



INFORME DE

# GESTIÓN

2019

# CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA



## INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2019

## MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO 2020

**MAURICIO AGUILAR HURTADO**

Gobernador de Santander y Presidente del Consejo Directivo

**ELISEO OSORIO SUÁREZ**

Representante Presidente de la República

**MARCELA PATRICIA PEÑALOSA  
PEDROSA**

Delegada del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

**MARIO JOSE CARVAJAL JAIMES**

Alcalde de Piedecuesta

**CARLOS ALBERTO ROMÁN OCHOA**

Alcalde de Girón

**ANA FRANCISCA CORONADO GOMEZ**

Alcaldesa de Suratá

**CESAR ARMANDO LOZADA DURÁN**

Alcalde de Matanza

**EDWIN HERMÓGENES ABRIL BARAJAS**

Representante Sector Privado

**YESID PARMENIO TORRES VILLAMIL**

Representante Sector Privado

**MARY ANDREA PIMENTEL MENDIETA**

Representante ONGs

**JAVIER RAUL PEREZ LANDINEZ**

Representante ONGs

## MIEMBROS DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA 2020

<b>MAURICIO AGUILAR HURTADO</b>	Gobernador de Santander y Presidente Asamblea Corporativa
<b>JUAN CARLOS CARDENAS REY</b>	Alcalde Municipal de Bucaramanga
<b>JENNY GAMBOA GUERRERO</b>	Alcaldesa Municipal de California
<b>ALVARO ROJAS TOLOZA</b>	Alcalde Municipal de Charta
<b>MIGUEL ANGEL MORENO SUAREZ</b>	Alcalde Municipal de Floridablanca
<b>CARLOS ALBERTO ROMAN OCHOA</b>	Alcalde Municipal de Girón
<b>LUIS CARLOS AYALA RUEDA</b>	Alcalde Municipal de Lebrija
<b>CESAR ARMANDO LOZADA DURÁN</b>	Alcalde Municipal de Matanza
<b>MARIO JOSÉ CARVAJAL JAIMES</b>	Alcalde Municipal de Piedecuesta
<b>WILMER ALEXANDER BARRIOS COTE</b>	Alcalde Municipal de El Playón
<b>RUBEN DARIO VILLABONA PEREZ</b>	Alcalde Municipal de Rionegro
<b>ANA FRANCISCA CORONADO GOMEZ</b>	Alcaldesa Municipal de Suratá
<b>ELKIN PEREZ SUAREZ</b>	Alcalde Municipal de Tona
<b>HERNÁN BAUTISTA MORENO</b>	Alcalde Municipal de Vetas

## EQUIPO DIRECTIVO CDMB Y DE APOYO AL INFORME DE GESTIÓN 2019

<b>MARTÍN CAMILO CARVAJAL CÁMARO</b>	Director General
<b>YADY ARDILA GRANDAS</b>	Secretaria General
<b>NELSON ANDRÉS MANTILLA OLIVEROS</b>	Subdirector de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio
<b>DIEGO IVAN MORENO DAZA</b>	Subdirector de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial
<b>CARLOS ALBERTO OREJARENA JEREZ</b>	Subdirector de Evaluación y Control Ambiental
<b>EFRAÍN MENDOZA RODRÍGUEZ</b>	Subdirector de Gestión Integral de la Oferta Ambiental
<b>FERLEY GUILLERMO GONZALEZ ORTIZ</b>	Subdirector Administrativo y Financiero
<b>SANDRA LUCIA PACHON MONCADA</b>	Jefe Oficina Gestión Social Ambiental
<b>SILVIA PATRICIA PINTO VARGAS</b>	Jefe Oficina Asesora Direccionamiento Estratégico Institucional
<b>REYNALDO MATEUS BELTRAN</b>	Jefe Oficina de Control Interno
<b>CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA</b>	Jefe Oficina de Contratación
<b>MARIA ANGELICA PINTO MARTINEZ</b>	Asesor Dirección General
<b>CESAR ALFONSO PARRA GALVIS</b>	Asesor Dirección General

## EQUIPO DIRECTIVO CDMB 2020

<b>JUAN CARLOS REYES NOVA</b>	Director General
<b>YADY ARDILA GRANDAS</b>	Secretaria General
<b>LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA</b>	Subdirector de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio
<b>CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA</b>	Subdirector de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial
<b>HÉCTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA</b>	Subdirector de Evaluación y Control Ambiental
<b>CRISTIAN REYES GÓMEZ</b>	Subdirector de Gestión Integral de la Oferta Ambiental
<b>LUIS ALBERTO FLOREZ CHACÓN</b>	Subdirector Administrativo y Financiero
<b>RAMÓN ANDRÉS RAMÍREZ URIBE</b>	Jefe Oficina Gestión Social Ambiental
<b>JUAN ERNETH RUIZ RUIZ</b>	Jefe Oficina Asesora Direccionamiento Estratégico Institucional
<b>PAOLA ANDREA MELENDEZ DIAZ</b>	Jefe Oficina de Control Interno
<b>CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA</b>	Jefe Oficina de Contratación
<b>MARIA ANGELICA PINTO MARTINEZ</b>	Asesor Dirección General
<b>MÓNICA ROSMIRA DÍAZ CAMACHO</b>	Asesor Dirección General

## Tabla de Contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>10</b>
<b>2. LA CDMB EN CIFRAS .....</b>	<b>11</b>
<b>3. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN.....</b>	<b>12</b>
PROGRAMA 1 RECURSO HÍDRICO .....	12
PROYECTO 1 MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA DEMANDA Y CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO .....	12
PROYECTO 2 ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO .....	15
PROGRAMA 2 GESTION DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO .....	26
PROYECTO 3 REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB.....	26
PROYECTO 4. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CON ÉNFASIS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB.....	32
PROGRAMA 3 ECOSISTEMA ESTRATÉGICO DE BOSQUES .....	38
PROYECTO 5 PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LAS COBERTURAS VEGETALES EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB .....	38
PROGRAMA 4 BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.....	47
PROYECTO 6 GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD EN EL JARDÍN BOTÁNICO ELOY VALENZUELA Y EN EL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN - CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DE RESCATE DE FAUNA SILVESTRE - (CAV - CEARFS).....	47
PROYECTO 7 ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL EN EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE NEGOCIOS VERDES REGIONALES.....	58
PROYECTO 8 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS HÍDRICOS EN LOS ANDES DEL NORTE, PÁRAMO SANTURBÁN - BERLÍN.....	62
PROGRAMA 5 OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	66
PROYECTO 9 FORTALECIMIENTO DE LA GENERACION DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACION AMBIENTAL APLICADA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA CDMB Y EN LA GESTION AMBIENTAL REGIONAL.....	66

PROYECTO 10 MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS Y BIENES INMUEBLES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA.....	90
PROYECTO 11 GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN CON LAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES Y SECTORIALES.....	94
PROYECTO 12 ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA CDMB.....	98
PROYECTO 13 EVALUACION Y CONTROL A LA DEMANDA DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA JURISDICCION DE LA CDMB.....	105
.....	108
PROGRAMA 6 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.....	108
PROYECTO 14 IMPLEMENTAR ACCIONES ESTRATÉGICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB.....	108
PROYECTO 15 IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA CONSIDERANDO LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL OCAMS EN EL SECTOR PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS DE LA JURISDICCIÓN.....	124
<b>4. INDICADORES MINIMOS DE GESTIÓN.....</b>	<b>132</b>
CUMPLIMIENTO PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL.....	136
<b>5. INFORME FINANCIERO .....</b>	<b>137</b>
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	137
<b>6. ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>143</b>
<b>7. ANEXO .....</b>	<b>211</b>
Anexo 1. Ejecución Presupuestal por Proyectos.....	211



## Listado de Ilustraciones

Ilustración 1. CDMB en Cifras.....	11
Ilustración 2 Capacitaciones Hogar ICBF Picardías fotográfico capacitaciones Colegio.....	28
Ilustración 3 CMGRD en el municipio de Surata municipio de Piedecuesta.....	29
Ilustración 4 CMGRD en el municipio de Rionegro municipio de Floridablanca.....	29
Ilustración 5 Registro Fotográfico Talud a estabilizar sector del Puente El Bueno.....	30
Ilustración 6 Seguimiento al PIGCCTS 2030 - GGCC y Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural de Santander .....	32
Ilustración 7 Socialización avances CDMB- PIGCCTS 2030 en la segunda reunión Consejo Departamental de Cambio Climático realizado por la secretaria de agricultura- auditorio de la CDMB.....	33
Ilustración 8 Registro fotográfico Webinars programados Nodos regionales.....	33
Ilustración 9 Actividad de Divulgación de la Política Nacional de Cambio Climático, municipios de Girón y Lebrija.....	35
Ilustración 10 Visita a las instalaciones de la empresa Café Hacienda Casablanca, en Floridablanca .....	36
Ilustración 11 Área de transferencia de residuos sólidos, aceites y residuos especiales generados en la empresa Rambal S.A.S.....	36
Ilustración 12 Actividad con estudiantes Universitarios, jornada de capacitación (Cambio Climático y Redes de Monitoreo de Calidad del Aire), tour ecológico en el Jardín Botánico Eloy Valenzuela y visita técnica a las instalaciones de Bavaria S.A.....	36
Ilustración 13 especie Polylepis quadrijuga Bitter.....	50
Ilustración 14. Registro fotográfico Polylepis Sericea.....	51
Ilustración 15 Registro fotográfico visitas técnicas .....	52
Ilustración 16 Igualmente se tomaron muestras de agua y suelo con apoyo del semillero SIBIC de la Universidad de Santander-UDES.....	53
Ilustración 17. Registro fotográfico Muestra P. quadrijuga.....	53
Ilustración 18. Tortuga Hicotea .....	54
Ilustración 19 Registro Seguimiento crecimiento a la especie.....	56
Ilustración 20 Visitas de campo diseño de PSA Páramo Santurbán - Berlín .....	62
Ilustración 21 Visitas de seguimiento y control actividades en el marco del Proyecto “Conservación de la biodiversidad y recursos hídricos en los Andes del Norte, páramo Santurbán Berlín “.....	63
Ilustración 22 Visita Evaluadora Unión Europea .....	64
Ilustración 23 Registro Área de Estudio.....	67
Ilustración 24 Registro fotográfico evento ambiental 13 Junio 2019.....	70

Ilustración 25 Esquemas de apoyo a funcionarios y usuarios CDMB.....	75
Ilustración 26 Proceso de revisión cartográfica POMCAS .....	76
Ilustración 27 Esquema cartográfico Área Protegida Umpalá .....	77
Ilustración 28 Esquema cartográfico coberturas vegetales PNR Santurbán Municipio de Vetas .....	77
Ilustración 29 Imagen Red de Acelerógrafos de Bucaramanga .....	79
Ilustración 30 Imágenes Observatorio Sismológico UDES CDMB .....	80
Ilustración 31 Registro fotográfico Mantenimiento Estación Cabecera.....	81
Ilustración 32 Mantenimiento Estación Ciudadela .....	82
Ilustración 33 Mantenimiento Estación Florida.....	83
Ilustración 34 Boletín día sin carro y moto en Bucaramanga.....	83
Ilustración 35. Registro fotográfico tomas de muestras.....	87

## Listado de Tablas

Tabla 1. Tabla Ingresos vigencia 2019 .....	139
Tabla 2. Gastos de Inversión por Programas.....	140

## 1

## INTRODUCCIÓN

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, se permite presenta a consideración de la comunidad y de los miembros del Consejo Directivo de la Entidad, el Informe de Gestión vigencia 2019, en el marco del Plan de Acción 2016-2019 Unidos por el Ambiente+el cual resume la gestión realizada durante la vigencia de 2019.

Este informe comprende el resultado de la gestión realizada por la entidad para cada uno de los programas y proyectos establecidos en su plan de acción, en las líneas principales de Recurso Hídrico, Gestión del Riesgo, Los Bosques, la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, la Optimización de la Gestión Institucional y la Educación Ambiental y en articulación con las líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional . PGAR-, el Plan Departamental y Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En la primera parte del documento se presenta un resumen de las cifras principales de avance durante la vigencia del 2019. Posteriormente, se informa de manera más detallada y específica sobre las acciones ejecutadas de los 15 proyectos que conforman el plan de acción. El reporte de cada proyecto está conformado por un componente estructural, a través del cual se informa sobre las principales acciones llevadas a cabo durante la vigencia, y un componente de seguimiento a la gestión que muestra el resultado de cumplimiento finalmente obtenido, basado en el reporte de metas e indicadores, así como el reporte de ejecución presupuestal. Finalmente se presentan los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019 y el informe de Revisoría Fiscal vigencia 2019.

## 2

## CDMB EN CIFRAS

El cumplimiento de metas del Plan de Acción en la vigencia 2019 asciende al 98.99%. Para lograr este avance en su ejecución se requirió de una inversión directa por valor de \$29.435 millones de pesos.

A continuación se presenta el informe detallado de la gestión realizada durante la vigencia 2019 para cada uno de los programas y proyectos del Plan de Acción 2016-2019 Unidos por el Ambiente:

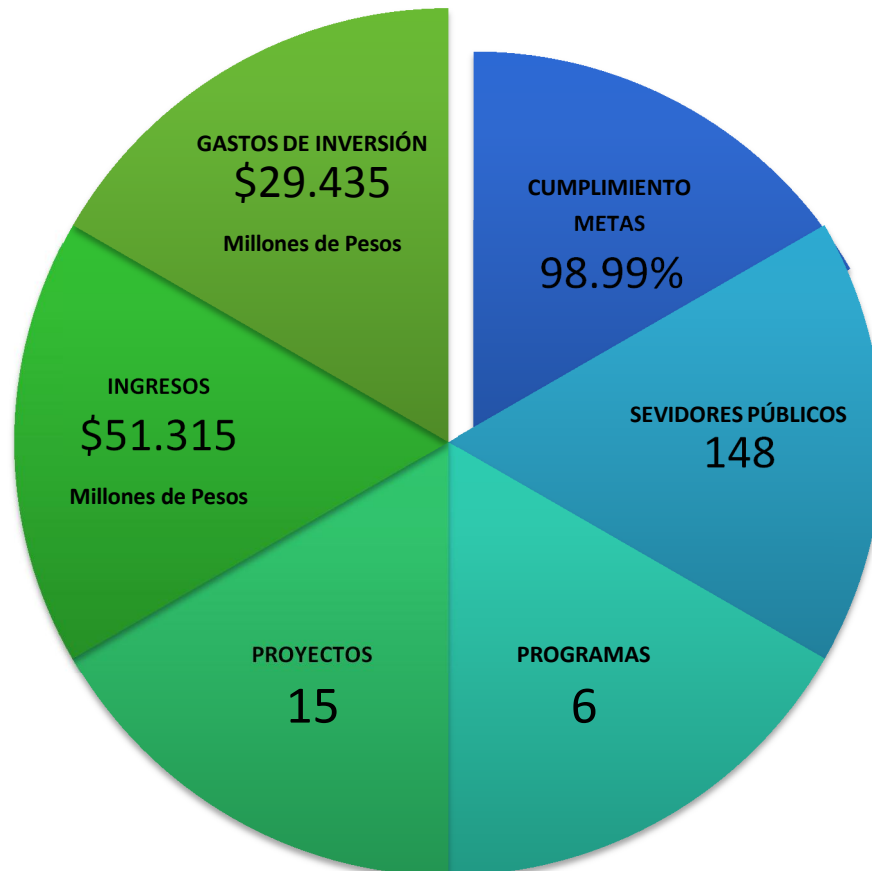


Ilustración 1. CDMB en Cifras

## 3

## EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

## PROGRAMA 1: RECURSO HIDRICO

## PROYECTO 1 MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA DEMANDA Y CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO

**OBJETIVO DEL PROYECTO.** Fortalecer e implementar nuevas estrategias que optimicen la gestión sobre el recurso hídrico, para el mejoramiento de la calidad, oferta, demanda y uso potencial del agua en el área de jurisdicción de la CDMB.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Solicitudes de concesiones de agua atendidas durante la vigencia conforme al Decreto 1076 de 2015	100%	100%	100%
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
A través del mecanismo de administración del recurso hídrico, se realiza evaluación y seguimiento a las solicitudes y tramites ambientales de los usuarios para el aprovechamiento de las fuentes superficiales y subterráneas y ocupaciones de cauce.			
En la vigencia 2019 se recibieron un total 347 nuevas solicitudes de concesiones de agua.			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Concesiones de aguas superficiales y subterráneas priorizadas con seguimiento	300	318	100%
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
Durante el periodo transcurrido del 2019, se han realizado 318 seguimientos a expedientes priorizados de Concesión de Aguas.			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Porcentaje de Quejas y contravenciones ambientales al recurso hídrico atendidas</b>	<b>100%</b>	<b>93%</b>	<b>93%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
En la vigencia 2019, la Subdirección de Evaluación y Control ambiental (SEYCA), ha recibido un total de 1472 PQRS correspondientes al recurso hídrico, de las cuales se ha dado respuesta a 1369 PQRS, que corresponden al 93%.			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Informe de avance del proceso de Validación de la reglamentación de corriente Quebrada La Angula sector medio y alto</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
Este indicador no se pudo realizar, debido a que los recursos financieros asignados en el presupuesto fueron insuficientes para la ejecución; en el segundo semestre del año 2019, se obtuvieron unos recursos adicionales, pero este monto no comprendió el valor que se requería para dicha contratación, por lo que no fue posible el cumplimiento de esta meta.			

INDICADOR	META	RESULTADO	%	
<b>PUEAA con seguimiento</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>				
A partir del Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua aprobado para el municipio de Tona, se realizó en la vigencia 2019, el seguimiento de dicho PUEAA. Así mismo, se realiza estudio de 11 Planes más a los cuales se realizan diferentes visitas.				
<b>EXPEDIENTE</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>TIPO</b>	<b>ESTADO</b>	
PA-0009-2011	MUNICIPIO DE TONA	MUNICIPAL	APROBADO	
PA-0001-2018	ACUECTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA	AMB	MUNICIPAL	EN ESTUDIO
PA-0003-2011	ACUECTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA	AMB	MUNICIPAL	EN ESTUDIO
PA-0004-2011	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE RIONEGRO	EMSERVIR	MUNICIPAL	EN ESTUDIO
PA-0005-2011	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE PIEDECUESTA	PIEDECUESTANA	MUNICIPAL	EN ESTUDIO
PA-0006-2011	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA	EMPULEBRIJA	MUNICIPAL	EN ESTUDIO
PA-0001-2016	BAVARIA SA	BAVARIA SA	EMPRESARIAL	EN ESTUDIO
PA-0005-2016	LADRILLOS Y TUBOS SAS		EMPRESARIAL	EN ESTUDIO
PA-0006-2016	CEMEX COLOMBIA SA		EMPRESARIAL	EN ESTUDIO
PA-0009-2016	DURAN Y GARCIA LTDA		EMPRESARIAL	EN ESTUDIO
PA-0011-2016	LADRILLERA BAUTISTA CACERES SAS		EMPRESARIAL	EN ESTUDIO
PA-0004-2017	AEROPUERTOS DEL ORIENTE SAS		EMPRESARIAL	EN ESTUDIO

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Informe del estado de la demanda del recurso hídrico en corrientes priorizadas</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
Para la vigencia en curso, se realizó requerimiento para contratar estudio de cargas contaminantes para el quinquenio 2020-2024, esto, como soporte legal para la liquidación de la tasa por uso de agua (TUA) y tasa retributiva; este proceso fue declarado desierto. La Subdirección de Evaluación y Control Ambiental de acuerdo a la reglamentación proyectó Resolución para la ampliación del factor regional relacionado con el cobro del instrumento económico tasa retributiva para el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2020.			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Permisos de vertimiento atendidos y con seguimiento</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
En la vigencia 2019, se registró un total de 25 vertimientos recepcionados, alcanzando el 100% de atención y seguimiento a los mismos.			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) atendidos y con seguimiento</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
Para la vigencia actual se ha realizado el seguimiento de los 17 Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos para un total de 100%. Estos planes son los siguientes: California, Tona, Matanza, Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P - Empas, Vetas, Suratá, Charta, Rionegro, El Playón, Lebrija, Santa Cruz de la Colina, San Rafael de Lebrija, La baja, la Piedecuestana de Servicios Públicos, Berlín y Portugal			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Actualización y reporte de la información en el SIAC</b>	<b>100%</b>	<b>90%</b>	<b>77%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
Se está realizando la depuración de expedientes de manera física vs Sistema SINCA para constatar la concordancia en los datos, teniendo principal énfasis en los datos técnicos. Para la vigencia actual se ha alcanzado el 90% de la actualización y reporte de la información en el SIAC las siguientes plataformas.			
Plataforma	Descripción		
RESPEL	Reporte de desechos peligrosos, informe de establecimientos		
RUA	Establecimientos que realizan manufactura y desechos peligrosos		
SIRH	Sistema único de Información de Tramites (trimestral)		
PCB	Empresas que cuentan con equipos transformadores eléctricos están contaminados con PCB		
SISAIRE	Sistema de la calidad del aire		
SNIF	Sistema Nacional de Información Forestal		

PROYECTO 1. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA DEMANDA Y CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO				
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIMIENTO 2019		
		META	EJECUCIÓN	%
Solicitudes de concesiones de agua atendidas durante la vigencia conforme al Decreto 1076 de 2015	Porcentaje	100%	100%	100,0%
Concesiones de aguas superficiales y subterráneas priorizadas con seguimiento	Número	300	318	100,0%
Porcentaje de Quejas y contravenciones ambientales al recurso hídrico atendidas	Porcentaje	100%	93%	93,0%
Informe de avance del proceso de Validación de la reglamentación de corriente Quebrada La Angula sector medio y alto	Número	1	0	0,0%
PUEAA con seguimiento	Porcentaje	100%	100%	100,0%
Informe del estado de la demanda del recurso hídrico en corrientes priorizadas	Número	1	1	100,0%
Permisos de vertimiento atendidos y con seguimiento	Porcentaje	100%	100%	100,0%
Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) atendidos y con seguimiento	Porcentaje	100%	100%	100,0%
Actualización y reporte de la información en el SIAC	Porcentaje	100%	90%	90,0%
<b>CUMPLIMIENTO ACUMULADO</b>			<b>83.30%</b>	

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					
FUENTES	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	%	PAGOS	%
CDMB	728.500.523	719.518.157	99%	716.326.755	100%
TASA RETRIBUTIVA	1.769.738.477	1.328.701.727	75%	530.851.261	40%
CONVENIOS	166.062.213	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>2.664.301.213</b>	<b>2.048.219.884</b>	<b>77%</b>	<b>1.247.178.016</b>	<b>61%</b>

## PROYECTO 2 ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

**OBJETIVO DEL PROYECTO.** Desarrollar los procesos de ordenamiento y planificación ambiental del territorio, que permitan una adecuada gestión de la autoridad ambiental con los demás actores, para consolidar un desarrollo regional y local, a partir de escenarios consensuados de intervención, para el mantenimiento y conservación de las condiciones de la oferta natural y su uso sostenible, y que oriente la adaptación a los fenómenos de variabilidad y cambio climático de la jurisdicción de la CDMB.



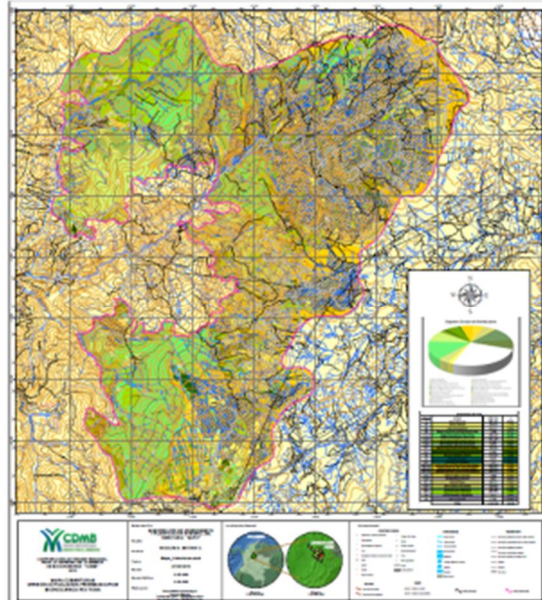
INDICADOR	META	RESULTADO	%															
<b>Planes de Ordenación y Manejo de cuencas hidrográficas Cáchira Sur, Lebrija Medio y Sogamoso formulados y/o actualizados</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>															
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>																		
<p>Para la vigencia 2019 se proyectó formular la Ordenación y Manejo de las cuencas Hidrográficas POMCAS de Alto Lebrija, Cáchira Sur y Lebrija Medio de los cuales se surtieron las etapas de Aprestamiento, Diagnostico, Prospectiva y Zonificación, Formulación; sin embargo, las comunidades correspondientes al Pomca Alto Lebrija expresaron sus inquietudes respecto a la socialización de los documentos del Instrumento de Ordenación Ambiental, considerando que no fue suficiente la socialización a través de los Consejos de Cuenca, solicitando que previo a su aprobación por parte de la CDMB, se realicen socializaciones a nivel de municipios y que el Pomca del Alto Lebrija sea aprobado en la vigencia 2020. Es así que la meta fue modificada de 3 a 2 planes de Ordenación y Manejo de cuencas hidrográficas formulados y/o actualizados.</p>																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>FASE/POMCA</th> <th>LEBRIJA MEDIO</th> <th>CACHIRA SUR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>APRESTAMIENTO</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>DIAGNÓSTICO</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>PROSPECTIVA Y ZONIFICACIÓN</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>FORMULACIÓN</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>				FASE/POMCA	LEBRIJA MEDIO	CACHIRA SUR	APRESTAMIENTO	100%	100%	DIAGNÓSTICO	100%	100%	PROSPECTIVA Y ZONIFICACIÓN	100%	100%	FORMULACIÓN	100%	100%
FASE/POMCA	LEBRIJA MEDIO	CACHIRA SUR																
APRESTAMIENTO	100%	100%																
DIAGNÓSTICO	100%	100%																
PROSPECTIVA Y ZONIFICACIÓN	100%	100%																
FORMULACIÓN	100%	100%																

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Área estudiada con soporte para la declaratoria de áreas protegidas</b>	<b>11.633 Ha.</b>	<b>11.633 Ha.</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>El área protegida a declarar (Microcuenca Tona) se encuentra incluida en la Resolución 1814 de 2015, por medio de la cual se declaran y delimitan unas zonas de protección y desarrollo de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente, por corresponder a una zona de alto valor biodiversidad y paisajístico, estimándose preliminarmente declarar un zona de aproximadamente 11.633 hectáreas, en jurisdicción del municipios de Tona y definir la categoría de manejo.</p> <p><u>Objetivo General:</u> Realizar el estudio de delimitación del área natural de la microcuenca Río Tona para su declaratoria como Área Protegida del nivel regional en jurisdicción de los municipios de Tona en el Departamento de Santander.</p> <p><u>Objetivos Específicos.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar el valor biológico.</li> <li>- Provisión de servicios ecosistémicos.</li> <li>- Desarrollar la fase de preparación.</li> <li>- Compilar la información biofísica, socioeconómica y cultural que sustenta la necesidad de declarar el área protegida.</li> </ul>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Área estudiada con soporte para la declaratoria de áreas protegidas	11.633 Ha.	11.633 Ha.	100%
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>- Culminar el proceso de declaración del área protegida.</p> <p><u>Fase I:</u> Preparación, valoración de la iniciativa, apropiación de la información social, valoración de la estrategia del área.</p> <p><u>Fase II:</u> Aprestamiento, Identificación y descripción de actores, Consulta previa, Base técnica, cartografía, mapa cobertura para verificar el grado de intervención del sistema a delimitar y ver alternativas de conservación, descripción biofísica del área (clima, geomorfología, hidrología, edafología, fauna y flora), descripción del estado de conservación de elementos de biodiversidad incluidos dentro del polígono propuesto, servicios ecosistémicos proporcionados por el área (regulación y oferta hídrica, presencia de áreas de recarga hídrica, cobertura vegetal frente a fenómenos como erosión y remoción en masa, entre otros), análisis de la conectividad con otras áreas de conservación o corredores ecológicos, presencia de sitios con especial valor escénico o paisajístico, relictos arqueológicos y otros sitios de valor histórico o cultural, sistemas de conocimiento tradicional, usos y manejo tradicional de especies y espacios, la identificación de zonas que presten beneficios ambientales fundamentales para el bienestar de las comunidades humanas, formas de tenencia de la tierra. Comprende el inventario y cartografía predial disponible, en donde se incluya el régimen de tenencia (propiedad, ocupación, baldío), tipo de propietario (privado, público, comunitario), distribución (por veredas o municipios), solicitudes de títulos mineros o títulos mineros otorgados en el registro de catastro minero, bloques de exploración y explotación de hidrocarburos, delimitación del área, categorización del área, análisis jurídico sectorial del área propuesta, consulta previa.</p> <p><u>Fase III: Declaratoria o Ampliación.</u> Esta fase busca consolidar el proceso de declaración o ampliación del área protegida, por lo cual a partir de la información consolidada durante las fases de preparación y aprestamiento, se hace una identificación de elementos claves que deben ser tomados en cuenta antes de la firma del acto administrativo por el cual queda declarada o ampliada el área. Estos elementos son: Sustentación del proceso de declaratoria del área protegida.</p> <p>Actualmente nos encontramos en la fase Preparación y parte del Aprestamiento.</p> <p>Adicionalmente se realiza la actualización de coberturas del área potencial a declarar Microcuenca Tona a través del convenio con la asociación de municipios.</p> <p>La ubicación de la microcuenca Tona es la siguiente para definir el área potencial a declarar.</p>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Área estudiada con soporte para la declaratoria de áreas protegidas	11.633 Ha.	11.633 Ha.	100%

**ACTIVIDADES REALIZADAS**



Vista General Parte Alta Vereda Tembladal



Vista General Veredas Alizal y Tembladal áreas de pastos y Bosques



Vereda Pirgua municipio Tona



Municipio Tona ubicación área

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Hectáreas en áreas protegidas con planes de manejo	11.700 Ha.	11.700 Ha.	100%
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>El 2019 fue un año importante para consolidar el Plan de Manejo del PNR PS, ya que se superaron las dificultades con la participación proactiva de los actores comunitarios, propietarios, instituciones, Administraciones Municipales y Personerías Municipales.</p> <p>Se concerta el desarrollo de visitas a los predios ubicados dentro del área protegida, aplicando un instrumento de recolección de información que permitió actualizar el uso, ocupación y tenencia al interior del área protegida.</p> <p>La Ley 1955 de 2019 . Plan Nacional de Desarrollo, establece un hito importante en las áreas protegidas, estableciendo que a mediante acuerdos de conservación, las comunidades asentadas al interior de las áreas protegidas, puedan continuar desarrollando sus actividades tradicionales en zonas de economía campesina.</p> <p>Mediante el desarrollo de talleres de participación realizados tanto en los municipios de Vetás, California y Suratá, como en Bucaramanga, se obtuvo aportes importantes y significativos, para la zonificación, el régimen de usos y actividades permitidas, y el componente programático.</p> <p>Se destaca el seguimiento al proceso por parte del Ministerio Público a través de la Defensoría del Pueblo, presente en todos los eventos realizados, al igual que el Ministerio de Agricultura y la Agencia nacional de Tierras y el Acueducto Metropolitano.</p> <p>Este plan de manejo, identifica las realidades y potencialidades del área protegida, para así plantear actividades administración, investigación y monitoreo, Alternativas para el crecimiento social y educación ambiental, que orienten el cumplimiento de los objetivos de conservación y permitan la conservación de la biodiversidad, además de proteger los aspectos culturales que poseen las comunidades locales, sin dejar de lado la necesidad de compromiso de las organizaciones de la sociedad civil con los objetivos de conservación del área. Este instrumento será únicamente exitoso, en la medida en que los actores institucionales y comunitarios con interés en el área protegida realicen los aportes necesarios y se comprometan con la debida gestión y responsabilidad que redundará en un manejo efectivo del área protegida.</p>			



Laguna Cunta, Vetas



Zona de Páramo Vetas



Sendero Pajarito y las calles. Vetas.



Encuestas Municipio Vetas



INDICADOR	META	RESULTADO	%
Áreas con Planes de Ordenación y Manejo Forestal PGOMF actualizados	486.360 Ha.	486.360 Ha.	100%

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

Las actividades realizadas durante esta vigencia para el cumplimiento de la meta establecida se enmarcan con base en la ruta de declaratoria del Plan de Ordenación Forestal que a continuación se relacionan:

**1. Socialización POF a Comunidades.** La socialización de la construcción del Plan de Ordenación Forestal se extendió a las comunidades a través de reuniones de socialización con los Presidentes de las Juntas de Acción Comunal en los diferentes municipios del área de jurisdicción de la CDMB.

De igual manera, se atendieron de manera puntual las dudas e inquietudes que algunas comunidades manifestaron frente al proceso de Formulación del Plan de Ordenación Forestal, dando atención mediante reuniones programadas de manera conjunta con las comunidades solicitantes.

**2. Levantamiento de Información Componente Socioeconómico.** La información socioeconómica cobra especial relevancia, ya que esta permite caracterizar diferentes aspectos de las poblaciones humanas asentadas en el territorio objeto de la ordenación forestal, así como sus relaciones con los recursos y servicios que los ecosistemas forestales brindan a dichas poblaciones.

Una vez identificados los actores dentro del proceso de formulación y construcción del plan de ordenación forestal y los mecanismos de comunicación empleados, se identificaron puntos clave de intervención, los cuales se encuentran consignados en la siguiente tabla.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Áreas con Planes de Ordenación y Manejo Forestal PGOMF actualizados	486.360 Ha.	486.360 Ha.	100%

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDA
Santander	Bucaramanga	San Pedro Alto, Retiro Chiquito.
Santander	Girón	Motoso, la Colorada y la Martha
Santander	Floridablanca	Casiano
Santander	Piedecuesta	Planadas
Santander	Lebrija	San Silvestre y Uribe Uribe.
Santander	Rio Negro	Cruces de Panamá, Llano de Palmas, Caño 10, La Tigra, Chuspas
Santander	El Playón	Betania - Cocotero
Santander	Surata	Palchal
Santander	Matanza	Sinaí
Santander	California	Centro
Santander	Vetas	Mongora
Santander	Toná	El Quemado
Santander	Charta	El Centro

**2.1 Aplicación De Encuestas.** En este contexto, la CDMB trabajó con las comunidades, para lo cual se empleó como instrumento de recolección de información primaria, una encuesta dirigida a los actores primarios, dando cumplimiento a los lineamientos de participación comunitaria.

El instrumento de medición implementado para este proceso contiene información en los siguientes aspectos:

Caracterización socioeconómica de las familias

Información económica agropecuaria y forestal

Caracterización de especies de uso no maderables.

**3. Cartografía.** En desarrollo del componente cartográfico se avanzó en:

**Recopilación, Captura y Organización de información.** Para cada uno de los componentes básicos y temáticos se desarrollaron las etapas básicas de recopilación, generación y análisis cartográfico.

**Procesamiento y Análisis.** En esta etapa se elaboraron los diferentes análisis espaciales y cruces cartográficos, que permitieron generar capas temáticas, las cuales son el soporte del proceso de Ordenación Forestal.

**Presentación.** Para la elaboración de los mapas finales, se siguió la normatividad y estándares relacionados con información geográfica, donde se incluye entre otras, el Datum oficial a utilizar (MAGNA-SIRGAS), o el uso de metadatos. Se avanzó en la construcción del mapa de Coberturas vegetales, Tipos de bosques, Zonificación inicial, Mapa de localización parcelas de inventario forestal, Mapa de ubicación puntos de observación de aves.

**4. Muestreo De Flora (Inventaros Forestales).** Para el levantamiento de información primaria en campo del componente forestal, se utilizó la metodología por Conglomerados descrita en el Manual de Campo . Inventario Forestal Nacional de Colombia.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Áreas con Planes de Ordenación y Manejo Forestal PGOMF actualizados	486.360 Ha.	486.360 Ha.	100%
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>En total fueron realizados 21 conglomerados (3535 m<sup>2</sup>), los cuales están conformados por cinco (5) sub-parcelas circulares dispuestas en forma de cruz de 15 m de radio cada una (707m<sup>2</sup>), con una distancia de 80 metros entre los centros.</p> <p><b>4.1 Ubicación de los conglomerados.</b> La selección de la ubicación de los 21 conglomerados se realizó teniendo como base el mapa de tipos de bosques, (resultante del cruce de las capas temáticas: coberturas vegetales y biomas) de manera tal que se cubrieran los diferentes biomas y al interior de estos las coberturas vegetales de interés.</p> <p><b>4.2 Preparación del material vegetal.</b> El material vegetal colectado fue montado y procesado en el Herbario de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga . CDMB.</p> <p><b>5. Muestreo de Fauna.</b> El desarrollo del presente Plan de Ordenación Forestal tomó como grupo focal las aves ya que estas poseen una serie de características que las hacen ideales para inventariar gran parte de la comunidad con un buen grado de certeza y así caracterizar los ecosistemas y los hábitats en que residen. Entre esas características se encuentran: comportamiento llamativo, identificación rápida y confiable, fáciles de detectar, son el grupo animal mejor conocido, diversidad y especialización ecológica y sensibilidad a perturbaciones en el hábitat, entre otras.</p> <p><b>6. Levantamiento De Información Socioeconómica.</b> La información socioeconómica cobra especial relevancia, ya que esta permite caracterizar diferentes aspectos de las poblaciones humanas asentadas en el territorio objeto de la ordenación forestal, así como sus relaciones con los recursos y servicios de los ecosistemas forestales y los servicios que estos prestan a dichas poblaciones.</p> <p><b>7. Análisis de la Información Colectada en Campo.</b> A la fecha, se encuentra en proceso el análisis de la información colectada en campo de los componentes, socioeconómico, forestal y fauna. A continuación se describen os análisis que se deben adelantar para cada uno de los componentes anteriormente mencionados.</p> <p><b>7.1 Análisis de variables e indicadores componente forestal.</b> Se define como variables a los parámetros morfológicos de los individuos arbóreos y de palmas o de sus poblaciones; así como las características de las coberturas, los aspectos socioeconómicos correlacionados y otras características.</p> <p><b>7.2 Análisis ecológico de la información de la avifauna.</b></p> <p><b>Estimación de la riqueza de especies.</b> Para medir el esfuerzo de muestreo empleado se realizará la curva de acumulación de especies, teniendo como unidad de muestreo los conglomerados asociados a cada formación vegetal, de tal manera que se combinan los datos de las especies registradas mediante visualización o cantos en un conglomerado y este equivaldría a la unidad de muestreo correspondiente a dicha formación vegetal.</p> <p><b>Análisis de diversidad.</b> El estudio de la biodiversidad se puede separar en diferentes niveles para obtener información más allá de sólo listados de especies. Para estudiar la biodiversidad</p>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Áreas con Planes de Ordenación y Manejo Forestal PGOMF actualizados</b>	<b>486.360 Ha.</b>	<b>486.360 Ha.</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>se debe establecer la escala espacial de trabajo, definir qué es local y qué es regional, para asociarla a las medidas de la diversidad. En este caso, se propone que la escala sea a nivel de unidad de formación vegetal</p>			
			
Codificación de Muestras Botánicas.		Mediación Árboles dentro de los Conglomerados.	

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Municipios asistidos en la concertación, revisión, evaluación y seguimiento de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial de segunda generación</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>Durante la vigencia se recibió una solicitud de Revisión de los Plan de Ordenamiento Territorial de los municipios de Rionegro, Charta, California, Floridablanca, Piedecuesta, Lebrija.</p> <p>Se realizó la revisión y actualización de las determinantes ambientales para los Planes de Ordenamiento Territorial en el área de jurisdicción de la CDMB, las cuales fueron realizadas por la Federación de Municipios, haciéndose mesas de trabajo con el personal de la Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio.</p> <p>La CDMB emitió la Resolución 275 del 02 de abril de 2019, por el cual establecen las determinantes y directrices para la incorporación del componente ambiental en los planes parciales que sean objeto de concertación de asuntos que sean exclusivamente ambientales.</p>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Planes de manejo de áreas protegidas con seguimiento</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>Se realizó el seguimiento y evaluación del avance en la ejecución de actividades definidas en los planes de manejo de las áreas protegidas declaradas para la jurisdicción de la CDMB, a saber: DRMI Humedal El Pantano, DMI Páramo de Berlín, DRMI Ciénaga de Papayal, PNR Bosques Húmedos El Rasgón, PNR Bosques de Misiguay.</p>			



INDICADOR	META	RESULTADO	%
POMCAS con seguimiento	6	6	50%

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

El seguimiento a las áreas protegidas, se realizó a través de las fichas de seguimiento a cada área protegida y se soporta en reporte de actividades de las dependencias misionales, registradas en Sistema de Información de la CDMB denominado Sistema de Información de Calidad Ambiental - SINCA.

Las acciones realizadas en la vigencia 2019 frente a los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas hidrográficas POMCAS vigentes mediante la resolución 333 de 2003 son:  
En el marco del programa de monitoreo de corrientes para establecer y evaluar la calidad del agua en corrientes superficiales, comprende:

- Muestreo y aforo: El grupo operativo, realiza el aforo y la toma de muestra que consiste en el desplazamiento hasta los puntos indicados, medir el caudal, realizar el muestreo, preservación y transporte al laboratorio de las muestras en cada día de jornada.
- Análisis de Laboratorio: El laboratorio recibe las muestras y realiza los análisis respectivos.
- Análisis de Información: La información obtenida en campo y los resultados del laboratorio son consolidados y procesados para reportar la calidad de agua.



La primera campaña del año 2019 se realizó a satisfacción terminando la fase de toma de muestras y caudales.

De la subcuenca Rio Surata se realizó el análisis de la microcuenca Tona así:



PROYECTO 2. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO				
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIMIENTO 2019		
		META	EJECUCIÓN	%
Planes de Ordenación y Manejo de cuencas hidrográficas Alto Lebrija, Cáchira Sur, Lebrija Medio y Sogamoso formulados y/o actualizados	Número	2	2	100%
Área estudiada con soporte para la declaratoria de áreas protegidas	Hectáreas	11.633	11.633	100%
Municipios asistidos en la concertación, revisión, evaluación y seguimiento de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial de segunda generación	Número	13	13	100%
Planes de manejo de áreas protegidas con seguimiento	Número	5	5	100%
POMCAS con seguimiento	Número	6	6	100%
Hectáreas en áreas protegidas con planes de manejo	Hectáreas	11.700	11.700	100%
Áreas con planes de ordenación y manejo forestal PGOF	Hectáreas	486.360	486.360	100%
<b>CUMPLIMIENTO ACUMULADO</b>			<b>100%</b>	

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					
FUENTES	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	%	PAGOS	%
CDMB	898.057.244	864.123.441	96%	827.609.635	96%
<b>TOTAL</b>	<b>898.057.244</b>	<b>864.123.441</b>	<b>96%</b>	<b>827.609.635</b>	<b>96%</b>

## PROGRAMA 2: GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

### PROYECTO 3 REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB

**OBJETIVO DEL PROYECTO.** Desarrollar acciones encaminadas al conocimiento, la prevención, la reducción del riesgo, el apoyo a desastres y la adaptación al cambio climático, con miras a la mitigación de la amenaza por fenómenos de erosión, remoción en masa, inundación y otros en el área de jurisdicción de la CDMB.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Estudios de vulnerabilidad, amenaza y riesgo del área de jurisdicción de la CDMB	1 Estudio	1 Estudio	100%

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

El estudio de vulnerabilidad, amenaza y riesgo del área de jurisdicción para la vigencia 2019 fue *Actualización del estudio detallado de amenaza vulnerabilidad y riesgo por fenómenos de remoción en masa para el asentamiento humano Rincón de la Paz, Comuna 5, Municipio de Bucaramanga . Santander+*



La corporación autónoma regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga (CDMB) tiene como funciones ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental definidos por la ley aprobatoria del plan nacional de desarrollo y del plan nacional de inversiones o por el ministerio del medio ambiente, así como los de orden regional que le hayan sido confiados conforme a la ley, dentro del ámbito de su jurisdicción.

Así mismo debe coordinar el proceso de preparación de los planes, programas y proyectos de desarrollo medioambiental que deban formular los diferentes organismos y entidades

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Estudios de vulnerabilidad, amenaza y riesgo del área de jurisdicción de la CDMB</b>	<b>1 Estudio</b>	<b>1 Estudio</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>integrantes del sistema Nacional Ambiental (SINA) en el área de su jurisdicción y en especial, asesorar los Departamentos, distritos y municipios de su comprensión territorial en la definición de los planes de desarrollo ambiental y en sus programas y proyectos en materia de protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por las distintas entidades territoriales.</p> <p>Se requiere entonces gestionar la realización de estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en los municipios del área de jurisdicción de la CDMB. Esta actividad corresponde al desarrollo de estudios en diferentes municipios que determinen el grado de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de las diferentes zonas, que sirven de base en la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades que finalmente repercuten en la reducción del riesgo, Igualmente brindar apoyo técnico en la identificación y caracterización de zonas que presentan amenazas, para la formulación de los planes municipales de gestión del riesgo de desastres; así como a su actualización: Conforme las competencias de la CDMB establecidas en la Ley 1523 de 2012, se debe acompañar y prestar el apoyo técnico a los Municipios de la jurisdicción para la formulación de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo.</p> <p>En este proyecto se realizaron los estudios básicos y detallados de amenaza vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa para el asentamiento humano rincón de la paz comuna 5, con apoyo en los estudios hechos por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), El servicio Geológico Colombiano (SGC, antes conocido como INGEOMINAS) y la empresa consultora CAMVIHIL S.A.S, así que es procedente la realización de estos debido a la posible afectación de múltiples viviendas que en caso de emergencia podrían provocar pérdidas de bienes físicos y/o un número considerable de personas afectadas (muertas o heridas).</p>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Acompañamiento en la caracterización de eventos dañinos, naturales o antrópicos a toda escala</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>Durante la vigencia se emitió respuesta a cada una de las solicitudes generadas por la comunidad, entes de control, entes territoriales, las cuales se encuentran consignadas en el SINCA, por cada uno de los municipios del área de jurisdicción.</p>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Acompañamiento en la caracterización de eventos dañinos, naturales o antrópicos a toda escala</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
 <p><i>Erosión, Barrio Niza, Municipio de Floridablanca</i></p>	 <p><i>Atención incendio Forestal, Finca Villa Cecilia, Vereda Acapulco, Municipio de Girón</i></p>		

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Capacitación realizada a las comunidades del área de jurisdicción en Gestión del Riesgo</b>	<b>50</b>	<b>59</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>Se orientaron 59 capacitaciones, generando cultura de la prevención, concientización, educación y sensibilización, capacitando y divulgando sobre temas de gestión del riesgo en las poblaciones del área de jurisdicción de la CDMB.</p>			
 <p><i>Ilustración 2 Capacitaciones Hogar ICBF Picardías</i></p>	 <p><i>Ilustración 3 Registro fotográfico capacitaciones Colegio La Merced.</i></p>		

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>CMGRD y CDGRD asesorados y apoyados</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>En la vigencia 2019 se ha asistido a los 13 municipios del área de jurisdicción de la CDMB y al CDGRD a realizar el acompañamiento y apoyo a los CMGRD en 86 diferentes</p>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>CMGRD y CDGRD asesorados y apoyados</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

oportunidades de acuerdo a la necesidad que cada municipio manifieste mediante las invitaciones a participar por parte de la CDMB.



Ilustración 3 CMGRD en el municipio de Suratá Piedecuesta



Ilustración 4 CMGRD en el municipio de Piedecuesta



Ilustración 4 CMGRD en el municipio de Rionegro Floridablanca



Ilustración 4 CMGRD en el municipio de Floridablanca

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Estudios y diseños realizados por año</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

En la vigencia 2019 el primer estudio del Puente El Bueno tiene que ver con la estabilización de los taludes aferentes a la transversal metropolitana entre el Puente el Bueno y la Plaza campesina, allí se puntaron una serie de obras de mitigación consistentes en la colocación de mallas de alta resistencia las cuales se encuentran sujetas al terreno por medio de anclajes pasivos; adicionalmente se van a trabajar mantos de geo sintéticos para la recuperación de la cobertura vegetal del sector y canaletas de coronación para el control de aguas de escorrentía. El valor de la obra está alrededor de los 3.200 millones de pesos, cumpliendo de esta manera la acción popular No 2010-00025 en el sector Puente EL Bueno a plaza Campesina.

Segundo estudio: *Construcción de Obras de Control de la Erosión en los Taludes de los Sectores de Campo Hermoso, El Bueno, La Joya, Cañada La Rosita y Cañada El Ficalt*, ubicada en el área de jurisdicción de la CDMB.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Estudios y diseños realizados por año</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>El tercer estudio tiene que ver con la caracterización geológica, geomorfológica y de cobertura de suelos para un análisis de amenaza por fenómenos de remoción en masa en el asentamiento humano <b>Los Anayas</b>, del municipio de Bucaramanga, Departamento de Santander. Este estudio consistió tanto en trabajo de campo como de oficina en donde se evaluaron los diferentes factores que intervienen en los procesos de erosión y meteorización del suelo (Geología, geomorfología, cobertura vegetal, uso de suelo, morfometría), mediante una cartografía detallada y digitalización y análisis de los resultados obtenidos evaluando la susceptibilidad a fenómenos de remoción en masa de la zona de estudio.</p> <p>El cuarto estudio <b>Construcción de obras de mitigación de la amenaza geotécnica para la rehabilitación y recuperación de la margen derecha del río frío en el sector san jorge, municipio de Girón, Santander</b>; geotécnico e hidráulico se realiza para el sector crítico de la zona conocida como San Jorge del municipio de San Juan de Girón, margen derecha del río Frío, Santander, el cual comprende la protección de la margen del río Frío, por medio de gaviones revestidos con una altura de 9 m y un ancho de 7m, deberá ser enterrado a una profundidad de 1.0m de nivel del actual del fondo del cauce y la cara expuesta deberá ser protegido por medio de un recubrimiento en concreto de 0.10 m de espesor.</p> <p>El Quinto estudio: <b>Estudio geológico . geotécnico y diseño de medidas de mitigación para el talud sur de la calle 8 entre carreras 7 y 8, casco urbano del municipio de LEBRIJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b>; da cumplimiento a la Acción Popular número 2013-000923-01, en el cual se realizó exploración geotécnica, levantamiento topográfico, caracterización geológica, geomorfológico, morfometría, de cobertura de suelo, el análisis sísmico y el diseño de las alternativas de estabilización para el talud sur de la calle 8 entre carreras 7 y 8, casco urbano del municipio de Lebrija, departamento de Santander.</p>			
			
<i>Ilustración 5 Registro Fotográfico Talud a estabilizar sector del Puente El Bueno</i>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Población beneficiada con medidas de adaptación y mitigación al riesgo de desastres</b>	<b>30.000</b>	<b>31.409</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>En el año 2019 con el inicio de las obras a ejecutar mediante contrato de CONSULTORIA y OBRA No. 12535 y 12534 - 04 el 30 de Septiembre Del 2019 , cuyo objeto es <b>Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental al Proyecto -Construcción,</b></p>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Población beneficiada con medidas de adaptación y mitigación al riesgo de desastres</b>	<b>30.000</b>	<b>31.409</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>Mantenimiento y Reparación de los Sistemas de Drenaje y Obras de Estabilización en el Área de Jurisdicción de la CDMB, Mediante Medición, Inspección, Limpieza y Reconstrucción de los Mismos+, en los sectores de Villa Carmelo, La Feria, Los Héroes, La Esmeralda-Campo hermoso, La Esmeralda-Floridablanca, Pantano 3, Lizcano 2, Cristal bajo, Brisas de Provenza, Buenos Aires, Retiro Chiquito-Morro, Omagá, San Gerardo; Mediante contratos No 12548-04 y 12545-01 de consultoría y obra respectivamente cuyo objeto es <i>%Construcción de obras de control de erosión en los taludes de los sectores de campo hermoso, el bueno, la joya, la cañada, la rosita y cañada fical, ubicados en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta De Bucaramanga (CDMB), con la ejecución de estos contratos se pretende beneficiar alrededor de 31.409 personas del área de jurisdicción de la CDMB.</i></p>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Alianzas Estratégicas establecidas</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>Para la vigencia 2019 las alianzas estratégicas establecidas fueron con la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastre UNGRD con el proyecto <i>%Construcción de obras de mitigación, estabilización y consolidación de la Empresa Social del Estado Hospital Psiquiátrico San Camilo, taludes aferentes al Barrio Villa del Prado y el sistema de drenaje cañada la Rosita ubicados en la escarpa occidental de la meseta de Bucaramanga+ Así mismo, se realizó el relacionamiento estratégico con la Agencia Nacional de Hidrocarburos- ANH y la Fundación Panamericana para el desarrollo-FUPAD en el marco del Convenio 001.</i></p>			

<b>PROYECTO 3. REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB.</b>				
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIMIENTO 2019		
		META	EJECUCIÓN	%
Estudios de vulnerabilidad, amenaza y riesgo del área de jurisdicción de la CDMB	Número	1	1	100%
Acompañamiento en la caracterización de eventos dañinos, naturales o antrópicos a toda escala	Porcentaje	100%	100%	100%
Capacitación realizada a las comunidades del área de jurisdicción en Gestión del Riesgo	Número	50	59	100%
CMGRD y CDGRD asesorados y apoyados	Número	14	14	100%
Estudios y diseños realizados por año	Número	5	5	100%
Población beneficiada con medidas de adaptación y mitigación al riesgo de desastres	Número	30.000	31.409	100%
Alianzas Estratégicas establecidas	Número	2	2	100%
<b>CUMPLIMIENTO ACUMULADO</b>			<b>100%</b>	



## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					
FUENTES	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	%	PAGOS	%
CDMB	12.324.731.558	10.600.076.770	86%	9.500.120.108	90%
<b>TOTAL</b>	<b>12.324.731.558</b>	<b>10.600.076.770</b>	<b>86%</b>	<b>9.500.120.108</b>	<b>90%</b>

#### PROYECTO 4. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CON ÉNFASIS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB

**OBJETIVO DEL PROYECTO.** Fortalecer la gestión del cambio climático en el departamento de Santander, con intervención prioritaria en el área de jurisdicción de la CDMB, con miras a construir territorios adaptados y una sociedad responsable y coparticipe de las acciones de mitigación.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Plan Integral Departamental de Cambio Climático apoyado en el seguimiento</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

En el 2019, la CDMB realizó la socialización del avance de las acciones adelantadas por la Entidad en cumplimiento a las medidas de Cambio Climático inmersas en el documento PIGCCTS 2030 evento convocado por la Secretaría de Agricultura y participó en el trabajo referente al borrador del Proyecto de Ordenanza para la adopción del documento PIGCCTS 2030, finalmente se logró la aprobación de este por parte de la Asamblea Departamental de Cambio Climático mediante Ordenanza No. 036 de 2019 con fecha del 01 de octubre del año en curso.

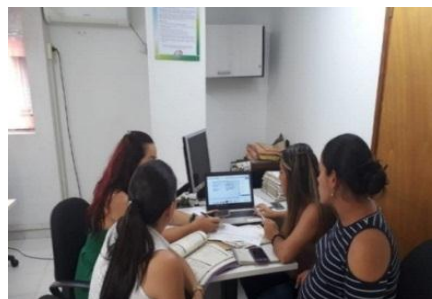


Ilustración 6 Seguimiento al PIGCCTS 2030 - GGCC y Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Santander

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Plan Integral Departamental de Cambio Climático apoyado en el seguimiento	1	1	100%

**ACTIVIDADES REALIZADAS**



*Ilustración 7 Socialización avances CDMB- PIGCCTS 2030 en la segunda reunión Consejo Departamental de Cambio Climático realizado por la secretaria de agricultura- auditorio de la CDMB.*

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Nodo Regional Norandino de Cambio Climático apoyado	1	1	100%

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

Se participó en los Webinarios programados por el MADS a los Nodos Regionales del país.



*Ilustración 8 Registro fotográfico Webinarios programados Nodos regionales*

Se asistió a reuniones con integrantes del NRNCC y representantes de Entidades sin Animo de Lucro



Se realizó campaña de sensibilización **Consúciate para limpiar el agua de nuestro país+para la limpieza de la quebrada El Macho.**



Se realizó fortalecimiento de capacidades en Cambio Climático a estudiantes de Ingeniería Ambiental de la Universidad de Pamplona (Unipamplona).



Se realizó campaña de sensibilización sobre buenas prácticas de gestión de residuos a funcionarios de la CDMB, campaña RECAPACICLA.



INDICADOR	META	RESULTADO	%
Política nacional de cambio climático apoyada en su implementación.	1	1	100%
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>El Grupo Gestión de Cambio Climático de la CDMB, realizó la divulgación de la Política Nacional de Cambio Climático en diversos eventos y escenarios, entidades públicas y privadas, con el ánimo de que sea conocida y puesta en práctica desde las posiciones que los individuos y los colectivos ocupen.</p>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Política nacional de cambio climático apoyada en su implementación.</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

Los temas que se han tratado son los siguientes:

- Antecedentes de la Política Nacional de Cambio Climático.
- Convención Marco de la Naciones Unidas sobre Cambio Climático, 1992.
- **Ley 164 de 1994**, mediante la cual se adopta el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- **Decreto 298 de 2016**. Crea el sistema Nacional de Cambio Climático.
- **Ley 1931 de 2018**. Por la cual se establecen las directrices sobre Cambio Climático.

La forma como se transmitió el mensaje incluyó una retroalimentación en conceptos, haciendo reflexiones sobre la actitud personal frente al Cambio Climático y, en la parte final, se recalca en la obligatoriedad de incluir actividades de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero y medidas de adaptación al Cambio Climático.

En lo que respecta a municipios, se ha llegado a los municipios del área de jurisdicción, toda vez que las actividades no se han limitado a una jornada por municipio, sino que se ha ampliado el número de solicitudes. También se ha tratado el tema con el sector Salud, en particular con la Clínica Bucaramanga, donde se realizaron varias jornadas.



*Ilustración 9 Actividad de Divulgación de la Política Nacional de Cambio Climático, municipios de Girón y Lebrija*

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Actores regionales asesorados técnicamente en medidas de cambio climático</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

Para la vigencia 2019, el Grupo Gestión de Cambio Climático de la CDMB, desarrollo actividades con organizaciones y entidades públicas y privadas con el objetivo de fortalecer la capacidad de los sectores en temas relacionados con mitigación de gases de efecto invernadero y adaptación al cambio climático.

Dentro de las acciones desarrolladas, se incluyeron capacitaciones y asesorías. Inicialmente a través de la Cámara de Comercio de Bucaramanga se contactó a los clúster Agroindustrial

(Clúster Café) y al Clúster Turismo. A este último se capacitó a los subsectores Guianza, Hoteles y Restaurantes, y Agencias de Viaje. Una de las empresas que mostró más interés fue el Club Campestre de Bucaramanga, entidad privada con la cual se realizó visitas para hacer seguimiento a su desempeño ambiental con sesgo hacia lo referente a medidas de mitigación de GEI y de adaptación al Cambio Climático.

Con el Clúster Café se realizó varias reuniones y, finalmente se optó por acompañar y apoyar a la empresa exportadora de café Hacienda Casablanca, ubicada en jurisdicción del municipio de Floridablanca.

Se fortaleció en capacidades de Cambio Climático a estudiantes de varias universidades, entre ellas la Universidad Francisco de Paula Santander, la Universidad Industrial de Santander y la Universidad de Pamplona.

En el sector industrial se hizo un gran avance con la empresa Rambal S.A.S. la cual elabora productos de plástico especiales para empaques de productos comestibles y elementos usados en el sector hospitalario.



*Ilustración 10 Visita a las instalaciones de la empresa Café Hacienda Casablanca, en Floridablanca*



*Ilustración 11 Área de transferencia de residuos sólidos, aceites y residuos especiales generados en la empresa Rambal S.A.S.*



*Ilustración 12 Actividad con estudiantes Universitarios, jornada de capacitación (Cambio Climático y Redes de Monitoreo de Calidad del Aire), tour ecológico en el Jardín Botánico Eloy Valenzuela y visita técnica a las instalaciones de Bavaria S.A.*

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Municipios del área de jurisdicción de la CDMB asesorados para la inclusión, diseño, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático	13	13	100%

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

En lo referente a Municipios asesorados para la inclusión, diseño, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático, se realizaron actividades los 13 municipios que hacen parte de la jurisdicción de la CDMB, a través de la participación en diferentes eventos en los cuales se ha destacado la participación del Grupo Gestión de Cambio Climático, de tal manera que cada vez hay mayor interés por los temas tratados y se está generando empatía con las personas que han interactuado con el Grupo, dando como resultado varias invitaciones para seguir fortaleciendo la capacidad de personas e instituciones para la toma de decisiones en lo concerniente a los temas tratados.



Participación numerosa y activa del CIDEA en el Municipio de Lebrija.



Excelente participación de entidades durante la intervención del Grupo Gestión de Cambio Climático, Municipio de Girón.

PROYECTO 4. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CON ÉNFASIS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB				
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIMIENTO 2019		
		META	EJECUCIÓN	%
Plan Integral Departamental de Cambio Climático apoyado en el seguimiento	Número	1	1	100%
Nodo Regional Norandino de Cambio Climático apoyado	Número	1	1	100%
Política nacional de cambio climático apoyada en su implementación	Número	1	1	100%
Actores regionales asesorados técnicamente en medidas de cambio climático	Número	4	4	100%
Municipios del área de jurisdicción de la CDMB asesorados para la inclusión, diseño, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático	Número	13	13	100%
<b>CUMPLIMIENTO ACUMULADO</b>			<b>100%</b>	

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					
FUENTES	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	%	PAGOS	%
CDMB	166.426.721,00	165.564.041,00	99%	165.210.750,00	100%
<b>TOTAL</b>	<b>166.426.721,00</b>	<b>165.564.041,00</b>	<b>99%</b>	<b>165.210.750,00</b>	<b>100%</b>

## PROGRAMA 3. ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE BOSQUES

### PROYECTO 5 PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LAS COBERTURAS VEGETALES EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB

**OBJETIVO DEL PROYECTO.** Implementar acciones dirigidas a la Preservación, Restauración y Uso Sostenible de las coberturas vegetales que permitan conservar las cuencas hidrográficas, ecosistemas estratégicos con el fin de reducir la tasa de deforestación y contribuir a la reducción de gases efecto de invernadero que generan cambio climático en el área de jurisdicción de la CDMB.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Bosque nativo con reconocimiento de incentivo a la conservación	3.500 Und.	0	0%
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>Para la vigencia 2019, se recibieron 207 solicitudes para la inclusión del programa de incentivo a la conservación de bosque nativo, a las cuales se realizó evaluación y seguimiento en campo de aspectos tales como área, composición florística y su estado de conservación del bosque natural.</p> <p>Se elaboraron los informe técnicos de las visitas que cumplieron con los requisitos para el reconocimiento de incentivo pero los recursos financieros asignados en el presupuesto para esta vigencia no fueron suficientes para completar su ejecución.</p>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Hectáreas con tratamiento y manejo ambiental en ecosistemas estratégicos de predios institucionales</b>	<b>100 Has.</b>	<b>100 Has.</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>En el marco del contrato 11754-1 de 2018 con recursos provenientes de la compensación forestal de la construcción de la represa Topocoro, realizada por la empresa ISAGEN, en el año 2019 se desarrollan actividades de establecimiento de coberturas vegetales y aislamiento en predios institucionales en un área de 100 has.</p>			
			
<p>Manejo y mantenimiento predio el pantano municipio Girón de la CDMB</p>		<p>Revegetalización escarpa occidental de Bucaramanga . predio rincón de la paz propiedad</p>	



INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Material Vegetal producido para los diferentes proyectos de la CDMB</b>	<b>200.000</b>	<b>207.983</b>	<b>100%</b>

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

En la vigencia 2019, se produjo material vegetal para el desarrollo de las diferentes actividades, en los tres viveros que tiene la Corporación, los cuales son: Vivero El rasgón, Nazaret y La Rosita. Algunas de las especies que se produjeron en este periodo fueron:

Especies producidas en la CDMB		
Palma Manila,	Guayacán Rosado	Durante
palma Areca,	Guayacán amarillo	Pasto Vetiver
Pino Colombiano,	Acacia mangium	Roble
Jazmín	Caoba	Eucalipto
Cayeno nevado,	Guadua,	Palma de cera
Cedro rosado	Nauno,	Aliso
Nogal cafetero	Francesina,	Ciprés
Moringa	Croto	Urapán
Guayacán de Manizales	Chachafruto	Pino Colombiano

Dentro de las principales actividades apoyadas en los trece municipios de área de jurisdicción se encuentran:

#### ACTIVIDADES APOYADAS CON MATERIAL VEGETAL POR PARTE DE LA CDMB

Aislamiento	Ornamental	Día Del Árbol
Bosque Productor Protector	Protección	Día Del Campesino
Bosque Protector	Protección Nacimiento	Día De La Tierra
Campaña Ambiental	Recuperación Quebrada	Día Mundial Del Agua
Campaña Colegios	Recuperación Quema	Día Del Medio Ambiente
Cerca Viva	Recuperación Zonas Verdes	Educación Ambiental
Compensación	Reforestación	Embellecimiento
Con Especies Amenazadas	Restauración	Enriquecimiento De Bosque Degradado
Control De Erosión	Semana Santa	Estabilización De Talud
Jornada De La Paz	Silvo Pastoril	Sistema Agroforestal



INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Áreas con suelos degradados en recuperación y rehabilitación</b>	<b>30 Has.</b>	<b>32.15 Has.</b>	<b>100%</b>

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

Continuando con el objetivo de recuperación de áreas de importancia ecológica, en el año 2019 la CDMB desarrolló la implementación de coberturas vegetales con el fin de intervenir en áreas de suelo con diferente tipo de afectaciones (suelos degradados, áreas disturbadas, arreglos en cuencas hidrográficas abastecedoras de bienes y servicios ambientales). Esta actividad igualmente se ejecutó en el marco del contrato 11754-1 de 2018 con recursos provenientes de la compensación forestal de la construcción de la represa Topocoro.



Entrega de material vegetal para recuperación de suelos degradados finca Villa María, Vereda Honduras, municipio de Rio negro

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Área establecida de bosque protector productor</b>	<b>40 Has.</b>	<b>40 Has</b>	<b>100%</b>

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

La CDMB en el año 2019, realizó establecimiento de plantaciones en el área de jurisdicción a fin de que estas áreas a corto y mediano plazo, puedan ser aprovechados de manera racional, atendiendo a las condiciones tanto de rentabilidad como de preservación que ofrecen este sistema de bosque mixto. Con recursos provenientes de la compensación forestal de la construcción de la represa Topocoro (contrato 11754-1 de 2018) se logró establecer más de 200 hectáreas en esta línea de restauración.



Plantación especies nativas predio el pantano Municipio Girón

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Hectáreas establecidas con coberturas para protección de cañadas y aislamiento de nacimientos</b>	<b>50 Has.</b>	<b>50 Has.</b>	<b>100%</b>

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

La CDMB en el año 2019 desarrollo diferentes actividades junto con las comunidades de su jurisdicción con el fin de recuperar zonas cañadas y nacimientos de agua afectadas principalmente por malas prácticas agrícolas, expansión ganadera y deforestación. Entre las actividades realizadas en el marco de esta meta se encuentra:

- Establecimiento de especies forestales idóneas para estas áreas y de acuerdo a las zonas de protección.
- Entrega de insumos para el aislamiento de las franjas de protección de nacimientos y cañadas

De igual manera esta acción se ejecutó en parte con recursos de la compensación forestal de la construcción de la represa Topocoro (contrato 11754-1 de 2018) así como el material producido en los viveros y entregado por la CDMB en los 13 municipios de la jurisdicción.



Protección de cañada vereda El Oso municipio Lebrija



Protección de cañada Vereda El Puerto Municipio Charta

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Hectáreas restauradas con especies amenazadas</b>	<b>10 Has</b>	<b>10 Has</b>	<b>100%</b>

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

Para continuar con las acciones de conservación de especies que actualmente la Corporación tiene identificadas con diferentes grados de amenaza y lograr disminuir los índices de explotación de las mismas, la CDMB en el 2019, desarrolló el establecimiento de 10 hectáreas de especies amenazadas en el área de jurisdicción entre las cuales se encuentran: Caoba, Palma de Cera, Pino Colombiano, Cedro, Caracolí, y otros más. Muchas de estas acciones se adelantaron en el contrato 11754-1 de 2018 con recursos provenientes de la compensación forestal de la construcción de la represa Topocoro

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Hectáreas restauradas con especies amenazadas	10 Has	10 Has	100%

**ACTIVIDADES REALIZADAS**



Siembra de palma de cera , como especie amenazada, predio La Esmeralda, Vereda San Ignacio, municipio de Floridablanca



Entrega de palma de cera, como especie amenazada

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Hectáreas establecidas de cercas vivas	15 Has.	15.5 Has.	100%

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

Para la vigencia 2019 se establecieron 15 hectáreas de cercas vivas, lo que corresponde a 6000 árboles sembrados, con el material vegetal entregado por los funcionarios adscritos a esta subdirección en los 13 municipios de jurisdicción de la Corporación.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Hectáreas establecidas de cercas vivas</b>	<b>15 Has.</b>	<b>15.5 Has.</b>	<b>100%</b>
 <p>Entrega y siembra de material vegetal para establecimiento de cerca viva Escuela La Puente, municipio de Lebrija</p>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Hectáreas reconvertidas mediante la implementación de procesos de producción y manejo sostenible en ecosistemas estratégicos, y otras áreas de especial importancia ambiental. (pago por servicios ambientales)</b>	<b>10 Has.</b>	<b>10 Has.</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>Para el cumplimiento de la meta, se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Seguimiento a las 41 parcelas de reconversión productiva establecida en el área de amortiguación de las áreas protegidas El Rasgón y La Judía, mediante asistencia técnica.</li> <li>▪ Se impartió, de manera conjunta con el SENA, capacitaciones en manejo de control y manejo de plagas y enfermedades mediante el uso de productos biológicos preparados por ellos mismos.</li> <li>▪ Se orientó al fortalecimiento de capacidades y organización comunitaria.</li> <li>▪ Formación sobre la importancia del empoderamiento y reconocimiento de las mujeres en la participación y en el desarrollo de los procesos comunitarios y dinámicas familiares.</li> <li>▪ Procesos de sensibilización para la identificación de problemáticas ambientales, planificación predial ambiental y red de actores.</li> <li>▪ Participación e integración en campañas de celebración del calendario ambiental y campañas de pos consumo de residuos sólidos.</li> <li>▪ Actividades de restauración con la comunidad para la protección de los recursos naturales en la zona</li> <li>▪ Acompañamiento en el componente ambiental para la certificación a Buenas Prácticas Agrícolas.</li> </ul>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Hectáreas reconvertidas mediante la implementación de procesos de producción y manejo sostenible en ecosistemas estratégicos, y otras áreas de especial importancia ambiental. (pago por servicios ambientales)	10 Has.	10 Has.	100%
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
			
Seguimiento parcelas de reconversión productiva en el área de amortiguación de las áreas protegidas el Rasgón y la Judía			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Sectores productivos con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	1	1	100%
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
Para el cumplimiento de esta meta se realizaron las siguientes actividades:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se identificó nuevos usuarios del gremio de los cítricos y frutales en el Municipio de Lebrija para iniciar el proceso de transición de reconversión productiva hacia sistemas sostenibles de producción.</li> <li>▪ Se socializó de cierre de frontera agrícola y conservación e importancia de los bosques</li> <li>▪ Se realizó intercambio de experiencias y conocimientos con participación de usuarios parcelas de reconversión productiva establecida en el área de amortiguación de las áreas protegidas el Rasgón y la Judía.</li> <li>▪ Se realizó acompañamiento en el componente ambiental para la certificación a Buenas Prácticas Agrícolas</li> </ul>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Sectores productivos con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>

#### ACTIVIDADES REALIZADAS



Acompañamiento a usuarios de ASOLADER (Asociación de Labriegos de Santander) en la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

Se atendió el 100% de las comunicaciones allegadas al proceso Gestión Integral de la Oferta Ambiental, para un total de 697 solicitudes atendidas.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Requerimientos atendidos relacionados con el uso y aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables (RNR) por parte de la comunidad</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

#### PROYECTO 5. PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LAS COBERTURAS VEGETALES EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIMIENTO 2019		
		META	EJECUCIÓN	%
Bosque nativo con reconocimiento de incentivo a la conservación	Hectáreas	3.500	0	0%
Hectáreas con tratamiento y manejo ambiental en ecosistemas estratégicos de predios institucionales	Hectáreas	100	100	100%
Material Vegetal producido para los diferentes proyectos de la CDMB	Número	200.000	207.983	100%
Áreas con suelos degradados en recuperación y rehabilitación	Hectáreas	30	32.15	100%
Área establecida de bosque protector productor	Hectáreas	40	40	100%
Hectáreas establecidas con coberturas para protección de cañadas y aislamiento de nacimientos	Hectáreas	50	50	100%
Hectáreas restauradas con especies amenazadas	Hectáreas	10	10	100%

PROYECTO 5. PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LAS COBERTURAS VEGETALES EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB.				
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIMIENTO 2019		
		META	EJECUCIÓN	%
Hectáreas establecidas de cercas vivas	Hectáreas	15	15.5	100%
Hectáreas reconvertidas mediante la implementación de procesos de producción y manejo sostenible en ecosistemas estratégicos, y otras áreas de especial importancia ambiental. (pago por servicios ambientales)	Hectáreas	10	10	100%
Requerimientos atendidos relacionados con el uso y aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables (RNR) por parte de la comunidad	Porcentaje	100%	100%	100%
Sectores productivos con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	Unidad	1	1	100%
<b>CUMPLIMIENTO ACUMULADO</b>			<b>99.00%</b>	

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (miles de pesos)					
FUENTES	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	%	PAGOS	%
CDMB	1.624.673.601	1.553.239.612	96%	1.552.356.389	100%
TASA POR USO DEL AGUA	851.848.951	161.115.298	19%	161.115.298	100%
COMPENSACIÓN AMBIENTAL	80.742	80.742	100%	80.742	100%
TASA DE APROVECHAMIENTO UNICO FORESTAL	31.270.109	31.270.109	100%	31.270.109	100%
<b>TOTAL</b>	<b>2.507.873.403</b>	<b>1.745.705.761</b>	<b>70%</b>	<b>1.744.822.538</b>	<b>100%</b>

## PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

### PROYECTO 6 GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD EN EL JARDÍN BOTÁNICO ELOY VALENZUELA Y EN EL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN - CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DE RESCATE DE FAUNA SILVESTRE - (CAV - CEARFS)

**OBJETIVO DEL PROYECTO.** Generar conocimiento de la biodiversidad del área de jurisdicción de la CDMB, desde el Jardín Botánico Eloy Valenzuela y el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre, con énfasis en especies prioritarias para la conservación y especies invasoras del departamento de Santander.

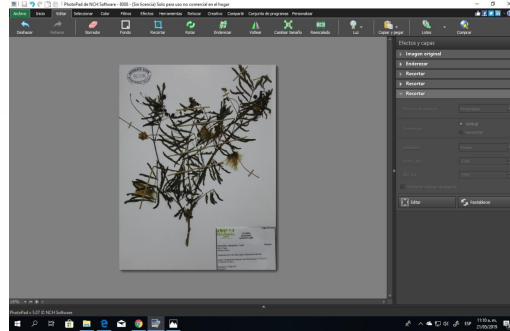


INDICADOR	META	RESULTADO	%
Nuevos registros en las Colecciones de Herbario CDMB y de plantas vivas del JBEV	220	220	100%

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

En lo relacionado con el incremento de la Colección Herbario CDMB, se incrementó en 200 nuevos registros en la vigencia 2019, llevando registros Biológicos CDMB: HEV 8085 . 8284 en la colección de HERBARIO CDMB.

Los nuevos especímenes ingresados a la colección física se le realizaron la toma de fotografía de cada uno de los exsicados del Herbario, fueron sistematizados e incluidos en el aplicativo de Herbario virtual.



Se realizó la revisión de los exsicados incluidos en los gabinetes y del material vegetal disponible para montaje, evaluando el estado fitosanitario del mismo. Se iniciaron los montajes del material vegetal incluido en la colección para el año 2019.



Como medida de control se iniciaron ciclos de congelación para prevenir la infestación de insectos y se revisó el estado fitosanitario de la colección y verificar los especímenes con la base de datos.

En lo relacionado con el incremento de la Colección de Plantas Vivas se registró el incremento 20 especies en el año 2019 donde se relacionan las siguientes:

1. *Zamia incognita* . Zamiaceae;
2. *Zamia incognita* . Zamiaceae;
3. *Zamia encephalartoide* . Zamiaceae;
4. *Handroanthus chrysanthus*- Bignoioaceae;
5. *Inga edulis* . Fabaceae;
6. *Ipomoea sp.* Convolvulaceae;
7. *Cavanillesia chicamochae* . Malvaceae;
8. *Ixoracoccinea* . Rubiaceae;
9. *Schlumbergera truncata* - Cactácea
10. *Magnolia resupinatifolia* . Magnoliaceae;
11. *Jatropha gossypifolia* . Euphorbiaceae;
12. *Persea americana* . Lauraceae;
13. *Cryosophila kalbreyeri* . Arecaceae;
14. *Euphorbiamili* . Euphorbiaceae;
15. *Coccothrinax argentata* . Arecaceae;
16. *Calliandra sp.*- Fabaceae;
17. *Magnolia resupinatifolia*- Magnoliaceae;
18. *Ceiba pentandra* - Familia

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Nuevos registros en las Colecciones de Herbario CDMB y de plantas vivas del JBEV	220	220	100%

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

Malvaceae; 19. *Handroanthus chrysanthus*- Bignoniaceae; 20. *Handroanthus chrysanthus*- Bignoniaceae



*Ixoracoccinea*  
Z



*Handroanthus chrysanthus*



*Zamia incognita*



*Zamia encephalartoides*

En lo relacionado con el incremento de la Colección Herbario CDMB, se incrementó con un total de 200 nuevos registros en lo correspondiente de enero hasta el mes de diciembre del año 2019, llevando registros Biológicos CDMB: HEV 8085 . 8284 en la colección de HERBARIO CDMB.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Planes de conservación formulados y en ejecución para especies de flora y fauna silvestre en peligro de extinción con distribución en el área de jurisdicción de la CDMB	2	2	100%

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

Los planes de acción para la conservación de especies y ecosistemas, son herramientas indispensables en la conservación de la biodiversidad. Incluye el diagnóstico de la especie,

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Planes de conservación formulados y en ejecución para especies de flora y fauna silvestre en peligro de extinción con distribución en el área de jurisdicción de la CDMB	2	2	100%

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

principales presiones a la que está sometida, grado de amenaza de acuerdo a los criterios de la UICN, estado actual de la población y del hábitad.

Para el año 2019, se seleccionó la especie *Polylepis quadrijuga Bitter* debido a que en el área de jurisdicción presenta factores de amenaza y vulnerabilidad como distribución geográfica restringida de la especie, tamaños poblacionales reducidos y además la especie está categorizada bajo amenaza local y en veda según la resolución 0196 de 23 de marzo del 2017. Por la cual se establece el listado de las especies silvestres en veda de la diversidad biológica del área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones+.



Ilustración 13 especie *Polylepis quadrijuga Bitter*

#### Actividades Realizadas

1. Búsqueda de información bibliográfica acerca de la descripción de la especie, origen, rango altitudinal, entre otros.
2. Revisión de información en Herbarios de reportes en el área de jurisdicción de la CDMB.
3. Salidas de campo en búsqueda de individuos de la especie, en los municipios del área de jurisdicción de la CDMB en dónde haya sido reportada la especie.
4. Georreferenciación de los individuos hallados, toma de muestras para herbario CDMB.
5. Salidas de campo para hacer seguimiento fenológico y colecta de semillas

#### GENERALIDADES DE LA ESPECIE

Nombre Científico: *Polylepis quadrijuga Bitter*

Familia: Rosaceae

Nombres comunes: Colorado, Siete capas

*Polylepis quadrijuga*, conocido en Colombia como %Siete Cueros+ o %Colorado+, es una Rosacea nativa de la Cordillera Oriental Colombiana, con su hábitat natural en páramos entre 2,800 y 4,500 m., siendo la especie arbórea que prospera a mayor altitud en esta cordillera. En Colombia se reportan dos especies: *Polylepis sericea*, en la Cordillera Central, y *Polylepis quadrijuga*, exclusiva de la Cordillera Oriental.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Planes de conservación formulados y en ejecución para especies de flora y fauna silvestre en peligro de extinción con distribución en el área de jurisdicción de la CDMB	2	2	100%

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

Como en el caso de la mayoría de especies de páramo, las poblaciones de *Polylepis quadrijuga*, están seriamente amenazadas. La destrucción de bosques para actividades agrícolas y de pastoreo, por un lado, y el uso de su madera como leña y precursor de carbón, por otro lado, han reducido drásticamente sus poblaciones.

DIAGNÓSTICO DE DISTRIBUCIÓN Y ABUNDANCIA DE LA POBLACIÓN DE *Polylepis quadrijuga* Bitter.

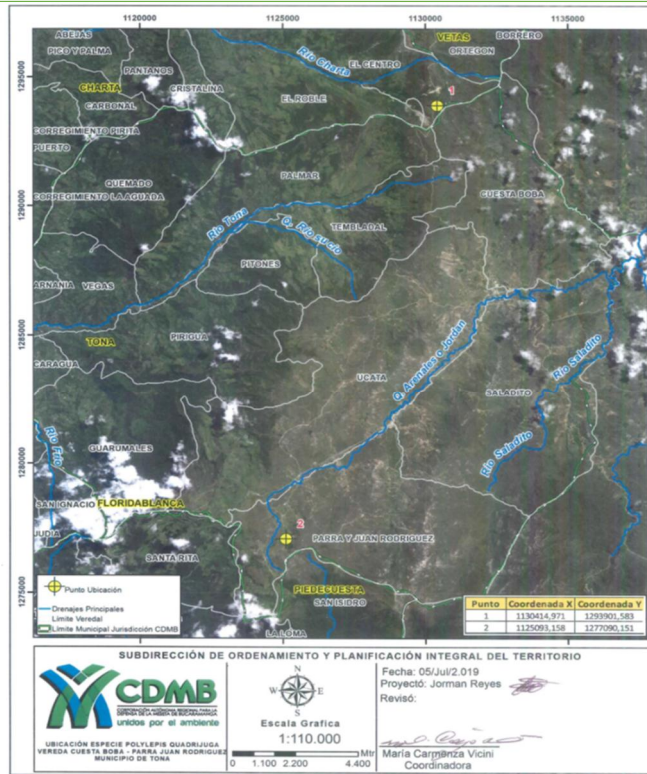


Ilustración 14. Registro fotográfico *Polylepis Sericea*

País	Departamento	Municipio	Localidad	Elevación Original	Latitud Original	Longitud Original
Colombia	Santander	Charta	Vda Centro	3730	7 15	8,4 72 53 48.C
Colombia	Santander	Tona	Vda Parra Juan	3501	7 6	1,7 72 56 43

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Planes de conservación formulados y en ejecución para especies de flora y fauna silvestre en peligro de extinción con distribución en el área de jurisdicción de la CDMB	2	2	100%

**ACTIVIDADES REALIZADAS**



1. Plan de acción para la conservación de la especie *Polylepis Quadrijuga* Bitter

**Caracterización General del Hábitat**

Se realizaron salidas de campo donde se identifican diferentes presiones sobre la especie, donde se identificó que se extrae la madera para cercas y como leña, además hay constante pastoreo de semovientes bovinos y caprinos, los cuales ramonean las plántulas que van germinando dificultando así la restauración.



*Ilustración 15 Registro fotográfico visitas técnicas*



Ilustración 16 Igualmente se tomaron muestras de agua y suelo con apoyo del semillero SIBIC de la Universidad de Santander-UES.

### Revisión de colecciones de Herbario

Se revisaron las colecciones de Herbario COL, del Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia, Herbario UIS, de la Universidad Industrial de Santander y el Herbario CDMB, del Jardín Botánico Eloy Valenzuela, la base de datos del SIB Colombia, encontrando solo reportes en el Herbario CDMB.

Número catálogo	Registrado por	Número registro	Fecha evento	Lugar de colecta
CDMB:HEV:835	D. Roncancio	363	12/06/1991	Santander, Vetas, Km 11 Vía Bucaramanga. 3550 msnm
CDMB:HEV:3399	E. Correa	709	25/08/2001	Santander, Vetas, Vereda Páramo Rico. 3510 msnm

Se recolectan muestras de *P. quadrijuga* con el fin de tener muestras en el Herbario de todas las localidades de la especie dentro del área de jurisdicción de la CDMB, así mismo se realizó seguimiento fenológico y colecta de semillas.



Ilustración 17. Registro fotográfico Muestra *P. quadrijuga*

### 2. Plan de conservación de la especie Tortuga Hicotea

La otra especie a la cual se formuló plan de conservación fue la Tortuga Hicotea (*Trachemys callirostris*).

Dentro de sus características generales se puede mencionar que la hicotea es una tortuga de agua dulce, sus hábitats naturales son variados, incluyendo lagunas, ciénagas, planos inundables de ríos y quebradas. Se considera omnívora, consumiendo plantas, hongos, carroña, heces y pequeños vertebrados. Son de tamaño mediano, pudiendo alcanzar 35 cm de largo. Su caparazón tiene forma de domo, es de coloración verde, con manchas circulares (ocelos) amarillas y negras. El plastrón es de color amarillo con dibujos verdes en casi toda la superficie del plastrón.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Planes de conservación formulados y en ejecución para especies de flora y fauna silvestre en peligro de extinción con distribución en el área de jurisdicción de la CDMB	2	2	100%

**ACTIVIDADES REALIZADAS**



Ilustración 18. Tortuga Hicotea



Fuente: Autor/Laura Blanco  
tortuga hembra, caparazón redondo



Fuente: Autor/Laura Blanco  
Tortuga macho, caparazón en forma de guitarra



Fuente: Autor/Laura Blanco  
tortuga Macho, concavidad en plastrum,  
escudos anales puntiagudos



Fuente: Autor/Laura Blanco  
tortuga Hembra, plastrum liso,  
escudos anales cortos y redondeados

Activar  
Ve a Cont

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Planes de manejo formulados para especies de flora o fauna en categoría de invasoras prioritizadas teniendo en cuenta el grado de afectación causado.	1	1	100%

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

El plan de manejo formulado para especies de flora o fauna en la vigencia 2019 fue con relación a la especie Caracol Gigante Africano (*Achatina fulica*).

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Planes de manejo formulados para especies de flora o fauna en categoría de invasoras priorizadas teniendo en cuenta el grado de afectación causado.	1	1	100%

### ACTIVIDADES REALIZADAS

El caracol gigante africano se encuentra entre las 100 especies exóticas invasoras más dañinas del mundo según la lista elaborada por el Grupo de Especialistas de Especies Invasoras de la Comisión de Supervivencia de Especies de la Unión internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Esto se debe principalmente a sus características fisiológicas y morfológicas que le confieren resistencia a variables ambientales, a su dieta a base de cerca de 200 especies diferentes de plantas, líquenes, materia orgánica en descomposición y heces de animales y a su alto potencial reproductivo que favorece su dispersión.

**CARACOL AFRICANO**

FOTO REAL ►  
 Líneas color vino tinto  
 Cola fina y delicada  
 Color pardo oscuro

**TOME PRECAUCIONES**

- 1 Identificar el Caracol Africano.
- 2 Ponerse Guantes de latex.
- 3 Depositarlo en un recipiente con tapa.
- 4 Agregarle sal al cuerpo del caracol.
- 5 Lavarse muy bien manos y antebrazos.

Por último comunicarse o acercarse a los siguientes lugares para hacer entrega de los caracoles:

Bucaramanga ► CDMB 6346100 ext 1034 o 1101	Piedecuesta ► Policía Coordinación Zoonosis 6550607
Floridablanca ► Policía (Papi Quiero Piña)	Girón ► Policía 6532967/68

Nota: Espolvorear sal de mar en los jardines, para que los caracoles que estan enterrados salgan a la superficie



INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Protocolos de propagación de especies vegetales nativas (maderables y no maderables)</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<b>PROTOCOLO DE PROPAGACIÓN DE LA ESPECIE</b> <b><i>Gyrocarpus americanus Jacq.</i></b>			
<p>Se adelantó el protocolo de propagación de la especie <b><i>Gyrocarpus americanus Jacq.</i></b>, es una especie pertenece a la familia Hernandiaceae fue descrito por Nicolaas Joseph von Jacquin en 1763. Es una especie pionera de bosque seco y seco premontano, con densidades mayores en sitios pedregosos, claros de bosques secos, la distribución de esta especie va desde el nivel del mar cerca de 900 m. Crece en bosques seco matorral y bosque abierto.</p> <p>El banco volador es un árbol caducifolio que alcanza de 12-30 m de altura y 40-80 cm de diámetro, corteza gris claro a verde o plateada hojas simples, alternas, con pecíolos de 4-30cm de largo, a veces cubiertos de pelillos finos, haz verde oscuro y envés verde claro, ambas superficies finamente pubescentes. Flores verdosas en panículas terminales, ramificadas, con muchas flores machos y pocas flores hembras y bisexuales fruto en sámara con 1.5-2cm de largo con dos alas de 7-8.5cm su dispersión por viento con la ayuda de las alas, presenta una semilla por fruto, estos son en forma de oliva, grande, dura, leñosa, seca y negruzca.</p> <p>Se realizó seguimiento a la fenología donde se encontraron individuos fértiles en estado de flor y se realizó la recolección de semillas en el Municipio Piedecuesta, Vereda Umpalá.</p>			
			
<i>Ilustración 19 Registro Seguimiento crecimiento a la especie</i>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Estudios y protocolos relacionados con la biología y fisiología de la fauna silvestre alojada en el CAV, que propenda por su cuidado y bienestar, con especial énfasis en especies catalogadas en peligro de extinción</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1000%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>A través de la conservación de la fauna silvestre, se avalan procesos fundamentales como el control de plagas, polinización, la capacidad productiva de los suelos, equilibrio de cadenas tróficas. Es por ello que no se puede hablar de sociedades humanas sin relacionarlas con la fauna, puesto que las especies, son parte fundamental del desarrollo de la historia hasta hoy día, tal cual se conoce. El CAV- CEARFS (Centro de Atención, Valoración y Rescate de Fauna Silvestre) tiene como objetivo ejecutar acciones tendientes</p>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Estudios y protocolos relacionados con la biología y fisiología de la fauna silvestre alojada en el CAV, que propenda por su cuidado y bienestar, con especial énfasis en especies catalogadas en peligro de extinción</b>	1	1	1000%

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

a la recuperación, rehabilitación, reintroducción y seguimiento de ejemplares valiosos de fauna silvestre, con el fin de restablecer su función dentro del hábitat y al mismo tiempo favorecer la conservación de aquellas especies que se puedan encontrar dentro de algún nivel de riesgo o vulnerabilidad. Brindar un lugar físico para el albergue de animales decomisados, rescatados y/o entregados voluntariamente y con posibilidades de rehabilitación y retorno a su vida silvestre.

Es importante mencionar que Colombia cuenta con 32 especies de tortugas (cinco especies marinas y 27 continentales), agrupadas en 9 familias y 16 géneros. Si se consideran únicamente las 27 especies de tortugas continentales, Colombia ocupa el séptimo lugar en el mundo en cuanto a riqueza de tortugas según el Grupo de Trabajo en Taxonomía de Tortugas.

En la actualidad la tortuga hicoitea como es conocido vulgarmente, siendo su nombre científico (*Trachemys callirostris*), se encuentra catalogado en peligro crítico según el Libro Rojo de Reptiles de Colombia. (Morales-Betancourt, Lasso, Paez, & Bock, 2015) por lo que se realizó el protocolo para la conservación de esta especie.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Ejemplares de fauna silvestre atendidos con disposición final</b>	100%	100%	100%

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

En la vigencia 2019 se realizaron todas las labores necesarias para brindar el tratamiento y debido cuidado a los especímenes de fauna silvestre allegados al CAV-CEARFS, en pro de devolverlos a su hábitat natural, arrojando un ciento por ciento de cumplimiento. Liberados: 629; Muerte o destrucción: 46 reubicados:20 Total=695

PROYECTO 6. GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD EN EL JARDÍN BOTÁNICO ELOY VALENZUELA Y EN EL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN - CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DE RESCATE DE FAUNA SILVESTRE (CAV-CEARFS)				
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIMIENTO 2019		
		META	EJECUCIÓN	%
Nuevos registros en las Colecciones de Herbario CDMB y de plantas vivas del JBEV	Número	220	220	100%
Planes de conservación formulados y en ejecución para especies de flora y fauna silvestre en peligro de extinción con distribución en el área de jurisdicción de la CDMB	Número	2	2	100%
Planes de manejo formulados para especies de flora o fauna en categoría de invasoras priorizadas teniendo en cuenta el grado de afectación causado.	Número	1	1	100%
Protocolos de propagación de especies vegetales nativas (maderables y no maderables)	Número	1	1	100%

PROYECTO 6. GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD EN EL JARDÍN BOTÁNICO ELOY VALENZUELA Y EN EL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN - CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DE RESCATE DE FAUNA SILVESTRE (CAV-CEARFS)				
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIMIENTO 2019		
		META	EJECUCIÓN	%
Estudios y protocolos relacionados con la biología y fisiología de la fauna silvestre alojada en el CAV, que propenda por su cuidado y bienestar, con especial énfasis en especies catalogadas en peligro de extinción	Número	1	1	100%
Ejemplares de fauna silvestre atendidos con disposición final	Porcentaje	100%	100%	100%
<b>CUMPLIMIENTO ACUMULADO</b>			<b>100%</b>	

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					
FUENTES	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	%	PAGOS	%
CDMB	836.384.318	827.789.682	99%	794.580.905	96%
<b>TOTAL</b>	<b>836.384.318</b>	<b>827.789.682</b>	<b>99%</b>	<b>794.580.905</b>	<b>96%</b>

## PROYECTO 7 ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL EN EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE NEGOCIOS VERDES REGIONALES

**OBJETIVO DEL PROYECTO.** Articular las instituciones públicas y privadas con el sector productivo para la implementación de los programas de Negocios Verdes en la jurisdicción de la CDMB.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Solicitudes de aval de negocios verdes atendidas</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>Durante la vigencia 2019 se han recibido y programado visitas a negocios que han solicitado la inscripción en la ventanilla. Dentro de las nuevas organizaciones se cuenta con Asociación Campesina de Vetas, Agua de Soto Norte SAS, Ecorecicla SAS, Ecobravo Empresa Comunitaria, Agroecológico de la Cuesta, Ecoeficiencia Ingeniería SAS, Bebida Lajayin SAS y NanoMac SAS, así como a empresarios como los señores Yovanny Peña Pinzón, Octavio Serrano, Abigail Leal, Jefferson Arias Hernández y Luis Francisco Pinzón Mejía.</p> <p>A estas empresas inscritas, aparte de hacer la respectiva verificación de los criterios en los cuales se les deja como producto un plan de mejora para el enriquecimiento de su negocio verde, también se le invita constantemente a capacitaciones y eventos, ya sean liderados por la CDMB como por entidades cooperantes, para que fortalezcan sus empresas en temas de asociatividad, atención al público, emprendimiento, marketing, entre otro más temas.</p> <p>Adicionalmente gracias al trabajo articulado entre la Corporación y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo, se ha logrado acompañar empresas en eventos de gran importancia nacional y regional como lo es Bioexpo. Este año se participó en la feria Bioexpo pacífico 2019, evento que tuvo lugar en la ciudad de Cali en el mes de octubre y conto con la asistencia de las más</p>			

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

importante empresas del país así como las principales Corporaciones Autónomas Regionales.



Asistencia y participación en Bio expo 2019

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Convocatorias regionales realizadas con entidades Cooperantes	1	1	100%

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

Durante la vigencia se realizó una reunión con los empresarios para socializar lo relacionado con SENNOVA, (Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA), cuyo sistema fue creado a través del Acuerdo SENA 00016 de 2012, el cual se encarga de fortalecer las condiciones de calidad y pertinencia de la Formación Profesional Integral impartida en la institución. A través de esta estrategia, la Institución reúne las diferentes líneas, programas y proyectos de cultura e innovación que tiene dentro de su estructura, entre ellas Tecnoacademias, Tecno parques, investigación aplicada, investigación en formación profesional, Programas de fomento a la innovación empresarial y extensionismo tecnológico.



De igual forma se realizó el contacto con el Director Regional de Bancoldex, doctor Lucas Eduardo Silva Rueda, con el propósito de establecer cuáles son las líneas que esta entidad considera como financiables en línea verdes. En razón a actividades ajenas a la CDMB, esta reunión debió ser aplazada para el segundo semestre de 2019.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Cadenas de valor promocionadas mediante la constitución de redes de productores y prestadores de servicios regionales de negocios verdes	1	1	100%

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

Durante la vigencia 2019 se trabajó en la conformación de una nueva red de empresarios vinculados a Negocios Verdes, adscritos a la ventanilla de la CDMB.

Para esto se elaboró un **ACUERDO DE VOLUNTADES** a suscribir con la CDMB, con el fin de seguir avanzando en la consolidación y posicionamiento de los negocios verdes en nuestra jurisdicción, para ello se hace necesario construir documentos que nos permitan crear la **RED DE EMPRESARIOS INSCRITOS EN LA VENTANILLA DE NEGOCIOS VERDES DE LA CDMB**, lo cual se ha recibido con agrado y se cuenta a la fecha con 12 empresarios que ya firmaron el acuerdo y manifestaron su consentimiento.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Agendas con compilación del conocimiento y los avances tecnológicos	1	1	100%

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

Durante la vigencia 2019 se trabajó en la cadena de valor del mercado de carbono. Los mercados de carbono son sistemas de comercio a través de los cuales se pueden vender o adquirir reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Se dividen en mercado regulado y mercado voluntario, el primero se aplica a empresarios y gobiernos que se han acogido a protocolos nacionales o internacionales, el segundo aplica a proyectos de forestación, reforestación y de suelos agrícolas, principalmente. El interés en este mercado radica en el hecho que en la ventanilla se ha inscrito la empresa Nanomac SAS, la cual lidera investigaciones en el uso y producción de tecnologías enfocados en el diseño, manipulación y reordenamiento molecular en los átomos y moléculas de carbono de todo tipo de crudos y sus combustibles refinados, dando origen a una nueva generación de combustibles fósiles más eficientes y escasamente contaminantes; nuestro enfoque abarca la industria energética, procesos industriales y todo tipo de transportes.

Este tipo de tecnología genera procesos de mitigación a través de la contribución de una nueva generación de combustibles fósiles menos contaminantes y en compensación en razón al desarrollo de biotecnología para hacer más eficiente la conversión de CO2 en masa vegetal.



Producto Bandera de NANO MAC S.A.S. .  
Aditivo para combustible



Proceso de transformación del crudo

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Alianzas productivas apoyadas técnicamente</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

### ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante la vigencia 2019 se trabajó con Alianzas de Girocafé, cuyo número de familias vinculadas alcanzaron las 33; con Asociación de Cultivadores Agropecuarios y Ambientalistas del municipio de El Playón . ASOCAP, para el fortalecimiento y Sostenimiento del Cacao y con Asociación Agrícola y Pecuaria de Santander - ASAPS para la producción ganadera de carne Ovina, también con el municipio de El Playón



VIGENCIA	ALIANZA PRODUCTIVAS	ACTIVIDADES
Año 2019	<b>Giro Café</b>	Apoyo a la renovación de 1350 hectáreas de café bajo el sistema agroforestal sostenible y aumento de la conectividad biológica en el Departamento de Santander en cooperación con la Gobernación de Santander.
	Asociación de Cultivadores Agropecuarios y Ambientalistas del municipio El Playón . ASOCAP	El objeto de esta alianza es el fortalecimiento y Sostenimiento del Cacao a través de la implementación de sistemas agroforestales. Así mismo se brinda asistencia en plan de manejo ambiental de acuerdo a sus procesos productivos.
	Asociación Agrícola y Pecuaria de Santander - ASAPS para la producción ganadera de carne Ovina, municipio El Playón	Se realizó la entrega de material vegetal como estrategia para la implementación de sistemas silvo- pastoriles. Así mismo se brinda asistencia en plan de manejo ambiental de acuerdo a sus procesos productivos.

PROYECTO 7. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL EN EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE NEGOCIOS VERDES REGIONALES				
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIMIENTO 2019		
		META	EJECUCIÓN	%
Solicitudes de aval de negocios verdes atendidas	Porcentaje	100%	100%	100%
Cadenas de valor promocionadas mediante la constitución de redes de productores y prestadores de servicios regionales de negocios verdes	Número	1	1	100%
Convocatorias regionales realizadas con entidades Cooperantes	Número	1	1	100%
Agendas con compilación del conocimiento y los avances tecnológicos	Número	1	1	100%
Alianzas productivas apoyadas técnicamente	Número	3	3	100%
<b>CUMPLIMIENTO ACUMULADO</b>			<b>100%</b>	

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					
FUENTES	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	%	PAGOS	%
CDMB	495.289.408	468.374.373	95%	468.374.373	100%
<b>TOTAL</b>	<b>495.289.408</b>	<b>468.374.373</b>	<b>95%</b>	<b>468.374.373</b>	<b>100%</b>

## PROYECTO 8 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS HÍDRICOS EN LOS ANDES DEL NORTE, PÁRAMO SANTURBÁN - BERLÍN

**OBJETIVO DEL PROYECTO.** Contribuir al mantenimiento de la capacidad de regulación hidrológica y la biodiversidad del ecosistema de páramo en áreas clave focalizadas de los Andes del norte, Santurbán . Berlín.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Mecanismo financiero diseñado para canalizar instrumentos e incentivos a la conservación del complejo de páramo Santurbán que incluya: actores clave, tipo de incentivos, fuentes de financiación, plan de trabajo y estrategia de sostenibilidad</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>

### ACTIVIDADES REALIZADAS

Desde la Subdirección de la Gestión Integral de la Oferta Ambiental se estructuró el esquema de Pago por Servicios Ambientales . PSA - como una herramienta que promueve cambios positivos en el manejo, uso y conservación del ecosistema, en pro del Desarrollo Sostenible del Páramo.

Se partió de la experiencia institucional de 18 años en el manejo e implementación del Incentivo a la Conservación del Bosque Natural y de dos experiencias de formulación de PSA en las Subcuencas Río Surata/Río de Oro y la Micro cuenca Río Frío.

Se trabajó en un piloto para la implementación del PSA en el páramo de Berlín, para lo cual se seleccionaron 27 usuarios del proyecto de reconversión productiva del total de 120 programa, entre quienes simultáneamente están en los programas de Aislamientos y Microplanificación Predial . Reconversión Productiva.



Ilustración 20 Visitas de campo diseño de PSA Páramo Santurbán - Berlín

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Seguimiento y control de las actividades de Reconversión productiva, saneamiento ambiental, Restauración y monitoreo de Páramo.	1	1	100%

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

Desde la Subdirección de la Gestión Integral de la Oferta Ambiental se realizó permanente seguimiento y control de todas las actividades del proyecto "Conservación de la Biodiversidad y recursos hídricos en los Andes del Norte, páramo Santurbán Berlín+ Mediante visitas de campo se identificaban los avances, obstáculos y retos del proceso que requerían de acciones puntuales para su tratamiento.

En el 2019 se verificó constantemente el cumplimiento de las metas del Plan de Acción Institucional así como de las obligaciones de los convenios institucionales suscritos con entidades como el Instituto Alexander Von Humboldt y la Gobernación de Santander.

En el primer semestre del 2019 se realizó visita para evaluar un incendio de cobertura vegetal en el predio Piedras Blancas+ubicado en la vereda Parra Juan Rodríguez . Corregimiento de Berlín, que afectó 127 hectáreas de vegetación cubierta por especies propias de la zona (como frailejones, cacho de venado, pajonal, agraz, entre otros).



*Ilustración 21 Visitas de seguimiento y control actividades en el marco del Proyecto "Conservación de la biodiversidad y recursos hídricos en los Andes del Norte, páramo Santurbán Berlín "*

Asimismo se efectuó el primer encuentro de la CDMB con la Unión Europea y el Instituto Alexander Von Humboldt junto con la representación de los entes territoriales como la, Gobernación de Santander a través de la Secretaría de Agricultura, Alcaldía y Concejo Municipal de Tona, Veeduría Ciudadana, entre otros, con el fin de revisar los avances y cumplimiento de las actividades en la zona de Páramo.



INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Seguimiento y control de las actividades de Reconversión productiva, saneamiento ambiental, Restauración y monitoreo de Páramo.</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>

#### ACTIVIDADES REALIZADAS



Ilustración 22 Visita Evaluadora Unión Europea

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Áreas adecuadas de vivero para propagación de especies nativas de páramo</b>	<b>3.230</b>	<b>3.230</b>	<b>100%</b>

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

En una primera propuesta se había establecido adecuar 3.230 m<sup>2</sup> en un predio ubicado en el páramo de Santurbán - Berlín para la producción de material vegetal propio del páramo. Sin embargo en virtud a los costos relacionados con la parte eléctrica hubo necesidad de cambiar el sitio pues el componente presupuestal no era suficiente.

Ello hizo replantear el área de alcance del proyecto cubriendo la totalidad de la propuesta de diseño proyectada; por lo cual se estableció que la mejor opción era adecuar un área cercana a los 3.230 m<sup>2</sup> en el vivero El Rasgón donde se podrá generar especies propias de páramo para su propagación en Berlín.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Material vegetal de especies nativas de páramo producido</b>	<b>5.000 Plántulas</b>	<b>5.000 Plántulas</b>	<b>100%</b>

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

A través de la adecuación del vivero El Rasgón se generaron las condiciones que permitieron la propagación de especies nativas de páramo para la restauración y recuperación del ecosistema en Santurbán . Berlín. Este vivero permitió la producción de material vegetal de especies nativas de páramo en una cantidad mínima de 5.000 plántulas, con las cuales se fortalecerá el proceso de restauración y recuperación de dicho ecosistema.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Fincas con estrategia de ordenamiento predial implementada</b>	<b>120</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

Con relación a fincas con estrategia de ordenamiento predial participativo, a partir de noviembre de 2018 se inició el proceso que permitió contar con el suministro de insumos y servicios necesarios para formular e implementar una estrategia de ordenamiento predial participativo . micro planificación predial, con aplicación de buenas prácticas agrícolas y restauración de suelos y una estrategia tecnológica de reconversión productiva que ha permitido minimizar los impactos ambientales del cultivo de la cebolla larga en el páramo de Berlín. Si bien en principio el compromiso con el Instituto Alexander von Humboldt era de 100 parcelas y 25 hectáreas, se logró, con el apoyo de las comunidades campesinas y el aporte técnico y económico de la Unión Europea, implementar esta acción en 120 parcelas demostrativas o fincas, cubriendo un total de 30 hectáreas.

Si bien la comunidad de Berlín tiene cierto grado de incertidumbre referente a la nueva delimitación del páramo de Santurbán-Berlín, y ello ha sido un obstáculo para el cumplimiento del programa, el afianzamiento y la articulación para la implementación de los programas en el páramo de Berlín en conjunto con el Instituto Alexander von Humboldt y la Unión Europea, han ido generando confianza en las acciones que la entidad viene adelantando en el páramo Santurbán . Berlín.



Ilustración 16 Acompañamiento usuarios microplanificación predial participativa

PROYECTO 8. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS HÍDRICOS EN LOS ANDES DEL NORTE, PÁRAMO SANTURBÁN - BERLÍN				
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIMIENTO 2019		
		META	EJECUCIÓN	%
Mecanismo financiero diseñado para canalizar instrumentos e incentivos a la conservación	Documento	1	1	100%
Seguimiento y control de las actividades de reconversión productivas, saneamiento ambiental, restauración	Documento	1	1	100%
Áreas adecuadas de vivero para propagación de especies nativas de paramo	Hectáreas	3.230	3.230	100%
Material vegetal de especies nativas de paramo producido	Plántulas	5.000	5.000	100%
Fincas con estrategia de ordenamiento predial implementada	Unidad	120	120	100%
<b>CUMPLIMIENTO ACUMULADO</b>			<b>100%</b>	

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

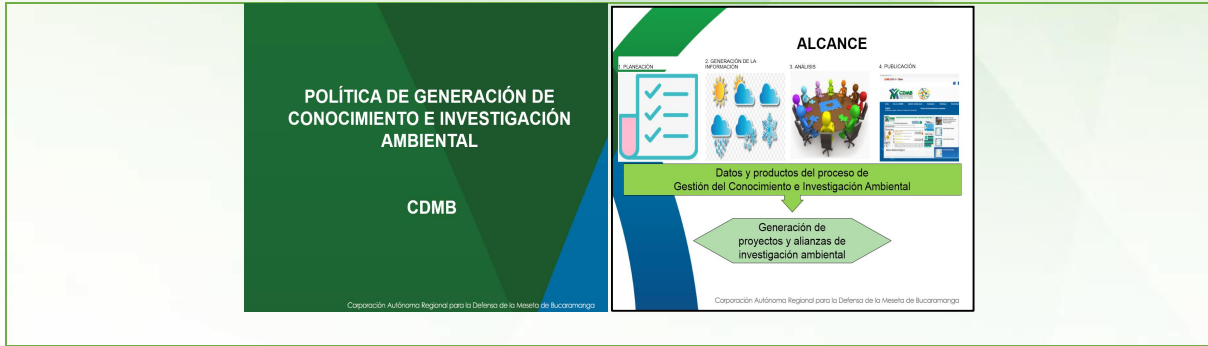
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					
FUENTES	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	%	PAGOS	%
CDMB	342.631.405	322.846.357	94%	311.281.757	96%
CONVENIOS	650.874.012	631.463.928	97%	455.677.528	72%
<b>TOTAL</b>	<b>993.505.417</b>	<b>954.310.285</b>	96%	<b>766.959.285</b>	80%

## PROGRAMA 5. OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

**PROYECTO 9 FORTALECIMIENTO DE LA GENERACION DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACION AMBIENTAL APLICADA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA CDMB Y EN LA GESTION AMBIENTAL REGIONAL**

**OBJETIVO DEL PROYECTO.** Fortalecer la generación del conocimiento e investigación ambiental aplicada en los procesos institucionales de la CDMB y en la gestión ambiental regional, con el fin de brindarle soporte a los instrumentos de planificación ambiental, a la gestión del riesgo, a la adaptación y mitigación ante el cambio climático, facilitando así la evaluación, el control y el seguimiento a los recursos naturales renovables y la biodiversidad.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Formular e implementar la política de generación del conocimiento e investigación ambiental de la CDMB</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>Se creó la Política de Generación de Conocimiento e Investigación Ambiental de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga . CDMB con fecha del 13/02/2019, identificado con el código <b>M-CA-DE01</b>.</p> <p>Se han realizado socializaciones en diferentes eventos institucionales, como en el comité del MIPG, integrantes del proceso Gestión del Conocimiento ambiental en el marco de la capacitación a estudiantes de la Universidad de Pamplona, e igualmente dicha presentación se encuentra publicada en página web de la Entidad, permitiendo su socialización tanto al cliente interno como externo.</p>			



INDICADOR	META	RESULTADO	%
Estudios e investigaciones de la CDMB priorizados en el Plan de Investigación ambiental 2012-2023, realizados	2	2	100%

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

Durante la vigencia 2019 se realizaron los siguientes proyectos de investigación ambiental prioritarios para nuestra región:

- I. Estudio de la diversidad y potencial biotecnológico de microorganismos asociados a suelos del páramo de Santurbán, Santander,** German Alexis Zafra Sierra- PhD de la escuela de Microbiología de la UIS.- Grupo de Investigación de Bioquímica y Micrología.

Objetivo General: Estimar la diversidad taxonómica y potencial biotecnológico de comunidades microbianas presentes en suelos provenientes del páramo de Santurbán Santander, mediante el uso de herramientas meta genómicas y bioinformáticas.

**Identificación preliminar de microorganismos en suelos**

- Suelos no asociados a plantas
  - Bacteria**
    - Gammaproteobacteria (*Pseudomonas*, *Klebsiella*)
    - Alphaproteobacteria (*Sphingomonas*)
    - Betaproteobacteria (*Burkholderia*)
    - Actinobacteria (*Corynebacterium*)
  - Archaea**
    - Crenarchaeota
  - Fungi**
    - Ascomycota
    - Basidiomycota
- Rizósfera asociada a *Espeletia* sp.
  - Bacteria**
    - Gammaproteobacteria (*Xanthomonas*, *Azotobacter*)
    - Alphaproteobacteria (*Sphingomonas*)
    - Firmicutes (*Bacillus*)
    - Acidobacteria
  - Fungi**
    - Ascomycota
    - Glomeromycota (*Glomus*)

Ilustración 23 Registro Área de Estudio

**Impactos**

Ciencia, tecnología e innovación:

Los resultados de este proyecto, aunque preliminares, permitirán conocer por primera vez no sólo la biodiversidad de los microorganismos del páramo, sino también su dinámica biológica, riqueza genética y el potencial uso sustentable de la misma que contribuirá al

desarrollo económico y social de la Nación Específicamente, consistirán la estimación de índices de biodiversidad previamente desconocidos para el área del páramo de Santurbán.

Por otra parte, el proyecto pretende aportar en la formación de recurso humano a nivel de pregrado, así como fortalecer capacidades locales en recurso humano altamente calificado en las áreas del conocimiento de las ciencias.

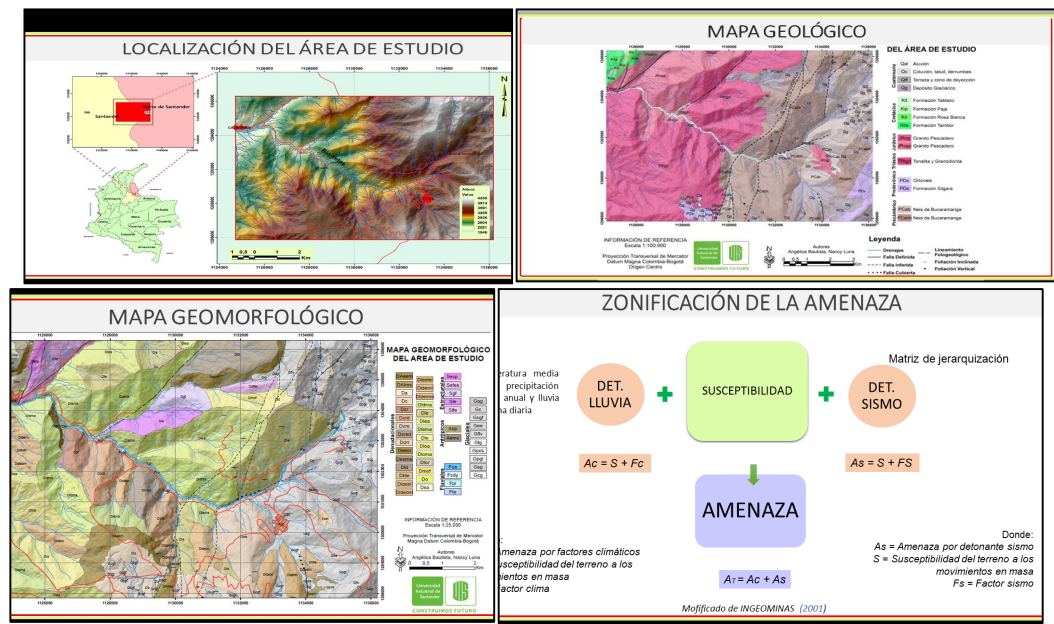
**Productividad y competitividad e impacto ambiental**

Los resultados de este estudio podrían tener un impacto positivo a mediano y largo plazo sobre la productividad y competitividad de la región de estudio, ya que el conocimiento de la biodiversidad y potencial biotecnológico de los microorganismos propios de estas regiones permitirían aprovechar de manera sustentable sus actividades (por ejemplo para biorremediación o promoción del crecimiento de plantas Impactos).

**II. Zonificación de la susceptibilidad y amenaza por movimientos en masa a escala 1:25.000 aplicando el método estocástico - lógica difusa: caso de estudio, municipio de Vetas, Santander. Maria Angelica Bautista- Nancy Mayerly Luna de la facultad de geología de la UIS.**

**Objetivo General**

Zonificar la susceptibilidad y amenaza por movimientos en masa para el municipio de Vetas, Santander, a partir del desarrollo de un modelo estocástico (Lógica Difusa) a escala 1:25.000.



INDICADOR	META	RESULTADO	%
Estudios de investigación e información ambiental, publicados en la página web de la CDMB	2	7	100%

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el año 2019 se ha realizado la publicación de 5 estudios de investigación ambiental en convenio con diferentes universidades de la región.

1. IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO.
2. ESTIMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN HÍDRICA PARA LA CUENCA DEL RÍO TONA MEDIANTE EL MODELO HIDROLÓGICO SEMIDISTRIBUIDO SWAT.UPB
3. APLICABILIDAD DE DATOS CLIMATOLÓGICOS ESCALADOS PARA LA MODELACIÓN HIDROLÓGICA DE LA CUENCA DEL RÍO TONA EN SANTANDER.- UPB
4. ESTIMACIÓN DE LA SEDIMENTACIÓN EN UN EMBALSE USANDO EL MODELO HIDRÁULICO HEC-RAS.
5. RESPUESTA SÍSMICA DEL SUELO EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA A PARTIR DE LOS REGISTROS DE LA RED DE ACELERÓGRAFOS DEL OBSERVATORIO UDES-CDMB.
6. DETERMINACIÓN DE LOS PERIODOS FUNDAMENTALES DEL SUELO EN ESTACIONES DE LA RED DE ACELERÓGRAFOS QUE CONFORMAN EL OBSERVATORIO SISMOLÓGICO UDES. CDMB.
7. ZONIFICACIÓN DE LA SUCEPTIBILIDAD Y AMENAZA POR MOVIMIENTO EN MASA A ESCALA 1:25.000 APLICANDO EL MÉTODO ESTOCÁSTICO - LÓGICA DIFUSA: CASO DE ESTUDIO, MUNICIPIO DE VETAS SANTANDER

La publicación de los estudios de investigación ambiental se encuentran en la página web [www.cdm.gov.co](http://www.cdm.gov.co) siguiendo la ruta: temáticas > recursos naturales > redes de monitoreo Hidroclimatológica > archivo > investigación ambiental.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Eventos ambientales ejecutados sobre los resultados de los estudios e investigaciones ambientales de la región</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

El día 13 de Junio de 2019 se realizó el primer evento ambiental del año 2019 en las instalaciones del auditorio Palonegro, Batallón @Ingenieros EJC N.5 'Caldas', evento que contó con la participación de miembros de la Burbuja Ambiental, y con la participación de más de 200 participantes.



Ilustración 24 Registro fotográfico evento ambiental 13 Junio 2019

El 11 de Septiembre de 2019 se realizó el segundo evento ambiental del año en el que se presentaron entre otros, los siguientes temas:

- Calidad del aire
- Estado de la fauna silvestre en la jurisdicción de la CDMB
- Evaluación Regional del Agua Cuencas Alto Lebrija . Cachira Sur
- Estado de la flora en la jurisdicción de la CDMB
- Presentación Proyecto Observatorio

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Sistema de información ambiental con administración, operación y socializado</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

**Administración de las páginas web de Redes de monitoreo de la calidad del aire y red Hidroclimatológica / observatorio sismológico.**

Esta actividad consiste en administrar y realizar las acciones de mejoramiento sobre las aplicaciones web de las redes, así como realizar la actualización de contenidos de forma y de fondo:

- Red de Aire
  - <http://caracoli.cdm.b.gov.co/cai/cai2/index.html>
    - Fuentes fijas
    - Fuentes móviles
    - Ruido
    - Sistema de vigilancia de la CDMB
- Hidroclimatológica
  - <http://caracoli.cdm.b.gov.co/cai/rhc/index.html>
    - Red de calidad y cantidad del agua
    - Red Hidroclimatológica
    - Investigación ambiental

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Sistema de información ambiental con administración, operación y socializado	1	1	100%

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

- Observatorio Sismológico  
<http://www.cdmb.gov.co/web/tematicas/2015-07-21-02-32-41/observatorio-sismologico>  
 Se logró contar con un espacio en la página web para disponer la información del observatorio sismológico de la CDMB/UDES.  
 Allí se estructuró información de la red de monitoreo (acelerógrafos instalados), actividades de análisis de la información y reportes de eventos sismológicos.

#### Gestión de ajustes en página web institucional

Se realizó un documento guía que compila las actividades por parte del web master, actividades a las que se realizó seguimiento y ya están completadas a excepción de: a. Actualizar archivos de investigación de biodiversidad 2018, 2017 y 2016 y b. Memorias segundo evento ambiental 2018.

#### Actualizaciones realizadas en portales web que administra la subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio

Durante este primer semestre del año 2019 se realizó revisión de las páginas y se efectuó su actualización con base en los textos e imágenes entregadas por las profesionales de la subdirección, logrando las siguientes mejoras:

1. Actualizar el contacto en las aplicaciones
2. Actualizar el pie de página CDMB letra mayúscula.
3. Actualización de todos los contenidos de las redes mencionadas, actualizando información temática-técnica (párrafos, fichas técnicas, imágenes, archivos de descarga) y la normativa vigente.
4. Para el SVCA se realizó la creación de una línea de tiempo de funcionamiento de la Red, así como ajustes en los reportes de base de datos en ICA y en Reporte diario.
5. Para la red de aire se ocultó la consulta IBUCA y se unificó la información de la red contra equipos vigentes a 2019.
6. En cuanto a la red de monitoreo de corrientes se realizó la creación de las tablas de parámetros analizados: Datos de campo y de laboratorio
7. Se actualizaron todas las fichas de las estaciones de calidad y cantidad de agua. Se crearon 6 puntos que estaban faltando.
8. Para la descarga de información de investigación se vinculó un texto y se elimina lo relacionado con CIAGA.

#### Administración del repositorio SIG

1. Actualización DRMB 2019
2. Publicación del Predial municipal 2019.

#### Gestión de información en ventana regional

Se realizó la actualización de información de los datos consolidados del CAV 2018, así mismo la tendencia de monitoreos 2018 de calidad de agua y las cifras de áreas protegidas 2019.



INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Sistema de información ambiental con administración, operación y socializado</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>

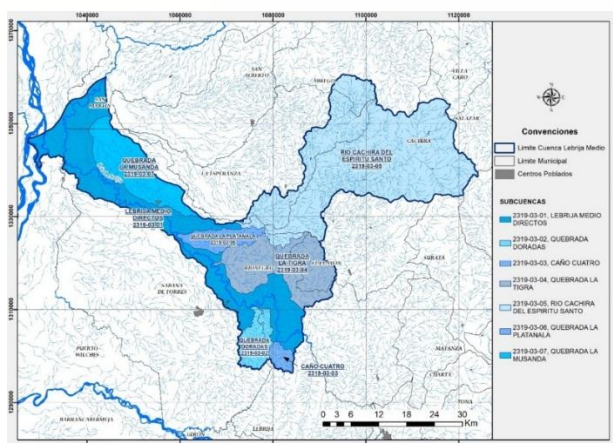
### ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizaron memorandos solicitando la actualización de las cifras de ventana regional de 2019 y nuevas cifras 2019.

Se actualizó:

1. Cifras del CAV
2. Cifras de áreas protegidas
3. Cifras de cambio climático

### Acompañamiento en la homologación de corrientes 2019



### Generación de indicadores de gestión 2018 y actualización de reporte SIAC en el primer semestre de 2019

Durante el primer trimestre del año se han realizado las siguientes actividades:

1. Revisión de información reportada en el año 2018 y 2019
2. Realización de tabla de indicadores (Indicadores mínimos del ministerio 2018)
3. Gestión de ajustes al servicio web SIRH con el Ing., Pedro Pabón de la consultoría del IDEAM.
4. Gestión de usuario del SNIF incendios para funcionario de SURYT
5. Realización del cargue de información en SIB Colombia
  - a. Colección de Herbario
  - b. Colección de plantas vivas
6. Priorización de generación de datos técnicos de vertimientos.
7. Levantamiento de requerimientos de Solicitudes de prospección y exploración. (marzo)
  - a. Desarrollo de las funcionalidades de prospección y exploración para pruebas temáticas (abril)
8. Capacitación de SNIF funcionario SEYCA

### Pruebas web service de SIRH con el IDEAM

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Sistema de información ambiental con administración, operación y socializado</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

Se realizaron las pruebas de cargue de datos de las vistas CDMB al SIRH en ambiente de pruebas, de acuerdo con la notificación del IDEAM el día 2 de abril de 2019.



Se aprobaron las pruebas y se autorizó el paso al ambiente de producción el día 12 de abril de 2019. En el ambiente de producción de pudo verificar que de las 7 vistas únicamente la vista de mediciones estaba teniendo problemas en la trasmisión.

Se solucionó en conjunto con el IDEAM el problema de todas las vistas de web services y se cargaron todas las mediciones del 2018 de los monitoreos de calidad y cantidad del agua.

A continuación se muestran los cargues de SIRH que se han realizado en el primer semestre de 2019.



Opciones Generales ▾ Administración ▾ Usuarios del Agua ▾ Fuentes ▾ Calidad ▾

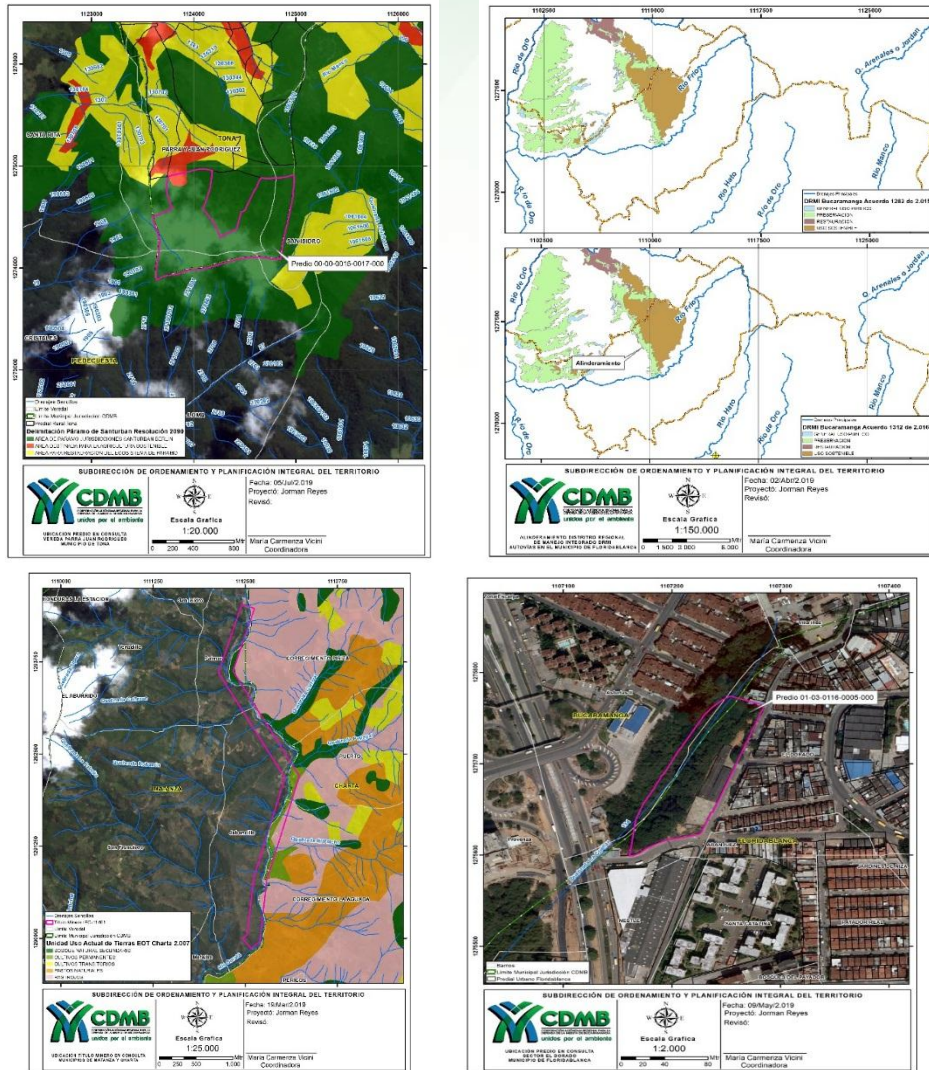
Fecha Inicio (>) 1/01/2019 Fecha Final (>) 05/07/2019

Nro Carga	Fecha Carga	Tipo Archivo	Autoridad Ambiental	Origen Carga	Usuario Carga	Cantidad Registros
3521	3/04/2019	PUNTOS DE MONITOR...	CDMB	Web Services	mvincini	65
3522	3/04/2019	PUNTOS DE MONITOR...	CDMB	Web Services	mvincini	7
3541	3/04/2019	FUENTES SUPERFICIAL...	CDMB	Web Services	mvincini	300
3542	3/04/2019	FUENTES SUPERFICIAL...	CDMB	Web Services	mvincini	300
3543	3/04/2019	FUENTES SUPERFICIAL...	CDMB	Web Services	mvincini	300
3544	3/04/2019	FUENTES SUPERFICIAL...	CDMB	Web Services	mvincini	300
3545	3/04/2019	FUENTES SUPERFICIAL...	CDMB	Web Services	mvincini	300
3546	3/04/2019	FUENTES SUPERFICIAL...	CDMB	Web Services	mvincini	300
3547	3/04/2019	FUENTES SUPERFICIAL...	CDMB	Web Services	mvincini	300
3548	3/04/2019	FUENTES SUPERFICIAL...	CDMB	Web Services	mvincini	300
3602	29/04/2019	MEDICION FUENTES S...	CDMB	Web Services	mvincini	489
3603	29/04/2019	PUNTOS DE MONITOR...	CDMB	Web Services	mvincini	7
3721	20/05/2019	PUNTOS DE MONITOR...	CDMB	Web Services	mvincini	7
3722	20/05/2019	MEDICION FUENTES S...	CDMB	Web Services	mvincini	784
3723	20/05/2019	MEDICION FUENTES S...	CDMB	Web Services	mvincini	623
3724	20/05/2019	MEDICION FUENTES S...	CDMB	Web Services	mvincini	702
3725	20/05/2019	MEDICION FUENTES S...	CDMB	Web Services	mvincini	1037
3726	20/05/2019	MEDICION FUENTES S...	CDMB	Web Services	mvincini	1044
3727	20/05/2019	MEDICION FUENTES S...	CDMB	Web Services	mvincini	373
3728	20/05/2019	MEDICION FUENTES S...	CDMB	Web Services	mvincini	1449
3821	31/05/2019	FUENTES SUPERFICIAL...	CDMB	Web Services	mvincini	2
3822	31/05/2019	PERSONA NATURAL PV	CDMB	Web Services	mvincini	1

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Sistema de información ambiental con administración, operación y socializado</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p><b>Capacitaciones en sistemas de información</b> Se realizaron talleres de capacitación en el manejo de los sistemas de información ambiental tanto propios de la entidad tanto el SIAC, a los diferentes procesos misionales de la entidad.</p> <p><b>Atención de peticiones relacionadas con el sistema de información ambiental</b> Atención de solicitudes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignar usuarios (roles)</li> <li>• Habilitar usuarios por roles</li> <li>• Crear etapas o documentos CDMB a etapas (de acuerdo con peticiones del notificador)</li> <li>• Apoyo a auditoria de Icontec</li> <li>• Agregar documentos CDMB que no están habilitados por trámites o tipos de solicitud</li> <li>• Gestionar la eliminación de archivos mal cargados o solicitudes mal cargadas</li> </ul> <p>En el caso del grupo SIA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo al grupo de Ordenamiento Territorial</li> <li>• Apoyo a usuarios internos en la generación de mapas</li> <li>• Atención de peticiones de ciudadanos externos con zonificaciones</li> </ul> <p>En el primer semestre se atendieron 156 solicitudes relacionadas en el aplicativo HELP DESK.</p> <p><b>Actividades realizadas en el Sistema de Información Geográfica</b></p> <p><b>1. Elaboración de esquemas cartográficos de respuesta a oficios y apoyo a funcionarios y usuarios de la CDMB.</b></p> <p>Dentro de las actividades diarias, se da respuesta a los oficios y solicitudes presentadas por usuarios y funcionarios para dar trámite de categorización e identificación de predios y áreas en consulta frente a las zonificaciones ambientales, áreas protegidas y zonas de importancia ambiental según competencias de la CDMB.</p> <p>En total se han desarrollado 1165 esquemas cartográficos durante lo corrido del año, apoyando diversas temáticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en el seguimiento e identificación de títulos mineros ubicados en la jurisdicción de la CDMB.</li> <li>• Apoyo al proceso de socialización con la comunidad de los municipios inmersos en la Delimitación de la Línea de Páramo de Santurban y el Parque Natural Regional PNR Páramo de Santurban.</li> <li>• Apoyo al proceso de Plan de Ordenación forestal de la CDMB.</li> <li>• Apoyo en la identificación de predios institucionales y predios con prioridad de compra por parte de los municipios.</li> </ul>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Sistema de información ambiental con administración, operación y socializado	1	1	100%

**ACTIVIDADES REALIZADAS**



*Ilustración 25 Esquemas de apoyo a funcionarios y usuarios CDMB.*

**2. Acompañamiento a los procesos de concertación y actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios de la jurisdicción de la CDMB.**

Se realiza la revisión e interpretación del material cartográfico aportado por el municipio de Girón, frente a los ajustes desarrollados a su POT para su valoración y cumplimiento según las normas establecidas para dichos procesos.

**3. Acompañamiento al proceso de elaboración del Plan de Ordenación Forestal y el Diagnostico técnico informático de la CDMB desarrollado por la Federación Colombiana de Municipios.**

En el proceso de diagnóstico informático solicitado por la CDMB se desarrollaron entrevistas a las diferentes subdirecciones identificando las falencias de los sistemas los avances necesarios para cumplir las metas y el mejoramiento de la planta física de

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Sistema de información ambiental con administración, operación y socializado	1	1	100%

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

equipos de cómputo. Para el POF se desarrolló cartografía primaria y secundaria para cumplir con los objetivos trazados según la metodología implementada para la ordenación forestal.

#### 4. Actualización y ajuste de la codificación de corrientes digitalización y para las cuencas hidrográficas presentes en la jurisdicción de la CDMB.

El objeto de esta actividad es desarrollar el ajuste y revisión de la codificación de corrientes hídricas, utilizando el material cartográfico e implementando la metodología de codificación de cuencas sugerida por el IDEAM.

El proceso comprende desarrollar la codificación y digitalización de las corrientes para las cuencas, del río Sogamoso Alto, Sogamoso Bajo y Río Sucio

#### 5. Acompañamiento al proceso de concertación y actualización de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas Í POMCASÍ de la jurisdicción de la CDMB.

En el proceso de concertación de la Actualización POMCA Río Cachira Sur y POMCA Río Lebrija Medio y POMCA Río Alto Lebrija, presentados a la CDMB, se realiza la revisión e interpretación del material cartográfico aportado para su valoración y cumplimiento según las normas establecidas para dichos procesos.

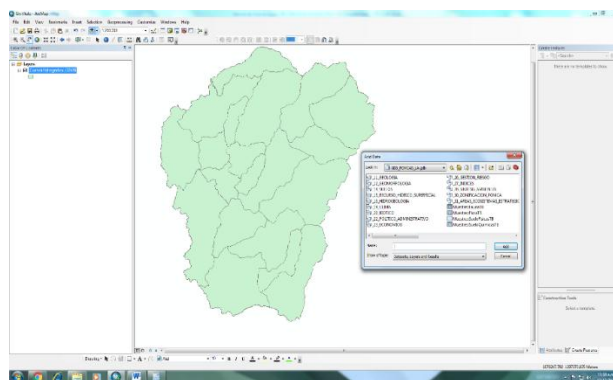


Ilustración 26 Proceso de revisión cartográfica POMCAS

#### 6. Apoyo en la propuesta de declaratoria del Área Protegida de Umpalá en el municipio de Piedecuesta.

En el proceso de declaratoria del Área propuesta de Umpalá, se realiza apoyo cartográfico en la creación de mapas temáticos y consolidación de los límites propuestos y cartografía base del área protegida propuesta.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Sistema de información ambiental con administración, operación y socializado	1	1	100%

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

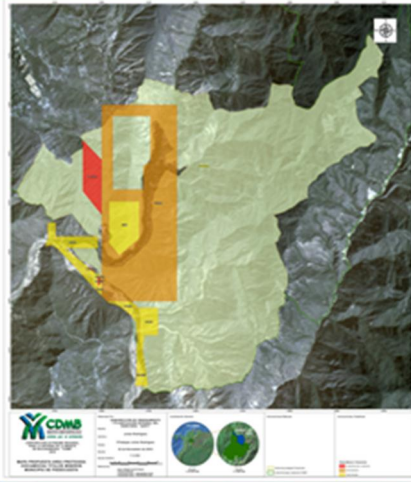


Ilustración 27 Esquema cartográfico Área Protegida Umpalá

**7. Apoyo cartográfico en la elaboración del plan de Manejo del PNR Paramo de Santurbán**

Se da apoyo en consolidación de la base cartográfica y creación de mapas temáticos de zonificación Ambiental y plan de manejo PNR de Saturaban de la jurisdicción de la CDMB.

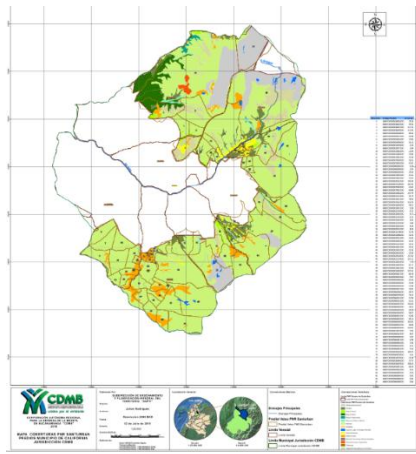


Ilustración 28 Esquema cartográfico coberturas vegetales PNR Santurbán Municipio de Vetás

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Reportes sobre el estado de la calidad de los recursos naturales	9	13	100%
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			

Durante la vigencia 2019, se han realizado 13 reportes sobre el estado de calidad de los recursos naturales, los cuales han sido publicado en nuestra página web en la sección Temáticas/ recursos naturales. Algunos de ellos son:

- I. Recurso Aire
  - Informe anual año 2018 de calidad del aire
  - Informe del primer trimestre de calidad del aire
  - Reporte del día sin carro (26 de junio).
- II. Red de Calidad y Cantidad del Agua
  - Informe anual de calidad y cantidad del agua año 2018
- III. Red Hidroclimatológica
  - Informe anual de la red Hidroclimatológica año 2018
  - Informe primer trimestre 2019 red climatológica
- IV. Informe Recursos Naturales año 2018
- V. Estudio Regional del Agua ERA Alto Lebrija ( Conforme al Decreto 1640/12)
- VI. Reporte sísmico

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Diseño e implementación del Observatorio Sismogeológico</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>En la vigencia 2019, se ejecutó el plan de trabajo del Observatorio Sismológico, consistente en las siguientes actividades:</p> <p>Realización de las pruebas de transmisión de datos en tiempo real. Actualmente se tiene la estación Morrórico con adquisición de datos en la sede del observatorio Sismológico. Las pruebas han sido satisfactorias en cuanto al Sistema de transmisión en tiempo real y el sistema de energía alternativa mediante paneles solares.</p> <p>En el marco de este Observatorio se están realizando los siguientes proyectos de investigación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Caracterización Geológica de las estaciones de la red de acelerógrafos: se entenderá las características a nivel geológico de los sitios donde se encuentran las estaciones de la red de acelerógrafos (4 estaciones)</li> <li>b. Determinación de períodos fundamentales del suelo, en estaciones de la red de acelerógrafos: permitirá conocer con qué período vibra el suelo y así determinar qué tipo de edificaciones podrían verse afectada en un evento sísmico de gran magnitud.</li> <li>c. Respuesta sísmica de los suelos de Bucaramanga: Permitirá comparar los espectros reales registrados con la red de acelerógrafos respecto de los espectros de diseño definidos en la zonificación sismo geotécnica. Este proyecto se presentó en el Noveno Congreso Nacional de Ingeniería Sísmica en Cali el 29, 30 y 31 de mayo.</li> </ol> <p><b>Misión:</b> El Observatorio Sismológico UDES CDMB, tiene como misión mantener en funcionamiento continuo y permanente la Red de Acelerógrafos de la CDMB para</p>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Diseño e implementación del Observatorio Sismogeológico	100%	100%	100%

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

monitorear la actividad sísmica de la región y desarrollar investigación básica y aplicada Por su función social debe proveer a la comunidad la información necesaria para la realización de obras de infraestructura y la toma de decisiones sobre estrategias, medidas de prevención y mitigación ante la ocurrencia de posibles eventos amenazantes de origen geológico y geofísico

**Visión:** El Observatorio Sismológico UDES CDMB, al realizar el monitoreo de la actividad sísmica de la región y contar con el apoyo de diversos grupos de investigación y unidades académicas de la Universidad de Santander, se consolidará como un observatorio líder en la investigación sobre SISMOTECTÓNICA, INGENIERÍA SÍSMICA y RIESGO SÍSMICO en la región del nororiente colombiano, convirtiéndose en un ente de referencia nacional e internacional.

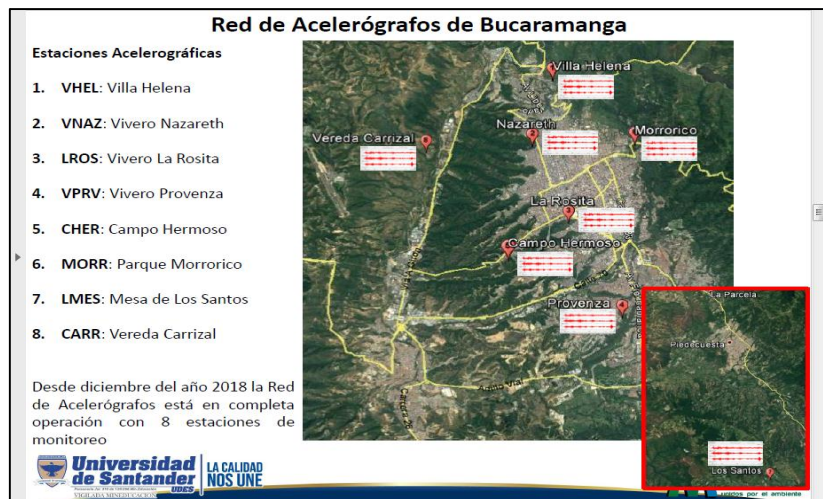
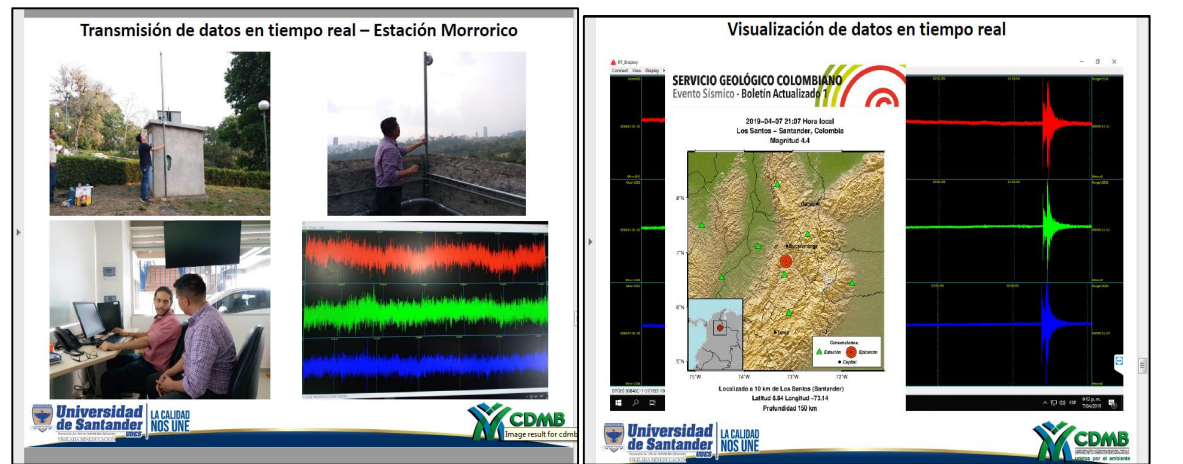


Ilustración 29 Imagen Red de Acelerógrafos de Bucaramanga





INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Diseño e implementación del Observatorio Sismogeológico</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

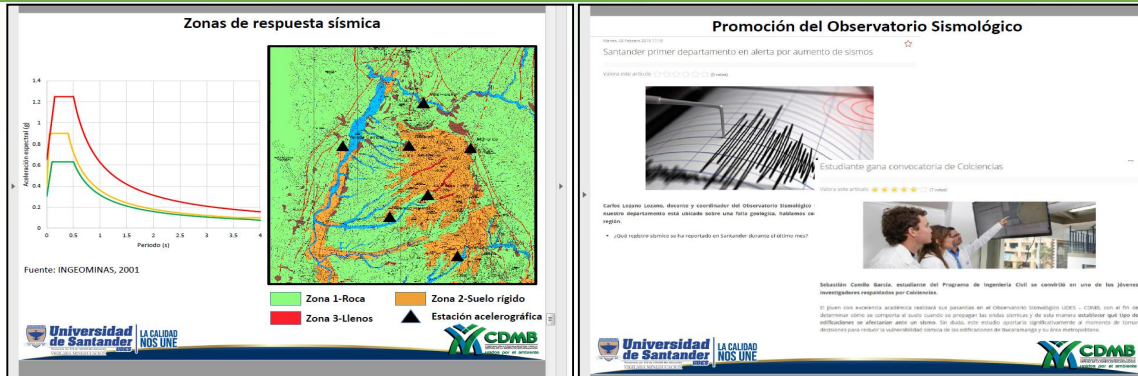


Ilustración 30 Imágenes Observatorio Sismológico UDES CDMB

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Convenios interinstitucionales para la gestión ambiental realizados</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

Se llevaron a cabo los siguientes convenios interinstitucionales para gestión ambiental:

- Compromiso de Cooperación Interinstitucional No 12023-08 para la Conformación de red de Centro de Documentación, Intercambio de información y consulta para la Gestión de Riesgo de Desastres UNGRD, suscrito entre la UNGRD y la CDMB. Este convenio, va a estar supervisado por la Subdirección de Gestión del Riesgo SURYT, con información que la fue suministrada por Gestión del Conocimiento ambiental.
- Convenio interinstitucional No 12457-07 con la Universidad de Pamplona, para la realización de proyectos de investigación prioritarios para la región, mediante la modalidad de prácticas o realización de proyectos de grado.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Redes de monitoreo modernizadas y actualizadas</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

En la vigencia 2019, se realizaron las siguientes actividades relacionadas con la modernización y actualización de las redes de monitoreo.

**Red de Monitoreo Calidad del Aire**

Se realizaron visitas semanales en las estaciones de calidad de aire con el fin de monitorear su correcta operación, descargar información y realizar labores de

mantenimiento preventivo o correctivo, así como la adquisición de los consumibles Cintra Filtro absolutamente necesarios para la medición del contaminante PM10.

### **Estación Cabecera**

En esta estación se monitorea el contaminante criterio PM10, mediante el monitor automático BAM1020. El equipo muestrea, analiza y guarda el dato hora a hora automáticamente.

Las visitas semanales se realizan principalmente para verificar que los equipos se encuentren operando en condiciones normales, es decir que el equipo BAM1020 se encuentre midiendo hora a hora el contaminante y revisando que los datos se hayan almacenado, de igual manera verificar que el aire acondicionado se encuentre refrigerando correctamente y que los valores de tensión y corriente eléctrica demanda por los equipos se encuentre en los valores correctos.

Los registros de las visitas y mantenimientos realizados se encuentran en el formato Bitácora para estación de monitoreo de calidad del aire archivadas en el portafolio de la estación Cabecera.

Los datos registrados en esta estación el día 26 de junio de 2019 se tuvieron en cuenta para el reporte del día sin carro y moto realizada en Bucaramanga, en el horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.



*Ilustración 31 Registro fotográfico Mantenimiento Estación Cabecera*

### **Estación Ciudadela**

De igual manera que en la estación Cabecera, en Ciudadela se monitorea el contaminante criterio PM10, mediante el equipo automático BAM1020. En esta estación también las visitas son semanales para verificar que los equipos se encuentren operando en condiciones normales, que el equipo BAM1020 se encuentre midiendo hora a hora el contaminante y que los datos se hayan almacenado, que el aire acondicionado se encuentre refrigerando correctamente y que los valores de tensión y corriente eléctrica demanda por los equipos se encuentre en los valores correctos.

Aproximadamente cada 60 días se realiza cambio de cinta filtro y cada mes se descargan datos para validación, depuración y cargue en el Sistema de Información Corporativo y el sistema SISAIRE.

Los datos registrados en esta estación el día 26 de junio de 2019 se tuvieron en cuenta para el reporte del día sin carro y moto realizada en Bucaramanga, en el horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.



*Ilustración 32 Mantenimiento Estación Ciudadela*

### **Estación Florida**

En la estación Florida se mide el contaminante criterio Ozono, se utiliza el equipo analizador automático Environment O342M. Este equipo también realiza las actividades de muestreo, análisis y almacenamiento del dato hora a hora automáticamente.

En las visitas se realizó descargaron datos, se verificó la tensión y corriente y la operación del aire acondicionado. Los registros de las visitas y mantenimientos realizadas se encuentran en el formato Bitácora para estación de monitoreo de calidad del aire archivadas en el portafolio de la estación Florida.



Ilustración 33 Mantenimiento Estación Florida

La información generada durante el primer semestre de 2019 por la red de Calidad de Aire fue utilizada para:

1. Cargar al aplicativo CAI del sistema de información corporativo, además de las copias almacenadas en los equipos de la red. El cargue se realiza de forma mensual.
2. Reportar al IDEAM por medio de la plataforma SISAIRE, junto con los datos meteorológicos.
3. Generar el informe del primer trimestre de calidad del Aire 2019, publicado en la página web de la entidad.
4. Generar el boletín del día sin carro y sin moto realizado en Bucaramanga el día 26 de junio de 2019 en el horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., publicado en la página web de la entidad.
5. Elaborar el informe del primer semestre de 2019 de la calidad del aire próximo a publicar.



Ilustración 34 Boletín día sin carro y moto en Bucaramanga.

### Red Hidroclimatológica

Siguiendo el plan operativo anual de la red Hidroclimatológica, durante el año 2019 se han realizado las visitas respectivas a cada una de las estaciones climatológicas que hacen parte de la red.

Se realizó el mantenimiento preventivo de las estaciones siguiendo el procedimiento especificado en el proceso y se ha recogido la información climatológica capturada durante el semestre.



Los datos capturados se encuentran actualmente en la entidad, en el aplicativo de la red Hidroclimatológica en el SIC, discos de red, discos magnéticos y en la nube. Durante el semestre se ha realizado el reporte del primer trimestre 2019 de la red y en el momento se está recolectando la información necesaria para consolidar el primer informe semestral del año para su respectiva publicación en la web de la entidad.

Durante este semestre se comienza con el proceso de verificación de todas las estaciones que conforman la red con la estación patrón Campbell Scientific ubicada en la terraza del edificio principal de la CDMB, que cuenta con sensores mucho más robustos que los manejados hasta ahora por la red. Esta se utiliza para verificar la calidad de los datos entregados por las demás estaciones. Igualmente se han verificado 7 de las 18 estaciones instaladas.



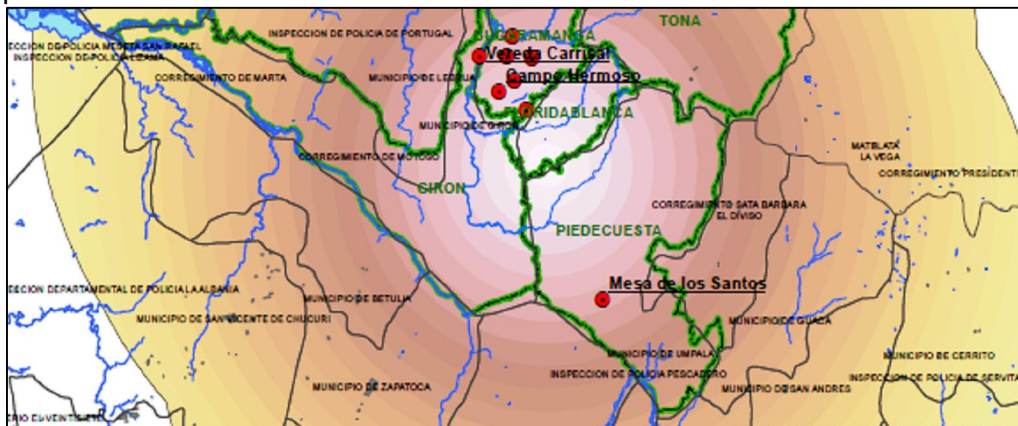
Durante la vigencia se realizó un requerimiento para la compra e instalación de una estación hidrológica que mida parámetros fisicoquímicos en tiempo real de manera ininterrumpida de la corriente hídrica ubicada bajo el puente de Bocas . Girón. Esto con el fin de generar información técnica confiable y buscando el fortalecimiento de los sistemas de información de la entidad. Se realizaron visitas técnicas con funcionarios de la Secretaría de

Infraestructura de la Gobernación de Santander para la solicitud del permiso de instalación en el predio y se expidió una resolución que confiere a la CDMB el aval para esto.



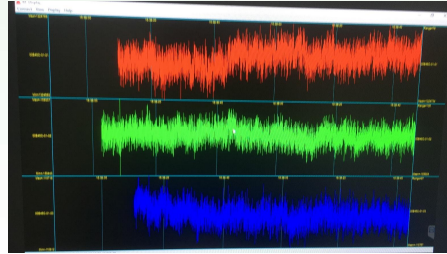
### Red de Acelerógrafos

Se realizan actividades de mantenimiento locativo y de componentes electrónicos en los acelerógrafos de movimiento fuerte que posee la entidad. Se realizan labores de recolección de datos de cada equipo de forma manual. Esta información reposa en la entidad y se entrega a la UDES en el marco del convenio del observatorio sismológico CDMB-UDES para su respectivo análisis.

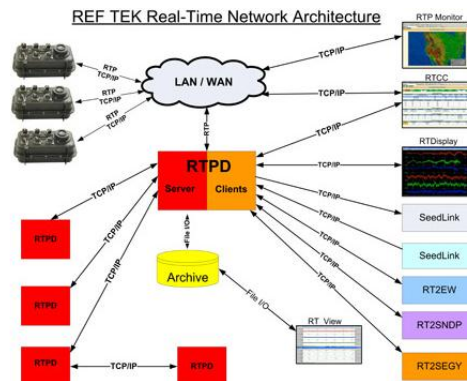


Como puede observarse en las fotografías anteriores se instalaron dos antenas con línea de vista entre sí, una en parque Morrórico y otra en la UDES. La transmisión de información entre los dos puntos es exitosa.

Se realiza la configuración en la UDES, en donde después de varias pruebas se determinó que la máscara de subred de los acelerógrafos debe ser /16 para que pueda ser vista por cualquier equipo segmentado por cualquier VLAN desde la UDES. En el momento los datos se visualizan en tiempo real y también se almacenan directamente en el servidor del observatorio.



En la estación Nazareth se instala una Raspberry pi con un servidor VPN para poder hacer pruebas remotas de transmisión desde las instalaciones del observatorio sísmológico en la UDES. Por ahora se permite la visualización y descarga de datos utilizando este método, y se está esperando al permiso en la universidad para la apertura de un puerto que permita la transmisión directa utilizando el protocolo de comunicaciones propietario de los equipos RTPD.



• **Red de Monitoreo de Calidad y Cantidad de Agua**

Se estableció cronograma de toma de muestras y realización de aforos en los 71 puntos de monitoreo de la Red de Calidad y Cantidad de Agua de la CDMB, pertenecientes a la primera ronda:

PRIMERA CAMPAÑA MONITOREO DE CORRIENTES AÑO 2019							
FECHA	COMISIÓN 1	COMISIÓN 2	COMISIÓN 3	FECHA	COMISIÓN 1	COMISIÓN 2	COMISIÓN 3
12/06/2019	RV-05	SA-05	---	19/06/2019	RJ-01	RO-O-4N	RO-05
	RV-02	RCH-01	---		QA-01	RO-O-4H	QG-01
	QLB-01	SA-03	---		QA-02	RO-04A	SO-01
	SA-07	SA-01	---		RO-O-10	RO-02	LT-01
	SA-06	RT-01A	---		RO-06	RO-O-2A	RO-O-2PA
RV-01	---	---	QRG-O-01	RO-01	RO-04		
13/06/2019	LA-01	---	---	20/06/2019	RN-01	PY-02A	RL-02
	LA-03	---	---		RC-01	PY-01	RL-03
	LA-04	---	---		SM-01	RC-02A	RL-07
17/06/2019	RF-03	RM-02	---	SC-01	SG-01A	---	
	ZA-01	RM-01	---	---	SL-04	---	
	RF-P	UP-01	---	03/07/2019	RL-08	---	---

	RF-B	LR-03	---
	AZ-1A	LR-02	---
	RF-1A	MS-05	---
	AZ-07	---	---
18/06/2019	CA-01	LI-03	---
	CY-01	MA-01	---
	AR-01	GY-01	---
	LN-01	DC-01	---
	CH-01	LI-01	---
	LP-01	LF-01	---
	---	CS-01	---



Ilustración 35. Registro fotográfico tomas de muestras

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Parámetros aprobados en pruebas de desempeño del IDEAM</b>	<b>90%</b>	<b>90%</b>	<b>100%</b>

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

Como preparación para la realización de las pruebas de desempeño del IDEAM, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Se realizó la contratación de dos auxiliares de laboratorio compartidos con labores para el monitoreo de la calidad del agua de la red hídrica de la Corporación.
- Se realizó el mantenimiento preventivo y puesta a punto de los equipos a utilizar en las pruebas de desempeño por parte de los dos auxiliares.



Una vez realizadas estas pruebas, se obtuvo el 90% de parámetros aprobados en las pruebas de desempeño del IDEAM.



## 1 Laboratory Performance Evaluation Summary

Summary Results for QT-0027037  
MIC003-2EA E. coli in Water - Quantitative WP  
LRAC3154

Analyte	Reported Value	Assigned Value	Acceptance Window	z-score*
<b>Membrane Filter Procedure using Chromocult - Coliform Agar</b>				
Microbiology				
Total coliforms <sup>2</sup> 2500	280 CFU/100mL voluntary	144 CFU/100mL Evaluation Criteria - 6* Parameters*: span:3	29.9 - 694 CFU/100mL	<b>1.3</b> Acceptable
Analyst: Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB Analysis Date: 2019-12-06				
Escherichia coli <sup>2</sup> 2525	280 CFU/100mL voluntary	131 CFU/100mL Evaluation Criteria - 6* Parameters*: span:3	31.9 - 540 CFU/100mL	<b>1.6</b> Acceptable
Analyst: Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB Analysis Date: 2019-12-06				
Fecal coliforms <sup>2</sup> 2530	280 CFU/100mL voluntary	99.5 CFU/100mL Evaluation Criteria - 6* Parameters*: span:3	14.7 - 675 CFU/100mL	<b>1.6</b> Acceptable
Analyst: Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB Analysis Date: 2019-12-06				
<b>Group Analysis Summary</b>	Acceptable: 3/3		<b>Score: 100% - Acceptable</b>	

Ilustración 30. Resultado de una de las pruebas realizadas (prueba microbiológica)

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Pruebas de Desempeño con el IDEAM</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>

### ACTIVIDADES REALIZADAS

Con el fin de poder realizar la contratación de las pruebas de desempeño se ejecutaron las siguientes actividades:

- Se indagó e identificaron posibles proveedores de las pruebas de desempeño que cumplieran con la norma ISO 17043.
- Se solicitó cotización de las pruebas con tres posibles proveedores (As Analytical, ExpertQuim y Merck), se realizaron a finales de enero y se actualizaron en junio del presente año.
- Se analizaron las propuestas tanto económicas como los tiempos de participación en las rondas de evaluación y se realizó el presupuesto oficial para la compra.
- Se realizó el requerimiento técnico para la adquisición de las pruebas cuyo número es el 6775 del 27 de junio de 2019.

Finalmente se contrató esta actividad con MERCK S.A. para la prueba de desempeño para el laboratorio de aguas y suelos de la CDMB.

Las pruebas realizadas fueron

- Alcalinidad total, conductividad eléctrica, cloruros, calcio disuelto, magnesio disuelto, potasio, sodio, dureza total y sulfato.
- Nitrato, amonio y Ortofosfatos.
- Nitrógeno total y fósforo total
- Nitrito
- Aluminio, bario, cadmio, cromo, cobre, hierro, manganeso, mercurio, níquel, plata, plomo y zinc
- Sólidos suspendidos totales
- Sólidos sedimentados
- DBO5 y DQO
- Turbidez, cianuro total, PH, Aceites y grasas, fenoles totales, surfactantes aniónicos, Coliformes termo tolerantes y Coliformes totales.

<b>PROYECTO 9. FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL APLICADA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA CDMB Y EN LA GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL</b>				
<b>INDICADOR</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CUMPLIMIENTO 2019</b>		
		<b>META</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>%</b>
Formular e implementar la política de generación del conocimiento e investigación ambiental de la CDMB	Porcentaje	100%	100%	100%
Estudios e investigaciones de la CDMB priorizados en el Plan de Investigación ambiental 2012-2023, realizados	Número	2	4	100%
Estudios de investigación e información ambiental, publicados en la página web de la CDMB	Número	2	7	100%
Eventos ambientales ejecutados sobre los resultados de los estudios e investigaciones ambientales de la región	Número	2	2	100%
Sistema de información ambiental con administración, operación y socializado	Número	1	1	100%
Reportes sobre el estado de la calidad de los recursos naturales	Número	9	13	100%
Diseño e implementación del Observatorio Sismogeológico	Porcentaje	100%	100%	100%
Convenios interinstitucionales para la gestión ambiental realizados	Número	1	2	100%
Redes de monitoreo modernizadas y actualizadas	Número	4	4	100%
Parámetros aprobados en pruebas de desempeño del IDEAM	Porcentaje	90%	90%	100%
Pruebas de Desempeño con el IDEAM	Número	1	1	100%
<b>CUMPLIMIENTO ACUMULADO</b>			<b>100%</b>	

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>					
<b>FUENTES</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>COMPROMISOS</b>	<b>%</b>	<b>PAGOS</b>	<b>%</b>
CDMB	1.085.977.514	999.065.036	92%	994.291.519	100%
TASA RETRIBUTIVA	1.098.622.682	1.008.340.676	92%	760.404.819	75%
<b>TOTAL</b>	<b>2.184.600.196</b>	<b>2.007.405.712</b>	<b>92%</b>	<b>1.754.696.338</b>	<b>87%</b>

**PROYECTO 10 MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS Y BIENES INMUEBLES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA.**

**OBJETIVO DEL PROYECTO.** Mejorar las condiciones de oferta de servicios ambientales e infraestructura en áreas estratégicas y de los predios institucionales con planta física existente, para contribuir a su restauración, preservación y conservación, con miras a prevenir los efectos del cambio climático.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Áreas para la preservación de Cuencas Hidrográficas, adquiridas	30 Has.	185 Has	100%
ACTIVIDADES REALIZADAS			
<p>La CDMB en la vigencia 2019, adquirió el lote denominado Loma Grande . Lagunetas, ubicado en el corregimiento de Cachiri en el Municipio de Suratá con un área de 185 Hectáreas. Este predio presta una utilidad de protección, conservación, relicto de especies de suelo de flora, reserva de recurso hídrico y es de significancia ambiental. Con la adquisición de este predio, la entidad busca proteger el recurso hídrico (nacimientos de agua) y promover la sostenibilidad de su uso para garantizar el abastecimiento a generaciones futuras.</p>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Predios propiedad de la CDMB con coberturas vegetales mantenidos	967	967	100%

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

Para el mantenimiento de predios propiedad de la CDMB, se realizó la poda radicular y aplicación de pasta cicatrizante, según las normas ambientales, con reducción de altura y ramas laterales de un árbol y la posterior recolección de los desechos vegetales y su disposición final.

Mantenimiento de la cobertura vegetal: se realizó mantenimiento de cobertura vegetal en los siguientes predios propiedad de la CDMB y sus áreas de jurisdicción con actividades de macaneo mecánico y manual, el cual constaba de deshierbe manual, trastrillar, se realizó limpieza y recolección de desechos vegetales. También se realizó podas y talas de árboles que se encontraban en mal estado fitosanitarios.

Los predios intervenidos fueron: Filadelfia, Vivero Nazareth, La Fidadelfia San Miguel, El Diviso, Villalucy . El Quindio, Zapamanga V.



INDICADOR	META	RESULTADO	%
Predios de la CDMB con planta física existente, con mantenimiento y adecuación	20	20	100%

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

Se realizó el arreglo de los juegos de la zona canina del parque Carlos Virviescas de propiedad de la entidad.

Esta actividad correspondió al cambio de piezas en mal estado, pintura de los juegos y cambio de madera.



INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Predios propiedad de la CDMB controlados y vigilados*</b>	<b>967</b>	<b>967</b>	<b>100%</b>
ACTIVIDADES REALIZADAS			
<p>Se realizaron las siguientes actividades en razón al control y vigilancia que la entidad realiza a sus predios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Detección de cualquier tipo de impacto negativo, talas y podas ilícitas, caza furtiva, fuegos, contaminación u otros, e informar de inmediato al supervisor y/o personal técnico de la zona.</li> <li>- Recorridos en las diferentes área periódicamente, priorizando las zonas de mayor sensibilidad.</li> <li>- Información sobre la presencia de especies extrañas o marcadas (semovientes) y personas no vinculadas al área.</li> <li>- Garantizar que los visitantes que ingresen a las áreas, cuenten con los permisos establecidos, velando porque se cumplan las normas y regulaciones existentes para las áreas según la categoría y zonificación de manejo que posean.</li> <li>- En general adelantar todas aquellas actividades requeridas a fin de que estas áreas se conserven como áreas naturales, mejorando su paisaje y las condiciones ambientales del lugar.</li> </ul>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Cerca de cerramiento en predios institucionales</b>	<b>500 M</b>	<b>3.000 M</b>	<b>100%</b>
ACTIVIDADES REALIZADAS			
<p>Mediante el contrato No 12525-01 se realizó cerramiento con malla eslabonada y postes en concreto para los siguientes lotes propiedad de la CDMB:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Granja Turbay . Sector Mutis</li> <li>- Lote 3 (Saldo el Bueno) . Sector Mutis</li> <li>- Cra 55 K 2W Barrio Mutis</li> <li>- Bellavista Monte redondo Sector Mutis</li> <li>- Mutis Lote 1 . Sector Mutis</li> <li>- Quinta Estrella . Sector Mutis</li> </ul>			

PROYECTO 10. MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS Y BIENES INMUEBLES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA.				
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIMIENTO 2019		
		META	EJECUCIÓN	%
Áreas para la preservación de Cuencas Hidrográficas, adquiridas	Hectáreas	30	185	0%
Predios propiedad de la CDMB con coberturas vegetales mantenidos	Número	967	967	0%
Predios propiedad de la CDMB controlados y vigilados*	Número	967	967	0%
Cerca de cerramiento en predios institucionales	Metros lineales	500	3.000	0%
Predios de la CDMB con planta física existente, con mantenimiento y adecuación	Predios	20	20	0%
<b>CUMPLIMIENTO ACUMULADO</b>			<b>100%</b>	

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					
FUENTES	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	%	PAGOS	%
CDMB	2.497.067.506	2.454.578.867	98%	2.454.578.867	100%
TASA RETRIBUTIVA	210.000.000	209.677.829	100%	209.677.829	100%
TRANSFERENCIA DEL SECTOR ELECTRICO	1.157.903.036	690.395.090	60%	690.395.090	0%
TASA POR USO DEL AGUA	161.115.298	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>4.026.085.840</b>	<b>3.354.651.786</b>	<b>83%</b>	<b>3.354.651.786</b>	<b>100%</b>

### PROYECTO 11 GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN CON LAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES Y SECTORIALES

**OBJETIVO DEL PROYECTO.** Desarrollar y priorizar acciones necesarias que permitan la Gestión de TI con el Plan de Acción Institucional, líneas estratégicas y procesos de Entidad, directrices o normatividad nacional.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Documento de Entendimiento Estratégico actualizado	1	1	100%

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

Con el propósito de identificar la relación entre los diferentes componentes estratégicos de la Entidad, objetivos institucionales, procesos, estructura organizacional y el portafolio de servicios y con el fin de realizar ajustes necesarios para fortalecer la eficiencia institucional utilizando como base las TI, actualizó el documento Entendimiento Estratégico Institucional especialmente en la relacionado a la infraestructura tecnológica vigente para cada una de las vigencias desde el 2016 hasta el 2019. El documento de Entendimiento Estratégico compila y formula toda la planeación estratégica de la Corporación a nivel de Tecnologías

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Documento de Entendimiento Estratégico actualizado</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
de la Información y Comunicación, por lo cual debe estar en constante actualización y mejora; la última actualización se realizó hacia el mes de julio de 2019, con lo cual se da cumplimiento a la meta formulada.			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Porcentaje de procesos institucionales optimizados con soluciones de TI</b>	<b>90%</b>	<b>90%</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>En la vigencia 2019, se realizaron mejoras a los aplicativos y herramientas que soportan los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición De Bienes Y Servicios</li> <li>- Gestión De Los Recursos Financieros</li> <li>- Gestión De Los Recursos Físicos</li> <li>- Gestión De Tecnología De La Información</li> <li>- Gestión Del Talento Humano</li> <li>- Gestión Documental</li> <li>- Relaciones Con Partes Interesadas</li> <li>- Gestión Jurídica</li> <li>- Gestión Estratégica</li> <li>- Ordenamiento Y Planificación Ambiental</li> </ul> <p>Se han optimizado 10 procesos institucionales con soluciones tecnológicas para sistematizar y mejorar la realización de actividades y brindar un mayor apoyo a las labores que ejecutan los funcionarios.</p>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Actualización y Optimización de capacidades de servicios tecnológicos</b>	<b>80%</b>	<b>80%</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>El Grupo de trabajo de Gestión de Tecnologías de la Información de la CDMB, durante el de 2019, atendió 1600 solicitudes de servicio para los diferentes componentes de la plataforma tecnológica y soporte para los diferentes servicios incluidos en el catálogo de servicios de TIC de la entidad.</p> <p>Se avanzó en la modernización de la plataforma de tecnologías de la información y comunicaciones, con servidores de última generación, infraestructura de comunicaciones, y herramientas de TIC. Adicionalmente se ejecutó la optimización del sistema de correo electrónico y la Organización del esquema y procedimientos de gestión de accesos a la plataforma y servicios de TIC.</p>			



INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Plan de continuidad de servicios de TI en ejecución y actualizado</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>El documento denominado Plan de Continuidad, fue actualizado y se encuentra publicado en el Sistema Integrado de Gestión y Control.</p> <p>Se optimizó el esquema de virtualización de servidores y los procedimientos de Backup y Recovery, como medidas claves para garantizar la continuidad de las operaciones y específicamente la continuidad de los procesos misionales.</p>			
INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Sistema de Gestión de Seguridad desarrollado de acuerdo a la necesidad de la entidad</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>Con base en lo establecido por el Sistema de Gestión de Seguridad de la Entidad, se realizó validación y actualización de los sistemas operativos de los equipos y servidores corporativos, se optimizó y realizó gestión periódica en la consola del software de seguridad Kaspersky Endpoint Security, con el fin de minimizar problemas de seguridad como virus, malware y similares.</p> <p>Igualmente, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el MINTIC a través de Gobierno Digital, se elaboró el documento de políticas de tecnología, se actualizó la Política de Seguridad de la Información como marcos de referencia para el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información. Así mismo, se afinaron las políticas de seguridad implementadas en el Firewall, la gestión de acceso de usuarios a la plataforma y servicios de TIC.</p>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Cumplimiento de actividades estrategia de Gobierno en Línea</b>	<b>100%</b>	<b>90%</b>	<b>90%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>Durante el 2019, con los nuevos lineamientos de la Política de Gobierno Digital, se hizo especial énfasis en los tres habilitadores transversales que permiten establecer una base sólida para el desarrollo y el logro de los propósitos de la política.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Arquitectura de TI: Se definió y se avanzó en el proceso de implementación del modelo de arquitectura, para los dominios de Estrategia de TIC, Gobierno de TIC, Información, Sistemas de Información, Gestión de Servicios y uso y apropiación. Se ajustaron los procedimientos y el modelo de arquitectura de servicios TI.</li> <li>Seguridad y privacidad de la información: Se logró la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información para la CDMB, como resultado de un proceso de mejoramiento continuo que busca la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.</li> <li>Servicios y ciudadanos digitales: Se puso a disposición de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés, los trámites y servicios de la entidad haciendo uso de las TIC,</li> </ul>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Cumplimiento de actividades estrategia de Gobierno en Línea</b>	<b>100%</b>	<b>90%</b>	<b>90%</b>
<p>garantizando el uso de esquemas de autenticación, la interoperabilidad y el almacenamiento y conservación electrónica de la información. Adicionalmente, se trabajó en garantizar el manejo seguro de la información, agilidad y facilidad en el acceso de esta por parte del usuario.</p>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%										
<b>Digitalizar documentos series documentales de la CDMB</b>	<b>180.000 Folios</b>	<b>182.093 Folios</b>	<b>100%</b>										
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>													
<p>Las actividades ejecutadas para el cumplimiento de la meta establecida están dadas por la digitalización de documentos correspondientes a: archivo central, correspondencia de entrada, correspondencia de salida, Historias Laborales.</p>													
INDICADOR META PLAN DE ACCIÓN - UNIDOS POR EL AMBIENTE DIGITALIZAR DOCUMENTOS SERIES DOCUMENTALES DE LA CDMB VIGENCIA 2019													
<b>ITEM / MES</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiemb</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviemb</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Total Vigencia</b>
Archivo Central	4.044	4.155	1.941	-	4.893	-	-	-	4.159	-	-	5.101	24.293
Correspond Entrada	9.206	7.683	5.632	5.091	7.279	5.376	6.531	6.416	7.319	6.295	11.912	9.803	88.543
Correspond Salida	1.499	2.579	3.190	3.069	5.414	3.143	3.004	3.306	3.353	2.811	2.762	2.573	36.703
Historias Laborales	-	-	-	-	-	3.620	1.149	2.507	1.183	-	-	17.920	26.379
G.D.I.	-	488	102	476	100	1.116	270	2	707	560	1.467	887	6.175
<b>TOTAL DIGITALIZADO</b>	<b>14.749</b>	<b>14.905</b>	<b>10.865</b>	<b>8.636</b>	<b>17.686</b>	<b>13.255</b>	<b>10.954</b>	<b>12.231</b>	<b>16.721</b>	<b>9.666</b>	<b>16.141</b>	<b>36.284</b>	<b>182.093</b>

<b>PROYECTO 11. GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN CON LAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES Y SECTORIALES</b>				
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIMIENTO 2019		
		META	EJECUCIÓN	%
Documento de Entendimiento Estratégico actualizado	Número	1	1	100%
Porcentaje de procesos institucionales optimizados con soluciones de TI	Porcentaje	90%	90%	100%
Actualización y Optimización de capacidades de servicios tecnológicos	Porcentaje	80%	80%	100%
Plan de continuidad de servicios de TI en ejecución y actualizado	Número	1	1	100%
Sistema de Gestión de Seguridad desarrollado de acuerdo a la necesidad de la entidad	Porcentaje	100%	100%	100%
Cumplimiento de actividades estrategia de Gobierno en Línea	Porcentaje	100%	90%	90%
Digitalizar documentos series documentales de la CDMB	Folios	180.000	182.093	100%
<b>CUMPLIMIENTO ACUMULADO</b>			<b>98.1%</b>	

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					
FUENTES	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	%	PAGOS	%
CDMB	577.595.795	289.396.360	50%	289.396.360	100%
<b>TOTAL</b>	<b>577.595.795</b>	<b>289.396.360</b>	<b>50%</b>	<b>289.396.360</b>	<b>100%</b>

### PROYECTO 12 ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA CDMB

**OBJETIVO DEL PROYECTO.** Actualizar e implementar estrategias transversales a los procesos de la Entidad, para fortalecer la credibilidad y posicionamiento de la gestión de la CDMB en su área de jurisdicción.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Renovar y mantener las certificaciones de los sistemas de gestión implementados	6	6	100%


#### ACTIVIDADES REALIZADAS

La Entidad recibió en el mes de marzo de 2019, auditoría de seguimiento a cumplimiento de los sistemas de gestión bajo las normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, NTC OHSAS 18001:2007 vigencia 2018 por parte del ente certificador ICONTEC.

En el mes de diciembre de 2019 se recibió nuevamente la auditoria de seguimiento de cumplimiento del sistema de gestión para las mismas normas pero para la vigencia 2019 por parte de ICONTEC. Como resultado se obtuvo mantener el alcance del certificado o del Sistema de Gestión.



Ilustración 35. Registro fotográfico reunión con ICONTEC



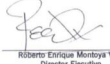
**ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:**  
**ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:**  
**CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB**  
 Carrera 23 No. 37 - 63 Bucaramanga, Santander, Colombia  
**ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:**  
**has been audited and approved based on the specified requirements of:**  
**ISO 9001:2015**

**Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:**  
 This certificate is applicable to the following scope:



Imposición de medidas sancionatorias en caso de violación a las normas de protección ambiental y de manejo de recursos naturales renovables. Aplicación de instrumentos de recaudo por uso, aprovechamiento, contribuciones, tasas, derechos, tarifas y multas de los recursos naturales renovables. Diseño, desarrollo, generación y publicación de estudios y de investigaciones ambientales a través del registro y procesamiento de información ambiental. Promoción y fomento del conocimiento ambiental. Formulación y expedición de Políticas e Instrumentos de Planificación Ambiental Regional y Regulaciones Ambientales Regionales. Asesoría y asistencia técnica para la incorporación del componente ambiental en la formulación y gestión de planes de desarrollo, instrumentos de planificación y ordenamiento territorial. Organigrama, evaluación, control y seguimiento ambiental de concesiones, permisos, autorizaciones, subconcesiones y licencias ambientales requeridas por la ley para la explotación, beneficio, transporte, uso, depósito, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Calibración y participación en congresos para la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables. Establecimiento de Conceptos en materia de medio ambiente y recursos naturales renovables, en el ámbito de su competencia. Promoción y desarrollo de la participación consultativa a través de programas de educación ambiental informal. Aplicación de programas de educación ambiental formal y asesoría para la incorporación del componente ambiental en programas de educación formal. Desarrollo de proyectos ambientales para la defensa, protección y adecuado manejo de las cuencas hidrográficas del territorio de la jurisdicción. La prevención y/o mitigación del riesgo ambiental, así como para el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y biodiversidad.


**Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC**  
 This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Fecha de Aprobación: Approval Date:	2014 04 21	Fecha Última Modificación: Last Modification Date:	2017 12 29
Fecha de Vencimiento: Expiration Date:	2020 12 25	Fecha de Restauración: Restoration Date:	



Roberto Enrique Montoya Villa  
Director Ejecutivo  
CEO



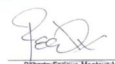
**ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:**  
**ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:**  
**CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB**  
 Carrera 23 No. 37 - 63 Bucaramanga, Santander, Colombia  
**ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:**  
**has been audited and approved based on the specified requirements of:**  
**ISO 14001: 2015**

**Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:**  
 This certificate is applicable to the following scope:



Imposición de medidas sancionatorias en caso de violación a las normas de protección ambiental y de manejo de recursos naturales renovables. Aplicación de instrumentos de recaudo por uso, aprovechamiento, contribuciones, tasas, derechos, tarifas y multas de los recursos naturales renovables. Diseño, desarrollo, generación y publicación de estudios y de investigaciones ambientales a través del registro y procesamiento de información ambiental. Promoción y fomento del conocimiento ambiental. Formulación y expedición de Políticas e Instrumentos de Planificación Ambiental Regional y Regulaciones Ambientales Regionales. Asesoría y asistencia técnica para la incorporación del componente ambiental en la formulación y gestión de planes de desarrollo, instrumentos de planificación y ordenamiento territorial. Organigrama, evaluación, control y seguimiento ambiental de concesiones, permisos, autorizaciones, subconcesiones y licencias ambientales requeridas por la ley para la explotación, beneficio, transporte, uso, depósito, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Calibración y participación en congresos para la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables. Establecimiento de Conceptos en materia de medio ambiente y recursos naturales renovables, en el ámbito de su competencia. Promoción y desarrollo de la participación consultativa a través de programas de educación ambiental informal. Aplicación de programas de educación ambiental formal y asesoría para la incorporación del componente ambiental en programas de educación formal. Desarrollo de proyectos ambientales para la defensa, protección y adecuado manejo de las cuencas hidrográficas del territorio de la jurisdicción. La prevención y/o mitigación del riesgo ambiental, así como para el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y biodiversidad.


**Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC**  
 This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Fecha de Aprobación: Approval Date:	2014 01 10	Fecha Última Modificación: Last Modification Date:	2017 12 29
Fecha de Vencimiento: Expiration Date:	2020 12 25	Fecha de Restauración: Restoration Date:	



Roberto Enrique Montoya Villa  
Director Ejecutivo  
CEO




**ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:**  
**ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:**  
**CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB**  
 Carrera 23 No. 37 - 63 Bucaramanga, Santander, Colombia  
**ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:**  
**has been audited and approved based on the specified requirements of:**  
**OHSAS 18001:2007**

**Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:**  
 This certificate is applicable to the following scope:

Imposición de medidas sancionatorias en caso de violación a las normas de protección ambiental y de manejo de recursos naturales renovables. Aplicación de instrumentos de recaudo por uso, aprovechamiento, contribuciones, tasas, derechos, tarifas y multas de los recursos naturales renovables. Diseño, desarrollo, generación y publicación de estudios y de investigaciones ambientales a través del registro y procesamiento de información ambiental. Promoción y fomento del conocimiento ambiental. Formulación y expedición de Políticas e Instrumentos de Planificación Ambiental Regional y Regulaciones Ambientales Regionales. Asesoría y asistencia técnica para la incorporación del componente ambiental en la formulación y gestión de planes de desarrollo, instrumentos de planificación y ordenamiento territorial. Organigrama, evaluación, control y seguimiento ambiental de concesiones, permisos, autorizaciones, subconcesiones y licencias ambientales requeridas por la ley para la explotación, beneficio, transporte, uso, depósito, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Calibración y participación en congresos para la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables. Establecimiento de Conceptos en materia de medio ambiente y recursos naturales renovables, en el ámbito de su competencia. Promoción y desarrollo de la participación consultativa a través de programas de educación ambiental informal. Aplicación de programas de educación ambiental formal y asesoría para la incorporación del componente ambiental en programas de educación formal. Desarrollo de proyectos ambientales para la defensa, protección y adecuado manejo de las cuencas hidrográficas del territorio de la jurisdicción. La prevención y/o mitigación del riesgo ambiental, así como para el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y biodiversidad.

**Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC**  
 This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Fecha de Aprobación: Approval Date:	2014 01 10	Fecha Última Modificación: Last Modification Date:	2017 12 29
Fecha de Vencimiento: Expiration Date:	2020 12 25	Fecha de Restauración: Restoration Date:	



Roberto Enrique Montoya Villa  
Director Ejecutivo  
CEO



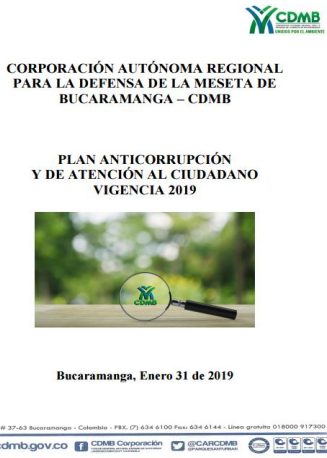


Ilustración 35. Certificaciones ICONTEC

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Realizar informe de Responsabilidad Social Empresarial</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>Teniendo en cuenta que la Responsabilidad Social Empresarial corresponde a la contribución activa y voluntaria de las organizaciones para el mejoramiento social, económico y ambiental cuyo objetivo principal es mejorar la situación competitiva y añadir valor abordando y añadiendo la responsabilidad social como meta primordial de contribución al desarrollo sostenible. Este informe se realizó con esfuerzo de todos los funcionarios, contratistas y demás actores o involucrados, que durante la vigencia del 2019 trabajaron para superar las metas retadoras que se trazaron en el Plan de acción.</p>			
			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, elaborado y divulgado</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>La CDMB presenta a sus partes interesadas el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano . PAAC vigencia 2019, el cual se constituye como una herramienta de control preventivo de la gestión institucional, resaltando lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto Reglamentario 124 de 2016, que busca promover la transparencia y disminuir los riesgos de corrupción de la Entidad.</p>			
<p>Este documento permite presentar seis (6) componentes de los cuales se identifican como autónomos e independientes y opcionales relacionado con nuevas iniciativas, el cual promueve las acciones necesarias para prevenir y mitigar la ocurrencia de eventos de fraude y corrupción; mejorar la racionalización de los trámites y servicios de la Entidad; fortaleciendo la participación ciudadana en la toma de decisiones de la Entidad; y estableciendo</p>			
			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, elaborado y divulgado</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>estrategias para el mejoramiento de la atención que se imparte desde la entidad al ciudadano.</p> <p>Con el ánimo de supervisar y reconocer los riesgos de corrupción en los diferentes procesos, tomando acciones correctivas y realizando seguimientos a las mejoras que contribuyan con una adecuada ejecución de las diferentes actividades desarrolladas por las dependencias y garantizando siempre la transparencia que caracteriza a la función pública, la Entidad realizó y publicó en su página WEB el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019. Para consulta del documento en el siguiente link: <a href="http://www.cdm.gov.co/web/images/Documentacion/gestion-institucional/plan%20anticorrupcion/28062019/Plan%20Anticorrupcion%20y%20de%20Atencion%20al%20ciudadano%20Vigencia%202019%2027-06-2019%281%29.pdf">http://www.cdm.gov.co/web/images/Documentacion/gestion-institucional/plan%20anticorrupcion/28062019/Plan%20Anticorrupcion%20y%20de%20Atencion%20al%20ciudadano%20Vigencia%202019%2027-06-2019%281%29.pdf</a></p>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano ejecutado</b>	<b>100%</b>	<b>93.10%</b>	<b>93.10%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>En el desarrollo del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2019, en los seguimientos efectuados se logró consolidar un avance del 93.10% conforme a las estrategias establecidas en sus seis (6) componentes; resaltando actividades ejecutadas como lo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas presentadas en la entidad a todas las partes interesadas y convocadas resaltando los frutos efectuados tanto en la vigencia 2018 realizada en el mes de abril de 2019 como la vigencia 2019 realizada en diciembre de este mismo año.</li> <li>• Mecanismos para mejorar en la Atención del Ciudadano como lo fueron actualizaciones de trámites y encuesta de satisfacción, para así de esta manera llegar más a los usuarios e ir afianzando la confianza de nuestros servicios.</li> <li>• Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información con la actualización de información pertinente y constante de las diferentes dependencias.</li> <li>• Divulgación de Información en los canales de comunicación virtuales (chat y redes sociales) como YouTube, Instagram, Facebook, Twitter y pagina WEB institucional.</li> </ul> <p>El link de consulta para el seguimiento al cumplimiento del mismo es: <a href="http://www.cdm.gov.co/web/gestion-institucional/planes-y-programas/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano">http://www.cdm.gov.co/web/gestion-institucional/planes-y-programas/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano</a></p>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Proyectos del Plan de Acción 2016-2019 y demás proyectos surgidos de necesidades de la gestión institucional, viabilizados y registrados en el banco de proyectos</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante la vigencia 2019 se actualizó el presupuesto a los proyectos del Plan de Acción Institucional vigente de acuerdo a lo aprobado mediante acuerdo **1367 de 30 de noviembre de 2018**. Se completó la información de cada proyecto de acuerdo a los parámetros de la Metodología General Ajustada usando marco lógico y árbol de problemas. Una vez realizada esta acción se procedió a realizar las viabilidades técnicas e institucionales de cada proyecto de acuerdo a lo estipulado en el manual del banco de programas y proyectos y sus certificaciones respectivas.

Así mismo se apoyó la formulación y registro en el Banco de Programas y Proyectos los proyectos que se listan a continuación:

	NOMBRE	VALOR	CÓDIGO
1	Construcción de obras de mitigación y estabilización en el sector de Campo Hermoso, escarpa norte entre carrera 6 occ. y 8 occ., municipio de Bucaramanga, Departamento de Santander	\$ 8.856.957.328,12	2019-068-02-03-16
2	Construcción de obras de mitigación y estabilización en el sector Gaitán, escarpa sur entre carreras 10 y 12, municipio de Bucaramanga . departamento de Santander	\$ 10.707.381.988,95	2019-068-02-03-17
3	Construcción de obras de mitigación y estabilización en el sector de Girardot calle 31 entre carreras 5 a la 7, sector de escarpa occidental, municipio de Bucaramanga, departamento de Santander	\$ 5.358.902.612,62	2019-068-02-03-18
4	Modernización del sistema de vigilancia de calidad del aire de la CDMB para mejorar la cobertura, calidad y disponibilidad de la información de los niveles de contaminación atmosférica en el área metropolitana de Bucaramanga	\$ 4.024.310.690,00	2019-068-05-09-19
5	Realizar actividades de Revegetalización en la zona de influencia del Humedal El Pantano- Girón, Santander	\$ 2.376.779.572,00	2019-068-03-05-20

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Política de Género CDMB formulada y difundida</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

La CDMB cuenta con una Política de Equidad de Género que tiene como objetivo servir de instrumento estratégico para orientar las acciones en el corto, mediano y largo plazo que permita transversalizar el enfoque de género, promoviendo la participación de la mujer en la toma de decisiones relativas al entorno ambiental, con miras a disminuir las brechas de





INDICADOR	META	RESULTADO	%
Iniciativas ambientales de mujeres de los sectores urbano y rural del área de jurisdicción CDMB, apoyadas	5	5	100%

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

La CDMB ha venido promoviendo el reconocimiento de las mujeres rurales como agentes clave para conseguir los cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo sostenible hasta ahora limitado por la falta de apoyo para promover sus iniciativas.

En la vigencia actual, se apoyaron las siguientes iniciativas ambientales:

- Municipio de California - ASOORQUICAL . preservación, cultivo y cuidado de las orquídeas.
- Municipio de California - Guardianas Ambientales de California con enfoque social
- Municipio de Matanza - Eco posada cielo abierto
- Municipio de Suratá - Eco posada Villa Sarita Suratá
- Municipio de Suratá - Unidad Productiva calceta de plátano



Unidad Productiva calceta de plátano



Preservación, cultivo y cuidado de las orquídeas

#### PROYECTO 12. ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA CDMB.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIMIENTO 2019		
		META	EJECUCIÓN	%
Renovar y mantener las certificaciones de los sistemas de gestión implementados	Número	6	6	100%
Realizar informe de Responsabilidad Social Empresarial	Número	1	1	100%
Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, elaborado y divulgado	Número	1	1	100%
Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano ejecutado	Porcentaje	100%	93,10%	93.1%
Proyectos del Plan de Acción 2016-2019 y demás proyectos surgidos de necesidades de la gestión institucional, viabilizados y registrados en el banco de proyectos	Porcentaje	100%	100%	100%
Política de Género CDMB formulada y difundida	Número	1	1	100%
Iniciativas ambientales de mujeres de los sectores urbano y rural del área de jurisdicción CDMB, apoyadas	Número	5	1	100%
<b>CUMPLIMIENTO ACUMULADO</b>			<b>99.59%</b>	

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					
FUENTES	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	%	PAGOS	%
CDMB	500.694.467	460.386.925	92%	460.386.925	100%
<b>TOTAL</b>	<b>500.694.467</b>	<b>460.386.925</b>	<b>92%</b>	<b>460.386.925</b>	<b>100%</b>

### PROYECTO 13 EVALUACION Y CONTROL A LA DEMANDA DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA JURISDICCION DE LA CDMB

**OBJETIVO DEL PROYECTO.** Regular la demanda de bienes y servicios ambientales en el área de Jurisdicción de la CDMB, que permita el desarrollo integral de proyectos, obras o actividades garantizando el patrimonio natural, mediante la evaluación de autorizaciones y trámites establecidos en la normatividad ambiental.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Permisos de aprovechamiento forestal, gestionados</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
Para el año en curso, se han recibido 23 solicitudes de permiso de aprovechamiento forestal las cuales se han gestionado en su totalidad.			
Es así que a lo largo del periodo institucional se ha logrado el 100% de la gestión de los permisos de aprovechamiento forestal.			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Porcentaje de quejas y contravenciones ambientales atendidas con respecto a los recursos flora, fauna y biodiversidad</b>	<b>60%</b>	<b>96%</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
En la vigencia 2019, la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental (SEYCA), ha recibido un total de 2003 PQRS correspondientes a recurso flora, fauna y biodiversidad, de las cuales se atendieron a 1924 PQRS que corresponden al 96%.			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Porcentaje de individuos de fauna silvestre atendidos con relación a los entregados y/o decomisados</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
Durante la vigencia 2019, se recibió y brindó atención al 100% de ejemplares de fauna silvestre (870 individuos), producto de 446 rescates y 424 entregas voluntarias.			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Autorizaciones ambientales con seguimiento a establecimientos generadores de emisiones atmosféricas, ruido y quejas por afectación al aire</b>	<b>100%</b>	<b>90%</b>	<b>90%</b>

<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
Para la actual vigencia, se realizó seguimiento a 36 de 40 autorizaciones ambientales con seguimiento a establecimientos generadores de emisiones atmosféricas, ruido y quejas por afectación al aire otorgados con lo que se alcanzó un 90% de avance.			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Evaluación y seguimiento a Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), hospitalarios, peligrosos e industriales.</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
En la vigencia actual, se realizó seguimiento a los PGIRS de los municipios del área de jurisdicción de la CDMB.			
Con relación a los PGIRSH se realizó seguimiento a 46 de 46 Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y se ha realizado registro de generadores de residuos o desechos peligrosos de 300/300 al aplicativo RESPEL. Esto equivale al 100% de cumplimiento del indicador.			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Autorizaciones ambientales con seguimiento a proyectos de minería, infraestructura y energía realizados</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
En la vigencia 2019 se realizaron un total de noventa y seis (96) seguimientos a proyectos de minería (LA, GA, PM).			

En el área de infraestructura y energía se han realizado un total de 40/40 visitas de seguimiento a este mismo número de expedientes.



**PROYECTO 13. EVALUACION Y CONTROL A LA DEMANDA DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA JURISDICCION DE LA CDMB**

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIMIENTO 2019		
		META	EJECUCIÓN	%
Permisos de aprovechamiento forestal, gestionados	Porcentaje	100%	100%	100%
Porcentaje de quejas y contravenciones ambientales atendidas con respecto a los recursos flora, fauna y biodiversidad	Porcentaje	60%	96%	100%
Porcentaje de individuos de fauna silvestre atendidos con relación a los entregados y/o decomisados	Porcentaje	100%	100%	100%
Autorizaciones ambientales con seguimiento a establecimientos generadores de emisiones atmosféricas, ruido y quejas por afectación al aire	Porcentaje	100%	90%	90%
Evaluación y seguimiento a Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), hospitalarios, peligrosos e industriales.	Porcentaje	100%	100%	100%
Autorizaciones ambientales con seguimiento a proyectos de minería, infraestructura y energía realizados	Porcentaje	100%	100%	100%
<b>CUMPLIMIENTO ACUMULADO</b>			<b>98.70%</b>	

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO**

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					
FUENTES	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	%	PAGOS	%
CDMB	2.592.054.469	2.446.479.569	94%	2.441.892.745	100%
<b>TOTAL</b>	<b>2.592.054.469</b>	<b>2.446.479.569</b>	<b>94%</b>	<b>2.441.892.745</b>	<b>100%</b>

## PROGRAMA 6. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

### PROYECTO 14 IMPLEMENTAR ACCIONES ESTRATÉGICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB

**OBJETIVO DEL PROYECTO.** Generar procesos de Educación, Capacitación y Sensibilización en los actores institucionales y sociales del Área de Jurisdicción de la CDMB, de tal forma que se visualicen patrones de cambio cultural ambiental, fortaleciendo los procesos participativos, la instalación de capacidades técnicas y comunicativas que desde las competencias ciudadanas posibiliten la toma de decisiones colectivas hacia la construcción de una cultura ética y responsable en el manejo sostenible del capital natural.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental del Orden Departamental y Municipal - CIDEA-, orientados y operando	14	14	100%
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>La Oficina Gestión Social y Ambiental participó en las reuniones convocadas por las Secretarías Ejecutivas de <b>Catorce (14) Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental</b> (1) Departamental y Trece (13) Municipales Bucaramanga, Girón, Floridablanca, Piedecuesta, Lebrija, Tona, Vetas, Matanza, Charta, Surata, California, Rionegro y El Playón), brindando asesoría y acompañamiento en la formulación y ejecución de los Planes Operativos Anuales.</p> <p>Por otra parte, la CDMB participó en el Primer Encuentro Mesoamérica <b>ÍEn Diálogo sobre la Educación AmbientalÍ</b>, celebrado en la Ciudad de Bogotá (26 al 29 de marzo de 2019); donde la Entidad fue vinculada a la <u>Red de Mesoamérica</u> junto con los Países de República Dominicana, Panamá, El Salvador, Nicaragua, Belice, Ecuador y Colombia. Entre las temáticas desarrolladas se mencionan: Política Nacional de Educación Ambiental y su implementación, Conversatorio: <u>La Educación Ambiental en el contexto académico e Institucional</u>+, Panel: <u>Diálogo de la Academia con las comunidades Étnicas sobre Gobernanza Ambiental en Colombia</u>, Panel: <u>La Educación Ambiental desde la perspectiva de las Autoridades Ambientales Locales</u>+, Panel: <u>SINA como dinamizador de la Educación Ambiental</u>+, Visita Experiencia Significativa Institución Educativa Minuto de Dios, Trabajo Grupal invitados internacionales (<i>Identificación de elementos contextuales, conceptuales y proyectivos para la construcción de lineamientos de la PNEA para la región Mesoamérica</i>).</p>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental del Orden Departamental y Municipal - CIDEA, orientados y operando</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
			
Participación Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA Æ Departamento Santander.	Participación Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA Æ Municipio Piedecuesta.	Participación Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA Æ Municipio Bucaramanga.	

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Instituciones del Sector Educativo formal, participando en las estrategias propuestas desde la política nacional de educación ambiental</b>	<b>330</b>	<b>330</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>Durante el año 2019, en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental se realizaron eventos de formación, capacitación y sensibilización ambiental relacionados con las Líneas Estratégicas señaladas en el Plan de Acción Corporativo . PAC - Unidos por el Ambiente+ en <b>330 Instituciones Educativas</b> correspondientes a los Municipios del área de jurisdicción.</p> <p>Temáticas asociadas a las Líneas Estratégicas del PAC 2016-2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Gestión del Recurso Hídrico:</b> Recurso hídrico y Cambio Climático.</li> <li>- <b>Bosques:</b> Protección y Conservación de Bosques.</li> <li>- <b>Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos:</b> Giras Ecopedagógicas Jardín Botánico %loy Valenzuela+, Biodiversidad y Cambio Climático. Flora y Fauna Silvestre.</li> <li>- <b>Educación Ambiental:</b> Política Nacional de Educación Ambiental, Proyectos Ambientales Escolares - PRAE -, Manejo de Residuos Sólidos, Conservación de los Recursos Naturales Renovables, Cuida tu colegio . cuida tu ciudad , Gestión de Residuos Posconsumo, Cambio Climático, Normatividad en Educación Ambiental, Responsabilidad Social Empresarial, Protección y Conservación de los Recursos Naturales Renovables, Normatividad de la Educación Ambiental en Colombia.</li> </ul>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Instituciones del Sector Educativo formal, participando en las estrategias propuestas desde la política nacional de educación ambiental</b>	<b>330</b>	<b>330</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>– <b>Cambio Climático:</b> Fortalecimiento de capacidades y Política Nacional de Cambio Climático, Visita de reconocimiento y capacitación Museo Comunitario de Floridablanca MUCAF en Cambio Climático.</p> <p>Participación en Convocatoria realizada por el MADS <i>Í Encuentro Regional Santanderesí</i> para la Educación Ambiental Superior contando con la presencia de delegados de la CAS, Secretaría de Educación del Departamento Santander, UIS (Grupo de Investigación ATENEA), Universidad de Pamplona, CORPONOR. (29.05.2019 Part. 23).</p> <p>Igualmente se capacitaron a sesenta y cinco (65) docentes y estudiantes de otras regiones del país, a través de Giras Ecopedagógicas al Jardín Botánico <i>Woloy Valenzuela</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Ocaña.</b> Universidad Francisco de Paula Santander (Part. 14)</li> <li>▪ <b>Sogamoso .</b> Escuela de Minas - (Part. 11)</li> <li>▪ <b>Barrancabermeja .</b> Instituto Antonio Nariño (Part 40)</li> </ul>			
			
<p>Capacitación integrantes Rector y Docentes Colegio Nieves Cortés Picón Municipio Girón (Política Nacional de Educación Ambiental)</p>		<p>Capacitación a Estudiantes de las Unidades Tecnológicas de Santander, para apoyar y acompañar la ejecución de PRAES en Instituciones Educativas Oficiales de Bucaramanga.</p>	
			
<p>Capacitación docentes Municipio Bucaramanga en temática Política Nacional de Educación Ambiental.</p>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Asesoría a PRAE "significativos" en su formulación y ejecución, considerando el contexto de subcuenca, la propuesta PPA y el eje de cambio climático	20	22	100%

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

Para el año 2019, La Oficina Gestión Social y Ambiental de la CDMB continuó con el proceso de asesoría y acompañamiento a **Veintidós (22) Proyectos Ambientales Escolares E PRAES** - , que fueron re contextualizados según la Guía PRAES Colombia del MADS (*Elementos Contextuales, Conceptuales, Institucionales y de Proyección*) en las siguientes Instituciones Educativas, formulando su respectivo Plan Operativo Anual, algunos de los cuales se mencionan a continuación:

#### Girón:

- *Una empresa sostenible y líder ambiental de la región*+ - Colegio Nieves Cortés Picón

#### Floridablanca:

- *Formando en Sostenibilidad Ambiental*+ - Colegio Ecológico Sede J

#### El Playón:

- *Educar la comunidad educativa en la responsabilidad y la importancia de proteger el medio ambiente, mediante la formación y capacitación de líderes y el desarrollo de actividades de sensibilización, participación y trabajo en equipo, con el fin de tener un ambiente escolar saludable para el aprendizaje*+ - Colegios Camilo Torres
- *Investigar e implementar tecnologías ambientales para el mejoramiento de los procesos de recuperación y manejo de los recursos naturales renovables, aplicando el conocimiento ancestral y tecnológico con la finalidad de hacer un uso racional y equitativo del medio ambiente.*+ - San Francisco de Asís

#### Vetas:

- *Año mi planeta reciclando en Vetas*+ - Colegio San Juan Nepomuceno

#### Lebrija:

- *Por un ambiente mejor*+ - Institución Educativa Gimnasio Monteverde
- *Recuperación del Patrimonio Natural y Cultural Pico del Águila*+ - Colegio Nuevos Horizontes.

#### Charta:

- *Implementación de acciones educativo ambientales en el marco del PRAE . Construcción del Camino Ecológico ECOITA, Quebrada La Prensa*+ - Instituto Agrícola de Charta Sede A

#### Tona - Corregimiento Berlín:

- *Agua pura, aire limpio, suelo fértil.* - Colegio Luz de la Esperanza



INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Bucaramanga:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Estructuración e implementación de estrategia pedagógico-didáctica orientada al manejo de los residuos sólidos, - Institución Educativa El Paulón.</li> <li>– Promoción de acciones educativo-ambientales orientadas al fomento de la lombricultura para reducir el impacto ambiental por los residuos sólidos orgánicos - Megacolegio Los Colorados</li> </ul>			
 <p>Entrega insumos PRAE Institución Educativa La Juventud, Bucaramanga. CDMB É Consorcio Cambio Climático</p>	 <p>Entrega insumos PRAE Institución Educativa Camilo Torres, El Playón. CDMB É Consorcio Cambio Climático</p>	 <p>Suministro de material vegetal ornamental para fortalecimiento del PRAE, Municipio Vetas.</p>	

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Entes territoriales apoyados en acciones educativo-ambientales para el fortalecimiento de la gestión ambiental.</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>Durante la vigencia 2019, la Oficina Gestión Social y Ambiental de la CDMB apoyó <b>Catorce (14) Entes Territoriales</b> en acciones educativo ambientales para el fortalecimiento de la Gestión Ambiental en las que se destacan las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Departamento Santander:</b> Articulación jornadas de arborización Mes de los Niños <b>%uego, Aprendo y Cuido el Medio Ambiente+</b>.</li> <li>- <b>Bucaramanga:</b> Reunión INVISBU - CDMB (Primera Mesa Territorial de Acompañamiento Social e Infraestructura) para participar en labor de mejoramiento de áreas verdes de los barrios: La Juventud, El Rosal, Hacienda San Juan y La Inmaculada</li> <li>- <b>Girón:</b> Reunión CDMB . Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible; con el fin de articular acciones en el marco del Proyecto Educación Ambiental</li> <li>- <b>Lebrija:</b> Reunión CDMB . Lebrija; con el fin de llevar a cabo entrevista al Alcalde Municipal para corto televisivo, en el marco del Proyecto Educación Ambiental en Cambio Climático / Participación en reunión convocada por el PGIRS Municipio Lebrija</li> <li>- <b>Charta:</b> Articulación con Alcalde Municipal de Charta de evento ambiental en el marco de la celebración del Mes del Niño <b>%uego, Aprendo y Cuido el Medio Ambiente+</b>; Realización Gira Ecopedagógica JBEV / Participación en reunión convocada por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres . CMGRD - / Participación</li> </ul>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Entes territoriales apoyados en acciones educativo-ambientales para el fortalecimiento de la gestión ambiental.</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

- CDMB en Feria de la Salud (stand y charla educativa: Cambio climático y formas de contribuir a la conservación del planeta) / Participación CDMB en reunión convocada por la Alcaldía Municipal Consejo Municipal de la Política Social.
- **Vetas:** Participación CDMB en evento Primera Feria de la Salud realizada en el Parque Principal / Participación de la CDMB en reunión convocada por la Secretaría de Turismo de la Gobernación de Santander - Municipio Vetas y Comunidad para abordar problemática relacionada con turismo en el Páramo de Santurbán. / Participación de la CDMB en Comités Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres . CMGRD.
  - **Rionegro:** Apoyo de la CDMB respecto a la recopilación de información y actividades a realizar para la elaboración e implementación del Plan de Manejo Ambiental Municipal con Secretaría de Planeación; Participación de la CDMB en Comités Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres . CMGRD
  - **El Playón:** Articulación con Alcalde Municipal para el desarrollo del evento ambiental en el marco de la celebración del Día Mundial de la Tierra.
  - **Tona:** Participación de la CDMB en Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres . CMGRD.



Articulación jornada ambiental Parque Lineal con Alcalde de El Playón, en el marco del Día Mundial de la Tierra.



Articulación Gobernación de Santander con CDMB - Concurso Ambiental con funcionarios.



Articulación con Alcalde de Charta jornada ambiental en el marco del Mes de los niños y niñas.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Población capacitada en temáticas de Cambio Climático y Líneas Estratégicas del PAI 2016-2019, considerando a su vez el enfoque de género</b>	<b>4.000</b>	<b>5.931</b>	<b>100%</b>

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

En la vigencia 2019, se llevaron a cabo eventos de capacitación a actores poblacionales de la jurisdicción en temáticas asociadas a las Líneas Estratégicas del PAC 2016-2019 y Cambio Climático, considerando el enfoque de género. **Total Participantes:** 5.931  
Temáticas asociadas a las Líneas Estratégicas del PAC 2016-2019:

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Población capacitada en temáticas de Cambio Climático y Líneas Estratégicas del PAI 2016-2019, considerando a su vez el enfoque de género	4.000	5.931	100%

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

- **Gestión del Recurso Hídrico:** Uso eficiente y ahorro del agua, Protección y Conservación del recurso hídrico, concesiones de agua, Acciones para la protección de nacimientos y conservación de los mismos,
- **Bosques:** Ecosistemas Estratégicos, Bosques y Biodiversidad, Conservación y Restauración de Bosques . Adaptación al Cambio Climático, **Curso** Formación, estructuración de Sistemas Pastoriles con Enfoque REDD+, Áreas Protegidas, Estructura del Sistema Silvopastoril de reducción de emisiones causadas por deforestación y degradación de bosques, Barreras de protección bosques y cambio climático.
- **Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos:** Biodiversidad y Educación Ambiental en Cambio Climático, Fauna Silvestre, Giras Ecopedagógicas Jardín Botánico **Play** Valenzuela+, **Soy de Agua+**, Biodiversidad en el Departamento de Santander.
- **Gestión del Riesgo:** Gestión del Riesgo de Desastres, Alertas tempranas, Observatorio Sismológico UDES . CDMB. ¿Cómo se comportan los suelos en Bucaramanga ante la ocurrencia de un sismo?
- **Educación Ambiental:** Análisis de la problemática ambiental, Manejo de Residuos Sólidos, Papel de las ONG Ambientalistas, Política Nacional de Educación Ambiental, Calidad del Aire, Manejo de Residuos Sólidos en Granjas Avícolas, , Organización Comunitaria (Asesoría a Cooperativas Rurales), Socialización Proyecto Educación Ambiental Acción Popular 680012331 000 2005 02 399 00 Accionante (debido a disposición de escombros y residuos en talud del barrio Bucaramanga), Encuentro Comunitario, Socialización Acción Popular Radicado 2009-0016-0, Reciclaje . Código PONAL, Directriz Ambiental, Plan Decenal de Educación Ambiental del Departamento Santander, Orientación sobre fundamentos pedagógicos de la Formación Profesional Integral para el Desarrollo de Competencias, Ordenamiento Ambiental del Territorio, El Cuidado del Ambiente desde la cotidianidad, Estrategias de Educación Ambiental, Manejo de Residuos Sólidos . Responsabilidad Social Ambiental, Preservación y Conservación de los Recursos Naturales Renovables y efectos del cambio climático, Investigaciones sobre la calidad del aire y la salud en Bucaramanga, Delitos Ambientales.
- **Cambio Climático:** Efectos del Cambio Climático, Educación Ambiental en Cambio Climático (Foro), Gira Ecopedagógica Museo Comunitario MUCAF, Medidas de Adaptación y Mitigación de GEI, Marco Normativo Cambio Climático, Resultados de la experiencia en implementación de 10 medidas de adaptación frente al cambio climático, Seguimiento Plan Gestión Integral de Cambio Climático Departamento Santander.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Población capacitada en temáticas de Cambio Climático y Líneas Estratégicas del PAI 2016-2019, considerando a su vez el enfoque de género</b>	<b>4.000</b>	<b>5.931</b>	<b>100%</b>

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

 <p>Capacitación integrantes Burbuja Ambiental en temática: ¡ Cambio Climático!</p>	 <p>Capacitación Organizaciones Cooperativas Santander ¡ Experiencias Significativas en estrategia de Reciclaje!</p>	 <p>Capacitación por parte de ACIPET - ECOPETROL a Servidores Públicos CDMB y Ejército Nacional.</p>
--	--	---

Se firmó **Convenio Interadministrativo ESSA ESP Æ CDMB No. 12173 de 2019**, ejecutándose cinco (5) Programas: Uso eficiente y ahorro de energía, Manejo de Residuos Sólidos, Responsabilidad Social Ambiental, Áreas Protegidas, Ordenamiento Ambiental para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático. Producto de dicho ejercicio, se consolidaron bases de datos de actores institucionales y comunitarios, se elaboró cronograma de reuniones y presentaciones por temática, se realizaron eventos de capacitación en los Programas establecidos contemplando juegos y material pedagógico, la aplicación y tabulación de encuestas y el Encuentro Final para presentar resultados.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>PROCEDAS orientados en su formulación, implementación y articulados con los PRAE (enfoque de contexto subcuenca y eje cambio climático)</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

La oficina de Gestión Social y Ambiental ha realizado orientación en la formulación, implementación de 17 Programas Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental en la vigencia 2019 de los cuales se mencionan lo siguiente:

- **Municipio Girón:** Implementación de acciones educativo-ambientales con la comunidad de la Urbanización Carrizal Campestre, orientadas al conocimiento y conservación de las coberturas vegetales como contribución a la estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático en el Municipio Girón, Santander.
- **Municipio Floridablanca:** Implementación de la estrategia de educación ambiental para promover el conocimiento en las comunidades colindantes con la quebrada Zapamanga comuna 4 del Municipio Floridablanca, en ecosistemas boscosos y manejo de coberturas vegetales.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>PROCEDAS orientados en su formulación, implementación y articulados con los PRAE (enfoque de contexto subcuenca y eje cambio climático)</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Municipio Vetas:</b> Promoción de espacios participativos, educativos y de gestión ambiental con la comunidad de la vereda Borrero . Predio El Molino - , conducentes a la conservación del nacimiento de agua que surte a la quebrada Cunta, considerando el establecimiento de coberturas vegetales, en el Municipio Vetas, Departamento Santander.</li> <li>- <b>Municipio Rionegro:</b> Promover acciones de formación y sensibilización ambiental en las comunidades de las veredas Villa Paz y La Cristalina, propiciando espacios participativos y concertados para la conservación del recurso hídrico a través del establecimiento de coberturas vegetales en el Municipio Rionegro, Santander.</li> <li>- <b>Municipio Charta:</b> Formulación e implementación de acciones educativo ambientales orientadas a la recuperación y conservación de ecosistemas estratégicos en la vereda El Roble del Municipio Charta- Santander.</li> </ul>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Jóvenes vinculados y participando en el programa MADS "Red Nacional de Jóvenes de Ambiente" RNJA</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>Se efectuó reunión de la CDMB con Coordinador Nacional y Departamental de la Red Jóvenes de Ambiente Santander, con el fin de concertar acciones a desarrollar con participación de la CDMB durante la vigencia 2019.</p> <p><b>Se vincularon en los Nodos Territoriales de la Red Nacional Jóvenes de Ambiente un total de 400 jóvenes,</b> en los diferentes municipios del área de jurisdicción.</p>			
			
<p>Formalización Nodo Territorial Red Jóvenes de Ambiente en el Municipio Lebrija.</p>	<p>Formalización Nodo Territorial Red Jóvenes de Ambiente Municipio Vetas.</p>		

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Eventos interinstitucionales de Impacto socio - ambiental (jornadas y campañas ambientales "unidos por el ambiente") ejecutados</b>	<b>30</b>	<b>170</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
Se efectuaron <b>Eventos Interinstitucionales de Impacto Socioambiental</b> en los diferentes Municipios de la Jurisdicción, considerando las fechas del Calendario Ecológico y de interés comunitario e institucional dentro de los que se destacan:			
<b>Eventos Interinstitucionales Calendario Ecológico:</b>			
<b>Municipio Girón:</b>			
– Día Mundial de los Humedales en el Colegio Angulo Sede Pantanos. Participantes: 120			
<b>Municipio Bucaramanga:</b>			
– Día Mundial del Oso de Anteojos. Participantes: 172			
– Día Mundial del Agua Municipios de Bucaramanga. Participantes: 275			
<b>Municipio Floridablanca:</b>			
– La Hora del Planeta en Jardín Botánico Eloy Valenzuela+			
– Mes de los Niños y de las Niñas Juego . Aprendo y Cuido el Medio Ambiente+, Municipios Bucaramanga (Escarpe Occidental barrio Mutis), Girón (Humedal El Pantano), Floridablanca (Predio Vereda Alsacia) / Charta (Parque Principal) y Vetas (Placita Santurbán) Participantes. 160			
<b>Municipios Bucaramanga y Vetas</b>			
– Día Nacional del Árbol, Áreas Verdes UIS / Áreas Verdes Dispensario Médico de EJC Quinta Brigada / Hogar Infantil ICBF Pinera . Vetas			
<b>Áreas Verdes UIS.</b> Participantes: 150			
<b>Áreas Verdes Dispensario Médico EJC Comando Quinta Brigada.</b> Participantes. 60			
<b>Hogar Infantil ICBF Pinera É Vetas.</b> Participantes: 33			
– Día Internacional de la Tierra. Parque Principal Rionegro / Centro de Atención Integral La Rioja / Fundación FEI (Piedecuesta) / Jardín Botánico Eloy Valenzuela (Floridablanca) y Parque Lineal Frente al Barrio Roberto Ortega+, El Playón			
<b>Parque Principal Rionegro</b> Total Participantes: 25			
<b>Centro de Atención Integral La Rioja/Fundación FEI (Piedecuesta).</b> Participantes: 60			
<b>Jardín Botánico Eloy Valenzuela (Floridablanca).</b> Participantes: 70			
<b>Parque Lineal Frente al Barrio Roberto Ortega, El Playón.</b> Total Participantes: 200			
<b>Municipios Bucaramanga (Sede Principal CDMB), Girón É Piedecuesta É Floridablanca y Lebrija en Parques Principales.</b>			
– Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo Sede Principal CDMB (Cra. 23 No. 37- 63) Bucaramanga / Girón . Piedecuesta . Floridablanca y Lebrija (Parques Principales). Participantes: 120			
<b>Municipio Bucaramanga</b>			
– Día Mundial del Reciclaje Batallón de Ingenieros No. 5 CR. Francisco José de Caldas+ Participantes: 85			
<b>Municipios Lebrija, Bucaramanga, Charta, Rionegro, Vetas y Tona</b>			
– Día Mundial del Medio Ambiente. Áreas Verdes (Pico del Águila, Lebrija), Quebrada El Macho, Bucaramanga, Instituto Agrícola de Charta, Parte externa del Cementerio Central . Rionegro-, Parque Principal Vetas, Corregimiento Berlín, Tona.			
<b>Pico del Águila, Lebrija.</b> Participantes: 72			
<b>Quebrada El Macho Í Ensúciate para limpiar el Agua de nuestro país, Bucaramanga</b> Participantes: 1000.			
<b>Instituto Agrícola de Charta.</b> Participantes: 36			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Eventos interinstitucionales de Impacto socio - ambiental (jornadas y campañas ambientales "unidos por el ambiente") ejecutados</b>	<b>30</b>	<b>170</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p><b>Parque Externa del Cementerio Local, Rionegro.</b> 15 Participantes.  <b>Parque Principal Municipio de Vetas.</b> 15 Participantes  <b>Corregimiento Berlín, Sector La Bomba Municipio Tona.</b> Participantes: 32</p> <p><b>Eventos Interinstitucionales de Orden Comunitario e Institucional:</b></p> <p><b>Municipio Bucaramanga:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Barrio La Joya %Vamos a darle un respiro al ambiente+. Participantes: 103</li> <li>- Jornada Ambiental Barrio Claveriano. Participantes: 29</li> <li>- Jornada Ambiental Institución Educativa Santa María Goretti .Participantes: 306</li> <li>- Jornada Ambiental Parque Las Tortugas, Barrio La Juventud. Participantes: 150</li> <li>- Cancha de los Dos Amigos Sector 1 y 2 Barrio Santander. Participantes: 40</li> </ul> <p><b>Municipio Floridablanca:</b></p> <p>Quebrada Zapamanga %Ensúciate para limpiar el agua de nuestro país+.Participantes: 850</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada Ambiental Ruitoque Bajo %Restaura tu huella, construyamos un futuro sostenible+Participación: 24</li> <li>- Jornada Ambiental ASODEFLOR I y II. Participantes: 18</li> <li>- Museo Comunitario de Floridablanca %Cambio Climático+MUCAF Participantes: 40</li> <li>- Jornada Ambiental Polideportivo Barrio Villabel Participantes:12</li> <li>- Jornada Ambiental Predio Colegio Metropolitano del Sur Participantes: 35</li> </ul> <p><b>Municipio Girón:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Parque Barrio Villas de San Juan Participantes: 1</li> <li>- Girón Campestre</li> <li>- Áreas Verdes Barrio Marianella. Participantes: 80</li> <li>- Jornada Ambiental Vereda Marta, Institución Educativa. Participantes: 21</li> </ul> <p><b>Municipio Piedecuesta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada Ambiental Barrio La Candelaria. Participantes: 23</li> <li>- Jornada Ambiental Barrio La Colina hasta el Barrio Cabecera del Llano Participantes: 140</li> <li>- Jornada Ambiental Colegio La Presentación Participantes:115</li> </ul> <p><b>Municipio El Playón:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada Ambiental Institución Educativa La Esmeralda Sede Colegio San Francisco de Asís. Participantes: 10</li> <li>- Jornada Ambiental Institución Educativa Camilo Torres Participantes:14</li> </ul> <p><b>Municipios Bucaramanga, Piedecuesta, Girón, El Playón, Rionegro y Charta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada Ambiental Conservemos La Palma de Cera Participantes: 600</li> </ul> <p><b>Municipio El Playón, Vías Principales del Casco Urbano</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada Ambiental de recolección de residuos sólidos Participantes: 26</li> <li>- Municipio California - Vereda Angosturas y Parque Principal. Participantes:10</li> </ul> <p><b>Parque Principal de California.</b> Participantes:15</p> <p><b>Municipio Charta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada Ambiental Quebrada La Lejía, Vereda El Roble. Participantes: 24</li> </ul>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Eventos interinstitucionales de Impacto socio - ambiental (jornadas y campañas ambientales "unidos por el ambiente") ejecutados	30	170	100%
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
			
<p>Mes de Niños y Niñas ¡ Juego, Aprendo y Cuido el Medio Ambiente! , Municipio Charta</p>	<p>Jornada Ambiental Colegio La Presentación Piedecuesta. ¡ Recicla! ¡</p>	<p>Jornada Ambiental Marianella Establecimiento de material vegetal - Municipio Girón.</p>	
			
<p>Jornada Ambiental limpieza tramo Río de Oro, Piedecuesta.</p>	<p>Jornada Ambiental Quebrada El Macho, Bucaramanga.</p>	<p>Jornada Ambiental Pico del Águila, en el marco de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente.</p>	
			
<p>Jornada Ambiental Quebrada El Macho, Municipio Bucaramanga.</p>	<p>Jornada Ambiental Municipio Vetas, Plantación de 100 frailejones Establecimiento sector La Placita Santurbán-</p>	<p>Jornada Ambiental Colegio Gustavo Cote Uribe, Municipio Bucaramanga.</p>	



INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Alianzas territoriales que desarrollan la Política Nacional de Educación Ambiental a través de procesos que fortalezcan la gobernanza en la gestión ambiental.</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

Para la vigencia actual, se suscribieron **Diez (10) Alianzas Territoriales en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental** entre las que se destacan: 1) Fundación Román Buitrago Ramírez (Floridablanca), 2) Asociación Reducir, Recuperar y Reciclar (Floridablanca) y 3) Asociación JAC's Municipio Girón.

Se gestionó con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, apoyo para desarrollar procesos de capacitación a las Organizaciones e Instituciones, que celebraron Acta de Acciones Conjuntas con la CDMB en el marco de las Alianzas Territoriales de Educación Ambiental, con el fin de fortalecer la gobernanza en Educación Ambiental.



Reunión con la Asociación Reciclar, Recuperar y Reducir ÍTRESRÎ, socializando Alianzas Estratégicas en el marco de la PNEA, Municipio Floridablanca.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Mecanismos de participación democrática (audiencias públicas y diálogos sociales) desarrollados</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

Para la vigencia actual se realizaron catorce (14) Mecanismos de Participación Democrática Audiencias Públicas y Diálogos Sociales+, algunos de los cuales son:

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizado el 12 de abril de 2019, para presentar informe de gestión sobre el PAC 2016-2019 Vigencia 2018.

Un Diálogo Social sobre Gestión del Cambio Climático, en la Casa de la Casa de la Cultura %Francisco Mantilla de los Ríos del Municipio Girón+, en temática: Cambio Climático. Total Participantes: 29.

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizado el 13 de diciembre de 2019, para presentar informe de gestión cuatrienal Vigencia 2016-2019.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Mecanismos de participación democrática (audiencias públicas y diálogos sociales) desarrollados</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
 <p>Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, Informe de Gestión PAC 2016-2019 Vigencia 2018</p>	 <p>Participación de la Banda Musical Ejército Nacional, Comando Quinta Brigada, en la instalación de la Audiencia Pública.</p>	 <p>Realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas PAC 2016-2019 vigencia 2018.</p>	

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Diseño y aplicación de piezas publicitarias</b>	<b>5.500</b>	<b>39.509</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>Durante el primer semestre de 2019, se aplicaron 39.509 piezas publicitarias consistentes en afiches calendario ecológico (<i>Día de los humedales, día del oso de anteojos, día de la biodiversidad, día del clima, la hora del planeta, palma de cera . Loro Orejiamarillo - , Día Mundial del Suelo</i>); material pedagógico sobre Política Nacional de Educación Ambiental, CIDEA, Recurso Hídrico, informes de gestión 2018, póster: La Apicultura y el cambio climático, Burbuja Ambiental, Cooperativas Recicladoras, Día de la Santandereanidad, Día del Árbol, Día de la Madre, Día de las aves, Día de las Abejas, Día del Reciclaje, Flyer Pintaramanga, Posconsumo, Plantación San Antonio del Carrizal.</p>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Piezas informativas divulgadas a través de los diferentes medios de comunicación</b>	<b>800</b>	<b>3.093</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>Para la adecuada difusión de la gestión ambiental, la Entidad contó con las siguientes medios de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Ruedas de Prensa, Correos institucionales, Carteleras, Intranet y Boletines de Prensa a través de los cuales se realizaron la divulgación de 3.093 piezas informativas</li> </ul>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
 <p><b>PINTARAMANGA</b> PARQUE LAS BANDERAS BARRIO LA JUVENTUD - ZONA 2 DE BUCARAMANGA <b>24 MAYO 7:30 AM</b></p> <p>Pieza Publicitaria jornada ambiental barrio La Juventud, Bucaramanga</p>	 <p>Por una Semana Santa de reconciliación con la Naturaleza</p> <p>Flora Ceroxylum quindiuense Palma de cera Fauna Ognorhynchus icterotis Loro orejamarillo</p> <p>La fauna y la flora están en peligro</p> <p>"Que nuestras tradiciones no destruyan nuestros ecosistemas. La palma de cera, hábitat del loro orejamarillo"</p> <p>La Ley 61 de 1985 declara que esta especie como el Árbol Nacional y símbolo de Colombia</p> <p>Afiche promocional Í Conservación de la Palma de Cera y Loro Orejamarillo</p>	 <p>22 DE MAYO <b>DÍA INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA</b></p> <p>Afiche promocional Día Internacional de la Diversidad Biológica</p>	

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<p><b>Contenidos digitales difundidos en redes sociales</b></p>	<p><b>5.000</b></p>	<p><b>5.109</b></p>	<p><b>100%</b></p>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>El consolidado de los contenidos digitales difundidos a través de las diferentes redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y YouTube en la vigencia 2019, alcanzó 5.109 contenidos digitales difundidos.</p>			
 <p>Campaña Educativa Í Conservemos la Palma de Cera È Ceroxylum quindiuense)</p>	 <p>Pieza divulgativa evento de capacitación SENA È CDMB- EJC Quinta Brigada È Burbuja Ambiental.</p>	 <p>Divulgación en redes Caracol Bucaramanga. Evento Burbuja Ambiental, Temática: Cambio Climático.</p>	

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Contenidos digitales difundidos en redes sociales</b>	<b>5.000</b>	<b>5.109</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
 <p><b>Boletín de Prensa. Plan Decenal de Educación Ambiental del Departamento Santander.</b></p>	 <p><b>Pieza Publicitaria Campaña Educativa Oso de Anteojos.</b></p>	 <p><b>Afiche promocional La Hora del Planeta</b></p>	

<b>PROYECTO 14. IMPLEMENTAR ACCIONES ESTRATÉGICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB</b>				
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIMIENTO 2019		
		META	EJECUCIÓN	%
Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental del Orden Departamental y Municipal - CIDEA-, orientados y operando	Número	14	14	100%
Instituciones del Sector Educativo formal, participando en las estrategias propuestas desde la política nacional de educación ambiental	Número	330	330	100%
Asesoría a PRAE "significativos" en su formulación y ejecución, considerando el contexto de subcuenca, la propuesta PPA y el eje de cambio climático	Número	20	22	100%
Entes territoriales apoyados en acciones educativo-ambientales para el fortalecimiento de la gestión ambiental	Número	14	14	100%
Población capacitada en temáticas de Cambio Climático y Líneas Estratégicas del PAI 2016-2019, considerando a su vez el enfoque de género	Número	4.000	5.931	100%
PROCEDAS orientados en su formulación, implementación y articulados con los PRAE (enfoque de contexto subcuenca y eje cambio climático)	Número	17	17	100%
Jóvenes vinculados y participando en el programa MADS "Red Nacional de Jóvenes de Ambiente" RNJA	Número	400	400	100%
Eventos interinstitucionales de Impacto socio - ambiental (jornadas y campañas ambientales "unidos por el ambiente") ejecutados	Número	30	170	100%
Alianzas territoriales que desarrollan la Política Nacional de Educación Ambiental a través de procesos que fortalezcan la gobernanza en la gestión ambiental.	Número	10	10	100%

PROYECTO 14. IMPLEMENTAR ACCIONES ESTRATÉGICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB				
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIMIENTO 2019		
		META	EJECUCIÓN	%
Mecanismos de participación democrática (audiencias públicas y diálogos sociales) desarrollados	Número	14	14	100%
Diseño y aplicación de piezas publicitarias	Número	5500	39.509	100%
Piezas informativas divulgadas a través de los diferentes medios de comunicación	Número	800	3.093	100%
Contenidos digitales difundidos en redes sociales	Número	5000	5.109	100%
<b>CUMPLIMIENTO ACUMULADO</b>			<b>100%</b>	



## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					
FUENTES	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	%	PAGOS	%
CDMB	2.968.505.587	2.868.765.915	97%	2.865.753.915	100%
CONVENIOS	66.000.000	50.000.000	76%	50.000.000	100%
<b>TOTAL</b>	<b>3.034.505.587</b>	<b>2.918.765.915</b>	<b>96%</b>	<b>2.915.753.915</b>	<b>100%</b>

## PROYECTO 15 IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA CONSIDERANDO LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL OCAMS EN EL SECTOR PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS DE LA JURISDICCIÓN

**OBJETIVO DEL PROYECTO.** Vincular y brindar la asistencia técnica a las organizaciones del sector productivo y de servicios, en la implementación de tecnologías de producción más limpia (P+L) utilizando la metodología institucional OCAMS, que conlleven a su reconocimiento por Ecoeficiencia, responsabilidad social ambiental y cultura ambiental empresarial.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Organizaciones productivas y de servicios vinculadas y participando de tecnologías de producción más limpias (P+L) considerando la metodología "OCAMS".</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>
ACTIVIDADES REALIZADAS			
Para la vigencia de 2019, se vincularon al Proyecto de Producción Más Limpia (P+L) bajo la metodología OCAMS, cinco (5) nuevas organizaciones de servicios, con el fin de minimizar los impactos que generan sobre el medio ambiente, además de mejorar su competitividad, implementando estrategias de responsabilidad social empresarial y considerando las estrategias propuestas desde la Política Nacional de Educación Ambiental.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundación SANAR,</li> <li>- Girones S.A. ,</li> </ul>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Organizaciones productivas y de servicios vinculadas y participando de tecnologías de producción más limpias (P+L) considerando la metodología "OCAMS".</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de Ferias de Exposiciones y Convenciones de Bucaramanga S.A. . CENFER,</li> <li>- E.S.E. Instituto de Salud de Bucaramanga,</li> <li>- Alianza Diagnostica</li> </ul>			
			
Fundación SANAR, Bucaramanga	GIRONES S.A.	Centro de Ferias Exposiciones y Convenciones de Bucaramanga S.A. CENFER	

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>CDMB participando en el Comité Interinstitucional Regional para la P+L liderado por la ANDI</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>La CDMB, en la vigencia 2019, participó en las reuniones convocadas por la ANDI en el marco del Comité Interinstitucional Regional para la Producción Más Limpia (P+L). A través de dicho Comité se organizó y ejecutó la X Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo (15 y 16 de Mayo), donde se logró gestionar la recolección de aproximadamente 8 Toneladas, correspondientes al ejercicio realizado por los municipios de Bucaramanga, Rionegro, Lebrija, Piedecuesta, Floridablanca y Girón; con acompañamiento de la CDMB, Policía Nacional, EMPAS S.A. ESP y Ejército Nacional Batallón de Ingenieros No. 5 ª CR. Francisco José de Caldas+. Burbuja Ambiental -.</p> <p>El material recolectado correspondió en su gran mayoría a residuos tales como: Pilas y acumuladores, luminarias, RAEE, medicamentos vencidos de uso humano, entre otros.</p>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
CDMB participando en el Comité Interinstitucional Regional para la P+L liderado por la ANDI	1	1	100%

**ACTIVIDADES REALIZADAS**



X Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo. Sede Principal CDMB (Cra. 23 No. 37-63) con participación de CDMB, EJC Comando Quinta Brigada Ë Burbuja Ambiental - , PONAL, EMPAS ESP, SANDESOL S.A.

INDICADOR	META	RESULTADO	%
Organizaciones Productivas y de Servicios vigencia anterior con seguimiento, que continúan ejecutando estrategias de P+L en el marco de la metodología OCAMS	80	80	100%

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

En el marco de las actividades definidas en la Versión 2 del Referencial de la metodología OCAMS suministrado por ICONTEC, se realizó en la vigencia 2019, el seguimiento a 80 Organizaciones Productivas y de Servicios vinculadas durante vigencias anteriores y aquellas suscritas durante la presente vigencia.

Igualmente según lo establecido en los convenios y actas de acciones conjuntas firmadas en la presente vigencia, se construyeron los Planes Operativos para cada organización, como elemento planificador de actividades, lo cual ha permitido ir cumpliendo de forma progresiva y organizada con los compromisos establecidos.



Capacitación en Buenas Prácticas Ambientales personal de la organización PROVINAS, Bucaramanga.

Seguimiento Fase II organización EMSERVIR ESP, Rionegro.



Presentación del proyecto de P+L OCAMS a Organizaciones de la Jurisdicción CDMB

En la tabla se muestra las algunas organizaciones que fueron exaltadas por su compromiso ambiental:

No.	Organización	Tipo de organización	Año de premiación
1	Foscal	Productiva	2016
2	Carfrisan	Productiva	2017
3	Mediimplantes	Productiva	2017
4	Hospital Local de Piedecuesta	Servicios	2017
5	Hospital Universitario de Santander	Servicios	2018
6	Colegio Cooperativo especializado Comfenalco	Servicios	2018
7	ATR S.A.S.	Productiva	2018
8	Distraves	Productiva	2018
9	Dispensario Médico de Santander	Servicios	2018

Algunas de las organizaciones en seguimiento implementando la metodología de OCAMS fueron:



NO.	ORGANIZACION	TIPO
1	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	SERVICIOS
2	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	SERVICIOS
3	HOSPITAL SAN CAMILO	SERVICIOS
4	RAMA JUDICIAL	SERVICIOS
5	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA	SERVICIOS
6	DULCERÍA DONA MIREYA	ALIMENTOS
7	PROFESIONALES DE SALUD	SERVICIOS
8	CDM	SERVICIOS
9	HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO - PLAYON	SALUD
10	JARDINES LA COLINA	SERVICIOS

Algunas de las organizaciones que por razones administrativas decidieron retirarse del proyecto:

No.	ORGANIZACIÓN	Tipo
1	VIGILANCIA GUANENTA	Privada
2	CENTRO DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS.	Privada
3	GOBERNACION DE SANTANDER	Publica
4	SERVIENTREGA	Privada
5	NESTOR MONSALVE	Privada
6	AUX COLOMBIA S.A.	Privada
7	INCUBADORA DE SANTANDER	Privada
8	COLVANES S.A.	Privada
9	LITO	Privada
10	INSTITUTO DEL CORAZON	Privada
11	DESCONT S.A.	Privada
12	BAVARIA	Privada

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Cumplimiento de compromisos adquiridos en los convenios de producción más limpia</b>	<b>80%</b>	<b>80%</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
Se efectuó revisión de los compromisos adquiridos en los convenios y/o actas de acciones conjuntas firmados CDMB . Organización Comunitaria, evidenciándose un cumplimiento del 80% respecto al desarrollo de las fases que comprenden la Metodología P+L OCAMS.			

INDICADOR	META	RESULTADO	%	
<b>Organizaciones productivas y de servicios vinculados a la estrategia de Responsabilidad Social Ambiental</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>100</b>	
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>				
Las siguientes 20 Empresas y Organizaciones fueron vinculadas a la estrategia de Responsabilidad Social Ambiental:				
No.	Organización	Actividad	Municipio	Fecha
1	JARDINES LA COLINA	Apoyo logístico conmemoración día del oso de anteojos	Bucaramanga	21-02-2019
2	COMFENALCO SANTANDER	Siembra de 130 especies vegetales	Bucaramanga	06-03-2019
3	BAVARIA CERVECERIA BUCARAMANGA	Celebración día internacional del agua	Bucaramanga	22-03-2019
4	DEFENSA CIVIL	Participación en la limpieza de la jornada Zapamanga	Floridablanca	16-03-2019

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Organizaciones productivas y de servicios vinculados a la estrategia de Responsabilidad Social Ambiental</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>100</b>

### ACTIVIDADES REALIZADAS

5	EMAB	Participación en la limpieza de la jornada Zapamanga	Floridablanca	16-03-2019
6	FENAVI	Participación en la limpieza de la jornada Zapamanga	Floridablanca	16-03-2019
7	CLINICA REGIONAL DEL ORIENTE - POLICLINICA	Celebración día internacional del agua y de los bosques	Bucaramanga	25-03-2019
8	JAC VEREDA EL SALADO	Trámite de concesión de aguas y gestión del recurso hídrico	Matanza	22-03-2019
9	RAMA JUDICIAL	Entrega de 800 plántulas de palma de areca a los funcionarios de la organización, con el fin de conmemorar la semana santa y con esto contribuir a la preservación de la palma de cera, especie en peligro de extinción.	Bucaramanga	10-04-2019
10	CONGREGACIÓN MARIANA	Participación jornada Posconsumo y punto limpio, palacio de justicia.	Bucaramanga	16-05-2019
11	SENA	Participación jornada de limpieza quebrada el Macho.	Bucaramanga	15-06-2019
12	COOPERATIVA BELLO RENACER	Participación jornada de limpieza quebrada el Macho.	Bucaramanga	15-06-2019
13	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA.	Participación jornada de limpieza quebrada el Macho.	Bucaramanga	15-06-2019
14	CRUZ ROJA	Participación jornada de limpieza quebrada el Macho.	Bucaramanga	15-06-2019
15	LITO	Participación jornada de limpieza quebrada el Macho.	Bucaramanga	15-06-2019
16	POLICÍA NACIONAL	Participación jornada de limpieza quebrada el Macho.	Bucaramanga	15-06-2019
17	EJÉRCITO NACIONAL	Participación jornada de limpieza quebrada el Macho.	Bucaramanga	15-06-2019
18	AMIGOS DEL AMBIENTE	Participación jornada de limpieza quebrada el Macho.	Bucaramanga	15-06-2019
19	CONFECOLTICS	Participación jornada de limpieza quebrada el Macho.	Bucaramanga	15-06-2019
20	SCOUT DE COLOMBIA	Participación jornada de limpieza quebrada el Macho.	Bucaramanga	15-06-2019



**Entrega de 800 Palmas Arecas en el Lanzamiento del Programa Gestión Integral de los Recursos Naturales E Estrategia Ahorro de Energía -, Organización Rama Judicial**

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Organizaciones productivas y de servicios vinculados a la estrategia de Responsabilidad Social Ambiental</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>100</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
			
<b>Jornada   Ensúciate para limpiar el Agua de nuestro país, quebrada Zapamanga - Floridablanca</b>			

INDICADOR	META	RESULTADO	%
<b>Exaltación a Organizaciones productivas y de servicios por su desempeño y gestión ambiental</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>En diciembre de 2019 se realizó el evento de exaltación a seis (6) organizaciones productivas y de servicios que se destacaron por su desempeño y gestión ambiental en las estrategias de producción más limpia P+L. Ellas fueron:</p> <p>Provinas SAS, Congregación Mariana, CDMB, Hospital San Camilo, Hotel Punta Diamante, Profesionales de la Salud.</p>			

<b>PROYECTO 15. IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA CONSIDERANDO LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL OCAMS EN EL SECTOR PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS DE LA JURISDICCIÓN</b>				
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIMIENTO 2019		
		META	EJECUCIÓN	%
Organizaciones productivas y de servicios vinculadas y participando de tecnologías de producción más limpias (P+L) considerando la metodología "OCAMS".	Número	5	5	100%
CDMB participando en el Comité Interinstitucional Regional para la P+L liderado por la ANDI	Número	1	1	100%
Organizaciones Productivas y de Servicios vigencia anterior con seguimiento, que continúan ejecutando estrategias de P+L en el marco de la metodología OCAMS	Número	80	80	100%
Cumplimiento de compromisos adquiridos en los convenios de producción más limpia	Porcentaje	80%	80%	100%
Organizaciones productivas y de servicios vinculados a la estrategia de Responsabilidad Social Ambiental	Número	10	20	100%
Exaltación a Organizaciones productivas y de servicios por su desempeño y gestión ambiental	Número	1	1	100%
<b>CUMPLIMIENTO ACUMULADO</b>			<b>100%</b>	


## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO


EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					
FUENTES	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	%	PAGOS	%
CDMB	109.025.779	103.684.578	95%	103.347.273	100%
CONVENIOS	180.000.000	180.000.000	100%	95.673.982	53%
<b>TOTAL</b>	<b>289.025.779</b>	<b>283.684.578</b>	<b>98%</b>	<b>199.021.255</b>	<b>70%</b>


## 4


## INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN

Dando cumplimiento a la Resolución No. 0667 de Abril 27 de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible . MADS, y con el propósito de presentar un resultado de la gestión de la Entidad, el impacto generado en el entorno y su aporte a la construcción de la política nacional ambiental con miras a contribuir al logro de los objetivos de desarrollo sostenible . ODS, la CDMB presenta los Indicadores Mínimos de Gestión para la vigencia 2019:

		<b>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</b> Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del SINA			
<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB</b>					
<b>ANEXO NO. 3. MATRIZ DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN INCORPORADOS EN LA RESOLUCIÓN 667 DE 2016</b>					
<b>PERIODO REPORTADO:</b>			<b>2019-II</b>		
N	Indicador	2019	Acuerdo Consejo Directivo	Programa o Proyecto asociado	Observaciones
1.	<a href="#">Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)</a>	100%		ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	
2.	<a href="#">Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados</a>	N.A.	Acuerdo 1379 de 2019	ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Se modificó la meta para la vigencia 2019 según Acuerdo 1379 de Julio de 2019
3.	<a href="#">Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento</a>	100%		Mejoramiento de la gestión de la Oferta, Demanda y Calidad del Recurso Hídrico	
4.	<a href="#">Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas</a>	N.A.	Acuerdo 1302 de 2016		Se modificó el proceso de reglamentación de corrientes mediante la resolución 1089 del 18 de noviembre de 2014
5.	<a href="#">Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento</a>	100%		MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA DEMANDA Y CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO	
6.	<a href="#">Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución</a>	100%		PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LAS COBERTURAS VEGETALES EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB	

		<b>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</b> Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del SINA			
<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB</b>					
<b>ANEXO NO. 3. MATRIZ DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN INCORPORADOS EN LA RESOLUCIÓN 667 DE 2016</b>					
7.	<a href="#">Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial</a>	100%		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CON ÉNFASIS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB	
8.	<a href="#">Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación</a>	100%		PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LAS COBERTURAS VEGETALES EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB	
9.	<a href="#">Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP</a>	N.A.		ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Para las áreas DRMI Aburrído, DRMI Honduras y el DRMI Cañón del Río Chicamocha, se tienen los documentos técnicos de soporte para su respectiva aprobación por parte del Consejo Directivo del CDMB. Para las áreas Cañón del Río Lebrija y Microcuenca Tona, se cuenta con documentos técnicos, los cuales se hace necesario socializar a Actores del área de influencia.
10.	<a href="#">Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR</a>	N.A.	Se eliminó la meta del Plan de Acción según el Acuerdo de Consejo Directivo No 1376 de 2019	ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	El Consejo Directivo de la CDMB, en razón a la expedición de la Sentencia T 631 de 2017 en el marco de la Resolución 2090 de 2014 que delimitó el Páramo Jurisdicciones, Santurbán, Berlín, mediante Acuerdo No. 1345 de 20/12/2017 aprobó la modificación del Plan de Acción en lo concerniente a la Meta de Zonificación y Régimen de Usos del Páramo de Santurbán Berlín.
11.	<a href="#">Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal</a>	100%		ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Para el PGOF se encuentra con Documento Técnico de soporte definitivo para su respectiva aprobación en Consejo Directivo.
12.	<a href="#">Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución</a>	100%		PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LAS COBERTURAS VEGETALES EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS HÍDRICOS EN LOS ANDES DEL NORTE, PÁRAMO SANTURBÁN - BERLÍN	

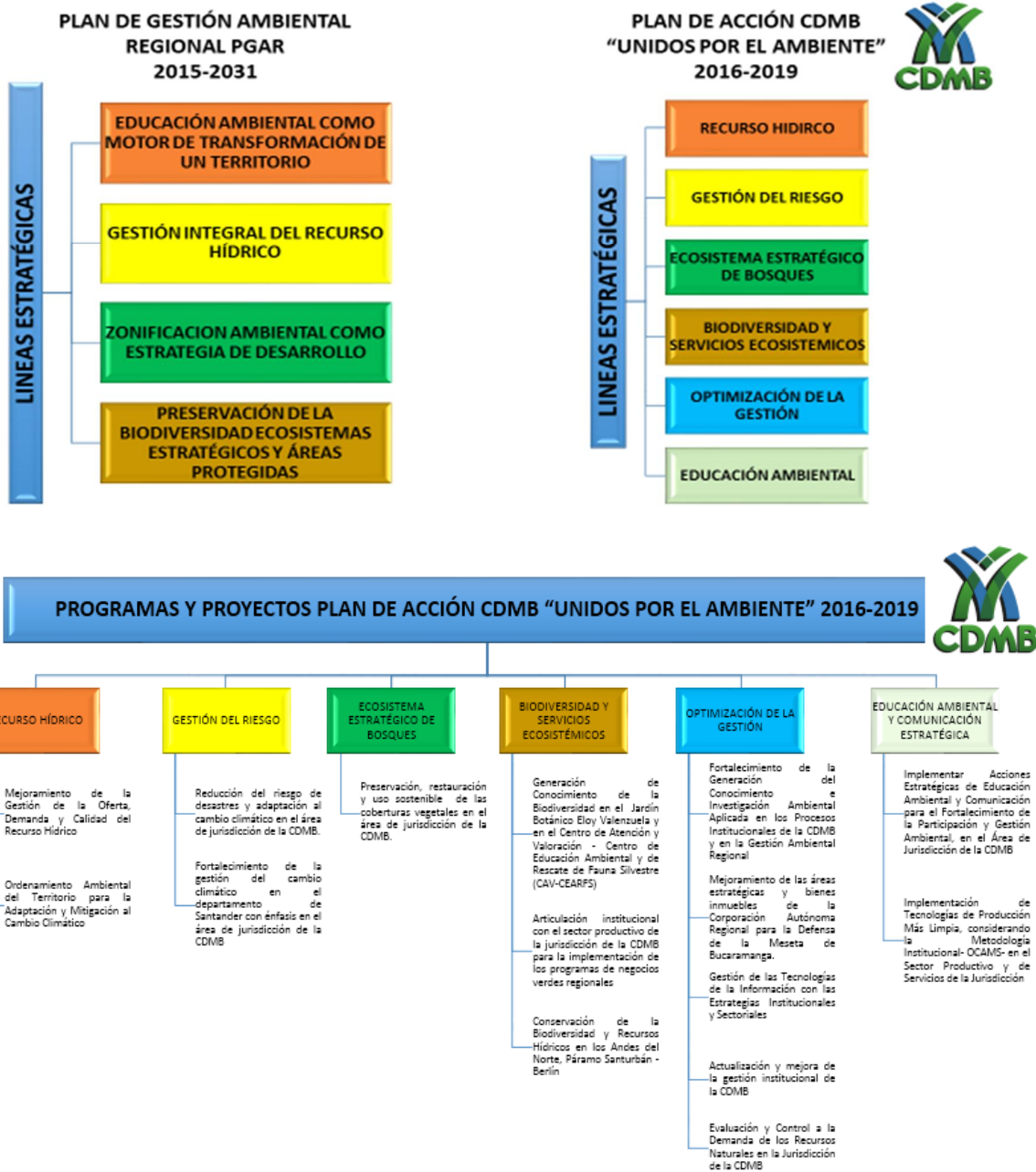
		<b>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</b> Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del SINA			
<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB</b>					
<b>ANEXO NO. 3. MATRIZ DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN INCORPORADOS EN LA RESOLUCIÓN 667 DE 2016</b>					
13.	<a href="#">Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución</a>	100%		GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD A PARTIR DE SU INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROPAGACIÓN	
14.	<a href="#">Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución</a>	100%		GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD A PARTIR DE SU INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROPAGACIÓN	
15.	<a href="#">Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación</a>	100%		PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LAS COBERTURAS VEGETALES EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB.	
16.	<a href="#">Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras</a>	NO APLICA	Acuerdo 1302 de 2016		Acuerdo 1302 de 2016
17.	<a href="#">Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento</a>	69%		FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN AMBTAL APLICADA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA CDMB Y EN LA GESTIÓN AMBIENTAL	Se realizaron los seguimientos a los PGIRS de los municipios de Playón, Floridablanca, Tona, Bucaramanga, Vetas, California, Charta, Piedecuesta, Matanza.
18.	<a href="#">Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción</a>	100%		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS HÍDRICOS EN LOS ANDES DEL NORTE, PÁRAMO SANTURBÁN - BERLÍN	
19.	<a href="#">Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana</a>	100%		FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN AMBTAL APLICADA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA CDMB Y EN LA GESTIÓN AMBIENTAL	
20.	<a href="#">Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental</a>	100%		ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL CON EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE NEGOCIOS VERDES REGIONALES	

		<b>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</b> Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del SINA			
<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB</b>					
<b>ANEXO NO. 3. MATRIZ DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN INCORPORADOS EN LA RESOLUCIÓN 667 DE 2016</b>					
21.	<a href="#">Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación</a>	79%		FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN AMBTAL APLICADA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA CDMB Y EN LA GESTIÓN AMBIENTAL.	El tiempo de respuesta no oportuno por parte de la CDMB de las autorizaciones ambientales fueron: Permiso vertimientos de agua 40% y Permisos de emisiones atmosféricas 53%.
22.	<a href="#">Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento</a>	86%		FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN AMBTAL APLICADA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA CDMB Y EN LA GESTIÓN AMBIENTAL	Se debe fortalecer seguimiento a Concesiones de agua y permisos de emisiones atmosféricas
23.	<a href="#">Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos</a>	45%		FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN AMBTAL APLICADA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA CDMB Y EN LA GESTIÓN AMBIENTAL	Teniendo en cuenta que los actos administrativos que definen responsabilidad son susceptible de la interposición de recursos reposición y apelación según corresponda el caso, motivo por el cual algunos de los actos administrativos proferidos dentro de la vigencia 2018, no se encuentran ejecutoriados.
24.	<a href="#">Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT</a>	100%		ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	
25.	<a href="#">Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación</a>	78%		FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN AMBTAL APLICADA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA CDMB Y EN LA GESTIÓN AMBIENTAL	Por falta de recursos, no se ha podido modernizar los equipo de aire que midan PM2.5
26.	<a href="#">Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC</a>	87%		EVALUACION Y CONTROL A LA DEMANDA DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA JURISDICCION DE LA CDMB FORTALECIMIENTO EN LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL	Durante el periodo 2019 se inició la actualización del sistemas SINCA (datos técnicos) a expedientes del recurso hídrico, esta labor se realiza de manera paralela con la revisión física de cada uno de los expedientes, labor dispendiosa y realizada por solo una persona (motivo, presupuesto)
27.	<a href="#">Ejecución de Acciones en Educación Ambiental</a>	100%		IMPLEMENTAR ACCIONES ESTRATÉGICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS	



## CUMPLIMIENTO PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL

La CDMB, a través de la ejecución de los programas y proyectos de su Plan de Acción Institucional “Unidos por el Ambiente 2016-2019, aportó al cumplimiento de las líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional 2015-2031, en sus metas a corto plazo. A continuación se muestra las líneas estratégicas del PGAR y del Plan de acción, así como los proyectos que aportan a su cumplimiento:



## 5

## INFORME FINANCIERO

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El Presupuesto es el instrumento técnico y legal de planeación económica de la Entidad que, en el corto plazo, prevé sus ingresos y dirige sus gastos de conformidad con el Plan de Acción.

Asimismo, el presupuesto es un instrumento de gerencia pública y de planeación estatal porque es un estimativo de los ingresos y de los gastos. El informe presupuestal muestra cuál fue la asignación dada a cada uno de los rubros que lo conforman, así como los valores comprometidos y la cantidad de pago que de dichos compromisos se realizó durante el primer semestre del año 2019:

## INGRESOS

Los ingresos recaudados a 31 de diciembre de 2019 ascendieron a **\$ 51.315.043.652** que representan 64% del presupuesto básico proyectado que fue de **\$ 80.480.014.526**, destacándose los siguientes conceptos:

- **Sobretasa Ambiental.** Para la vigencia 2019 se proyectó un recaudo por la suma de **\$ 64.274.981.048**, de esta renta se recaudó la suma de **\$ 32.152.694.077**, es decir, un 50%.
- **Venta de Bienes y Servicios.** Por este concepto se presupuestó un monto de **\$ 882.255.480**, recaudándose **\$ 750.881.100**, es decir, un 85%, representado en un gran porcentaje por los conceptos de: seguimiento licencias ambientales, trámites concesión de aguas y otorgamiento de permisos.
- **Aportes Otras Entidades.** Por este concepto se presupuestó un monto de **\$ 1.902.647.010**, recaudándose **\$ 1.715.904.220**, es decir, un 90%, correspondientes a conceptos de transferencias del sector eléctrico y convenios.
- **Otros Ingresos.** Para la vigencia 2019 el presupuesto definitivo fue de **\$ 7.814.938.056** y se han recaudado **\$ 8.313.217.277**, es decir, un 106% obedecen a conceptos de Tasa Retributiva, Tasa por uso de agua, multas y sanciones y Convenio EMPAS.

Un resumen de los ingresos se muestra en el siguiente cuadro:



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del SINA  
República de Colombia

RECURSOS VIGENCIA : 31 de diciembre de 2019

**ANEXO No. 5-1. INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS**

**Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga Ë CDMB**

RECURSOS VIGENCIA : 2019-II

	NIVEL RENTISTICO	APROPIACION <sup>1</sup>	RECAUDO	%
<b>3000</b>	<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>80.480.014.526</b>	<b>51.315.043.652</b>	<b>64%</b>
<b>3100</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>74.874.821.593</b>	<b>42.932.696.674</b>	<b>57%</b>
<b>3110</b>	<b>Tributarios</b>	<b>64.274.981.048</b>	<b>32.152.694.077</b>	<b>50%</b>
	Porcentaje Ambiental Municipios			
	Sobretasa Ambiental	64.274.981.048	32.152.694.077	50%
	Otros			
<b>3120</b>	<b>No Tributarios</b>	<b>10.599.840.545</b>	<b>10.780.002.597</b>	<b>102%</b>
<b>3121</b>	<b>Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>882.255.480</b>	<b>750.881.100</b>	<b>85%</b>
	Venta de Bienes y Servicios	149.762.623	114.888.853	77%
	Licencias, permisos y tramites ambientales	731.458.976	634.820.797	87%
	Otros por Venta de Bienes y Servicios	1.033.881	1.171.450	113%
<b>3123</b>	<b>Operaciones Comerciales</b>			
<b>3124</b>	<b>Aportes Patronales</b>			
<b>3125</b>	<b>Aportes de Afiliados</b>			
<b>3126</b>	<b>Aportes de otras entidades</b>	<b>1.902.647.009</b>	<b>1.715.904.220</b>	<b>90%</b>
	Transferencias Sector Eléctrico	467.496.124	555.403.425	119%
	Compensación Explotación Recursos Naturales no Renovables			
	Convenios	1.435.150.885	1.160.500.795	81%
	Otros Aportes de Otras Entidades			
<b>3128</b>	<b>Otros Ingresos</b>	<b>7.814.938.056</b>	<b>8.313.217.277</b>	<b>106%</b>
	Tasa Retributiva y Compensatoria	2.409.586.125	2.389.885.916	99%
	Tasa Material de Arrastre			
	Tasa por Uso del Agua	851.848.951	949.998.530	112%
	Tasa Aprovechamiento Forestal			
	Tasa Recurso Hidrobiológico			
	Multas y sanciones	113.165.602	310.437.020	100%
	Otros Ingresos	4.440.337.378	4.662.895.811	105%
<b>3200</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>5.605.192.933</b>	<b>8.382.346.978</b>	<b>150%</b>
<b>3210</b>	<b>Crédito externo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
3211	Perfeccionado			
3212	Autorizado			
<b>3220</b>	<b>Crédito Interno</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
3221	Perfeccionado			
3222	Autorizado			
<b>3230</b>	<b>Rendimientos Financieros</b>	<b>776.058.252</b>	<b>712.131.937</b>	<b>92%</b>
<b>3250</b>	<b>Recursos del Balance</b>	<b>4.829.134.681</b>	<b>7.670.215.041</b>	<b>159%</b>
3251	Venta de Activos	2.500.000.000	5.009.933.496	200%
3252	Excedentes Financieros	2.303.746.689	2.303.746.689	100%
3253	Cancelación de Reservas			
3254	Recuperación de Cartera	25.387.992	112.295.309	100%



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del SINA  
República de Colombia

RECURSOS VIGENCIA : 31 de diciembre de 2019

**ANEXO No. 5-1. INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS**

**Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga Ë CDMB**

RECURSOS VIGENCIA : 2019-II

	NIVEL RENTISTICO	APROPIACION <sup>1</sup>	RECAUDO	%
3255	Otros Recursos del Balance	0	244.239.547	100%
<b>3260</b>	<b>Donaciones</b>			
<b>3500</b>	<b>RENTAS PARAFISCALES</b>			
<b>4000</b>	<b>APORTES DE LA NACION</b>	<b>1.091.700.225</b>	<b>1.157.700.225</b>	<b>106%</b>
4100	Funcionamiento	1.091.700.225	1.157.700.225	106%
4200	Servicio de la Deuda			
4300	Inversión			
	Aportes Fondo Nacional Ambiental			
	<b>TOTAL INGRESOS VIGENCIA</b>	<b>81.571.714.751</b>	<b>52.472.743.877</b>	<b>64%</b>

Tabla 1. Tabla Ingresos vigencia 2019

## GASTOS

- **Gastos de Funcionamiento.** Durante la vigencia 2019 se comprometieron recursos por la suma de **\$ 14.068.709.140** en gastos de Funcionamiento equivalentes a un 95% del presupuesto ajustado. Es de anotar que para la financiación de los gastos de funcionamiento el Gobierno Nacional apoyó a la CDMB con \$ 1.157.700.225.
- **Servicio de la Deuda.** Los compromisos durante la vigencia 2019 ascendieron a la suma de **\$ 6.549.775.434**, de los cuales se pagó su totalidad \$ 6.549.775.434, lo cual equivale al 100% por este concepto.
- **Inversión.** La inversión comprometida para la vigencia 2019 ascendió a la suma de **\$29.434.935.082** a pesar de que se tenía presupuestado un monto de \$ 51.649.085.108.


A continuación se relaciona La distribución de los montos comprometidos por programas:

CONCEPTO	VR. PRESUPUESTADO	VR. INVERSIÓN	%
Programa 1. Recurso Hídrico	2.135.449.907	2.912.343.325	136,4%
Programa 2. Gestión del Riesgo y Cambio Climático	37.540.216.917	10.765.640.811	28,7%
Programa 3. Ecosistemas Estratégicos de Bosques	2.099.484.486	1.745.705.761	83,1%
Programa 4. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	2.140.261.780	2.250.474.340	105,1%
Programa 5. Optimización de la Gestión Institucional	6.088.280.075	8.558.320.352	140,6%

CONCEPTO	VR. PRESUPUESTADO	VR. INVERSIÓN	%
Programa 6. Educación Ambiental y Comunicación Estratégica	1.645.391.940	3.202.450.493	194,6%
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>51.649.085.106</b>	<b>29.434.935.082</b>	<b>57,0%</b>

Tabla 2. Gastos de Inversión por Programas

El resumen de las partidas presupuestales es el siguiente:

 <b>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</b> Dirección General de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del SINA República de Colombia Ambiental Territorial y Coordinación del SINA									
<b>ANEXO No.5-2. INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS</b>									
<b>Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga Ë CDMB</b>									
RECURSOS VIGENCIA: 2019-II									
CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS \$			RECURSOS DE LA NACION \$			TOTAL RECURSOS (PROPIOS -NACION) \$		
	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISO S)	EJECUCION (PAGOS)	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISO S)	EJECUCION (PAGOS)	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISO S)	EJECUCION (PAGOS)
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>7.277.352.406</b>	<b>7.069.011.695</b>	<b>7.017.169.859</b>	<b>1.157.700.225</b>	<b>1.157.700.225</b>	<b>1.157.700.225</b>	<b>8.435.052.631</b>	<b>8.226.711.920</b>	<b>8.174.870.084</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>4.799.188.443</b>	<b>4.399.357.576</b>	<b>3.885.176.260</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.799.188.443</b>	<b>4.399.357.576</b>	<b>3.885.176.260</b>
Adquisición de Bienes	3.039.186.460	2.841.565.460	2.329.695.925				3.039.186.460	2.841.565.460	2329695925
Adquisición de Servicios	1.516.277.279	1.399.310.156	1.399.310.156				1.516.277.279	1.399.310.156	1399310156
Impuestos y Multas	243.724.704	158.481.960	156.170.179				243.724.704	158.481.960	156170179
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.581.790.239</b>	<b>1.442.639.644</b>	<b>1.428.406.744</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.265.473.718</b>	<b>1.219.704.207</b>	<b>1.219.132.907</b>
<b>ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL</b>	<b>1.159.972.258</b>	<b>1.115.002.372</b>	<b>1.115.002.372</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.159.972.258</b>	<b>1.115.002.372</b>	<b>1.115.002.372</b>
Cuota de Auditaje Contraloría Nacional	62.895.700	62.895.700	62.895.700				62.895.700	62.895.700	62.895.700
Fondo de Compensación Ambiental	1.097.076.558	1.052.106.672	1.052.106.672				1.097.076.558	1.052.106.672	1.052.106.672
Otros							0	0	0
<b>TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>105.501.460</b>	<b>104.701.835</b>	<b>104.130.535</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>105.501.460</b>	<b>104.701.835</b>	<b>104.130.535</b>
Mesadas Pensionales	105.501.460	104.701.835	104.130.535				105.501.460	104.701.835	104.130.535
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>316.316.521</b>	<b>222.935.437</b>	<b>209.273.837</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>316.316.521</b>	<b>222.935.437</b>	<b>209.273.837</b>
<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	<b>295.754.228</b>	<b>202.373.144</b>	<b>188.711.544</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>295.754.228</b>	<b>202.373.144</b>	<b>188.711.544</b>
Sentencias y Conciliaciones	295.754.228	202.373.144	188.711.544				295.754.228	202.373.144	188.711.544
<b>OTRAS</b>	<b>20.562.293</b>	<b>20.562.293</b>	<b>20.562.293</b>				<b>20.562.293</b>	<b>20.562.293</b>	<b>20.562.293</b>
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>13.658.331.088</b>	<b>12.911.008.915</b>	<b>12.330.752.863</b>	<b>1.157.700.225</b>	<b>1.157.700.225</b>	<b>1.157.700.225</b>	<b>14.816.031.313</b>	<b>14.068.709.140</b>	<b>13.488.453.088</b>
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>34.091.131.415</b>	<b>29.434.935.082</b>	<b>26.930.654.933</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>34.091.131.415</b>	<b>29.434.935.082</b>	<b>26.930.654.933</b>
<b>Programa 1. Recurso Hídrico</b>	<b>3.562.358.457</b>	<b>2.912.343.325</b>	<b>2.074.787.651</b>				<b>3.562.358.457</b>	<b>2.912.343.325</b>	<b>2.074.787.651</b>
Mejoramiento de la gestión de la demanda y calidad del recurso hídrico	2.664.301.213	2.048.219.884	1.247.178.016				2.664.301.213	2.048.219.884	1.247.178.016



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
 Dirección General de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
 Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del SINA  
 República de Colombia  
 Ambiental Territorial y Coordinación del SINA

**ANEXO No.5-2. INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS**  
**Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga Ë CDMB**

RECURSOS  
 VIGENCIA:

2019-II

Ordenamiento ambiental del territorio para la adaptación y mitigación al cambio climático.	898.057.244	864.123.441	827.609.635				898.057.244	864.123.441	827.609.635
<b>Programa 2. Gestión del Riesgo y Cambio Climático</b>	<b>12.491.158.279</b>	<b>10.765.640.811</b>	<b>9.665.330.857</b>				<b>12.491.158.279</b>	<b>10.765.640.811</b>	<b>9.665.330.857</b>
Reducción del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático, en el área de jurisdicción CDMB	12.324.731.558	10.600.076.770	9.500.120.107				12.324.731.558	10.600.076.770	9.500.120.107
Fortalecimiento de la gestión del cambio climático en el departamento de Santander con énfasis en el área de jurisdicción de la CDMB	166.426.721	165.564.041	165.210.750				166.426.721	165.564.041	165.210.750
<b>Programa 3. Ecosistemas Estratégicos de Bosques</b>	<b>2.507.873.403</b>	<b>1.745.705.761</b>	<b>1.744.822.538</b>				<b>2.507.873.403</b>	<b>1.745.705.761</b>	<b>1.744.822.538</b>
Preservación, restauración y uso sostenible de las coberturas vegetales en el área de jurisdicción de la CDMB	2.507.873.403	1.745.705.761	1.744.822.538				2.507.873.403	1.745.705.761	1.744.822.538
<b>Programa 4. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos</b>	<b>2.325.179.143</b>	<b>2.250.474.340</b>	<b>2.029.914.563</b>				<b>2.325.179.143</b>	<b>2.250.474.340</b>	<b>2.029.914.563</b>
Generación del Conocimiento de la Biodiversidad a Partir de su Investigación, Conservación y Propagación	836.384.318	827.789.682	794.580.905				836.384.318	827.789.682	794.580.905
Articulación institucional con el sector productivo de la jurisdicción de la CDMB para la implementación de los programas de negocios verdes regionales	495.289.408	468.374.373	468.374.373				495.289.408	468.374.373	468.374.373
Conservación de la biodiversidad y recursos hídricos en los Andes del norte, páramo Santurbán - Berlín.	993.505.417	954.310.285	766.959.285				993.505.417	954.310.285	766.959.285
<b>Programa 5. Optimización de la Gestión Institucional</b>	<b>9.881.030.767</b>	<b>8.558.320.352</b>	<b>8.301.024.154</b>				<b>9.881.030.767</b>	<b>8.558.320.352</b>	<b>8.301.024.154</b>
Fortalecimiento de la generación del conocimiento e investigación ambiental aplicada en los procesos institucionales de la CDMB y en la gestión ambiental regional	2.184.600.196	2.007.405.712	1.754.696.338				2.184.600.196	2.007.405.712	1.754.696.338
Mejoramiento de las áreas estratégicas y bienes inmuebles de la CDMB	4.026.085.840	3.354.651.786	3.354.651.786				4.026.085.840	3.354.651.786	3.354.651.786
Actualización y mejora de la gestión institucional de la CDMB	500.694.467	460.386.925	460.386.925				500.694.467	460.386.925	460.386.925



**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**  
 Dirección General de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
 Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del SINA  
 República de Colombia  
 Ambiental Territorial y Coordinación del SINA

**ANEXO No.5-2. INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS**  
**Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga Ë CDMB**

**RECURSOS  
 VIGENCIA:**

2019-II

Gestión de las tecnologías de la información con las estrategias institucionales y sectoriales.	577.595.795	289.396.360	289.396.360				577.595.795	289.396.360	289.396.360
Evaluación y control a la demanda de los recursos naturales en la jurisdicción de la CDMB	2.592.054.469	2.446.479.569	2.441.892.745				2.592.054.469	2.446.479.569	2.441.892.745
<b>Programa 6. Educación Ambiental y Comunicación Estratégica</b>	<b>3.323.531.366</b>	<b>3.202.450.493</b>	<b>3.114.775.170</b>				<b>3.323.531.366</b>	<b>3.202.450.493</b>	<b>3.114.775.170</b>
Implementar acciones estratégicas de educación ambiental y Comunicación para el fortalecimiento de la Participación y Gestión Ambiental en la jurisdicción de la CDMB	3.034.505.587	2.918.765.915	2.915.753.915				3.034.505.587	2.918.765.915	2.915.753.915
Implementación de Tecnologías de producción más limpia, considerando la metodología institucional - OCAMS - en el sector productivo y de servicios de la jurisdicción	289.025.779	283.684.578	199.021.255				289.025.779	283.684.578	199.021.255
<b>TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>6.601.496.830</b>	<b>6.549.775.434</b>	<b>6.549.775.434</b>				<b>6.601.496.830</b>	<b>6.549.775.434</b>	<b>6.549.775.434</b>
							0	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>54.350.959.333</b>	<b>48.895.719.431</b>	<b>45.811.183.230</b>	<b>1.157.700.225</b>	<b>1.157.700.225</b>	<b>1.157.700.225</b>	<b>55.508.659.558</b>	<b>50.053.419.656</b>	<b>46.968.883.455</b>

6

ESTADOS FINANCIEROS



**ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB**


CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA




AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	2019	2018
		31 de Diciembre	31 de Diciembre
<b>1 ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
11 Efectivo y equivalentes de efectivo	4	14.394.446.695	10.112.986.051
12 Inversiones e Instrumentos derivados	5	17.879.817	17.879.817
13 Cuentas por cobrar	6	66.048.375.479	14.868.466.329
14 Prestamos por cobrar	7	178.937.549	158.223.018
15 Inventarios	8	137.380.865	310.701.507
19 Otros activos	11	2.507.914.180	10.539.137.818
<b>Total activos corrientes</b>		<b>83.284.934.585</b>	<b>36.007.394.541</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
12 Inversiones e Instrumentos derivados	4	351.713.030.276	345.019.806.325
13 Cuentas por cobrar	6	2.406.418.945	2.727.314.178
14 Prestamos por cobrar	7	3.479.639.903	3.198.731.716
16 Propiedades, planta y equipo	9	278.663.569.384	282.010.029.619
17 Bienes de uso publico e historicos y culturales	10	17.114.445.160	17.114.445.160
19 Otros activos	11	1.408.362.805	944.525.595
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>654.785.466.473</b>	<b>651.014.852.592</b>
<b>Total Activos</b>		<b>738.070.401.058</b>	<b>687.022.247.133</b>
<b>2 PASIVOS</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
23 Prestamos por pagar	12	806.763.306	4.094.136.242
24 Cuentas por pagar	13	5.838.237.368	1.026.975.526
25 Beneficios a Empleados	14	1.212.086.436	950.162.316
29 Otros pasivos	16	5.385.857.945	3.291.591.081
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>13.242.945.054</b>	<b>9.362.865.164</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
23 Prestamos por pagar	12	1.752.134.852	2.544.991.988
25 Beneficios a empleados	14	3.085.632.134	3.160.088.513
27 Provisiones	15	15.872.044.053	3.413.863.024
29 Otros pasivos	16	219.498.441	202.319.521
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>20.929.309.480</b>	<b>9.321.263.046</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>34.172.254.534</b>	<b>18.684.128.210</b>
<b>3 PATRIMONIO</b>			
3105 Capital Fiscal	17	134.247.883.401	134.247.883.403
3109 Resultados de ejercicios anteriores		267.709.389.445	0
3110 Resultado del ejercicio	17	36.292.641.437	27.043.418.406
3145 Impactos por la transición al nuevo marco de regulacion	17	0	241.408.872.641
3148 Ganancia o perdida por aplicación del metodo de participacion patrimonial de inversiones en controladas	17	265.648.232.240	265.637.944.473
<b>Total Patrimonio</b>		<b>703.898.146.523</b>	<b>668.338.118.923</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>738.070.401.058</b>	<b>687.022.247.133</b>

  
 JUAN CARLOS REYES NOVA  
 Director General

  
 CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA  
 Contadora Pública T.P. 29394-T

  
 ROSA DELIA SERRANO PRADA  
 Revisora Fiscal T.P. 8770-T

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$	11.647.283.503	9	CUENTAS DE ORDEN A CREADORAS	\$	(77.399.821.656)
ACTIVOS CONTINGENTES	\$	7.840.426.565	91	PASIVOS CONTINGENTES	\$	(76.381.920.732)
DEUDORAS DE CONTROL	\$	3.806.856.938	93	A CREADORAS DE CONTROL	\$	(1.017.900.924)
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	\$	(11.647.283.503)	99	A CREADORAS POR CONTRA (DB)	\$	77.399.821.656



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

**ESTADO DEL RESULTADO**

DEL 01 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	2019	2018
		31 de Diciembre	31 de Diciembre
<b>INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION</b>			
41 Ingresos Fiscales	19	86.323.170.548	18.758.570.589
411001 Tasa retributiva		2.712.109.131	2.640.740.160
411002 Multas		68.787.970	662.600.716
411060 Sobretasa Ambiental		83.542.273.448	15.455.229.713
44 Transferencias y subvenciones		1.367.618.330	22.521.408.376
47 Operaciones Interinstitucionales		12.134.709.905	1.107.825.000
<b>Total ingresos sin contraprestacion</b>		<b>99.825.498.783</b>	<b>42.387.803.965</b>
<b>INGRESOS CON CONTRAPRESTACION</b>			
41 Ingresos Fiscales	19	5.738.355.083	6.152.971.482
411001 Tasa por uso de Agua		950.410.470	852.727.289
411034 Derechos de transito		2.208.070	2.747.545
411046 Licencias		487.084.164	789.445.954
411090 Otros Ingresos No tributarios		4.298.652.379	4.510.798.239
42 Venta de bienes		6.647.000	12.891.100
<b>Total ingresos con cotraprestacion</b>		<b>5.745.002.083</b>	<b>6.168.610.127</b>
<b>Total ingresos</b>		<b>105.570.500.866</b>	<b>48.556.414.092</b>
51 (-) Gastos de Adminstracion y Operación	20	29.336.971.962	24.458.651.393
53 (-)Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provi		17.552.998.906	6.929.423.326
5347 (-) Deterioro de cuentas por cobrar.		576.317.775	1.455.215.565
5349 (-) Deterioro de prestamos por cobrar		4.876.664	10.924.257
5351 (-) Deterioro de propiedad planta y equipo		3.263.447	54.923.412
5360 (-) Depreciacion de propiedad planta y equipo		2.909.267.431	2.953.755.729
5362 (-) Depreciacion de propiedad de inversion		7.278.952	32.557.094
5366 (-) Amortizacion Intangibles		11.649.601	3.450.999
5368 (-)Provision de litigios y demandas		14.040.345.036	2.418.596.271
54 (-)Transferencias y Subvenciones		804.206.441	15.193.739.759
55 (-) Gasto publico Social		32.353.126.424	3.198.021.231
57 (-) Operaciones interinstitucionales		14.770.660	0
<b>Ganancia Operacional</b>		<b>25.508.426.474</b>	<b>-1.223.421.618</b>
48 (+) Otros Ingresos	21	9.853.428.779	27.237.894.644
58 (-) Otros Gastos	23	71.065.478	80.943.639
48 (+) Ingresos Financieros	22	1.282.367.802	1.409.293.001
5802/580 (-) Gastos Financieros	24	280.516.139	299.403.982
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>36.292.641.437</b>	<b>27.043.418.406</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>36.292.641.437</b>	<b>27.043.418.406</b>

4

JUAN CARLOS REYES NOVA  
Director General

CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA

ROSA DELIA SERRANO PRADA  
Revisora Fiscal T.P. 8770-T

5

**ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB**



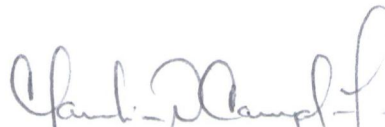
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

PARA EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Capital Fiscal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Impacto por transición al nuevo marco de regulación	Ganancia o pérdida por aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	Total
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2018</b>	<b>134.247.883.401</b>	-	<b>27.043.418.406</b>	<b>241.408.872.641</b>	<b>265.637.944.473</b>	<b>668.338.118.922</b>
Avalúo Terrenos y Edificaciones	-	467.233.400	-	-	-	467.233.400
Resultado del periodo	-	-	36.292.641.437	-	-	36.292.641.437
Ajustes periodos anteriores	-	(1.210.135.003)	-	-	-	(1.210.135.003)
Traslado Ganancias del periodo anterior.	-	27.043.418.406	(27.043.418.406)	(241.408.872.641)	-	(241.408.872.641)
Traslado 3145 Impacto por transición al nuevo marco normativo	-	241.408.872.641	-	-	-	241.408.872.641
Medición inversiones en controladas	-	-	-	-	10.287.767	10.287.767
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2019</b>	<b>134.247.883.401</b>	<b>267.709.389.445</b>	<b>36.292.641.437</b>	<b>0</b>	<b>265.648.232.240</b>	<b>703.898.146.524</b>


  
**JUAN CARLOS REYES NOVA**  
 Director General

  
**CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA**  
 Contadora Pública T.P. 29394-T

  
**ROSA DELIA SERRANO PRADA**  
 Revisora Fiscal T.P. 8770-T



**ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB**

 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Cifras en pesos)					
TIPO INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	FORMULA INDICADOR		CALCULO	ANALISIS INDICADOR
DE LIQUIDEZ	RAZON CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	\$ 83.284.934.585	6,29	Representa la disponibilidad de la ENTIDAD, para hacer frente a las obligaciones de corto plazo, es decir, que por cada peso que la empresa adeuda a corto plazo, tiene 6,29% para cubrirla.
		PASIVO CORRIENTE	\$ 13.242.945.054		
	CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE (-) PASIVO CORRIENTE	83.284.934.585 13.242.945.054	70.041.989.530	Este resultado nos indica que la empresa quedaria representada por \$ 70.041.989.530 bien sea en efectivo u otros activos corrientes, despues de haber pagado todos sus pasivos a corto plazo.
SOLIDEZ	SOLIDEZ	ACTIVO TOTAL	\$ 738.070.401.058	21,60	Indica 21.60% la disponibilidad en activos por cada peso que adeuda la Corporación, asi que, en determinado momento, al vender todos los bienes, dispondría de dinero suficiente para cubrir sus obligaciones.
		PASIVO TOTAL	\$ 34.172.254.534		
DE ENDEUDAMIENTO	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	\$ 34.172.254.534	0,046	Con este indicador se determina 0,046% la cantidad de recursos comprometidos con terceros del total de los activos. Refleja el bajo nivel de endeudamiento.
		ACTIVO TOTAL	\$ 738.070.401.058		
DE GESTION	DEUDORES	DEUDORES	\$ 72.113.371.876	9,8%	Nos indica que la cartera representa el 9,8 % del total de los activos de la empresa.
		ACTIVO TOTAL	\$ 738.070.401.058		
	ACTIVOS	ACTIVOS FIJOS	\$ 278.663.569.384	37,76%	Nos indican que los activos fijos de la empresa, representan el 37,76% del total de los activos.
		ACTIVO TOTAL	\$ 738.070.401.058		



JUAN CARLOS REYES NOVA  
 Director General



CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA  
 Contadora Pública T.P. 29394-T



ROSA DELIA SERRANO PRADA  
 Revisora Fiscal T.P. 8770-T

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

El Director General y Contadora Pública de la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB**, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio, incluyendo sus correspondientes Notas a diciembre 31 de 2019, de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera para el Sector Público, Entidades del Gobierno.

Antes de ser puestos los Estados Financieros a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la entidad existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado a diciembre 31 de 2019.
2. Todos los hechos económicos realizados por la entidad, a diciembre 31 de 2019, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Corporación CDMB.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores razonable, de acuerdo con el anexo de la resolución 489 de 2017 en termino de reconocimientos, medición, revelación y presentación, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas para las entidades del gobierno.
5. Todos los hechos económicos que afectan a la Corporación CDMB, han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

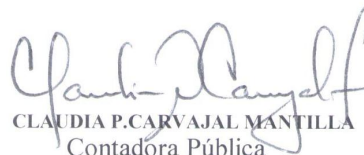
El representante legal actual Juan Carlos Reyes Nova, deja la salvedad que fue elegido a partir del 01 de enero de 2020 como director general de la corporación y que firma estos estados financieros bajo presunción de la buena fe ya que son estados financieros preparados con corte a 31 de Diciembre de 2019.

Firmamos en Bucaramanga, febrero 14 de 2020.

Cordialmente,



**JUAN CARLOS REYES NOVA**  
Director General



**CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA**  
Contadora Pública  
T.P. No. 29394-T

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Notas de Carácter General

#### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

##### *1.1. Información General*

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA ó CDMB** es un ente corporativo autónomo creado por la ley 99 de 1993, de carácter público que se relaciona con el nivel nacional, departamental y municipal, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeografía o hidrogeográfica.

Dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la ley, de administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La Corporación CDMB tiene como objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Los Estatutos de la Corporación CDMB, han sido ajustados a los requerimientos establecidos por la Ley 99 de 1.993 y sus normas reglamentarias, los cuales fueron adoptados por la Asamblea Corporativa de la Entidad, a través de los Acuerdos Nos. 02 de diciembre 19 de 1994 y 03 de mayo 15 de 1995, aprobados por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante Resolución 1890 de 25 de septiembre de 2006.

El Régimen de Personal que se aplica a los Empleados Públicos de la Corporación CDMB, es el determinado por el Decreto 1768 del 3 de agosto de 1994 y el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las Corporaciones Autónomas Regionales se encuentra señalada en el Decreto 2489 de 2006, para el personal de la categoría de empleados de la rama ejecutiva del orden nacional.

En cumplimiento a lo dispuesto por los decretos No. 2488 y 2489 de 2006 la Corporación CDMB adoptó las equivalencias de la clasificación de los empleos de la planta de personal de la Corporación CDMB, señalándose las disposiciones de nomenclatura, clasificación y remuneración para los empleados públicos de la Corporación CDMB en el Acuerdo 1063 de octubre de 2006.

Los servidores de la Corporación CDMB tienen la condición de empleados públicos por regla general los empleos públicos son de carrera administrativa, con excepción de aquellos que de

conformidad con los criterios establecidos por el legislador en el Artículo 5 de la Ley 909 de 2004 determinan que por su naturaleza los empleos son de libre nombramiento y remoción.

El Acuerdo de Consejo Directivo N° 1306 de julio 29 de 2016, modifica y determina la estructura orgánica de la Corporación CDMB y estableció las funciones de las correspondientes dependencias. Así mismo, mediante Acuerdo N° 1307 de julio 29 de 2016 se modifica la planta de personal de la Corporación CDMB.

La vinculación a la entidad, en los empleos cuya naturaleza es de Carrera Administrativa, en virtud al mandato constitucional definido en los artículos 125 y 130, se hace a través del mérito e igualdad, determinados a partir de los concursos públicos convocados por la Comisión Nacional del Servicio Civil; Los empleos cuya forma de vinculación es de Libre Nombramiento y Remoción corresponde a la discrecionalidad del Director General de acuerdo al criterio de manejo y confianza.

El establecimiento de los principios básicos, los lineamientos técnicos y jurídicos que aplica a los empleados públicos para la administración del sistema de Talento Humano se encuentra en la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios.

Las personas naturales vinculadas a la Corporación CDMB a través de contratos de prestación de servicios no cuentan con ninguna relación legal o reglamentaria con la Corporación CDMB y el ingreso percibido corresponde a la retribución económica estipulada en el contrato por los servicios prestados y productos entregados. Así mismo, que la Corporación CDMB no tiene personal vinculado mediante contrato de trabajo que les determine la categoría de trabajador oficial.

## **NOTA 2. BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en desarrollo de la Ley 1314 de 2009, la Contaduría General de la Nación, expidió la Resolución 533 de 2015 y Resolución 484 de 2017; mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicable a las entidades de Gobierno.

La Contaduría General de la Nación, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, ha desarrollado el proyecto de modernización de la regulación contable pública y como parte del debido proceso a observar y cumplir, publicó el documento òEstrategia de convergencia de la regulación contable pública hacia Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), que contiene la propuesta de política de regulación contable pública.

**Las Resoluciones 533 de 2015 Y 484 de 2017** emitidas por la Contaduría General de la Nación: Por medio del cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de la información financiera que conforman el Grupo òentidades del gobiernoö. **LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE**



**BUCARAMANGA- CDMB** dará cumplimiento a las políticas contables establecidas por la administración en cabeza del Director de la CDMB, mediante la Resolución No. 1113 del 15 de diciembre del 2017 derogada en la Resolución No. 973 del 11 de septiembre del 2019 siempre y cuando no estén en contra de la normatividad NICSP vigente del país o el Nuevo Marco Normativo.

El Marco Normativo para Entidades del Gobierno también está integrado por: Anexo a la resolución 525 de 2016 el Proceso Contable y Sistema Documental Contable que regula los aspectos a considerar en el registro y control de las transacciones contables generadas por la Entidad del Gobierno, el anexo de la resolución 484 las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, con la resolución 620 del 26 de noviembre de 2015, se incorpora el Catálogo General de Cuentas (modificado por la Resolución 468 de 2016) como parte integral del proceso de convergencia hacia el nuevo marco de regulación contable. Con la expedición del Instructivo 002 del 8 de octubre de 2015, se imparten las instrucciones acerca de la transición al Marco normativo de Entidades de Gobierno, para la determinación de los saldos iniciales.

## **PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros descritos anteriormente fueron elaborados teniendo en cuenta los requerimientos de información presentados por la Contaduría General de la nación según instructivo 001 de 17 de diciembre de 2019.

### **2.1. Criterio De Materialidad**

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad originados durante los períodos contables presentados.

### **2.2. Período Cubierto Por Los Estados Financieros**

Corresponde a los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultado integral, el estado de flujo de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio, así mismo las notas y revelaciones requeridas en el Marco Normativo con base en NICSP.

### **2.3. Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional definida para la preparación y presentación de los Estados Financieros de la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB** es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la entidad maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros. La información financiera es presentada en pesos.

## 2.4. Negocio en Marcha.

Los Estados Financieros la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA ó CDMB** han sido preparados y presentados por la Administración de la entidad cumpliendo la hipótesis de ñnegocio en marchaö, en la fecha 31 de diciembre de 2019 la gerencia ha evaluado sus proyecciones de continuidad de las operaciones y su capacidad de generar flujos de efectivo en desarrollo de sus actividades públicas de prestación de servicios ambientales.

## 2.5. Acumulación o devengo.

En los Estados Financieros de la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA ó CDMB** se han incluido todos los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos cumpliendo la hipótesis de ñacumulación o devengoö también conocida como ñcausaciónö que indica, que las transacciones se han reconocido en el periodo contable que han ocurrido aun cuando no han generado entradas ni salidas de efectivo a la entidad.

## NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

### 3.1. Consideraciones generales

Las políticas contables aplicadas en la preparación y presentación de los Estados Financieros de la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA ó CDMB** están fundamentadas en criterios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en las NICSP como base del Nuevo Marco Normativo para entidades del gobierno según resolución 533 de 2015 y el anexo de la resolución 484 de 2017.

### 3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA ó CDMB** reconoce como:

**Efectivo:** Comprende el dinero en caja y los depósitos bancarios a la vista.

**Equivalentes en efectivo:** Son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

### **3.3. Inversiones en administración de liquidez**

Corresponde a las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el cometido estatal de la Corporación CDMB. Las inversiones transitorias se realizan basadas primordialmente en liquidez, seguridad, rentabilidad y transparencia bajo las directrices de un adecuado control y sin ánimo especulativo, buscando solo optimizar el manejo de los excedentes de tesorería; siguiendo los lineamientos establecidos en el marco jurídico vigente para los entes territoriales y las políticas emitidas por la Corporación CDMB.

Estas inversiones se reconocen por su costo histórico y para su actualización, se debe aplicar costo amortizado con cambio a resultado.

El rendimiento se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor de la inversión, los rendimientos se reconocen como ingresos del periodo en el estado de resultados.

### **3.4. Inversiones patrimoniales**

Las inversiones patrimoniales corresponden a los recursos colocados por la Corporación CDMB en títulos participativos de entidades, representados en acciones o cuotas o partes de interés social, que pueden permitirle o no, controlar, compartir el control o ejercer influencia importante en las decisiones del ente emisor. Las inversiones patrimoniales en entidades controladas comprenden las inversiones realizadas con la intención de ejercer control o de compartirlo. Así mismo, incluye las inversiones patrimoniales en las que la Corporación CDMB ejerce influencia importante.

Las inversiones patrimoniales se reconocen por el costo histórico. Las inversiones en entidades controladas se reconocerán por el método de participación patrimonial, el cual supone que La Corporación CDMB, tiene el poder de disponer de los resultados de la entidad en el período siguiente y no tiene la intención de enajenarla en el futuro inmediato. Las variaciones patrimoniales se registran mediante la comparación de los conceptos que conforman el patrimonio de cada entidad. Las variaciones en resultados aumentan o disminuyen el valor de la inversión con abono a ingresos o con cargo a gastos según sea el caso y las variaciones originadas en las demás partidas patrimoniales distintas de los resultados, aumentan o disminuyen el valor registrado de la inversión con abono o cargo al patrimonio. Se reconoce gasto por provisión cuando el superávit por el método de participación no alcanza a absorber la disminución patrimonial acumulada en las partidas patrimoniales distintas a resultados.

Las entidades controladas deberán remitir a la Corporación CDMB, el reporte de la información para la actualización cada tres meses de las inversiones patrimoniales, en los plazos definidos por la Contaduría General de la Nación y cumpliendo con los requisitos previamente establecidos por la Corporación CDMB.

### 3.5. Cuentas por cobrar

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB** reconocerá como cuentas por cobrar, todos los derechos adquiridos en desarrollo de su función social y cometido estatal, siempre y cuando se espere una futura entrada de efectivo o equivalente en efectivo u otro activo financiero y además el valor de los ingresos puede medirse de manera fiable y los costos asociados o incurridos en la transacción pueden medirse de manera fiable.

Se reconocerán como cuentas por cobrar los siguientes conceptos:

- ✓ Deudores por ingresos no tributarios, tales como: tasas, multas, licencias, concesiones, sobretasas.
- ✓ Otros Ingresos no tributarios (venta de bienes, servicios públicos, transferencias).

El reconocimiento de las cuentas por cobrar se realizará junto con el reconocimiento del ingreso por actividades ordinarias atendiendo el principio de la **esencia sobre la forma**, es decir cuando sucede la transacción, o prestación del servicio o se tenga el derecho a recibir los beneficios.

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB**, medirá inicialmente sus cuentas por cobrar clasificadas como ñmedidas al costoñ por su valor o precio de la transacción o la contrapartida en efectivo recibida o por recibir.

Para las cuentas por cobrar clasificadas como ñmedidas al costoñ la medición posterior será el mismo costo y se procederá a considerar los criterios de cálculo de deterioro de valor que se mencionan en la política contable respectiva.

La Corporación CDMB tiene establecido dos tipos de cartera teniendo en cuenta el vencimiento de sus deudores las cuales se detallan a continuación.

**Cartera Persuasiva:** En esta cartera se encuentran los deudores cuyo plazo no ha superado los 90 días desde la fecha en que se reconoce por primera vez el deudor hasta que se cumple el término de los 90 días, los deudores reconocidos en esta cartera serán medidos al costo en su valor inicial, en su medición posterior si ya han superado el termino para continuar en persuasiva se realizara el trámite correspondiente establecido en el manual de gestión de cobro para ser traslado a cartera COACTIVA.

**Cartera Coactiva:** En esta cartera se encuentran reconocidos todos los deudores que tienen más de 90 días en el vencimiento de la deuda, a la cual se le desarrolla todo un proceso de cobro en esta área y se realizan las diligencias necesarias para su recuperación y cobro.

**Política de financiación de las deudas:** Se tiene establecida una Tasa de financiación para deudas, aplicadas en la entidad del 1% mensual.

Cuando existe atraso en los pagos se cobran intereses a la máxima tasa de usura tanto para cartera persuasiva como para cartera coactiva.

**Deudas de Difícil Recaudo:** Se registran las deudas a favor de la entidad que no han tenido pago oportuno y sobre las cuales se debe aplicar el deterioro atendiendo la política establecida en este manual para dicho tema, es decir debe existir un deterioro por el mismo valor que se toma como cuentas de difícil cobro una vez evaluada la incobrabilidad de la misma.

### **Baja en cuentas**

Una partida reconocida como cuentas por cobrar o activos financieros, se retirará del Estado de Situación Financiera de **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB**, cuando el deudor haya cancelado la totalidad de la obligación contractual a favor de la entidad.

Las cuentas por cobrar podrán ser retiradas del Estado de Situación Financiera, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable en forma parcial o totalmente deteriorada. En este caso se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta, que según los resultados del análisis jurídico y contable se de sobre su recuperabilidad (Probabilidad remota, probable o posible). La cual será los resultados de la aplicación de la política de deterioro

Se evaluarán si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, con base en los siguientes criterios.

- a) Dificultades financieras significativas del usuario; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención por algún órgano de control, la ubicación del usuario es imposible.
- b) Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de sus facturas o factura, superiores a 90 días.
- c) Cuando la Corporación, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del usuario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- d) Cuando se hayan firmado acuerdos de pago con el usuario y el usuario incumpla en los mismos.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente, al deterioro del activo, reconociendo como contrapartida al gasto en el estado de resultados.

El porcentaje de valor a deteriorar deberá ser formulado por la dependencia responsable de la cartera coactiva o persuasiva previo análisis jurídico de la recuperabilidad de la cartera. Se establece como política aplicar deterioro del 20% sobre cartera en mora a más de 360 días, los demás criterios de deterioro serán aplicados teniendo en cuenta el análisis individual para cada deudor.

Cada trimestre se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro o si las condiciones evaluadas inicialmente del deudor cambiaron para ello se procederá a realizar los ajustes necesarios para registrar los cambios.

### 3.6. Préstamos por cobrar

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la entidad destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de costo.

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado.

La **Medición posterior** Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo.

Se dejará de reconocer un préstamo por cobrar cuando expiren los derechos, se renuncie a ellos o se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes al mismo. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros del préstamo y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. La entidad reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

La entidad reclasificará en la categoría de préstamos de difícil recaudo aquellos deudores sobre los cuales se tenga dificultad para el mismo.

La entidad evaluará en la fecha de presentación de los estados financieros si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para los préstamos por cobrar que superen 360 días de mora y sobre los cuales previo análisis exista evidencia significativa en la dificultad para el recaudo se aplicara un porcentaje equivalente al 20% del total de la deuda que reúna estas características contra la cuenta de resultados, cada trimestre se realizara la evaluación del deterioro y si las condiciones evaluadas inicialmente del deudor cambiaron para ello se procederá a realizar los ajustes necesarios para registrar los cambios.

### 3.7. Inventarios

La Corporación CDMB, reconocerá como inventarios los bienes corporales adquiridos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos en períodos futuros a través de su consumo, cuyo monto sea determinable. Los demás rubros serán reconocidos como gastos en el estado de resultados del período correspondiente.

Los inventarios se medirán inicialmente al costo. El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

**Costos de adquisición:** comprenderá el precio de compra, el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los insumos. Los descuentos comerciales, descuentos financieros, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

En la **medición posterior** después de su reconocimiento y de su medición inicial, los inventarios

se medirán al costo o al costo de reposición, el que sea menor. La valoración de los inventarios se realiza bajo el costo **promedio ponderado** de las unidades existentes. El sistema de inventarios es permanente.

**Pérdidas por Deterioro de Valor** La Corporación CDMB evaluará en cada fecha sobre la que se informa si ha habido un deterioro del valor de los inventarios. Se realizará la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario o grupo de partidas similares. Vs Costo de reposición El costo de reposición será suministrado por el encargado del inventario, si el valor en libros es mayor al valor de reposición la diferencia se reconoce como una perdida por deterioro de valor en caso contrario se deja el valor registrado en libros.

**Análisis de Obsolescencia:** El retiro de los inventarios obsoletos, se reconoce como tal, cuando, el activo no puede generar beneficios económicos futuros, La Corporación CDMB deberá determinar periódicamente si una partida o grupo de partidas del inventario están en capacidad de uso al futuro, siendo ésta, la medida en que existan activos en operación sobre los cuales el inventario se puede utilizar. Si no existen activos en operación sobre los cuales se puedan utilizar los inventarios, éstos deberán ser considerados como obsoletos; lo anterior a fin de tomar la decisión de ser vendidos o castigados y en consecuencia, proceder a su respectivo retiro de inventario físico y contable, reconociendo así la **pérdida por deterioro de valor** y su posterior disposición con cargo a resultados del periodo.

La entidad revelara El valor de los materiales y suministros.

- ✓ El método de valoración de los inventarios.
- ✓ El valor de las pérdidas por valor de deterioro

### 3.8. Propiedades, planta y equipo

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA ó CDMB** reconocen como propiedades, planta y equipo aquellos recursos tangibles empleados por la entidad, para la prestación de servicios, para propósitos administrativos; los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

La **medición inicial** se realiza al costo, el cual incluye el precio de adquisición neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la dirección de la Corporación CDMB.

#### **Bienes que se llevan directamente al gasto o al inventario**

Los activos fijos menores, cuya vida útil para la entidad, no supere un año (1), que son considerados como elementos de consumo Para los activos de menor cuantía, cuyo valor sea menor o igual al 50% de un (1) SMLMV, deben ingresar al almacén para su control físico y se reconocen en el gasto contablemente, una vez se les de salida al servicio, sin importar su vida útil probable. Los activos cuya cuantía este entre 50% de un (1) SMLMV y 2 SMLMV, deben ingresar

al almacén para su control físico, se le asignara placa de inventario con el comprobante de salida de almacén y se depreciaran en el mismo año en que se da salida al servicio sin importar su vida útil estimada de acuerdo con el instructivo para el reconocimiento y revelación contable de los activos de menor cuantía de la Contaduría General de la Nación.

Para la **medición posterior** al cierre de cada periodo contable, los activos de propiedad plantan y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. La depreciación se reconoce utilizando el método de línea recta dividiendo el importe depreciable en los años de vida útil, para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles, no se estima ningún valor residual para los activos que actualmente tiene la Corporación CDMB.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL (AÑOS)	DEPRECIACION % ANUAL
<b>EDIFICACIONES</b>	50	2
<b>PLANTAS Y DUCTOS</b>	15	7
<b>REDES, LINEAS Y CABLES</b>	25	4
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	15	7
<b>EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO</b>	10	10
<b>MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA</b>	10	10
<b>EQUIPO COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA</b>	10	10
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION</b>	10	10
<b>EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION</b>	5	20
<b>BIENES DE MENOR CUANTIA</b>	<b>SE DEPRECIAN EN EL MISMO AÑO DE ADQUISION</b>	

Al cierre de cada periodo contable y antes de la presentación de los Estados Financieros, se debe revisar la vida útil de los activos y si existen cambios significativos se procederá a replantear el gasto por depreciación de forma prospectiva. Si durante el periodo se determinan que el activo ha perdido valor y su importe recuperable es menor que el valor neto en libros, tal como se indica en la política contable, se procederá a ajustar esta pérdida por deterioro de valor del activo.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

#### **Deterioro del valor de los activos no financieros**

Al cierre de cada periodo se evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos no monetarios. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima el Importe Recuperable del activo y se compara con su valor en libros. Cuando el importe recuperable es menor que el valor en libros se reconoce la pérdida por deterioro de valor que corresponde a la diferencia entre los valores referidos, esta pérdida se reconoce en el estado de resultados.



El Importe o valor Recuperable es el mayor entre: el valor razonable del activo menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso se determina como el valor presente de los flujos de caja futuros netos que generarán el activo o la unidad generadora de efectivo descontados a la tasa, producto de análisis financiero de la administración.

### 3.9. Bienes de Uso Público

Los bienes de uso público son activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Frente a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Los terrenos sobre que se construyen los bienes de uso público se reconocerán por separado.

Cuando se efectúa una mejora o rehabilitación, debe reconocerse como mayor el valor del bien. Dicha situación afecta de manera directa su vida útil, lo que afecta también el cálculo futuro de la depreciación.

Cuando se incurre en el mantenimiento y conservación del bien es preciso afectar el gasto del periodo, ya que son erogaciones efectuadas para conservar la capacidad normal de uso.

Los bienes de uso público, se miden al costo menos depreciaciones y pérdidas por deterioro de valor, y al costo de reposición a un nuevo depreciado determinado a través de un avalúo técnico en la fecha de transición.

### 3.10. Intangibles

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA ó CDMB** dereconocerá un elemento como activo intangible cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Es un activo de carácter no monetario, sin apariencia física.
- El activo sea identificable y que la entidad tenga el control.
- El activo tiene un costo o valor que puede ser medido de manera fiable.
- Los beneficios económicos futuros generados por el activo fluyen hacia la entidad.
- Se prevé usar durante más de (1) año.

Para el caso de software y licencias, cuando su costo de adquisición individualmente supere más de (02) SMMLV y grupal más de (10) SMMLV.

Aquellas licencias de software que no sean separables del hardware como equipos de cómputo y servidores, constituirán un mayor valor de estos activos y se amortizarán por el tiempo estimado de uso del activo tangible, según se define en la política contable de propiedades, planta y equipo bajo NICSP.

Se medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. Los requerimientos para el reconocimiento del deterioro del valor se establecen en la política de Deterioro del valor de activos no financieros bajo NICSP.

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior dependiendo del periodo a lo largo del cual la Corporación CDMB espera utilizar el activo. Los activos intangibles se amortizarán con cargo al estado de resultados utilizando el método lineal de amortización.

### **3.11. Propiedad de Inversión**

La entidad reconoce como propiedad de inversión los activos representados en Terrenos y Edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías ó ambas.

**MEDICION INICIAL:** La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB** medirá los elementos clasificados como propiedad de inversión por el costo, el cual comprende, entre otros, el precio de adquisición, los impuestos por traspaso de la propiedad, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades de inversión, los costos de preparación del lugar para su ubicación física, los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la entidad.

#### **Medición de propiedades de inversión en transacciones sin contraprestación**

Cuando se adquiera una propiedad de inversión en una transacción sin contraprestación, la entidad medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto e por la entidad.

#### **Medición de propiedad de inversión recibida en permuta**

Las propiedades de inversión que se reciban en permuta se medirán por su valor de mercado; a falta de este, se medirán por el valor de mercado de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

#### **MEDICION POSTERIOR**

Después del reconocimiento, La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB** medirá las propiedades de inversión por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los criterios definidos en las normas de Propiedades, planta y equipo y de Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo para la medición posterior.

### **3.12. Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar o pasivos financieros bajo NICSP entidades de gobierno, provenientes de las obligaciones contraídas por la Corporación CDMB, con personas naturales y jurídicas. Estas obligaciones comprenden:

- ✓ **Cuentas por pagar:** Corresponden a las obligaciones contraídas con otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales siempre que la entidad tenga el derecho de cobro o de retención de dichos recursos.
- ✓ **Descuentos de nómina:** Representa el valor de las obligaciones de la Corporación originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.
- ✓ **Retención en la fuente:** Representa el valor que recaudan los agentes de retención, de todos los pagos o abonos en cuenta que realicen, excepto cuando no deben hacerlo por expresa disposición legal.
- ✓ **Impuestos, contribuciones y tasas por pagar:** Representa el valor de las obligaciones a cargo de la entidad por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme.
- ✓ **Créditos judiciales:** Representa el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra de la entidad, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo.
- ✓ **Otras cuentas por pagar:** Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores.

La Corporación CDMB, reconocerá como pasivos financieros de naturaleza acreedora (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados por: la prestación de servicios o la compra de bienes y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- ✓ Que corresponde a una obligación presente.
- ✓ Que sea probable que como consecuencia a la realización del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.
- ✓ Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción de la Corporación CDMB.
- ✓ Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser verificada y medida con fiabilidad.

**Medición inicial** las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción, en la **medición posterior** la Corporación CDMB medirá las cuentas por pagar al costo siempre y cuando estas se encuentren dentro de los términos normales de operación.

### **3.13. Prestamos por pagar**

La Corporación CDMB, reconoce como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Los préstamos por pagar se **medirán** por el valor recibido.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar e incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si a la entidad no se le hubiera concedido el préstamo.

El reconocimiento de los costos financieros se efectúa de acuerdo con los siguientes criterios:

- ✓ **Intereses sobre la deuda:** los intereses sobre la deuda se reconocen como un mayor valor del crédito (*sub cuenta contable de obligaciones financieras*). Se reconocerán de acuerdo a lo pactado con la entidad financiera u otro.
- ✓ **Otros gastos financieros:** cualquier otro gasto asociado con las obligaciones financieras diferentes de las mencionadas anteriormente, serán reconocidos como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los otros gastos bancarios se miden por el valor acordado o pagado.
- ✓ **impuesto al valor agregados IVA y seguros obligatorios:** comprenden otras erogaciones que cobran las entidades financieras y que son necesarias en la obligación financiera.

Con **posterioridad al reconocimiento**, los préstamos por pagar **se medirán** al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

Los pasivos financieros a corto plazo (menos de 12 meses), sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el valor del contrato original si el efecto del descuento no es importante. Por ende, los flujos de efectivo relativos a los pasivos financieros a corto plazo, en principio no se descontarán trayendo a valor presente.

Los pasivos financieros a largo plazo (más de 12 meses) serán mensualmente valorados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital del crédito de acuerdo a las cuotas pactadas con la entidad financiera; la Corporación, procederá a realizar la causación o devengo de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

### **3.14. Provisión de activos y pasivos contingentes**

Será aplicable para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las provisiones, así como los activos y pasivos de carácter contingente, correspondiente a demandas y litigios a favor o en contra de la Corporación CDMB.

**Una provisión** representa un pasivo para la Corporación, calificado como probable. La Corporación, tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierto.

**Activo contingente:**

Es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Corporación.

**Pasivo contingente:**

Un pasivo contingente es aquel cuyo monto es determinable o no en forma confiable, pero su desenlace final es incierto o remoto. También se incluyen como pasivos contingentes aquellos cuyo desenlace final es probable pero su monto no es determinable en forma confiable.

**Suceso que da origen a la obligación:**

Es todo aquel suceso que crea una obligación legal o implícita de forma tal que la Corporación no le queda otra alternativa realista que cancelar esta obligación.

**Provisión**

Es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

La Corporación CDMB, aplicara para el tratamiento de hechos económicos correspondiente a provisiones y pasivos contingentes, de acuerdo con la situación presentada:

SITUACION	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
<b>Una obligación presente que exija una salida probable de recursos</b>	Se reconocerá una provisión por el valor total de la obligación	Se revelara en los estados financieros sobre dicha provisión
<b>Una obligación posible o una obligación presente, que pueda no exigir una salida de recursos.</b>	No se reconocerá provisión alguna	Se revelara en los estados financieros información sobre el pasivo contingente
<b>Una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.</b>	No se reconocerá provisión alguna	No se revelara en estados financieros ninguna información sobre dicha obligación

**Medición inicial:** Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

La estimación reconocerá un pasivo con cargo a la cuenta de resultado por el mismo valor estimado. **Medición posterior** Al final de cada periodo sobre el cual se informa, el área contable actualizará la información de cada uno de los procesos teniendo en cuenta la información suministrada por la Secretaria General Coordinación jurídica administrativa, la cual deberá contener la situación actual y la nueva información obtenida por las diversas áreas de la Corporación. Esto con el fin de efectuar los ajustes contables pertinentes, a fin de que el estado de situación financiera revele información útil para la toma de decisiones.

### **Baja en cuentas de las provisiones**

Para el caso de los litigios, demandas y otros procesos legales, la provisión será cancelada una vez finalice el proceso y se realicen efectivamente los desembolsos estimados previamente. En caso de que el proceso termine favorable para la Corporación CDMB, y se informe el cambio de estado del mismo, de probable a posible o remota, la provisión se revertirá contra el estado de resultados como otros ingresos, si ésta había sido constituida en períodos anteriores, o menor valor del gasto, si fue constituida en el mismo periodo contable.

### **Pasivos contingentes**

La Corporación CDMB, **NO** reconocerá en el estado de situación financiera sus pasivos contingentes; éstos serán reconocidos en cuentas de orden para su control y estarán sujetos a verificación por los responsables de los procesos área jurídica.

Cada trimestre o cada vez que ocurra será notificado al área contable mediante memorando, por Secretaria General y la Coordinación del área jurídica administrativa, la cual debe corresponder a la información registrada en el aplicativo ekogi y sic corporativo, con el porcentaje de probabilidad, el nombre del caso, el valor de la pretensión del tercero, el nombre del tercero, el estado y soportes del caso. Al cierre contable anual, todos los procesos deberán estar soportados y validados por los asesores jurídicos internos o externos.

## **3.15. Reconocimiento de ingresos y gastos**

### **Ingresos**

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB** reconocerá los *ingresos por actividades ordinarias un ingreso con contraprestación por la prestación de servicios*:

- ✓ El valor del servicio puede medirse de manera fiable.
- ✓ Cuando la entidad tenga el derecho a realizar el cobro del servicio.

Cuando el resultado de una transacción no se pueda medirse fiablemente se reconocerán los costos reconocidos como recuperables.

Cuando se origina **la venta de bienes**:

- ✓ El valor de los ingresos producto de la venta pueda medirse con fiabilidad.
- ✓ Sea probable que la Corporación, reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- ✓ Los costos ya incurridos en la venta del bien hayan sido reconocidos en forma fiable.

O por el **uso que terceros hacen de los activos**: los intereses, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros.

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB**, reconocerá como *ingresos de transacciones sin contraprestación*, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor razonable del recurso que recibe, es decir la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor razonable del recurso recibido. Incluye las siguientes clases de ingresos sin contraprestación:

- ✓ Tasa retributiva.
- ✓ Multas.
- ✓ Derechos de tránsito.
- ✓ Derechos de explotación.
- ✓ Sobretasa ambiental
- ✓ Transferencias, entre otros.

La Corporación CDMB, **NO** reconocerá ingresos por intereses sobre las cuentas por cobrar por vigencias anteriores, estos intereses serán revelados como *ōactivos contingentesō* y serán reconocidos en el estado de resultados cuando el contribuyente haya cancelado la totalidad de la obligación vencida y/o haya realizado acuerdos de pago.

La Corporación CDMB, reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

### Notas de Carácter Específico

#### **NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Caja General	2.237.631	369.006.311
Depósitos en instituciones financieras cuenta corriente	14.392.209.064	6.289.735.996
Efectivo de uso restringido	-	3.454.243.744
<b>Total de Efectivo y Equivalentes al efectivo</b>	<b><u>14.394.446.695</u></b>	<b><u>10.112.986.051</u></b>

La cuenta de depósitos en instituciones financieras está compuesta por los saldos registrados en bancos a la fecha de corte de los estados financieros.

Durante el año 2019 se trasladó el saldo que se tenía registrado como efectivo de uso restringido a esta cuenta por lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación porque valores allí registrados no cumplían con la definición de efectivo de uso restringido, estos corresponden a recursos del fondo de vivienda y dineros con destinación específica para ejecutar convenios al corte de 31 de Diciembre ascienden a \$3.211.391.232.

## NOTA 5. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

### 1.1. Inversiones de administración de liquidez

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Inversiones de administración de liquidez al costo	17.879.817	17.879.817
<b>Total Inversiones como activo corriente</b>	<b>17.879.817</b>	<b>17.879.817</b>

- Entidad tiene inversiones de administración de liquidez por un valor de **17.879.817**. Las cuales se detallan a continuación.
  - Inversión en centro abastos** equivalente con un participación del 0,12% del capital social de la entidad, equivalentes a 30.000 acciones. El valor reconocido por la adquisición de estas acciones corresponde a 13.367,753.
  - Inversión en Acueducto metropolitano de Bucaramanga** por un valor de 56.146 con un porcentaje de participación del 0.00019%.
  - Aportes en Recrear** por un valor de 4.455.918, para un total de inversiones de administración de liquidez por 17.879.817.

La entidad no ejerce control ni influencia significativa en dichas entidades.

- El riesgo que asume la corporación en dichas entidades es bajo dado el porcentaje de participación que se tiene en las mismas y la situación de control.
- Durante el periodo contable la corporación no causo dividendos producto de la participación que tiene en estas entidades.
- Durante el periodo correspondiente a los estados financieros 2019 la entidad evaluó si había indicios de deterioro por lo cual pudo determinar que estas inversiones no habían sufrido ninguna pérdida por dicho concepto.

### 1.2. Inversiones en controladas

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	351.713.030.276	345.019.806.325
<b>Total Inversiones como activo no corriente</b>	<b>351.713.030.276</b>	<b>345.019.806.325</b>



La Corporación posee una inversión en **EMPAS** por un valor de **\$351.713.030.276**

- La inversión con **EMPAS** tiene una participación del 99,9977%, equivalentes a 220.953 acciones, la Corporación CDMB ejerce control e influencia significativa sobre dicha entidad, sin embargo, la Corporación CDMB no presenta estados financieros consolidados dado que la Contaduría General de la nación es quien realiza la consolidación de los mismos, según anexo a la Resolución No. 533 del 2015 y sus modificaciones, en la cual señala: Numeral 2: Las entidades de gobierno del orden nacional y territorial no están obligadas a preparar y presentar estados financieros consolidados.
- El método utilizado por la entidad para medir la inversión que se tiene con **EMPAS** es el método de participación patrimonial.
- A continuación se detallan los rubros de acuerdo al porcentaje de participación en los estados financieros de EMPAS con corte a diciembre de 2019.

ELEMENTOS	Proporción de acuerdo a la participación <b>99,9977%</b> en <b>EMPAS con corte 31 de Diciembre de 2019</b>
<b>Activos</b>	399.207.760.825,4850
<b>Pasivos</b>	47.494.860.951,5727
<b>Ingresos</b>	113.533.275.194,4500
<b>Costos</b>	66.362.812.640,2025
<b>Gastos</b>	40.487.528.848,4481

La políticas adoptadas por la controlada corresponden a la resolución 414 del 08 de septiembre de 2014y son similares en términos de reconocimiento, medición y revelación de cada uno de los elementos de los estados financieros al igual que las fechas de presentación de información financiera.

La aplicación del método de participación patrimonial en el patrimonio da como resultado un valor equivalente al 38% de este rubro sobre el valor total del patrimonio de la corporación (controladora).

#### NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

	<u>31.12.2019</u> \$	<u>31.12.2018</u> \$
<b>Cuentas por Cobrar- Corrientes</b>		
Ingresos no tributarios	2.219.353.034	6.857.296.777
Venta de bienes	0	0
Prestación de servicios públicos	20.311.459	358.157.984
Transferencias por cobrar	8.103.654.147	8.174.939.740
Otras cuentas por cobrar	55.705.056.839	35.546.597

<b>Total Cuentas por Cobrar- Corrientes</b>	<b>66.048.375.479</b>	<b>14.868.466.329</b>
<b>Cuentas por Cobrar- No Corrientes</b>		
Ingresos no tributarios	2.850.441.802	2.966.386.893
Prestación de servicios públicos	326.009.032	558.549
Transferencias por cobrar	20.002.188	20.002.188
Otras cuentas por cobrar	774.759	4.654.095
Deudas de difícil cobro	1.658.694.555	1.237.445.002
Deterioro Acumulado	-2.449.503.391	-1.501.732.549
<b>Total Cuentas por Cobrar- No Corrientes</b>	<b>2.406.418.945</b>	<b>2.727.314.178</b>

- Se detalla por conceptos la cartera persuasiva y coactiva de la entidad a la fecha de corte de presentación de los estados financieros.

CONCEPTOS	CARTERA PERSUASIVA	CARTERA COACTIVA
TASA RETRIBUTIVA	3.440.712	871.061.261
TASA POR USO DE AGUA	23.105.846	79.069.484
MULTAS	31.993.228	3.858.083.014
LICENCIAS	39.536.356	163.267.047
DERECHOS COBRADOS POR TERCEROS SOBRETASA AMBIENTAL	55.519.952.746	141.555.023
OTRAS CUENTAS POR COBRAR POR INGRESOS NO TRIBUTARIOS	237.888	0
PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	326.009.031	20.311.459
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	8.103.564.147	20.002.188
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	42.858.123	1.465.705
CUENTAS DE DIFICIL COBRO	1.376.257.775	282.436.780
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>65.467.045.854</b>	<b>5.437.251.962</b>

- El valor desagregado de las contribuciones tasas e ingresos no tributarios se detalla a continuación:

TASA RETRIBUTIVA	874.501.973
TASA POR USO DE AGUA	102.175.331
MULTAS	3.890.076.242
LICENCIAS	202.803.403
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	237.888
<b>CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS TOTALES</b>	<b>5.069.794.836</b>

- El valor de cuentas por cobrar por concepto a sobretasa ambiental con corte a diciembre 31 de 2019 se detalla a continuación.

MUNICIPIO	VALOR A DIC 2019	Descripción
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	53.336.207.229,00	SALDO AÑO 2016,2017,2018 , UNA VEZ APLICADO EL FALLO DEL CONCEJO DE ESTADO Y 2019
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	460.070.110	SALDO AÑO 2016,2017,2018 , UNA VEZ APLICADO EL FALLO DEL CONCEJO DE ESTADO Y 2019
MUNICIPIO DE GIRON	838.216.984	SALDO 2017 Y IV TRIMESTRE 2019
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	822.775.148	MES DE SEPT A DICIEMBRE 2018SALDO 2017 Y 2018 Y IV TRIMESTRE 2019
MUNICIPIO DE LEBRIJA	9.907.825	MES DE DICIEMBRE
MUNICIPIO DE RIONEGRO	170.994.333	SALDO I Y III TRIMESTRE 2019
MUNICIPIO DE SURATA	682.763	IV TRIMESTRE 2019
MUNICIPIO DE VETAS	0,00	
MUNICIPIO DE CALIFORNIA	2.912.913	IV TRIMESTRE 2019
MUNICIPIO DE CHARTA	1.399.835	IV TRIMESTRE 2019
MUNICIPIO DE MATANZA	2.279.110	IV TRIMESTRE 2019
MUNICIPIO DE TONA	6.644.769	IV TRIMESTRE 2019
MUNICIPIO DE EL PLAYON	9.416.750	IV TRIMESTRE 2019
	<b>55.661.507.769</b>	

La entidad CDMB, ha desarrollado múltiples acciones ante la alcaldía de Bucaramanga para recuperar los valores adeudados a la CMDB por sobretasa ambiental urbana, incluso la procuraduría general de la nación mediante oficio PPG-CGA-7718-2019 de fecha 15 de noviembre de 2019 requirió al tesorero municipal de Bucaramanga dar cumplimiento a la sentencia de segunda instancia y al acto de suspensión provisional del acuerdo metropolitano 031 de diciembre 29 de 2014, en concepto jurídico firmado por la secretaria general de la CDMB expresa: el cobro de las transferencias ambientales previstas en el artículo 44 de la Ley 99 de 1993, ni son tributo ni son deudas fiscales y que por lo tanto estos recursos no les pertenecen a los municipios, sino que son ingresos propios de las corporaciones autónomas regionales, y las entidades territoriales son solo recaudadores. Para transferirlos a las CARS. Por lo anteriormente expuesto a la oficina de jurisdicción coactiva carece de competencia legal para adelantar cobro coactivo, porque carece de título ejecutivo conforme lo establece el artículo 828 del estatuto tributario para adelantar trámite alguno ante la jurisdicción contenciosa administrativa en una posible acción de cumplimiento.

- El saldo detallado de Transferencias a 31 de diciembre de 2019.

No.	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
11092	Departamento de Santander	Procesos de restauración de la biodiversidad florística y a recuperación de áreas priorizadas en el complejo de Páramos Santurban- Berlín, Departamento de Santander-	81.809.662
12373	Ministerio de Minas	Aunar esfuerzos técnicos, económicos y financieros para implementar acciones de regularización ambiental en el departamento de Santander, jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta	72.000.000

		de Bucaramanga - CDMB, a través del seguimiento e implementación de los medios de regularización ambiental para los pequeños mineros no regularizados	
<b>4424-08</b>	Municipio de Lebrija		<b>20.002.188</b>
<b>135</b>	Área Metropolitana	Desarrollar acciones de recuperación y conservación de áreas de especial importancia ecosistemita, incluidas las del sistema regional de áreas protegidas en el territorio metropolitano, garantizando así la integración órgano - rural del área metropolitana de Bucaramanga	<b>7.800.000.000</b>
<b>LEY 99/93</b>	Electrificadora de Santander	Transferencia sector eléctrico - hidroeléctrica y termoeléctrica	<b>17.388.366</b>
<b>LEY 99/93</b>	ISAGEN	Transferencia del embalse del proyecto HidroSogamoso.	<b>21.115.902</b>
<b>10008-17</b>	Sociedad Minera de Santander S.A.S	Aunar esfuerzos entre la CDMB, EMPAS S.A. E.S.P., ECO-oro mineral Corporación Sucursal Colombia, el municipio de Tona, el municipio de California, el municipio de vetas, el municipio de Surata, el municipio de Matanza y el municipio de Charta para la descontaminación por aguas residuales domésticas de la subcuenca del río Surata, para el arranque operación y mantenimiento de seis Ptars	<b>41.525.552</b>
<b>CONVENIO DE COOPERACION NUMERO 17-14-331-012CE</b>	Instituto de investigación Alexander Von Humboldt	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el instituto y la CDMB para adelantar actividades que contribuyan al mantenimiento de la capacidad de regulación hidrológica y la biodiversidad del páramo de Santurban.	<b>69.814.665</b>
<b>TOTAL</b>			<b>8.123.656.335</b>

**-DETERIORO** De acuerdo con las políticas de cartera que maneja la Corporación se tiene establecidas dos tipos de cartera, cartera persuasiva para aquellas cuentas por cobrar cuyo vencimiento no supere los 90 días y cartera coactiva para las cuentas por cobrar que superen los 90 días de vencidas.

El área de cartera de la Corporación, evalúa con frecuencia la existencia de incumplimiento en los pagos lo cual es el principal indicador de indicios de deterioro, de igual forma evalúa los riesgos crediticios del deudor teniendo en cuenta la capacidad de pago, la antigüedad de la deuda, comportamiento en los pagos del deudor, si tiene bienes con los cuales pueda responder por la deuda entre otros. Para proceder a plantear la estimación del deterioro.

La Corporación CDMB aplicó deterioro, por tres métodos diferentes teniendo en cuenta las condiciones del deudor.

- las cuentas por cobrar cuya morosidad supere los 12 meses de vencimiento se aplica un deterioro general equivalente al 20%

- Las cuentas cobrar que se les ha realizado un análisis individual de acuerdo al análisis y reporte realizado por los abogados se les aplica un deterioro del 100% y este valor es reclasificado a la cuenta de difícil recaudo en su totalidad.
- Las cuentas por cobrar con acuerdos de pago se determina el deterioro teniendo en cuenta la aplicación del valor presente, la aplicación de este método se realiza teniendo en cuenta la tasa de financiación interna utilizada por la entidad para sus créditos (obligaciones financieras), adicional a este criterio se tiene en cuenta la materialidad de la cuenta por cobrar para la determinación del deterioro, solo se aplica a las más significativas en su valor.

Se detallan los terceros sobre los cuales se aplicó el deterioro de acuerdo a los métodos establecidos en la política de la entidad.

**-Deterioro del 20% aplicación general a cartera con vencimiento superior a 360 días**

<b>APLICACIÓN DETERIORO ANALISIS GENERAL SERVICIOS</b>			
<b>A DICIEMBRE DE 2019</b>			
<b>CONCEPTO</b>		<b>VALOR \$</b>	<b>DETERIORO GENERAL 20%</b>
<b>CPP 10</b>	CUOTAS PARTES PENSIONALES	1.595.775	319.155
<b>ALQ 10</b>	ALQUILER DE MAQUINARIA	463.275	92.655
<b>ARR 11</b>	ARRENDAMIENTO PREDIOS CON MORA	113.787	22.757
<b>CIA 10</b>	COMPAÑÍA ACUEDUCTO -CONVENIO	326.009.032	65.201.806
<b>CON 11</b>	CONVENIOS CON INTERES DE MORA	197.696	39.539
<b>ESE 10</b>	EVALUACION PERMISO EMISIONES ATMOSFERICA	1.826.500	365.300
<b>MUL 11</b>	MULTAS Y SANCIONES COACTIVA	5.954.001	1.190.800
<b>MUL 10</b>	MULTAS Y SANCIONES	2.306.784.027	461.356.805
<b>SLA 10</b>	SEGUIMIENTO LICENCIAS AMBIENTALES	142.829.221	28.565.844
<b>SCD 10</b>	SEGUIMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO	162.174	32.435
<b>SVT 10</b>	SEGUIMIENTO A VERTIMIENTOS	1.916.250	383.250
<b>TAR 10</b>	TASA RETRIBUTIVA	332.331.025	66.466.205
<b>TUA 10</b>	TASA POR USO DE AGUA	56.340.158	11.268.032
<b>COS 10</b>	COTOS PROCESALES	2.298.447	459.689
<b>SUBTOTAL</b>		<b>3.178.821.368</b>	<b>635.764.274</b>

<b>APLICACIÓN DETERIORO ANALISIS GENERAL ALCANTARILLADO 20%</b>			
<b>CONCEPTO</b>		<b>VALOR \$</b>	<b>VALOR \$</b>
<b>CON 10</b>	CONVENIOS	20.002.188	4.000.438
<b>SUBTOTAL</b>		<b>20.002.188</b>	<b>4.000.438</b>

Total deterioro tarifa general del 20% **639.764.712**

**Aplicación del deterioro individual 100%**

La corporación aplico deterioro individual en los conceptos que se detallan en los siguientes cuadros con un porcentaje del 100% y reclasifica estos valores a cartera de difícil recaudo.

El criterio utilizado para la aplicación es teniendo en cuenta el criterio dado por los abogados quienes realizan la gestión de cobro.

<b>APLICACIÓN DETERIORO ANALISIS INDIVIDUAL 100%</b>		
<b>CONCEPTO</b>		<b>VALOR \$</b>
<b>TAR 10</b>	TASA RETRIBUTIVA	1.162.530.722
<b>PIS 10</b>	PISAB-CONTRATOS	57.340.171
<b>MUL 10</b>	HAROLD DARLEY PEREZ ROLON	8.842.500
<b>MUL 10</b>	MULTAS Y SANCIONES	368.114.429
<b>MUL 11</b>	MULTAS Y SANCIONES COACTIVA	22.655.692
<b>TAR 10</b>	TASA RETRIBUTIVA	33.399.902
<b>ALQ 10</b>	ALQUILER DE MAQUINARIA	174.000
<b>COS 10</b>	Costos Procesales	1.553.689
<b>SLA 10</b>	SEGUIMIENTO LICENCIAS AMBIENTALES	2.226.900
<b>ARRD 10</b>	ARRENDAMIENTO PREDIOS	362.810
<b>TEA 10</b>	TRAMITE DE EVALUACION AMBIENTAL	935.191
<b>SUBTOTAL</b>		<b>1.658.136.006</b>

<b>APLICACIÓN DETERIORO ANALISIS INDIVIDUAL ALCANTARILLADO 100%</b>		
<b>CONCEPTO</b>		<b>VALOR \$</b>
<b>RED 11</b>	RED ALCANT BELENCITO II	203.743
<b>RED 18</b>	RED ALCANTARILLADO VARIOS	354.806
<b>SUBTOTAL</b>		<b>558.549</b>

Total deterioro aplicación 100% 1.658.694.555

#### Aplicación del deterioro teniendo en cuenta el valor presente

<b>APLICACIÓN DETERIORO APLICACIÓN VALOR PRESENTE</b>		
<b>CONCEPTO</b>		<b>VALOR \$</b>
<b>MUL 11-2093</b>	PROGRESAN SA	3.978.505
<b>MUL 11-2086</b>	POLO CONSTRUCCIONES SAS	996.479
<b>SUBTOTAL</b>		<b>4.974.984</b>

<b>TOTAL DETERIORO ACUMULADO A DICIEMBRE 31 DE 2019</b>	<b>2.449.503.391</b>
---	----------------------

**REVERSIÓN DETERIORO:** reversión en pérdidas por deterioro aplicadas en la vigencia, estas se aplicaron teniendo en cuenta el cumplimiento en los acuerdos de pago durante la vigencia de 2019.

<b>REVERSION DETERIORO APLICACIÓN VALOR PRESENTE</b>		
<b>CONCEPTO</b>		<b>VALOR \$</b>
<b>MUL 11-2057</b>	SOCARIN LTDA	27.637.410
<b>MUL 11-2062</b>	FULL HOUSE SUPPLIES SA	42.868.914

<b>TUA 11-4000</b>	MUNICIPIO EL PLAYON	6.866.523
<b>SUBTOTAL</b>		<b>77.372.847</b>

La reversión se practicó las cuentas de deterioro debido a que estos valores inicialmente se deterioraron a una tarifa general del 20% luego del análisis realizado por los abogados de la entidad se cambió a un deterioro del 100%

<b>REVERSION DETERIORO ALCANTARILLADO AL 20%</b>		
<b>CONCEPTO</b>		<b>VALOR \$</b>
<b>RED 11</b>	RED ALCANT BELENCITO II	70.961
<b>RED 18</b>	RED ALCANTARILLADO VARIOS	40.749
<b>SUBTOTAL</b>		<b>111.710</b>

<b>CUANTIAS DE CARTERA</b>	<b>PORCENTAJES</b>	<b>DETERIORO</b>
<b>64.698.121.538</b>	0%	0
<b>3.198.821.367</b>	20%	639.764.711
<b>1.658.694.555</b>	100%	1.658.694.555
<b>1.270.114.082</b>	Valor presente	151.044.125
<b>Total deterioro</b>		<b>2.449.503.391</b>

Cuadro resumen aplicación del deterioro

- **BAJA EN CUENTAS.** Para proceder a la baja en cuentas la Corporación tiene en cuenta el informe emitido por Cartera Persuasiva donde dan los argumentos por los cuales se debe proceder a la baja, y el valor de la misma, estos valores de acuerdo al monto fueron llevados a **comité de saneamiento contable**, para su aprobación.
- Durante la vigencia del año 2019 se dieron de baja a las cuentas por cobrar que se detallan en el siguiente cuadro, el **comité de saneamiento contable**, aprobó la baja dado el análisis que realizó del costo beneficio frente a la recuperabilidad de las mismas.

<b>Descripción</b>	<b>Valor \$</b>
<b>Seguimiento de licencias y planes</b>	16,119
<b>Seguimiento a permisos de vertimiento</b>	11,155
<b>Evaluación y seguimiento</b>	16,117
<b>Tasa retributiva</b>	26,711
<b>Tasa por uso de Agua</b>	16.240.321
<b>TOTAL</b>	<b>16.310.423</b>

**-PIGNORACION COMO GARANTIA:** La corporación tiene pignorada la cuenta por cobrar por concepto de TASA RETRIBUTIVA por el crédito que tiene la entidad con **BANCOLOMBIA**.

**- EDADES DE CARTERA:**

CARETERA POR EDADES								
	0-3	3-6	6-12	12-18	18-24	24-36	MAS DE 36	TOTALES
CARTERA PERSUASIVA	55.472.550.173	7.247.752	8.051.399.148	1.546.846.931	709.457.286	313.635.518,0	238.282.870,0	66.339.419.679
	0-3	3-6	6-12	12-18	18-24	24-36	MAS DE 36	
CARTERA COACTIVA	1.554.889.926	90.104.316	663.026.222	677.749.946	213.527.892	284.897.252	1.080.682.582	4.564.878.137
TOTAL								70.904.297.816
DETERIORO								2.449.503.391
TOTAL CARTERA								<b>68.454.794.425</b>

**NOTA 7. PRESTAMOS POR COBRAR**

**Prestamos por cobrar- corrientes**

	<u>31.12.2019</u> \$	<u>31.12.2018</u> \$
Préstamos concedidos	178.937.549	158.223.018
Deterioro préstamos concedidos	0	0
<b>Total prestamos por cobrar - Corrientes</b>	<b><u>178.937.549</u></b>	<b><u>158.223.018</u></b>

**Prestamos por cobrar- no corrientes**

	<u>31.12.2019</u> \$	<u>31.12.2018</u> \$
Préstamos concedidos	3.399.813.422	3.135.606.271
Préstamos de difícil recaudo	100.291.944	78.906.806
Deterioro préstamos concedidos	-20.465.464	-15.781.362
<b>Total prestamos por cobrar - No Corrientes</b>	<b><u>3.479.639.903</u></b>	<b><u>3.198.731.716</u></b>

- Corresponden a créditos otorgados por el fondo de vivienda a un plazo de 15 años, y con una tasa nominal mensual equivalente al 0,5%.
- La entidad aplico la política general de pérdida por deterioro de valor para préstamos por cobrar una vez evaluados los criterios de deterioro, teniendo en cuenta la incobrabilidad de la cuenta, la estimación de deterioro presentado en la vigencia 2019correspondera \$4.684.102más los 15.781.362 que se traían de la vigencia de 2018. Para un acumulado total de 20.465.464.



- El detalle de los valores acumulados se pueden observar en el siguiente cuadro.

<b>DETERIORO DE PRESTAMOS POR COBRAR ACUMULADO</b>	
DETERIORO	<b>20.465.464</b>
DETERIORO NETO APLICADO	<b>20.465.464</b>

- Durante el periodo contable no se presentaron baja en cuentas de préstamos por cobrar.
- La Corporación no tiene pignorados como prenda de garantía por pasivos u obligaciones financieras los saldos de los préstamos por cobrar.
- No se aplicó costo amortizado a los préstamos por cobrar dado que son recursos de los mismos trabajadores producto del ahorro de sus cesantías que son colocados como fondos para otorgar préstamos para adquirir vivienda, en los cuales no se tasan costos de transacción como tal para proyectar una tasa efectiva. La tasa de interés pactada que equivale a una tasa nominal mensual es reinvertida en el dinero del fondo para suministrar más préstamos a los empleados de la Corporación.

## NOTA 8. INVENTARIOS

	<u><b>31.12.2019</b></u>	<u><b>31.12.2018</b></u>
	\$	\$
Materiales y suministros	137.380.865	310.701.507
<b>Total Inventario</b>	<b>137.380.865</b>	<b>310.701.507</b>
<b><u>Inventario desagregado</u></b>		
Medicamentos	851.142	3.788.141
Víveres y Rancho	1.968.341	13.443.623
Repuestos	23.124.001	49.597.159
Elementos y accesorios de aseo	24.047.420	61.820.444
Dotación a trabajadores	1.501.209	15.810.167
Elementos y materiales para la construcción	5.635.875	6.189.435
Otros materiales y suministros	80.252.877	160.052.538
<b>Total desagregación de inventarios</b>	<b>137.380.865</b>	<b>310.701.507</b>

El inventario de materiales y suministros que maneja la Corporación es el requerido por la misma para ser consumido en la prestación del servicio.

- El método de valoración de inventario utilizado por la entidad es el promedio ponderado.
- A la fecha de presentación de los estados financieros no existe inventario deteriorado.

## NOTA 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La entidad registra elementos de propiedad planta y equipo que le permiten desarrollar las operaciones de su cometido estatal.

- La entidad utiliza el método de línea recta para aplicar la depreciación de los elementos de propiedad planta y equipo.
- A la fecha de corte de la información financiera la entidad no presenta activos de propiedad planta y equipo pignorados ni con ningún tipo de restricción.
- En el rubro de terrenos se encuentran propiedades que la entidad tiene proyectado realizar medición posterior por avalúos.

Descripción	Terrenos	Construcciones en curso	Edificaciones	Plantas ductos y tuneles	Redes líneas y cables	Maquinaria y equipo	Equipo Médico Científico	Muebles Enseres y equipos de Oficina	Equipo de Comunicación y Computación	Equipo de Transporte Tracción y Elevación	Equipo de Comedor Concina, Despensa y Hotelería	Total
<b>SALDO a 31 de Diciembre de 2018</b>	215.533.282.891	-	8.164.629.195	10.317.087.723	46.828.573.772	77.862.917	409.703.396	166.430.282	217.278.398	293.499.849	1.681.197	282.010.029.619
COMPRAS, TRASLADOS Y/O RECLASIFICACIONES	632.338.124	744.596.038		228.256.568		3.542.627	242.457.026	16.070.950	1.118.124			1.868.379.457
DONACIONES									3.123.595			3.123.595
DACION DE PAGO	223.814.325											223.814.325
RETIROS, BAJAS Y/O RECLASIFICACIONES	(917.901.120)											(917.901.120)
VENTA	(1.611.372.500)											(1.611.372.500)
DEPRECIACIÓN			(307.363.134)	(354.250.032)	(1.665.172.415)	(42.808.609)	(181.667.671)	(105.739.349)	(152.388.617)	(98.201.031)	(1.649.686)	(2.909.240.545)
DETERIORO								(65.843)	(2.498.788)	(698.816)		(3.263.447)
<b>SALDO a 31 de Diciembre de 2019</b>	213.860.161.720	744.596.038	7.857.266.061	10.191.094.258	45.163.401.356	38.596.935	470.492.751	76.696.040	66.632.712	194.600.001	31.511	278.663.569.384

▪ Donaciones

CUENTA	NUMERO ACTIVO	ARTICULO	FECHA DONACION	VALOR UNITARIO
<b>EQUIPO COMPUTACION Y COMUNICACIÓN</b>	10344	COMPUTADOR PORTATIL HP REF. 44405 CON LICENCIA	10/04/2019	1.773.695
<b>EQUIPO COMPUTACION Y COMUNICACIÓN</b>	10345	G.P.S.-GARMIN MAP 645	10/04/2019	1.349.900
			<b>TOTAL</b>	<b>3.123.595</b>

▪ Adquisiciones

CUENTA	ACTIVO	DESCRIPCION	FECHA COMPRA	VALOR COMPRA
<b>EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO</b>	10352	ESTACION CLIMATOLOGICA AUTOMATICA PARA LA RED HIDROC	09/12/2019	27.545.525
<b>EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO</b>	10353	ESTACION CLIMATOLOGICA AUTOMATICA PARA LA RED HIDROC	09/12/2019	27.545.525
<b>EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICOEQUIPO</b>	10350	ESTACION CLIMATOLOGICA AUTOMATICA PARA LA RED HIDROC	09/12/2019	27.545.525
<b>EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO</b>	10351	ESTACION CLIMATOLOGICA AUTOMATICA PARA LA RED HIDROC	09/12/2019	27.545.525
<b>EQUIPO</b>	10354	ESTACION HIDROMETRICA PARA RED HIDROCLIMATOLOGICA	17/12/2019	125.853.757
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	10355	PODADORA DE ALTURA PROFESIONAL CON VASTAGO TELESCOPIO	17/12/2019	2.130.881
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	10356	MOTOSIERRA DE MEDIA INTENSIDAD A GASOLINA MS 230	17/12/2019	1.411.746
<b>MUEBLES Y ENSERES</b>	10347	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 24000 STU	06/12/2019	6.937.700
<b>MUEBLES Y ENSERES</b>	10348	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 18000 STU	06/12/2019	5.224.100

<b>MUEBLES Y ENSERES</b>	10349	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 12000 STU	06/12/2019	3.909.150
			<b>TOTAL</b>	<b>255.649.434</b>

- Activo adquiridos durante la vigencia del 2019 que fueron reconocidos en el gasto de depreciación del periodo por aplicación del monto establecido en la política contable.

ACTIVO	DESCRIPCION	VALOR COMPRA	FECHA COMPRA
<b>10345</b>	G.P.S.-GARMIN MAP 645	1.349.900	10/04/2019
<b>10356</b>	MOTOSIERRA DE MEDIA INTENSIDAD A GASOLINA MS 230	1.411.746	17/12/2019
<b>10346</b>	TELEFONO IF GXF2160 PANTALLA LCD 2 PUERTOS - DIADEMA INALAMBRICA PARA TELEFONO IP GXP2160	1.118.124	20/10/2019

- **Deterioro de Activos de propiedad planta y equipo**

La entidad aplico deterioro de valor de los activos detallados en el siguiente cuadro

RELACION TOTAL DETERIOROS 2019	
<b>Muebles Enseres y equipos de Oficina</b>	65.843
<b>Equipo de Comunicación y Computación</b>	2.498.788
<b>Equipo de Transporte Tracción y Elevación</b>	698.816
<b>TOTAL</b>	<b>3.263.447</b>

- **Estado de predios Invadidos**

De los predios de propiedad de la Entidad se encuentran actualmente invadidos: El Predio identificado con la matrícula inmobiliaria 3000218373 y número Predial 01-9-0091-0056-000 denominado Cuyamita, se han interpuesto todas las acciones legales que tiene a su alcance para recuperar la posesión del predio, profiriéndose a favor de la CDMB, sentencia de 1 instancia dentro de la acción popular, este predio es un bien que fue adquirido para la preservación natural con el fin de controlar la erosión sobre la zona. Fue ocupado irregularmente en el año 2010, a pesar de los múltiples esfuerzos realizados por la CDMB, con más de 10 operativos de recuperación no se logró debido al fallo de acción de tutela a favor de los invasores, Hoy es un predio de difícil recuperación por la cantidad de ranchos construidos (Mas de 500) la seguridad de nuestros funcionarios y la connotación de asentamiento precario donde cuenta con algunos servicios públicos.

El Predio identificado con matrícula inmobiliaria 300-262372 y número Predial 01-09-0091-0237-000, Finca Chimita se adelanta proceso policivo y se espera orden de recuperación del inmueble.

No se practica deterioro de valor a los predios anteriormente señalados en invasión dado que se realizan las diligencias necesarias para la recuperación del mismo y del estado del terreno no se tiene ningún reporte de daño sobre el mismo.

- **Predio Jardín Botánico:**

El jardín botánico Eloy Valenzuela está compuesto por tres predios dos de propiedad de la CDMB y uno de propiedad de INVIAS el cual tiene la deuda del impuesto predial con el municipio de Floridablanca en actuaciones realizadas por la CDMB Se han solicitado la prescripción del impuesto predial y las exenciones del impuesto predial, dado que es un bien de uso público por su destinación para la protección y preservación del medio ambiente y su actividad está dirigida el beneficio de toda la comunidadla alcaldía de Floridablanca manifiesta que como el bien es de propiedad de INVIAS carecemos de legitimación en causa. En agosto del año 2018 se realizaron gestiones con la doctora Mónica España asesora jurídica de INVIAS manifestando su intención de entregarle la propiedad del bien a la alcaldía de Floridablanca y poder aplicar la figura jurídica de la confusión. (Se Deuda al mismo propietario).

- **Novedades de Terrenos**

- En la vigencia 2019 se recibió por medio de compraventa el predio con matrícula 300-69158 adquisiciones realizadas a las señoras YOLANDA RUEDA SOLANO y MARTHA LILIANA NUÑEZ PEREZ por valor de \$632.338.124.
- Se recibieron dos predios de POLO CONSTRUCCIONES en dación de pago por concepto de multas: el predio con matrícula No. 300-433821 por valor de \$170.814.325 y el predio con matrícula No. 300-057451 por valor de \$53.000.000.
- De acuerdo con la revisión detallada realizada a los activos fijos que se dejaron registrados en Estados Financieros posterior a la implementación de Nicsp en la entidad a 31 de Diciembre de 2018, y con base en la actualización por avalúos de los valores de los rubros registrados en predios y edificaciones, se evidencio que por error, según verificación por circunstancias involuntarias, se registró en tres activos con características parciales en comodato, el mismo valor total del avalúo del activo tanto para la proporción del activo reconocido como terreno que no está en comodato como para la proporción correspondiente al activo que si está en condiciones de comodato, resultando en un incremento del valor de estos activos, tal como se refleja en el cuadro, estado que fue presentado y aprobado ante el comité Directivo de la entidad.

CATRASTRAL	MATRICULA	DESCRIPCION	ACTIVO	VALOR	REAL	AJUSTE
3000171856	10503690002000	01053690001000/88 LA VICTORI	399	208.145.120	15.864.960	-192.280.160
3000171856	10503690002000	01053690001000/88 LA VICTORI	10200	208.145.120	192.280.160	-15.864.960
3000257805	100020073000	300-257805 STA LUCIA TIBURONES EP. 841 12 H 2.126 M2 HERGON LTDA(300- 59773,300-117390, 300-117391)	712	732.756.000	22.500.000	-710.256.000
3000257805	100020073000	FCA SANTA LUCIA 300-0257805	10199	732.756.000	710.256.000	-22.500.000
3140013244	70000030001000	PLANTA PROCESADORA DE FRUTAS SEVILLA	679	0	23.000.000	23.000.000
<b>TOTAL</b>						<b>-917.901.120</b>

En la vigencia 2019 se vendieron los siguientes predios:

MATRICULA	DESCRIPCION	VALOR EN LIBROS
300-52056	VENTA 4000 MTS 2 LOTE	60.000.000
300-0392079	VENTA DE LOTE AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	431.114.400
300-390996	VENTA DE LOTE AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	24.989.840
300-390997	VENTA DE LOTE AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	7.491.840
300-390998	VENTA DE LOTE AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	5.157.920
300-208-538	VENTA PREDIO EL PORVENIR	1.082.618.500
<b>TOTAL</b>		<b>1.611.372.500</b>

▪ PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Por avalúo realizado por la entidad, Lonja Inmobiliaria de Santander el Predio de la CALLE 24 No. 23-68 BARRIO ALARCON fue valorizado por \$ **1.362.483.400**.

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR ACTUAL	ACTUALIZACIÓN LONJA INMOBILIARIA DE SANTANDER
TERRENOS	CALLE 24 No. 23-68 BARRIO ALARCON	554.000.000	692.500.000
EDIFICACIONES	CALLE 24 No. 23-68 BARRIO ALARCON	341.250.000	669.983.400
<b>TOTAL</b>		<b>895.250.000</b>	<b>1.362.483.400</b>

## NOTA 10. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

	<u>31.12.2019</u> \$	<u>31.12.2018</u> \$
Bienes de uso público en servicio	17.114.445.160	17.114.445.160
<b>Total bienes históricos y culturales</b>	<b>17.114.445.160</b>	<b>17.114.445.160</b>

- La Corporación CDMB registra como bienes de uso público 3 parques ecológicos los cuales se encuentran bajo la modalidad de contratos en comodato con la Alcaldía de Bucaramanga, Parque la Flora, parque religioso Morrórico y el Parque Carlos Virviescas la 40.
- Dentro de las cláusulas del comodato se tiene establecido el mantenimiento de los mismos.
- Durante el periodo contable no presentan deterioro de valor.

## NOTA 11. OTROS ACTIVOS

	<u>31.12.2019</u> \$	<u>31.12.2018</u> \$
Bienes y servicios pagados por anticipado	0	68.678.857
Avances y anticipos entregados	1.010.421.351	8.488.562.280
Recursos entregados en administración	1.490.269.571	1.970.408.220
Depósitos entregados en Garantía	7.223.258	11.488.461
<b>Total Otros activos corrientes</b>	<b>2.507.914.180</b>	<b>10.539.137.818</b>

	<u>31.12.2019</u> \$	<u>31.12.2018</u> \$
Propiedad de Inversión	1.362.483.400	895.250.000
Depreciación acumulada de propiedad de inversión	-21.582.686	-14.303.734
Activos intangibles	1.419.195.560	1.415.312.797
Amortización acumulada	-1.351.733.468	-1.351.733.468
<b>Total Otros activos no corrientes</b>	<b>1.408.362.805</b>	<b>944.525.595</b>

<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>3.916.276.986</b>
<b>AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS</b>	<b>1.010.421.351</b>
<b>CO 12545-01 CONSORCIO CONTROL EROSION 2019</b>	991.994.886
<b>ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	18.426.465
<b>RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN</b>	<b>1.490.269.571</b>
<b>CO 9506-08 CONVENIO DE ASOCIACION CDMB Y EMPAS,</b>	1.478.185.890
<b>CO 10092-08 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO EMPAS S.A.</b>	12.083.681
<b>DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA</b>	<b>7.223.258</b>
<b>DEPÓSITOS JUDICIALES</b>	7.223.258
<b>PROPIEDADES DE INVERSION</b>	<b>1.362.483.400</b>
<b>TERRENOS</b>	692.500.000
<b>EDIFICACIONES</b>	669.983.400
<b>DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES DE INVERSION</b>	<b>(21.582.686)</b>
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>1.419.195.560</b>
<b>LICENCIAS</b>	708.195.794
<b>SOFTWARES</b>	710.999.766
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE SOFTWARES (CR)</b>	<b>(710.999.765)</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA LICENCIAS (CR)</b>	<b>(640.733.702)</b>

- La entidad tiene registrados en otros activos los rubros que se detallan a continuación.
- Se tienen reconocidos en las cuentas de otros activos los valores entregado a terceros para adquirir un bien o un servicio a futuro, al cierre del ejercicio estos valores fueron conciliados para presentar la razonabilidad de la cifra
- Se tiene registrado en elementos que cumplen con la definición de propiedad de inversión el edificio donde funciona la empresa EMPAS, con la distribución de terreno y edificación como se muestra en el cuadro anterior.
- El método utilizado para depreciación de propiedad de inversión es el de línea recta
- El método utilizado para amortizar los intangibles es el de línea recta
- Durante el periodo contable 2019 los intangibles presentan variación :que se detalla a continuación:
  1. Licencia Kaspersky Endpoint security for business select, por valor de 15.559.250.
- Durante el periodo contable no hubo bajas de la cuenta otros activo
- No se presentó deterioro de las cuentas otros activos.



**NOTA 12. PRESTAMOS POR PAGAR**

	<u>31.12.2019</u> \$	<u>31.12.2018</u> \$
Financiamiento interno de corto plazo	806.763.306	4.094.136.242
<b>Total prestamos por pagar al corto plazo</b>	<b>806.763.306</b>	<b>4.094.136.242</b>

	<u>31.12.2019</u> \$	<u>31.12.2018</u> \$
Financiamiento interno de largo plazo	1.752.134.852	2.544.991.988
<b>Total prestamos por pagar al largo plazo</b>	<b>1.752.134.852</b>	<b>2.544.991.988</b>

- La corporación presenta a la fecha de corte de los Estados Financieros un préstamo bajo la modalidad de deuda interna; adquiridos con entidades financieras residentes en Colombia.
- La modalidad largo plazo.
- La Corporación **CDMB** presenta a la fecha crédito con Bancolombia, según los siguientes pagares #2880085003 y #2880084708 por valor de \$2.775.000.000 cada uno, con una tasa de interés de DTF+2 puntos los cuales tienen como garantía pignorados los recursos de tasa retributiva en cuantía igual al 120% del servicio anual de la deuda, estos fueron otorgados a un plazo de 8 años, vencimiento en el año 20023.
- Los intereses pactados con el banco serán liquidados por trimestre anticipado y pagadero en su equivalente trimestre vencido.
- Los intereses son reconocidos mes por mes teniendo la proyección realizada por Direccionamiento Estratégico-Planeación con el fin de que quede reconocido el valor a cancelar el pasivo correspondiente a una cuenta por pagar.
- En el financiamiento a corto plazo se reconoció un interés de \$13.906.170 a corte de 31 de Diciembre de 2019.
- La entidad no aplico costo amortizado a este instrumento financiero dado que no hubo costos de transacción en el momento del desembolso del préstamo ni ningún otro costo que diera lugar a dicho tratamiento.

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Adquisición de bienes y servicios nacionales	2.286.710.952	799.458.349
Recursos a favor de terceros	161.226.723	29.091.449
Descuentos por nómina	27.175.143	34.827.742
Retención en la fuente e impuesto de timbre por pagar	402.041.697	123.616.668
Impuestos gravámenes y tasas	11.719.774	3.148.784
Otras cuentas por pagar	2.949.363.078	36.832.534
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b><u>5.838.237.368</u></b>	<b><u>1.026.975.526</u></b>

- La entidad reconoce en las cuentas por pagar los valores pendientes de cancelar que corresponden a adquisición de bienes y o servicios para llevar a cabo su cometido estatal con cancelación a un término no superior a los 90 días.
- Por política la entidad cancela las cuentas por pagar en el corto plazo.

#### NOTA 14. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Beneficios a los empleados al corto plazo	1.212.086.436	950.162.316
<b>Total beneficios a corto plazo</b>	<b><u>1.212.086.436</u></b>	<b><u>950.162.316</u></b>
<b>Desagregación de los beneficios a empleados al corto plazo</b>		
Cesantías	700.811.210	609.738.148
Intereses a las cesantías	31.864.561	23.300.326
Vacaciones	267.308.974	178.719.683
Prima de Vacaciones	187.146.471	121.854.327
Prima de servicios	0	0
Prima de navidad	1.038.949	1.637.396
Bonificaciones	23.916.271	14.447.936
Aportes a riesgos laborales	0	464.500
<b>Total desagregación de beneficios a empleados al corto plazo</b>	<b><u>1.212.086.436</u></b>	<b><u>950.162.316</u></b>
Beneficios a empleados pos-Empleo a largo plazo calculo actuarial	3.085.632.134	3.160.088.513
<b>Total beneficios a largo plazo</b>	<b><u>3.085.632.134</u></b>	<b><u>3.160.088.513</u></b>

- Las estimaciones relacionadas con cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad y bonificaciones se realizaron teniendo en cuenta la legislación laboral vigente en Colombia contenidas en el código sustantivo del trabajo y el Decreto Ley 1042 del año 1978.

- Teniendo en cuenta la resolución emitida por la Contaduría General de la Nación 523 del 19 de noviembre de 2018, en la cual se redefine la utilización de la cuenta 3145 impactos por la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno y basados en el artículo primero de esta resolución en el cual se indica que se podrían ajustar los saldos iniciales en cualquier momento durante el año de aplicación de la norma, como lo indica el **parágrafo 1** de la misma resolución sin que ello implique volver a enviar a la contaduría dicha información, o re expresar la información financiera como lo indica el **artículo 2** de dicha resolución, se procedió a reconocer el valor incluido con anterioridad en cuentas de orden por concepto de cuotas partes pensionales a la cuenta de beneficios a empleados pos- empleo de acuerdo a lo establecido en el último calculo actuarial realizado en el año 2017.
- Dentro de los beneficios **pos-Empleo** se tiene reconocido un pasivo pensional de cuotas partes pensionales por valor de 3.085.632.134, la metodología para medir estos pasivos es el cálculo actuarial, este valor fue actualizado en los saldos iniciales a enero 01 de 2018.
- Los beneficios cancelados durante la vigencia del 2019 corresponden a \$74.456.378.
- **SUPUESTOS ACTUARIALES**

Los supuestos actuariales tienen en cuenta, consideraciones, bases técnicas y Parámetros legales.

### **Consideraciones**

Las tablas de mortalidad de rentistas hombres y mujeres experiencia ISS 1980.1989 adoptados por la resolución 0585 del 11 de abril de 1994 expedida por la entonces Superintendencia Bancaria de Colombia.

Se adopta el sistema de rentas contingentes fraccionadas con 12 pagos mensuales y dos rentas adicionales, la primera en junio y la segunda en diciembre.

El monto de la pensión no puede ser inferior a un salario mínimo legal vigente ni superior a lo establecido por la norma.

Se tuvieron en cuenta todos los parámetros establecidos en términos de sustitutos, y los parámetros en términos de edad, si el sustituto es una persona valida entre otros.

**Bases técnicas:** para el cálculo y actualización del cálculo actuarial se tuvieron en cuenta lo siguiente parámetros técnicos.

- ✓ La tasa DANE para el año K será el promedio resultante de sumar tres veces la inflación del año k-1 más dos veces la inflación del año K-2 más una vez la inflación del año k-3
- ✓ Se utiliza una tasa real de interés técnico del 4,8%.
- ✓ No se proyectaron futuros bonos pensionales en razón que la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE**

**BUCARAMANGAóCDMB.**, afilio a sus trabajadores desde el inicio de la vinculación laboral directa de cada uno de ellos, afiliaciones surtidas antes de entrar en vigencia la ley 100 de 1993.

**Desarrollo del proceso:**

Se pudo determinar que no hay obligaciones por bonos pensionales a cargo de la entidad, por afiliación de sus trabajadores antes de entrar en vigencia la ley 100 de 1993, en la Caja Nacional de Previsión Social y o administradora de pensión.

Se realizó clasificación de las resoluciones de pensión con derecho a cobro de cuotas partes pensional.

Se separaron las obligaciones en materia de cuotas partes pensionales por pagar su respectiva revisión legal y técnica.

Con todos los parámetros antes descritos se realizó la proyección futura de las mesadas pensionales.

**NOTA 15. PROVISIONES**

	<u>31.12.2019</u> \$	<u>31.12.2018</u> \$
Litigios y demandas	15.872.044.053	3.413.863.024
<b>Total Provisiones a largo plazo</b>	<b>15.872.044.053</b>	<b>3.413.863.024</b>

En el siguiente cuadro se detalla la conciliación desde 31 de diciembre de 2018 a 31 de diciembre de 2019 de los litigios y demandas que a la fecha tiene la corporación.

ID	NOMBRE	SALDO A DICIEMBRE DE 2018	ADICIONES	AJUSTE A LA ESTIMACION	REVERSIONES	VALOR CARGADO CONTRA LA PROVISION	SALDO A 2019
45	DANIEL ZULUAGA	108.445.557	-	(13.408.486)	-	-	95.037.071
72	MARIA HERRERA VILLAMIZAR	84.876.041	-	251.537.423	-	-	336.413.464
132	ANA BELEN RANGEL SANABRIA	357.000.000	-	-	-	-	357.000.000
218	EVANGELINA JAIME MORANTES	110.912.303	-	4.414.281.641	-	-	4.525.193.944
222	DAYRA MANTILLA GONZALEZ	-	9.584.982	-	-	-	9.584.982
223	LUIS ALBERTO OLMOS MIER	-	1.174.325.067	-	-	-	1.174.325.067

**ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB**

660	CARLOS AUGUSTO VRIERE VITTA	844.000	-	-	-	-	844.000
867	CIRO EDUARDO GOYENECHÉ	180.000.000	-	123.728.524	-	-	303.728.524
903	RODOLFO VALDERRAMA	405.200.600	-	-	(405.200.600)	-	-
1016	EVELIA RODRIGUEZ JAIME	120.000.000	-	-	-	-	120.000.000
1066	ALEXANDRA SMITH RUIZ MORENO	52.500.877	-	-	(52.500.877)	-	-
1086	EDGAR IVAN ARDILA	-	304.748.630	-	(304.748.630)	-	-
1101	LAYDY YADIRA TORRES FIGUEROA	-	-	-	-	-	-
1105	MARTIN ALONSO RONDON GARCIA	-	171.594.068	-	-	-	171.594.068
1106	GERARDO GABRIEL GARCÉS	355.556.384	-	(177.443.944)	(178.112.440)	-	-
1118	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO SA	119.992.986	-	-	-	-	119.992.986
1120	MANUEL FERNANDO GARCIA DULCEY	5.000.000	-	(4.625.132)	(374.868)	-	0
1124	CLAUDIA PATRICIA MURCIA	113.072.402	-	(51.910.141)	-	-	61.162.261
1133	JOSE DOLORES MENDOZA PARRA	-	120.260.419	-	-	-	120.260.419
1138	CLAUDIA PATRICIA RIATIGA BARAJAS	-	147.885.675	-	-	-	147.885.675
1143	JOSE DEL CARMEN AYUS	177.690.923	-	-	-	-	177.690.923
1157	JORGE ALBERTO CARDENAS	238.680.879	-	-	-	-	238.680.879
1159	LIBIA GISELA MELO FARFAN	-	-	-	-	-	-
1164	CELIDA MARIA VELANDIA DE LIZARAZO	-	164.847.542	-	-	-	164.847.542
1174	YIRLEY FRANCISCO JAIME RAMIREZ	-	-	-	-	-	-
1181	LUIS ENRIQUE SANCHEZ AMAYA	-	21.258.817	-	-	-	21.258.817
1193	ZORAIDA GUTIERREZ	55.000.000	-	-	(55.000.000)	-	-
1199	LUZ HELENA MOJICA GAMBO	649.425.236	-	163.964.792	-	-	813.390.028
1235	JAIME VEGA	-	4.262.902.068	-	-	-	4.262.902.068
1272	JULIAN ROBERTO GOMEZ	20.000.000	-	-	-	-	20.000.000
1273	HERKEUBG MANUEL ACEVEDO GARCIA	644.350	-	-	-	-	644.350
1289	ITALCOL	-	-	-	-	-	-
1300	COOPETRAN	188.488.180	-	-	-	-	188.488.180
1324	EDGAR GOMEZ CASTAÑEDA	-	121.064.709	-	(121.064.709)	-	-
1325	HELMAN NIÑO DE LA HOZ	-	121.636.431	-	(121.636.431)	-	-
1326	EMERSON TIRADO FUENTES	-	120.852.759	4.634.200	-	-	125.486.959
1331	EDITH TATIANA ARCINIEGAS	-	-	-	-	-	-
1351	PAOLA KARINA LEMUS JAIMES	-	126.031.592	1.956.802	-	-	127.988.394

**ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB**

1370	LUZ MAGALY ALARCON	113.040.724	-	32.327.425	-	-	145.368.149
1385	NELSON SUAREZ TELLEZ	-	9.190.000	-	-	-	9.190.000
1388	LUIS ALBERTO GARCES CEDIEL	-	108.934.993	-	-	-	108.934.993
1410	LIDIA JUDIT ARAQUE ISIDRO	-	171.231.703	34.547.286	-	-	205.778.989
1444	SILVESTRE GONZALEZ MEJIA Y OTROS	-	237.603.281	-	-	-	237.603.281
1451	CLAUDIA MARCELA FLOREZ GOMEZ	-	224.346.385	8.828.430	-	-	233.174.815
1461	JOSE ENRIQUE GUEVARA VALERO	355.566.384	-	13.027.352	-	-	368.593.736
1517	JUAN CARLOS PINZON	18.297.000	20.532.572	-	-	(38.829.572)	-
1538	HENRY GONZALO RUIZ URDANETA	-	45.162.720	-	-	(45.162.720)	-
1623	JUAN CARLOS PINZON ESPINOSA	22.496.042	-	-	-	(22.496.042)	-
1625	LAUREANO ARIZA REYES	-	20.695.400	-	-	(20.695.400)	-
1655	FREDY GIOVANNY GUARGU	414.058.000	-	-	-	-	414.058.000
1664	FANNY RAMIREZ LOPEZ	-	41.924.019	-	-	-	41.924.019
1680	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER	46.361.108	-	-	-	-	46.361.108
1697	NELSON GIL ARDILA	376.656.362	-	-	-	-	376.656.362
<b>TOTAL</b>		4.689.806.338	7.746.613.832	4.801.446.172	(1.238.638.555)	(127.183.734)	15.872.044.053

- Dando cumplimientos a los requerimientos del nuevo marco normativo se realiza una breve descripción de las causales de la provisión por cada demandante.

ID	NOMBRE	VALOR	ACCION-CAUSALES DE LA DEMANDA
45	DANIEL ZULUAGA	95.037.071	REPARACION DIRECTA. QUE SE DECLARE LA RESPONSABILIDAD DE LOS DEMANDADOS POR FALTA DE CUIDADO Y PREVENION EN LAS ESCAVACIONES PARA LA REPOSICION DE REDES
72	MARIA HERRERA VILLAMIZAR	336.413.464	REPARACIÓN DIRECTA. QUE SE INDEMNICE A LOS DEMANDADOS POR PERMITIRSELES CONSTRUIR LA SEGUNDA ETAPA EN EL BARRIO MIRADORES DE KENNEDY
132	ANA BELEN RANGEL SANABRIA	357.000.000	ACCION DE GRUPO. SE RECONOZCA Y PAGUE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LOS PROPIETARIOS DE VIVIENDA DEL BARRIO CASTILLA REAL II DE GIRON CAUSADOS POR LA INUNDACION DEL RIO DE ORO
218	EVANGELINA JAIME MORANTES	4.525.193.944	REPARACIÓN DIRECTA DEMANDA POR EL AHOGAMIENTO DE UN JOVEN EN UNA CANALETA DE LA CDMB
222	DAYRA MANTILLA GONZALEZ	9.584.982	REPARACIÓN DIRECTA. POR LAS LESIONES SUFRIDAS AL CAER EN UN HUECO QUE HABIA HECHO LA CDMB
223	LUIS ALBERTO OLMOS MIER	1.174.325.067	REPARACIÓN DIRECTA. NO HABER SIDO INFORMADO DEL CAMBIO DE USO DEL CAMBIO DEL USO DEL LOTE EN LA ZONA DE CONSERVACIÓN Y ZONA
660	CARLOS AUGUSTO VRIERE VITTA	844.000	ACCIONES POPULARES SOLICITA LA CONSTRUCCION Y SUS ANCLAJES EN LA VEREDA LA MALAÑA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

**ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB**

867	CIRO EDUARDO GOYENECHÉ	303.728.524	SIMPLE NULIDAD CON SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR. SE RECONOZCA Y PAGUE INDEMNIZACION DE PERJUICIOS MATERIALES
1016	EVELIA RODRIGUEZ JAIME	120.000.000	ACCION POPULAR. QUE SE PROTEJAN LOS DERECHOS COLECTIVOS , PREVENION DE DESASTRES
1105	MARTIN ALONSO RONDON GARCIA	171.594.068	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO, REESTRUCTURACIÓN
1118	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO SA	119.992.986	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO. DECLARESE LA NULIDAD POR EL COBRO IMPUESTO A LA EMAB
1124	CLAUDIA PATRICIA MURCIA	61.162.261	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. SE DECLARE LA NULIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. SE DECLARE LA EXISTENCIA DE UN CONTRATO REALIDAD Y SE CANCELES LOS EMOLUMENTOS DEJADOS DE PERCIBIR
1133	JOSE DOLORES MENDOZA PARRA	120.260.419	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO. DEMANDA POR LA RESTRUCTURACION DE LA ENTIDAD
1138	CLAUDIA PATRICIA RIATIGA BARAJAS	147.885.675	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO. DEMANDA POR LA RESTRUCTURACION DE LA ENTIDAD
1143	JOSE DEL CARMEN AYUS	177.690.923	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
1157	JORGE ALBERTO CARDENAS	238.680.879	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO. DEMANDA POR LA RESTRUCTURACION DE LA ENTIDAD
1164	CELIDA MARIA VELANDIA DE LIZARAZO	164.847.542	REPARACIÓN DIRECTA, PROPIEDAD SE VIO AFECTADA POR LA OLA INVERSAL
1181	LUIS ENRIQUE SANCHEZ AMAYA	21.258.817	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO, QUE DE DECLARE LA NULIDAD DEL OFICIO 003273 DEL 26 DEMARZO DE 2014, EXPEDIDO POR LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON SECRETARIO DE LA CDMB
1199	LUZ HELENA MOJICA GAMBO	813.390.028	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOSE DECLARE LA NULIDAD DE LA RESOLUCION NO. 307 DE MARZO 2014
1235	JAIME VEGA	4.262.902.068	ACCIÓN DE GRUPO, QUE SE DECLARE QUE LA CDMB Y LA ALCALDÍA EN SU CARACTER DE ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO SON CIVILMENTE
1272	JULIAN ROBERTO GOMEZ	20.000.000	POPULAR. ORDENE AL MUNICIPIO DE GIRON. PARA EVITAR UN DAÑO CONTINGENTE. Y HACER CESAR. EL PELIGRO INMINENTE. Y RECUPERAR LA CUENCA HIDROGRAFICA
1273	HERKEUBG MANUEL ACEVEDO GARCIA	644.350	ACCIONES POPULARES. REUBICACION DE UN POSTE DE ENERGIA QUE ESTA EN MALAS CONDICIONES Y LAS CUERDAS DE ENERGIA ESTAN CERCA DE LAS RAMAS
1300	COOPETRAN	188.488.180	REPARACIÓN DIRECTA. CONDENAR A LAS ENTIDADES DEMANDAS AL PAGO POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS
1326	EMERSON TIRADO FUENTES	125.486.959	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO, NULIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE MODIFICARON Y DETERMINARON LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA CDMB, Y EL QUE MODIFICÓ LA PLANTA DE PERSONAL. QUE SE REINTEGRE AL EX FUNCIONARIO Y SE RESTABLEZCAN LOS DERECHOS DEL DEMANDANTE.
1351	PAOLA KARINA LEMUS JAIMES	127.988.394	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO, NULIDAD DE LOS ACUERDOS 1262 Y 1263 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2013, Y DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS ASI COMO EL REINTEGRO DE PRESTACIONES.
1370	LUZ MAGALY ALARCON	145.368.149	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO, NULIDAD DE LOS ACUERDOS 1262 SUSCRITO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CDMB POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA Y SE DETERMINA LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA CDMB;

1385	NELSON SUAREZ TELLEZ	9.190.000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO SE ORDENE A LA CDMB DEVOLVER LAS SUMAS DE DINERO QUE COBRE COACTIVAMENTE
1388	LUIS ALBERTO GARCES CEDIEL	108.934.993	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO, DECLARAR LA NULIDAD DEL OFICIO CDMB 010260 DEL 15/JUL/2015 MEDIANTE EL CULA EL DEMANDADO SE PRONUNCIO DE FONDO NEGANDO EXISTENCIA
1410	LIDIA JUDIT ARAQUE ISIDRO	205.778.989	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO. DEMANDA POR LA RESTRUCTURACION DE LA ENTIDAD
1444	SILVESTRE GONZALEZ MEJIA Y OTROS	237.603.281	REPARACIÓN DIRECTA, DECLARESE A LOS DEMANDADOS ADTIVAMENTE RESPONSABLES POR FALLA EN EL SERVICIO POR OMITIR REUBICACION EN ZONA DE ALTO RIESGO QUE AFECTO LA VIVIENDA DE LAS VICTIMAS DIRECTAS QUE OCASIONO PERJUICIOS MATERIALES
1451	CLAUDIA MARCELA FLOREZ GOMEZ	233.174.815	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO. DEMANDA POR LA RESTRUCTURACION DE LA ENTIDAD
1461	JOSE ENRIQUE GUEVARA VALERO	368.593.736	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO. QUE SE DECLAREN LA NULIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE ADOPATARON LA RESTRUCTURACION DE LA ENTIDAD
1655	FREDY GIOVANNY GUARGU	414.058.000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO. DEMANDA POR LA RESTRUCTURACION DE LA ENTIDAD
1664	FANNY RAMIREZ LOPEZ	41.924.019	REPARACIÓN DIRECTA, DECLARAR ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER A LA CDMB
1680	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER	46.361.108	EJECUTIVO, SE LIBRE MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE LA CDMB Y A FAVOR DE LA ELECTRIFICADO DE SANTANDER S.A. ESP
1697	NELSON GIL ARDILA	376.656.362	REPARACIÓN DIRECTA, SE DECLARÉ LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DE LA CDMB Y EMPAS A TITULO DE RESPONSABILIDAD OBJETIVA EN EL DAÑO AL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE NELSON GIL E81
<b>TOTAL</b>		15.872.044.053	

**Pasivos contingentes:** La entidad registra la siguiente información relacionada con pasivos contingentes reconocidas en cuentas de orden por concepto de **Litigios**.

<b>Tipo de proceso</b>	<b>Números de Proceso</b>	<b>Cuantía\$</b>
<b>Constitucional</b>	127	0
<b>Administrativo</b>	562	\$76.140.757.275
<b>Penal</b>	4	0
<b>Administrativo</b>	0	0
<b>Laboral</b>	4	\$130.566.773
<b>Civil</b>	7	\$110.596.684
<b>Policivo</b>	9	0
<b>Total pasivos contingentes por litigios</b>	713	\$76.381.920.732



Activos contingentes: La entidad registra 58 procesos por un valor de \$298.400.716 en cuentas de orden por concepto de activos contingentes, de los cuales se tiene el siguiente nivel de detalle.

Tipo de proceso	Números de Proceso	Cuantía \$
Constitucional	2	0
Administrativo	20	108.630.827
Penal	32	4.000.000
Civil	3	185.769.889
Policivo	1	0
<b>Total Activos contingentes por litigios</b>	<b>58</b>	<b>298.400.716</b>

#### NOTA 16. OTROS PASIVOS

	<u>31.12.2019</u> \$	<u>31.12.2018</u> \$
Avances y anticipos recibidos	4.520.864.644	2.551.875.766
Recursos recibidos en administración	580.864.453	580.864.453
Depósitos recibidos en garantía	284.128.848	114.574.299
Ingresos recibidos por anticipado	-	44.276.562
<b>Total otros pasivos corrientes</b>	<b>5.385.857.945</b>	<b>3.291.591.081</b>
	<u>31.12.2019</u> \$	<u>31.12.2018</u> \$
Ingresos recibidos por anticipado	219.498.441	202.319.521
<b>Total otros pasivos No corrientes</b>	<b>219.498.441</b>	<b>202.319.521</b>

La entidad reconoce en la cuenta otros pasivos los valores que se detallan a continuación.

<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>5.605.356.386</b>
<b>AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS</b>	4.520.864.644
<b>ANTICIPOS SOBRE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS</b>	3.949.267.055
<b>INVERNOTA S.A.S.</b>	3.770.000.000
<b>MARIA PAULA CHAVEZ GUAYANA</b>	163.000.000
<b>SONAR EVENTOS &amp; PRODUCCIONES S.A.S.</b>	14.000.000
<b>MUNICIPIO DE SURATA</b>	1.620.000
<b>JAIME GUERRERO RIOS</b>	647.055
<b>ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS</b>	<b>571.597.589</b>
<b>MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>	
<b>CONV. 6676-08</b>	51.847.958
<b>ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.</b>	
<b>CONV 11962-08 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESSA</b>	575.000

CONV 12173-08 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESSA	16.000.000
INGEOMINAS- CDMB	
CONVENIO 5232-08	77.000.000
ECO ORO MINERALS CORP SUCURSAL COLOMBIA	
CONV 10008-17 CDMB - EMPAS - ECO ORO	83.031.106
SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S.	
CONV 10078-17 CDMB-EMPAS-SOC MINERA DE SANTANDER	83.031.106
INSTITUTO DE INVESTIGACION ALEXANDER VON HUMBOLDT	
CONV.10891 - 17	175.786.400
MINISTERIO DE MINAS	
CONVENIO 373DE 2019 MINMINAS-CDMB 12373-08	84.326.018
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	<b>580.864.453</b>
EN ADMINISTRACION	
CONV INTERADM NO. 000135 CDMB - AREA METROPOLITANA	208.649.791
CONV INTERADM NO. 000350 CDMB - AREA METROPOLITANA	372.214.661
DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	<b>284.128.848</b>
DEPÓSITOS SOBRE CONTRATOS	268.374.273
M.R. INGENIEROS S.A.S.	
DEPOSITOS EN GARANTIA SERVICIOS	15.754.575
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	<b>219.498.441</b>
INGRESOS RECIBIDOS TASA RETRIBUTIVA	10.117.184
INGRESOS RECIBIDOS ALCANTARILLADO	1.289.647
INGRESOS RECIBIDOS - FONDO DE VIVIENDA	208.091.610

- En la cuenta de otros pasivos la entidad reconoce los valores recibidos para ejecutar convenios relacionados con el desarrollo su objeto misional, estos valores cuando se reciben inicialmente son reconocidos como pasivos y en la medida que se van ejecutando los convenios son amortizados y reconocidos en el ingreso correspondiente en resultados.
- También son reconocidos los ingresos recibidos por anticipados los cuales son objeto de reconocimiento en periodos posteriores.
- Se reconoce los anticipos recibidos por negociación de predios que se encuentran en trámite de escrituración de compraventa y registro de las mismas en la oficina de registro e instrumentos públicos.

## NOTA 17. PATRIMONIO

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Capital Fiscal	134.247.883.401	134.247.883.403
Resultados de ejercicios anteriores	267.709.389.445	0
Resultado del ejercicio	36.292.641.437	27.043.418.406
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	0	241.408.872.641
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	265.648.332.240	265.637.944.473
<b>Totales</b>	<b><u>703.898.146.523</u></b>	<b><u>668.338.118.923</u></b>

(1) El Resultado del ejercicio asciende a la suma de \$36.292.641.437, utilidad contable ya que la entidad aplica el principio de la causación, aunado a que se registra una ganancia por la aplicación del método de participación patrimonial en Inversiones por valor de \$265.648.332.240, según la certificación emitida por la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS E.S.P a 31 de diciembre del 2019, en la cual la Corporación tiene una participación en el capital del 99.99776%.

## NOTA 18. CUENTAS DE ORDEN

	<u>2019</u>		<u>2019</u>
<b>8</b> CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 11.647.283.503	<b>9</b> CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ (77.399.821.656)
<b>8</b> <b>1</b> ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 7.840.426.565	<b>9</b> <b>1</b> PASIVOS CONTINGENTES	\$ (76.381.920.732)
<b>8</b> <b>3</b> DEUDORAS DE CONTROL	\$ 3.806.856.938	<b>9</b> <b>3</b> ACREEDORAS DE CONTROL	\$ (1.017.900.924)
<b>8</b> <b>9</b> DEUDORAS POR CONTRA (CR)	\$ (11.647.283.503)	<b>9</b> <b>9</b> ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	\$ 77.399.821.656

- (1) Los activos contingentes ascienden a \$11.647.285.503, que corresponden a \$298.400.716 a litigios a favor de la entidad como se desagregan en la nota 15 y otros activos contingentes por valor de \$7.542.025.849, que comprenden el valor de intereses de mora generados de los deudores a 31 de diciembre de 2019.
- (2) Dentro del rubro cuentas de orden acreedoras figuran los pasivos contingentes por valor de \$76.381.920.732, desagregado en la nota 15.
- (3) Dentro de este rubro figura \$1.005.660, corresponde al Predio Jardín Botánico Eloy Valenzuela ubicado en el Municipio de Floridablanca, identificado con número de matrícula inmobiliaria 300-92713 recibido del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, mediante Resolución No. 4440 de 1982, Acta de entrega de julio 6 de 1.982 incorporado según avalúo Técnico Comercial Especial NO. 0245-2011.

## NOTA 19. INGRESOS

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
<b>INGRESOS FISCALES</b>		
No tributarios	92.061.525.631	24.914.289.616
<b>Total ingresos fiscales</b>	<b>92.061.525.631</b>	<b>24.914.289.616</b>
<b>Desagregación de ingresos fiscales</b>		
<b>NO TRIBUTARIOS</b>		
Tasa Retributiva	2.712.109.131	2.640.740.160
Tasa por uso de agua	950.410.470	852.727.289
Multas	68.787.969	662.600.716
Derechos de Tránsito	2.208.070	2.747.545
Licencias	487.084.164	789.445.954
Sobretasa Ambiental (1)	83.542.273.447	15.455.229.713
Otros ingresos no tributarios	4.298.652.379	4.510.798.239
	<b>92.061.525.631</b>	<b>24.914.289.616</b>
<b>VENTA DE BIENES</b>		
Productos Agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	6.647.000	12.891.100
	<b>6.647.000</b>	<b>12.891.100</b>
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		
Otras transferencias	1.367.618.330	22.521.408.376
	<b>1.367.618.330</b>	<b>22.521.408.376</b>
<b>Desagregación de Transferencias y Subvenciones</b>		
Para proyectos de inversión	263.135.538	7.247.755.009
Bienes recibidos sin contraprestación	793.526.955	15.048.086.273
Otras Transferencias	310.955.837	225.567.094
	<b>1.367.618.330</b>	<b>22.521.408.376</b>
<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>		
Fondos recibidos	12.134.709.904	1.107.825.000
	<b>12.134.709.904</b>	<b>1.107.825.000</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>105.570.500.866</b>	<b>48.556.414.092</b>

### Política adoptada para reconocer ingresos sin contraprestación

La entidad reconoce como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor razonable del recurso que recibe, es decir la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor razonable del recurso recibido. Incluye las siguientes clases de ingresos sin contraprestación:

### Política adoptada para reconocer ingresos con contraprestación

La entidad reconoce como ingresos de transacciones con contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, con lo cual debe entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor razonable del recurso que recibe, es decir la entidad entrega un bien o servicio a cambio de los recursos recibidos.

### Valor de las cuentas en relación a los ingresos sin contraprestación.

Cuenta por cobrar sin contraprestación	Saldos a diciembre 31 de 2019
Tasa Retributiva( cxc-ingresos no tributarios)	874.501.972
Multas (cxc-ingresos no tributarios)	3.890.076.242
Sobretasa Ambiental ( cxc ingresos no tributarios)	55.661.507.769
Transferencias y Subvenciones	8.123.656.335
<b>Totales cuentas por cobrar en relación a los ingresos sin contraprestación</b>	<b>68.549.742.318</b>

- ✓ El valor de los pasivos reconocidos originados en los recursos transferidos sujetos a condiciones.
- ✓ No se reconocieron valor anticipados en los ingresos durante el periodo contable.
- ✓ El valor de la sobretasa ambiental recaudada por los Municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga que le corresponde a la CDMB y los ingresos que percibió la entidad por este concepto, aplicando la Sentencia de 2ª instancia del 21 de junio de 2018 del Consejo de Estado, ejecutoriada el 24 de agosto de 2018, durante la vigencia 2019:

MUNICIPIO	VALOR
<b>MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>	52.018.563.838
<b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b>	15.405.458.932
<b>MUNICIPIO DE GIRON</b>	5.772.043.876
<b>MUNICIPIO DE PIEDECUESTA</b>	8.381.708.330
<b>MUNICIPIO DE LEBRIJA</b>	1.171.086.782
<b>MUNICIPIO DE RIONEGRO</b>	500.753.209
<b>MUNICIPIO DE SURATA</b>	29.515.757
<b>MUNICIPIO DE CALIFORNIA</b>	29.720.278
<b>MUNICIPIO DE CHARTA</b>	31.665.894
<b>MUNICIPIO DE MATANZA</b>	39.289.785
<b>MUNICIPIO DE TONA</b>	71.531.470
<b>MUNICIPIO DE VETAS</b>	18.116.374
<b>MUNICIPIO DE EL PLAYON</b>	72.818.923
	<b>83.542.273.448</b>

## NOTA 20. GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN

<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b><u>31.12.2019</u></b> \$	<b><u>31.12.2018</u></b> \$
Sueldos y salarios	5.323.257.512	5.158.976.270
Contribuciones Imputadas (1)	1.096.001	74.822.995
Contribuciones efectivas (2)	1.781.140.058	1.782.476.705
Aportes sobre la nómina (3)	303.892.702	305.992.100
Prestaciones sociales (4)	2.581.425.374	2.594.920.932
Gastos de personal diversos (5)	783.186.020	362.268.223
Vigilancia y seguridad	456.320.494	558.150.074
Materiales y suministros	445.017.138	406.349.635
Mantenimiento	183.893.602	843.320.786
Reparaciones	0	3.615.000
Servicios públicos	433.257.952	496.917.917
Arrendamiento Operativo	91.962.282	478.548.526
Impresos , Publicaciones , Suscripciones Y Afiliaciones	62.072.806	42.378.980
Fotocopias	3.200.536	3.052.944
Comunicaciones y Transportes	701.932.332	1.073.291.843
Seguros generales	875.706.714	681.733.695
Combustibles y Lubricantes	129.640.054	140.429.182
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	376.076.519	388.251.551
Elementos de aseo , lavandería y cafetería	67.651.942	52.816.089
Contratos de aprendizaje	199.191.769	171.853.161
Gastos legales	2.915.863	3.639.151
Costos procesales	13.807.082	2.249.863
Interventorías , auditorías y evaluaciones	941.722.603	497.231.546
Servicios	12.257.984.353	6.972.129.939
Otros gastos generales	2.723.378	235.691
Impuestos contribuciones y tasas (6)	1.317.896.875	1.362.998.595
<b>Total Gastos de administración y operación</b>	<b><u>29.336.971.962</u></b>	<b><u>24.458.651.393</u></b>

<b>1) Desagregación de las contribuciones Imputadas</b>	<b><u>31.12.2019</u></b> \$	<b><u>31.12.2018</u></b> \$
Pensiones de Jubilación	1.096.001	74.822.995
<b>Total desagregación de las contribuciones Imputadas</b>	<b><u>1.096.001</u></b>	<b><u>74.822.995</u></b>

<b>2) Desagregación de las contribuciones efectivas</b>	<b><u>31.12.2019</u></b>	<b><u>31.12.2018</u></b>
Aportes a Cajas de Compensación Familiar	243.067.499	244.745.000
Cotizaciones a Seguridad Social en Salud	482.447.061	462.680.085
Aportes sindicales	308.260.060	367.270.187
Cotizaciones a Riesgos Profesionales	59.706.753	55.830.500
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	359.534.616	357.705.874

Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	328.124.069	294.245.059
	<b>1.781.140.05</b>	<b>1.782.476.70</b>
<b>Total desagregación de las contribuciones efectivas</b>	<b>8</b>	<b>5</b>
<b>3) Desagregación de los aportes sobre la nómina</b>		
Aportes Al ICBF	182.311.701	183.574.900
Aportes Al SENA	121.581.001	122.417.200
<b>Total desagregación de los aportes sobre la nómina</b>	<b>303.892.702</b>	<b>305.992.100</b>
<b>4) Desagregación de las prestaciones sociales</b>		
Vacaciones	365.672.753	393.083.432
Cesantías	522.954.416	522.010.238
Intereses a las cesantías	51.038.587	51.790.193
Prima de vacaciones	249.564.987	263.799.159
Prima de Navidad	500.283.614	483.848.380
Prima de servicios	267.910.937	294.865.817
Bonificaciones especiales de recreación	30.444.078	33.453.521
Otras primas	593.556.002	552.070.192
	<b>2.581.425.37</b>	<b>2.594.920.93</b>
<b>Total desagregación de las prestaciones sobre la nómina</b>	<b>4</b>	<b>2</b>
<b>5) Desagregación de los gastos de personal diversos</b>		
Honorarios	54.269.128	36.625.890
Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	292.310.202	38.160.101
Dotación y suministro a trabajadores	188.713.755	71.483.917
Gastos deportivos y de recreación	564.000	540.000
Viáticos	247.328.935	215.458.315
<b>Total desagregación de los gastos de personal diversos</b>	<b>783.186.020</b>	<b>362.268.223</b>
<b>6) Desagregación de los impuestos contribuciones y tasas</b>		
Impuesto predial	45.965.885	49.043.838
Cuota de Fiscalización y auditaje	62.895.700	67.221.492
Tasas	12.169.211	34.691.442
Impuesto de vehículos y automotores	0	1.388.784
Intereses de mora	0	38.100
Gravamen a los movimientos financieros	198.621.990	175.548.710
		1.035.066.22
Contribuciones	961.439.067	9
Impuesto nacional al consumo	24.060.000	0
Sobretasa ambiental	12.745.022	0
<b>Total Desagregación de los impuestos contribuciones y tasas</b>	<b>1.317.896.87</b>	<b>1.362.998.59</b>
	<b>5</b>	<b>5</b>

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
<b>Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones</b>		
Deterioro de cuentas por cobrar	576.317.775	1.455.215.565
Deterioro de préstamos por cobrar	4.876.664	10.924.257
Deterioro de propiedad planta y equipo	3.263.447	54.923.412
<b>Total deterioro</b>	<b>584.457.886</b>	<b>1.521.063.234</b>
<b>Depreciaciones de propiedad planta y equipo</b>		
Edificaciones	307.363.134	271.933.604
Plantas ductos y túneles	354.250.032	354.250.032
Redes líneas y cables	1.665.172.415	1.665.172.415
Maquinaria y equipo	42.727.951	90.006.069
Equipo Médico Científico	175.526.835	186.791.820
Muebles Enseres y Equipos de Oficina	105.374.849	142.468.538
Equipo de Comunicación y Computación	159.001.497	141.018.051
Equipo de Transporte Tracción y Elevación	98.201.031	98.201.031
Equipo de comedor cocina despensa y hotelería	1.649.686	3.914.168
<b>Total Depreciación de propiedad planta y equipo</b>	<b>2.909.267.431</b>	<b>2.953.755.729</b>
<b>Depreciación de Propiedad de Inversión</b>		
Edificaciones	7.278.952	32.557.094
<b>Total Depreciación de propiedad de inversión</b>	<b>7.278.952</b>	<b>32.557.094</b>
<b>Amortización de activos intangibles</b>		
Licencias	11.649.601	3.450.999
<b>Total Amortización activos Intangibles</b>	<b>11.649.601</b>	<b>3.450.999</b>
<b>Provisión Litigios y demandas</b>		
	14.040.345.03	
Administrativas	6	2.418.596.271
	<b>14.040.345.03</b>	
	<b>6</b>	<b>2.418.596.271</b>
<b>Total Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones</b>	<b>17.552.998.90</b>	
	<b>6</b>	<b>6.929.423.326</b>
<b>Transferencias y Subvenciones Amortización de activos intangibles</b>		
Otras Transferencias	13.803.081	0
		15.193.739.75
Subvenciones	790.403.360	9



<b>Total Transferencias y Subvenciones Amortización de activos intangibles</b>	<b>15.193.739.75</b>	<b>9</b>
	<b>804.206.441</b>	
<b>Gasto público social</b>		
	32.353.126.42	
Medio ambiente	4	3.198.021.231
	<b>32.353.126.42</b>	
<b>Total gasto público social</b>	<b>4</b>	<b>3.198.021.231</b>
<b>Operaciones Interinstitucionales</b>		
Operaciones de Enlace	14.770.660	0
<b>Total Operaciones Interinstitucionales</b>	<b>14.770.660</b>	<b>0</b>

Los gastos de administración y operación incurridos durante el periodo contable se encuentran desagregados en la nota 20.

#### NOTA 21. OTROS INGRESOS

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Ingresos diversos	3.068.603.275	2.546.465.709
Ganancia por aplicación del método de participación patrimonial en inversiones	6.682.936.184	24.547.255.516
Reversión perdidas por deterioro	101.889.320	144.173.420
		<b>27.237.894.64</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>9.853.428.779</b>	<b>4</b>

#### NOTA 22. INGRESOS FINANCIEROS

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Financieros	1.282.367.802	1.409.293.001
<b>Total ingresos no operacionales</b>	<b>1.282.367.802</b>	<b>1.409.293.001</b>

#### NOTA 23. OTROS GASTOS

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Otros gastos	71.065.478	80.943.640
<b>Total Otros gastos</b>	<b>71.065.478</b>	<b>80.943.640</b>

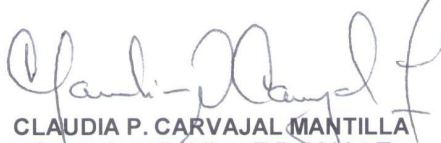
NOTA 24. GASTOS FINANCIEROS

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Gastos financieros	280.516.139	299.403.982
<b>Total Gastos financieros</b>	<b>280.516.139</b>	<b>299.403.982</b>

Autorización de estados financieros: Estos estados financieros fueron aprobados para su publicación el día 14 de febrero de 2020.

  
JUAN CARLOS REYES NOVA  
Director General

  
ROSA DELIA SERRANO PRADA  
Revisora Fiscal T.P. 8770-T

  
CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA  
Contadora Pública T.P. 29394-T

7

## INFORME DE REVISORÍA FISCAL

Señores

### MIEMBROS ASAMBLEA CORPORATIVA

### CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB

Respetados Señores:

Respecto a las obligaciones legales de la Corporación en materia contable y financiera, debo informar a la Asamblea Corporativa, que, con respecto a la Convergencia hacia las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), la CDMB se encuentra clasificada por parte del Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas, como **Entidad de Gobierno General**, código 21368000, sujeta al ámbito de aplicación de la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015, expedida por la CGN, mediante la cual se incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública el nuevo marco normativo.

Las Resoluciones 533 de 2015 y 484 de 2017 emitidas por la Contaduría General de la Nación: Por medio de las cuales se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de la información financiera que conforman el Grupo **Entidades del gobierno**. La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB dará cumplimiento a las políticas contables establecidas por la administración en cabeza del Director de la CDMB, mediante la Resolución No. 1113 del 15 de diciembre del 2017, actualizada mediante la Resolución No. 973 del 11 de septiembre de 2019, vigente.

El Marco Normativo para Entidades del Gobierno también está integrado por: Anexo a la resolución 525 de 2016 **Proceso Contable y Sistema Documental Contable** que regula los aspectos a considerar en el registro y control de las transacciones contables generadas por la Entidad del Gobierno, el anexo de la resolución 484 **Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos**. Con la resolución 620 del 26 de noviembre de 2015, se incorpora el Catálogo General de Cuentas (modificado por la Resolución 468 de 2016) como parte integral del proceso de convergencia hacia el nuevo marco de regulación contable. Con la expedición del Instructivo 002 del 8 de octubre de 2015, se imparten las instrucciones acerca de la transición al Marco normativo de Entidades de Gobierno, para la determinación de los saldos iniciales.

En cuanto a la presentación de los Estados Financieros, estos deben elaborarse teniendo en cuenta los requerimientos de información presentados por la Contaduría General de la Nación según Instructivo 001 de 17 de diciembre de 2019.

Las Entidades Públicas deberán reportar al final del periodo contable, esto es, a 31 de diciembre de 2019, el juego completo de Estados Financieros Comparativos con el periodo inmediatamente anterior, que incluyen las notas a los estados financieros.

## **Opinión**

He auditado los estados financieros de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga . CDMB, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y comparado con el año 2018, el Estado de Resultados, El Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información complementaria relacionada por estos años.

En mi opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección **Fundamentos de la Opinión con Salvedades**, los estados financieros adjuntos de La Corporación Autónoma Regional Para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga . CDMB, que fueron fielmente tomados de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de La Corporación Autónoma Regional Para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga . CDMB., al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para las Entidades de Gobierno, promulgados por el Gobierno Nacional a través de la Contaduría General de la Nación, cumpliendo con la resolución 533 de 2015, la resolución 484 de 2017 e instructivo 001 de 17 de diciembre de 2019, para la aplicación de los nuevos estándares contables bajo NICSP.

Los Estados Financieros terminados el 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por mí y en opinión del 7 de febrero de 2019, emití una opinión con salvedades.

## **Fundamentos de la Opinión con Salvedades.**

- a. Cuentas por Cobrar- Sobretasa Ambiental Municipio de Bucaramanga. Se evidenció que, al cierre del año 2019, existe un saldo en cuentas por cobrar al Municipio de Bucaramanga, en Cartera Persuasiva y por concepto del recaudo de la Sobretasa Ambiental Urbana, a favor de la CDMB, por valor de \$53.336.207.229.00, la cual corresponde a los registros causados contablemente desde la fecha en la cual se dio el fallo en el año 2018, promulgado por el Consejo de Estado a favor de la CDMB, por el cual se declaró la nulidad del acuerdo Nro. 016 de agosto de 2012, que hoy nos tiene como única autoridad ambiental tanto urbana como rural.

Si bien es cierto la Dirección General de la CDMB, ha entablado varias acciones administrativas, como lo pude evidenciar en la lectura de los documentos adjuntos en fotocopia al memorando recibido de la Secretaria General de la CDMB, en respuesta a una solicitud de la Revisoría Fiscal, con el fin de recuperar los dineros por concepto de dicha transferencia, no se evidencia por parte de la Revisoría Fiscal, apertura de procesos judiciales ante las instancias respectivas para recuperar el valor dejado de transferir por el Municipio de Bucaramanga a fecha 31 de diciembre de 2019 y además el Manual de Políticas Contables aprobado por la CDMB, clasifica la cartera mayor a 90 días en Cartera Coactiva.

- b. Se han registrado en libros predios, por valor contable de un peso, que corresponden a las matriculas inmobiliarias números: 3140013244, 3000182636, 3000179143, 3000392017, y 3000404021, los cuales no han sido reconocidos en su costo de adquisición más costos atribuidos o en su efecto reconocer al método de revaluación, el cual permita tener una valoración razonable o precio de mercado, el cual admita reconocer estos activos en la información financiera a diciembre 31 de 2019.
- c. En la cuenta propiedad planta y equipo aparecen registrados predios que se encuentran con titularidad de la Corporación CDMB, los cuales a la fecha están invadidos, como es el caso del terreno denominado Cuyamita, identificado con matricula inmobiliaria No 3000218373, cedula catastral 010900910056000, ubicado en el barrio Girardot Buenos Aires del Municipio de Bucaramanga, registrado contablemente por valor de 891.032.200, sobre el cual no se ha reconocido una pérdida en baja de este activo por razón en la pérdida del control, el cual es considerado elemento fundamental para ser reconocido como un activo acto. Este predio es de difícil recuperación por la cantidad de ranchos construidos allí, más de 500, la Administración ha realizado varios operativos para recuperar el predio pero estos esfuerzos han sido infructuosos.
- d. Los bienes en decomiso provisional como lo es la madera incautada y en custodia del Almacén General de la CDMB, a diciembre 31 de 2019, mediante la técnica de Auditoria de la Inspección Física, se evidenció que el sitio en el cual se tiene la madera en custodia no ofrece las garantías adecuadas para su almacenamiento, debido a que gran parte de la madera se encuentra expuesta al ambiente natural que las deteriora físicamente y la señalización física esta borrosa. En cuentas de orden, Código: 891590020000030000, registra a 31 de diciembre de 2019 un saldo de \$86.326.826,00 por Madera incautada que a la fecha de emisión del presente informe, la Oficina de Sancionatorios de la CDMB, no ha definido su situación jurídica y que corresponde a 70 lotes de madera, incautados desde el año 2016, colocando en riesgo la Entidad, por pérdidas o mermas en la madera allí depositada e igualmente generando riesgos en el aumento de gastos de funcionamiento por el mantenimiento y administración de dichos bienes y una gestión ineficiente en el manejo y disposición de los recursos.

- e. Se detectó igualmente la existencia física de bienes incautados- Madera, en dieciséis (16) Actas por decomiso de Madera, que no se encuentran valoradas por SEYCA, por lo cual no se ha efectuado el registro contable de las mismas, colocando en riesgo a la CDMB, por posibles pérdidas en dichos bienes incautados los cuales permanecen en custodia en el Almacén General, que no ofrece las garantías adecuadas para su almacenamiento, debido a que gran parte de la madera se encuentra expuesta al ambiente natural que las deteriora físicamente, contraviniendo lo ordenado en los anexos Nros: 22 y 23, de la Resolución 2064 de 2010, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, donde señala que el centro para el manejo de la flora silvestre decomisada, debe cumplir con todas las normas ambientales y sanitarias establecidas por el Ministerio, en cuanto a su Ubicación, almacenamiento y custodia.

He llevado a cabo mi Auditoria de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoria de los Estados Financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de Ética, aplicables a mi Auditoria de los Estados Financieros en Colombia y he cumplido con las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de Auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Responsabilidades de la Dirección y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros.**

La Dirección es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros adjuntos, de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), vigentes en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de Estados Financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

El Consejo Directivo de la Corporación CDMB, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

## **Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoria a los estados Financieros.**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una Auditoria realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una Auditoria de conformidad con el Artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la Auditoria.

También:

Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de Auditoria obtenida, concluí que actualmente no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de mi informe de Auditoria. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Empresa en Funcionamiento.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.**

Además, informo que durante el año 2019, la contabilidad se llevó de acuerdo con las normas legales y la técnica contable para Entidades de Gobierno; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos de la Entidad y a las decisiones de la Asamblea Corporativa y del Consejo Directivo. En Auditoría realizada al Libro de actas se pudo constatar que estas se encuentran debidamente firmadas y organizadas por número y fecha, así mismo la custodia la ejerce la Secretaria General de la Corporación quien a su vez es la Secretaria del Consejo Directivo; en dicho libro están plasmadas las decisiones tomadas en reuniones Ordinarias y Extraordinarias, celebradas durante la vigencia fiscal 2019, con consecutivo: 359 de Enero 18 de 2019 hasta la 375 de Diciembre 26 de 2019. Los Acuerdos del Consejo Directivo Nros.: 1370 de Enero 18 de 2019 hasta el 1391 de diciembre 26 de 2019. Asamblea General Corporativa Ordinaria Nro. 34 de febrero 25 de 2019. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y se conservaron debidamente y se observaron las medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estaban en su poder. Respecto a lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración está dando cumplimiento a su obligación de utilizar software debidamente licenciado.

Se cuenta con un Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría realizada por la Contraloría General de la República durante el año 2018, que comprende la vigencia 2017. Esta Revisoría evidencia la existencia de acciones de mejoramiento tendientes a subsanar dichos hallazgos, de 24 actividades de mejoramiento programadas para ejecutarlas en la vigencia 2019, se ejecutaron 15 en un 100%, las restantes 9, se ejecutaron en un 50% aproximadamente, obteniendo un nivel de avance del 96,1%, sobre las acciones que están programadas a diciembre 31 de 2018. De igual modo se evidencia el envío de la cuenta al SISTEMA DE RENDICION ELECTRONICO DE LA CUENTA E INFORMES (SIRECI), rendido el 29 de enero de 2020, con corte a 31 de Diciembre de 2019, mediante Formulario F14.1:PLANES DE MEJORAMIENTO- ENTIDADES.

De acuerdo con el Decreto 1670 de 2007, informo que la administración de la Corporación controló, registró y presentó adecuadamente durante el año las declaraciones de autoliquidación de los recursos correspondientes al Sistema General de Seguridad Social, de los trabajadores vinculados en forma directa por la Corporación.

El informe de gestión correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019, ha sido preparado por la administración para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en las normas legales, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros correspondientes al año mencionado. Mi trabajo como Revisora Fiscal se limitó a verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la ley y a constatar su concordancia con los estados financieros.



Control Ambiental: La C.D.M.B. aplica adecuadas medidas de protección del medio ambiente y contribuye al mejoramiento del desarrollo social y económico del entorno.

### **Opinión sobre control Interno y cumplimiento legal y normativo.**

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ✓ Normas legales que afectan la actividad de la CDMB.
- ✓ Estatutos de la CDMB.
- ✓ Actas de Asamblea Corporativa, y del Consejo Directivo.
- ✓ Acuerdos del Consejo Directivo.
- ✓ Documentos internos y externos que forman parte de los soportes contables.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecta a la entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. De igual forma, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio,

relacionados con la Evaluación de si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los Estatutos y a las ordenes e instrucciones de la Asamblea Corporativa y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder, se emitieron durante la vigencia 2019, las recomendaciones al respecto a la Dirección General.

### **Opinión sobre el Cumplimiento legal y Normativo.**

En mi opinión, excepto por lo indicado en la sección **Fundamentos de la opinión con Salvedades**, la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB, ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la Asamblea Corporativa y del Consejo Directivo en todos los aspectos importantes.

### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno.**

En cumplimiento de mis funciones presenté durante la vigencia 2019, a la Dirección General, reportes a través de los cuales comenté los principales asuntos importantes que conocí, incluyendo asuntos del sistema de control interno con una serie de alternativas y recomendaciones para procurar su fortalecimiento, modificación o corrección.

Se han adoptado medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la entidad y de terceros en su poder, sin embargo se evidencia que:

1. **Gestión Documental.** La Entidad ha estado dando cumplimiento a la Ley 594 de 2000 y Decreto 2609 de 2012, sin embargo se evidencia mediante la Técnica de la Observación, la existencia de carpetas dentro de los distintos procesos, en varias Oficinas de la CDMB, a los cuales no se les está dando aplicación a la tabla de retención documental, como lo establece igualmente el Sistema Integrado de Gestión de Calidad (SIGC), adoptado por la Entidad mediante, Resolución Nro. 514 de Junio 15 de 2018.
2. **DEUDA POR PREDIAL DEL JARDIN BOTANICO ELOY VALENZUELA.** La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga reconoció como un activo en propiedad planta y equipo el Jardín Botánico, el cual se encuentra bajo el control de la administración de la Corporación CDMB, suscribiendo la delegación en la administración de este predio, según lo contempla la resolución 4440 del 19 de mayo de 1982, suscrito con el anterior Ministerio de Obras Públicas y Transportes. A Diciembre 31 de 2019, adeuda una suma total de \$899.423.210,00, por concepto de Impuesto Predial al Municipio de Bucaramanga, que incluye el periodo 2003 al 2019.

3. La CDMB posee una inversión en EMPAS por un valor de \$351.713.030.276, en la cual tiene una participación del 99,9977%, equivalentes a 220.953 Acciones. En octubre 20 de 2006 se suscribió el Convenio EMPAS 5436-17 con un plazo de 19 años, y 16 meses, en el cual se determinó la remuneración de los activos asociados al servicio de Alcantarillado de los Municipios de Girón, Floridablanca y Bucaramanga, aportados por la CDMB, en su momento. Se evidencia que para el año 2019, el aporte o remuneración por tal concepto fue menor en 117 millones al aprobado para el año 2018 y disminuye para el año 2020, lo cual va en detrimento de las finanzas de la CDMB, como accionista mayoritario de EMPAS, S.A. E.SP.

### **Párrafo de Énfasis.**

Llamamos la atención sobre la Nota 17 del Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2019, el Resultado del Ejercicio ascendió a la suma de \$36.292.641.437, utilidad contable, con base en los ingresos causados que ascendieron a la suma de \$105.570.500.866, de los cuales efectivamente ingresaron a Caja el valor de \$52.472.743.878,00, la diferencia está representada en la alta cartera que tiene la entidad, la mayoría por concepto de la Sobretasa Ambiental Urbana, pendiente de giro por parte de la Alcaldía de Bucaramanga.

De los 36.985 millones presupuestados en la vigencia 2019, por concepto de Sobretasa Ambiental- Bucaramanga, solo ingresaron 1.636 millones, situación que obliga a la Entidad a reducir el presupuesto en 22.887 millones, afectando las metas del plan de acción, entre ellos el no pago del incentivo forestal para la conservación del bosque, que en todos los anteriores años se había otorgado, por un valor aproximado de 100 millones de pesos.



**ROSA DELIA SERRANO PRADA**  
REVISORA FISCAL CDMB  
Tarjeta Profesional 8770--T

Bucaramanga, 14 de Febrero de 2020.  
Carrera 26 Nro. 31-66 Apartamento 1004, Edificio Verdetto de Bucaramanga  
Bucaramanga, Colombia.

8

ANEXOS

Anexo 1. Ejecución Presupuestal por Proyectos

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISOS)
<b>TOTAL INVERSION</b>	\$ 34.091.131.415,00	\$ 29.434.935.082,00
<b>Programa 1. Recurso Hídrico</b>	\$ 3.562.358.457,00	\$ 2.912.343.325,00
Mejoramiento de la gestión de la demanda y calidad del recurso hídrico	\$ 2.664.301.213,00	\$ 2.048.219.884,00
Ordenamiento ambiental del territorio para la adaptación y mitigación al cambio climático.	\$ 898.057.244,00	\$ 864.123.441,00
<b>Programa 2. Gestión del Riesgo y Cambio Climático</b>	\$ 12.491.158.279,00	\$ 10.765.640.811,00
Reducción del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático, en el área de jurisdicción CDMB	\$ 12.324.731.558,00	\$ 10.600.076.770,00
Fortalecimiento de la gestión del cambio climático en el departamento de Santander con énfasis en el área de jurisdicción de la CDMB	\$ 166.426.721,00	\$ 165.564.041,00
<b>Programa 3. Ecosistemas Estratégicos de Bosques</b>	\$ 2.507.873.403,00	\$ 1.745.705.761,00
Preservación, restauración y uso sostenible de las coberturas vegetales en el área de jurisdicción de la CDMB	\$ 2.507.873.403,00	\$ 1.745.705.761,00
<b>Programa 4. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos</b>	\$ 2.325.179.143,00	\$ 2.250.474.340,00
Generación del Conocimiento de la Biodiversidad a Partir de su Investigación, Conservación y Propagación	\$ 836.384.318,00	\$ 827.789.682,00
Articulación institucional con el sector productivo de la jurisdicción de la CDMB para la implementación de los programas de negocios verdes regionales	\$ 495.289.408,00	\$ 468.374.373,00
Conservación de la biodiversidad y recursos hídricos en los Andes del norte, páramo Santurbán - Berlín.	\$ 993.505.417,00	\$ 954.310.285,00
<b>Programa 5. Optimización de la Gestión Institucional</b>	\$ 9.881.030.767,00	\$ 8.558.320.352,00
Fortalecimiento de la generación del conocimiento e investigación ambiental aplicada en los procesos institucionales de la CDMB y en la gestión ambiental regional	\$ 2.184.600.196,00	\$ 2.007.405.712,00
Mejoramiento de las áreas estratégicas y bienes inmuebles de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga	\$ 4.026.085.840,00	\$ 3.354.651.786,00
Actualización y mejora de la gestión institucional de la CDMB	\$ 500.694.467,00	\$ 460.386.925,00
Gestión de las tecnologías de la información con las estrategias institucionales y sectoriales.	\$ 577.595.795,00	\$ 289.396.360,00
Evaluación y control a la demanda de los recursos naturales en la jurisdicción de la CDMB	\$ 2.592.054.469,00	\$ 2.446.479.569,00
<b>Programa 6. Educación Ambiental y Comunicación Estratégica</b>	\$ 3.323.531.366,00	\$ 3.202.450.493,00

**ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB**

<b>CONCEPTO</b>	<b>APROPIACION DEFINITIVA</b>	<b>EJECUCION (COMPROMISOS)</b>
Implementar acciones estratégicas de educación ambiental y Comunicación para el fortalecimiento de la Participación y Gestión Ambiental en la jurisdicción de la CDMB	\$ 3.034.505.587,00	\$ 2.918.765.915,00
Implementación de Tecnologías de producción más limpia, considerando la metodología institucional - OCAMS - en el sector productivo y de servicios de la jurisdicción	\$ 289.025.779,00	\$ 283.684.578,00